

ISSN: 0073-2486
e-ISSN: 2961-2713

HISTORIA **36**

Y CULTURA

2025

60
años
1965 - 2025

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA,
ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ
MINISTERIO DE CULTURA

ISSN: 0073-2486
e-ISSN: 2961-2713

HISTORIA 36

Y CULTURA

2025

Revista del Museo Nacional de Arqueología,
Antropología e Historia del Perú

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA,
ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ
MINISTERIO DE CULTURA

HISTORIA Y CULTURA N° 36 2025
REVISTA DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA,
ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ

Ministro de Cultura: Alfredo Luna Briceño

Director del MNAAHP
y de la revista: Rafael Varón Gabai

Editor: Alexander Ortegal Izquierdo

Comité Editor: Susan E. Ramírez
(Texas Christian University)
Luis Millones Santa Gadea
(Universidad Nacional Mayor de San Marcos)
Alexander L. Wisnoski III
(University of North Georgia)
Luz Huertas Castillo
(Farleigh Dickinson University)
Chad B. McCutchen
(Minnesota State University, Mankato)
Pedro Guibovich
(Pontificia Universidad Católica del Perú)

Equipo Editorial: Alfredo Escudero Villanueva
Daniel Sáenz More

Diseño y Diagramación: Giacomo Capurro Csirke

Dirección Web:
<https://revistas.cultura.gob.pe/index.php/historiaycultura/issue/archive>

Suscripción y canje:
Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
Plaza Bolívar s/n
Lima 21 – Perú
mnaahp@cultura.gob.pe

© Ministerio de Cultura
Av. Javier Prado Este 2465, San Borja – Lima 41
www.cultura.gob.pe

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2000-3215
ISSN: 0073-2486 (Impreso)
2961-2713 (En línea)

Las opiniones vertidas por los autores son de su exclusiva responsabilidad.

SUMARIO

Presentación: Rafael Varón Gabai	7
Nota preliminar: Alexander Ortegal Izquierdo	9

ARTÍCULOS

Mayra Flores Mejía: Rompiendo esquemas: liderazgo femenino y el paralelismo de género en los rituales de guerra de los Andes prehispánicos / Breaking Patterns: Female Leadership and Gender Parallelism in the War Rituals of the Pre-Hispanic Andes	15
Anthony Holguín Valdez: Aprendices del “arte de pintor” en la ciudad de Lima (1779-1803) / Apprentices of the “Art of Painter” in the City of Lima (1779-1803)	39
Henry Barrera Camarena: Derrotero y publicación de las relaciones de los virreyes en Lima, 1859-1901 / The Publication of the Relaciones de los Virreyes in Lima, 1859-1901	61
Maribel Arrelucea: No hay gasto malo. La incorporación de los esclavizados al mercado local. Lima a fines del siglo XVIII / There is no bad expense: the incorporation of the enslaved into the local market of Lima at the end of the 18th century	95

Jhonny Chipana Rivas: El Batallón Pachacámac. La única fuerza militar de la periferia de Lima en el siglo XIX / The Pachacamac Battalion. the only Military Force on the Outskirts of Lima in the 19th century 115

Cynthia Soledad Olivera Ángeles: Infancias deseadas: juguetes importados, consumo aspiracional y modernización social en la Lima republicana (1885–1920) / Desired Childhoods: Imported Toys, Aspirational Consumption, and Social Modernization in Republican Lima (1885-1920) 149

Florencio Barrera Gutiérrez: Los pueblos de la Serranía de las Cruces y su estructura política-administrativa antes de la incursión española / The Villages of the Serrania de las Cruces and their Political-administrative Structure before the Spanish Incursion 171

Alexander Ortegal Izquierdo: 60 años de *Historia y Cultura* 193

IN MEMORIAM

Carlos Morales Cerón: Waldemar Espinoza Soriano y su aporte a la historiografía y educación peruana 207

RESEÑAS

Historias de familia. La colección Gastañeta Carrillo de Albornoz. Lima: Museo de Arte de Lima, Fundación Joma y Thoma, 2025. Reseñado por Pedro M. Guibovich 215

Málaga, Alejandro. *La Universidad de Arequipa: Historia de la Universidad Nacional de San Agustín (1828-1928).* Arequipa: Editorial UNAS, 2025, 310 p. Reseñado por Fidel Revilla 219

Hamilton, Andrew James. *The Royal Inca Tunic: A Biography of an Andean Masterpiece.* Princeton: Princeton University Press, 2024, 329 p. Reseñado por Susan Elizabeth Ramírez 223

BIOGRAFÍA DE LOS AUTORES 227

PRESENTACIÓN

El número que hoy ponemos en manos de nuestros lectores confirma el espíritu que ha guiado a la revista *Historia y Cultura* desde su fundación en el año de 1965: ser un espacio plural de investigación, diálogo y difusión académica en torno al pasado del Perú y de los Andes, como lo manifestó su primer director, el amauta José María Arguedas. Esta visión fue compartida por los sucesivos directores de la revista. En sus seis décadas de publicación, la revista ha sostenido una vocación de apertura y continuidad, no tan fácil de lograr, pero que para nuestra satisfacción se reflejan en la diversidad de temas y enfoques que conforman esta nueva entrega.

Los artículos aquí reunidos transitan por un arco temporal y temático bastante amplio. Se aborda, entre otros, los rituales de guerra y la construcción de género en los Andes prehispánicos, la organización política de los pueblos serranos antes de la llegada española, la circulación de aprendices del arte de pintar en Lima colonial, así como el estudio de la esclavitud en la capital a fines del siglo XVIII. A estos aportes se suman investigaciones dedicadas a la historia de la publicación de las relaciones de los virreyes efectuadas en el siglo XIX y se reflexiona sobre los procesos de modernización social a partir de la compra de juguetes importados en la Lima de los albores del siglo XX.

Esta variedad de investigaciones no constituye un mosaico fragmentado, sino un testimonio de la riqueza de la historiografía peruana y Latinoamericana y de su vocación interdisciplinaria. La revista acoge a investigadores de larga trayectoria y, a la vez, abre sus páginas a nuevas generaciones de académicos que, con renovados enfoques y un amplio aparato documental, enriquecen el conocimiento histórico. Tal confluencia de trayectorias y perspectivas reafirma la función de *Historia y Cultura* como un puente entre tradición e innovación, entre maestros y discípulos, entre la memoria consolidada y las preguntas emergentes.

Resulta igualmente significativo el equilibrio en la participación de autoras y autores, lo que evidencia el avance hacia una comunidad académica más inclusiva, una que deja atrás los estereotipos de género que han limitado la producción de conocimiento histórico. Además, en este número se publica una nota conmemorativa sobre los sesenta años de la revista y la necrológica dedicada al recordado historiador Waldemar Espinoza Soriano quien, entre otros aportes, contribuyó con la identificación y publicación de documentación relevante para el estudio de numerosos pueblos indígenas, y entrenó a generaciones de estudiantes en el oficio del historiador. Con ello queremos recordar la dimensión institucional y colectiva de la revista: no solo se difunden investigaciones, sino que se rinde homenaje y se construye memoria en torno a quienes han marcado la disciplina histórica en el país.

Con este nuevo número, *Historia y Cultura* ratifica su compromiso con la investigación rigurosa y la difusión de estudios que contribuyan a una comprensión más completa y diversa de nuestro pasado. Invitamos a nuestros lectores a recorrer sus páginas con el mismo entusiasmo con que fueron preparadas, seguros de que encontrarán en ellas no solo aportes académicos de gran valor, sino también un reflejo del dinamismo y vitalidad que caracterizan a la historiografía peruana en la actualidad.

Rafael Varón Gabai

Director

Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú

NOTA PRELIMINAR

La labor editorial en el Perú ha sido y es una empresa ardua, y la revista *Historia y Cultura* del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú no constituye una excepción. Desde su fundación hace seis décadas, ha sabido sobreponerse a las dificultades propias de las publicaciones académicas en instituciones públicas., lo cual ha provocado, en ciertos periodos, interrupciones en su continuidad. Sin embargo, la revista cuenta hoy en día con el firme respaldo del director del museo y del equipo editorial, quienes suman fuerzas para mantenerla como un referente en la difusión de la investigación histórica y humanística en el país.

A lo largo de su trayectoria, *Historia y Cultura* ha acompañado a los principales debates de la historiografía peruana y ha ofrecido un espacio a estudios sobre el mundo prehispánico, el periodo colonial y el republicano, así como a investigaciones interdisciplinarias en Antropología, Ciencias Sociales e Historia del Arte. La revista también sirve de plataforma de difusión para trabajos de otras regiones de América Latina. De este modo, ha contribuido a consolidar una visión más amplia y crítica de la historia, fortaleciendo el intercambio académico entre investigadores.

Alcanzar, con esta entrega, el número 36 no solo es motivo de orgullo, sino también un recordatorio del compromiso adquirido con la comunidad académica para sostener y elevar los estándares de calidad editorial, asegurando que la revista siga siendo una plataforma esencial para la producción y difusión del conocimiento histórico en el Perú y América Latina.

En setiembre de 2025, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Concytec) organizó el taller “Indización en DOAJ: criterios básicos de inclusión”, que congregó a un número significativo de instituciones públicas y privadas interesadas en alcanzar este reconocimiento internacional de sus revistas. Esta

iniciativa evidenció el creciente compromiso de los editores peruanos por impulsar la calidad editorial y ampliar el alcance de las revistas científicas. En este marco, la revista *Historia y Cultura* se encuentra en proceso de consolidar su presencia en espacios de indexación internacional de libre acceso, reafirmando su voluntad de seguir elevando sus estándares editoriales y de difusión.

¿Y qué esperamos con este proceso? Que la comunidad científica, tanto nacional como internacional, reconozca a *Historia y Cultura* como una revista con tradición y seriedad en sus contenidos. Una publicación que asegura que cada artículo cumple con los más altos estándares académicos: ser inédito, resultado de procesos de investigación rigurosos en archivos y bibliotecas, sustentado en una metodología adecuada y, sobre todo, respetuoso de la ética académica al rechazar de manera categórica cualquier forma de vulneración de los derechos de autor, incluido el plagio.

Queremos expresar nuestro agradecimiento al doctor Rafael Varón Gabai, director del MNAAHP, por su inestimable apoyo en todo lo concerniente a la revista: desde la conformación del equipo editorial del museo y el contacto con investigadores nacionales y del exterior, hasta la gestión de los fondos necesarios para asegurar tanto la edición impresa como la digital. Extendemos también nuestro reconocimiento a los miembros del Consejo Editorial, cuya experiencia y compromiso han sido fundamentales para garantizar la calidad académica de los artículos publicados y consolidar a *Historia y Cultura* como una revista de referencia en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanidades en el país.

Del mismo modo, agradecemos a los autores, quienes confían en nuestra revista para difundir sus investigaciones inéditas, y a los lectores, cuya fidelidad nos motiva a mejorar en cada edición. Su participación activa constituye el verdadero motor que da sentido a esta publicación y nos anima a continuar trabajando por una revista cada vez más rigurosa, visible y reconocida en la comunidad académica.

En este número se ha incorporado a las labores de la revista como miembro del Consejo Editorial el doctor Pedro Guibovich, quien nos brinda generosamente su tiempo, conocimiento y amplia experiencia en la investigación y publicación académicas. Su participación constituye un valioso aporte para consolidar el trabajo editorial de *Historia y Cultura* y continuar elevando nuestros estándares de calidad y rigor académico.

Nuestro agradecimiento se extiende también a todos los evaluadores internacionales y nacionales, quienes, dedicando parte de su valioso tiempo, asumieron la tarea de revisar y determinar las contribuciones recibidas. Su experiencia y rigor académico han sido esenciales para garantizar la calidad de los artículos de este número que ponemos a disposición de la comunidad académica, permitiendo que llegue a buen puerto de manera satisfactoria.

Estamos seguros de que este nuevo número de *Historia y Cultura* será recibido de manera positiva por estudiantes e investigadores, que sus artículos se convertirán en lectura obligada en universidades e instituciones de investigación y que representará un aporte significativo al debate historiográfico y la reflexión interdisciplinaria sobre nuestro pasado y presente.

Alexander Ortegal Izquierdo

Editor

ARTÍCULOS

**ROMPIENDO ESQUEMAS: LIDERAZGO FEMENINO
Y EL PARALELISMO DE GÉNERO EN LOS RITUALES DE GUERRA
DE LOS ANDES PREHISPÁNICOS**

**BREAKING PATTERNS: FEMALE LEADERSHIP AND
GENDER PARALLELISM IN THE WAR RITUALS OF THE
PRE-HISPANIC ANDES**

Mayra Flores Mejía
Michigan State University
flore114@msu.edu

<https://orcid.org/0009-0003-7962-4755>

Resumen

La historia incaica se distingue por dos episodios trascendentales que definieron su poder y preeminencia en los Andes prehispánicos: la fundación del Tahuantinsuyo y la campaña militar contra los Chancas. En ambos eventos, la complementariedad de género resultó ser un factor determinante para su éxito. En el primer suceso, el trabajo conjunto de Manco Cápac y Mama Oello ayudó a vencer todo tipo de obstáculos y encontrar el lugar ideal para asentarse. En el segundo, Pachacuti, noveno inca, logró su victoria gracias a la ayuda de una cacica llamada Chañan Cori Coca. Este ejercicio de autoridad política y militar tiene su base en la cosmovisión andina, donde el universo se concibe en términos de dualidad y complementariedad. Teniendo en cuenta estos principios andinos, me acerco en este artículo al paralelismo de género en los rituales incas de guerra, registrados en crónicas del siglo XVI. Mi objetivo es destacar la participación activa y significativa de la mujer andina, simbolizada en Mama Huaco y Chañan Cori Coca, además de demostrar el papel crucial desempeñado por las mujeres en el desarrollo histórico del Tahuantinsuyo.

Palabras clave

Mama Huaco / Chañan Cori Coca / paralelismo / género / guerras / Tahuantinsuyu / Manco Cápac / Pachacuti

Abstract

The Inca history distinguishes two transcendent episodes that defined its power and preeminence in the pre-Hispanic Andes: the foundation of the Tahuantinsuyu and the military campaign against the Chancas. In both events, gender complementarity manifests as a determining factor for their success. In the first instance, the joint efforts of Manco Capac and Mama Ocllo helped them overcome all kinds of obstacles and find the ideal place to settle. In the second, Pachacuti, the ninth Inca, achieved victory thanks to the assistance of a female leader named Chañan Cori Coca. This exercise of political and military authority is rooted in Andean cosmology, where the universe is conceived in terms of duality and complementarity. Taking into account these Andean principles, this article approaches gender parallelism in Inca war rituals, as recorded in chronicles from the sixteenth century. The objective is to highlight the active and significant participation of Andean women, symbolized by Mama Huaco and Chañan Cori Coca, as well as to demonstrate the crucial role played by women in the historical development of the Tahuantinsuyu.

Keywords

Mama Huaco / Chañan Cori Coca / parallelism / gender / war / Tahuantinsuyu / Manco Cápac / Pachacuti

En esta batalla [Pachacuti] sale con gran victoria y hace su triunfo.

Entonces dicen que vna yndia biuda llamada Chhañancoricoca,
pelea balerosamente como muger baronil

—Pachuti Yamqui, *Relación*

Dos medios que llamaron Hanan Cozco y Hurin Cozco.

Los que atrajo el rey quiso que poblasen a Hanan Cozco —y por esto le llamaron ‘el alto’.
Y los que convocó la reina, que poblasen a Hurin Cozco —y por eso le llamaron ‘el bajo’

—Garcilaso, *Comentarios Reales*

En los primeros años del siglo XVII, Joan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamaygua (en adelante Santa Cruz Pachacuti) redactó sus memorias sobre una historia inca poco

divulgada¹. Su crónica, *Relación de antigüedades de este reino del Perú* (ca. 1613), recogió un relato inca imbuido de un discurso cristiano en el que abundan las parábolas bíblicas. A través de este prisma, Santa Cruz Pachacuti intentó conciliar su temprana adhesión a creencias consideradas idolátricas con su visión del mundo cristiano². Según Santa Cruz Pachacuti, las mujeres eran sujetos activos en la sociedad andina. No solo eran amas de casa, sino también *cacicas* (jefas), sacerdotisas y oficiales de guerra. El cronista describió a mujeres que desplegaron agencia y mostraron autonomía en su vida diaria³. Aproximadamente dos años después de la *Relación* de Santa Cruz Pachacuti, otro cronista nativo, Felipe Guamán Poma de Ayala (c. 1575-?)⁴, profundizó en los diferentes roles que desempeñaban mujeres y hombres durante etapas específicas de la vida. Tal división del trabajo, repitió el autor indio a través de su extensa *Nueva corónica y buen gobierno* (1615), trajo equilibrio a la vida andina y fue la clave del éxito de la cultura de los incas. Si bien Santa Cruz Pachacuti y Guamán Poma dieron más visibilidad a las acciones masculinas en sus relatos, las mujeres indígenas, presentadas en momentos históricos cruciales, emergieron como individuos cuyas acciones fueron necesarias para el resultado positivo de estos acontecimientos. De esta manera, ambas narrativas contribuyeron a la representación del principio prehispánico del paralelismo de género y mostraron que los mundos masculino y femenino en los Andes eran altamente interdependientes. Santa Cruz Pachacuti y Guamán Poma no fueron los únicos cronistas que escribieron sobre género en los Andes. En 1572, Pedro Sarmiento de Gamboa, un soldado e historiador español, escribió la *Historia de los Incas*⁵. Este relato utilizó fuentes andinas y españolas que retrataron a los señores

¹ Se sabe muy poco sobre la vida de Joan de Santa Cruz Pachacuti. El autor aportó pequeños detalles a lo largo de su crónica. Nació cerca de los pueblos de Hanan Huiahua y Hurin Huiahua en el centro sur de los Andes peruanos, pero no mencionó las fechas. El autor presenta a sus padres, Diego Felipe Córdor Canqui y doña María Huairo Tari, como caciques de estos pueblos. No dijo nada más sobre su vida ni los motivos por los que escribió su crónica. Sin embargo, es posible que haya escrito su *Relación* a petición de Francisco de Ávila (1573-1647), quien escribió anotaciones al manuscrito de la crónica (Aranibar XII).

² Carlos Aranibar. "Introducción," en *Relación de antigüedades deste reyno del Perú* de Juan de Santa Cruz Pachacuti (Lima: Fondo de Cultura Económica, 1995), XII.

³ Utilizo "agencia" en el mismo sentido que Margarita Zamora, especialmente en su ensayo "Si Cahonaboa aprende a hablar". Zamora entiende la palabra agencia como actuar o hablar de tal manera que influya en el curso de los acontecimientos o modifique las actitudes e intenciones de los demás, ver: Zamora, "If Cahonaboa Learns to Speak", 191. Las mujeres descritas por Santa Cruz en su relato mostraron capacidad para actuar como guerreras, *cacicas* y sacerdotisas, y sus acciones modificaron el curso de sus vidas y de la sociedad.

⁴ Guamán Poma de Ayala fue un intérprete indio de un extirpador de idolatrías, Cristóbal de Albornoz, a finales del siglo XVI. A principios del siglo XVII, trabajó como notario indio y fue exiliado de Huamanga, su ciudad natal, después de perder sus tierras. En 1908, su crónica fue encontrada en la Biblioteca Real de Copenhague y permanece allí hasta hoy.

⁵ Sarmiento de Gamboa (1532-1692) escribió la *Historia de los Incas* (1572) a pedido de Francisco de Toledo (virrey del Perú entre 1569 y 1581). El virrey quería entregar al rey español una versión de la historia inca que pudiera usarse como prueba para defender la colonización de los Andes por la monarquía española, ver: Ortega, *Segunda Parte de la Historia General Llamada Índica* (1572) de

incas como tiranos crueles justificando la conquista y colonización española. Si bien Sarmiento tenía una agenda política al servicio de los intereses españoles, su obra también narra dos momentos históricos críticos donde la colaboración mutua de hombres y mujeres trajo éxito a la cultura inca.

Este ensayo analiza las fuentes a partir del concepto de “paralelismo de género”, que proviene de *Moon, Sun, and Witches* de Irene Silverblatt, quien sostiene que los pueblos de los Andes entendían que su mundo estaba organizado en torno a dos esferas o líneas genéricas (*chains of women paralleled by chains of men*) independientes, paralelas y complementarias. Los elementos de estas líneas paralelas se necesitaban mutuamente e interactuaban para lograr el bienestar de la comunidad. Esta idea del funcionamiento del universo desde un doble principio de complementariedad estructuró el mundo de los pueblos andinos, no solo prehispánicos sino también preíncas, y cada persona tenía un papel que desempeñar en el desarrollo de su vida diaria⁶.

Uso este concepto de paralelismo de género para analizar los rituales de guerra incas narrados en los relatos de Joan de Santa Cruz Pachuti, Felipe Guamán Poma de Ayala y Pedro Sarmiento de Gamboa. Los tres autores trataron desde distintos enfoques la colaboración mutua que existía en la sociedad incaica. Para ello, presto atención a dos mujeres influyentes que estuvieron presentes en acontecimientos que definieron el poder y el éxito del imperio Inca: Mama Huaco, personaje femenino de la leyenda de los hermanos Ayar y otros episodios recogidos por los cronistas, y Chañan Cori Coca, que luchó en la guerra inca contra los chancas⁷. Es importante señalar que estas historias se caracterizan por la dualidad de género. Es decir, existe una relación beneficiosa entre sujetos masculinos y femeninos. El trabajo combinado de ambas fuerzas dio como resultado la fundación del Tahuantinsuyu y su posterior consolidación política y militar en los Andes prehispánicos.

Pedro Sarmiento de Gamboa. *Estudio y Edición Anotada*, 39). Respecto a estas fuentes, Rostworowski dijo que Gamboa probablemente tuvo una copia del texto de Juan Betanzos mientras escribía su libro, ver: María Rostworowski de Diez Canseco, *Historia del Tawantinsuyu* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1988), 51. Además, otra fuente de Gamboa fueron los testimonios orales de los *quipucamayocs* (guardianes de quipu), ver: Ortega, *Segunda Parte de la Historia General Llamada Indica (1572) de Pedro Sarmiento de Gamboa. Estudio y Edición Anotada*, 46.

⁶ Irene Silverblatt, *Moon, Sun, and Witches: Gender Ideologies, and Class in Inca and Colonial Peru* (Princeton University Press, 1987), 20.

⁷ Los chancas fueron una macro etnia que tuvo su principal asentamiento en la actual ciudad de Andahuaylas, ubicada en la sierra centro-sur del Perú. Según Rostworowski, los dos grupos étnicos, los incas y los chancas, tuvieron muchos enfrentamientos. Sin embargo, el asedio chanca del Cusco y la futura derrota chanca marcan el comienzo de la expansión inca. Ver: Rostworowski. *Historia del Tahuantinsuyu*, 50.

En primer lugar, el trabajo de Santa Cruz Pachacuti explica las relaciones de género y el papel de la mujer/lo femenino en los rituales de guerra⁸ de dos maneras: la mujer como parte de una colectividad (sujeto colectivo) y la mujer de manera individualizada (sujeto individual). Dos ejemplos ilustran el primer caso. El primero aparece en un episodio anterior a la guerra con los chancas. El inca Cusi Yupanqui, hijo de Wiracocha⁹, se preparaba para un enfrentamiento bélico cuando llegó un ejército de hombres y mujeres armados: “Clava los ojos en el cielo y dicho esto entra a la casa de armas y saca todas las armas ofensivas y defensivas. A esta sazón llegan veinte orejones, sus deudos, enviados de su padre. Ármanse todos los hombres y mujeres, tocando la caja y pillullu, huaillaquipas y antaras, entran al templo donde estaban el topa yauri y Capac unancha y sacan y enarbolan sobre el alto lugar el estandarte de los incas”¹⁰. La descripción que hace Santa Cruz Pachacuti de los guerreros hombres y mujeres es ambigua¹¹. La gente se arma para ir a la guerra y también llevan instrumentos musicales para tocar como la *caja*, el *pillullu*, *huaillaquipas* y *antaras*¹². Un documento que ayuda a entender esta descripción y el trabajo que tenían las mujeres en los rituales de guerra son los dibujos de la *Nueva corónica* de Guamán Poma, que incluye láminas de mujeres tocando instrumentos musicales andinos en diversos escenarios. Por ejemplo, el retrato de Coya Cusi Chimbo Mama Micaí la muestra tocando el tambor y Guamán Poma la describe como una buena líder que daba muchos regalos¹³. En el capítulo sobre fiestas, específicamente en la

⁸ D’Altroy explica los rituales de guerra en torno a la militarización inca y los métodos que utilizaron para cubrir un vasto territorio de geografía inaccesible en poco tiempo. Según D’Altroy, la rápida expansión inca se debió a la percepción del poder inca que tenían otros grupos étnicos. En principio, los incas fueron generosos con las tribus que aceptaban la anexión, pero castigaban duramente a las que no lo hacían. Los lugareños debieron conocer esta táctica, y aquellos pequeños grupos que no tenían las armas para luchar contra los incas prefirieron evitar el castigo y aceptaron formar parte de su imperio. Además, antes de iniciar un enfrentamiento militar, los incas negociaban con las comunidades y ofrecían a cambio seguridad y protección. Ver: Terence D’Altroy, *The Incas* (Malden: Wiley Blackwell, 2015), 323-324. Estas negociaciones están registradas en los *Comentarios reales* de Garcilaso de la Vega y en *El Señorío de los Incas* de Pedro Cieza de León.

⁹ Según Santa Cruz Pachacuti, antes de ganar la guerra contra los chancas, Inca Yupanqui era el nombre del príncipe inca, hijo del inca Viracocha. Luego de este suceso, Inca Yupanqui cambió su nombre a Pachacuti.

¹⁰ Juan de Santa Cruz Pachacuti, *Relación de antigüedades de este reino del Perú*, ed. Carlos Aranibar. (Lima: Fondo de Cultura Económica, 1995), 19.

¹¹ Es fundamental recordar que ni el Inca Garcilaso de la Vega ni Guamán Poma de Ayala describieron o hablaron de mujeres guerreras. Sin embargo, Guamán Poma describe a Mama Huaco y Mama Anarhuate como mujeres líderes aunque no aptas para el combate cuerpo a cuerpo.

¹² Los instrumentos musicales podrían ser versiones andinas antiguas del trombón, el *pututu* (una trompeta de caracol) y la *quena* (una flauta hecha de caña o madera).

¹³ Felipe Guamán Poma de Ayala, *Nueva corónica y buen gobierno* (Copenhague: Biblioteca Real de Copenhague, 2000), 130 [130], <http://www5.kb.dk/permalink/2006/poma/titlepage/es/text/?open=idm45821230787600>. Las citas provienen de la edición facsímil digital de la crónica de Guamán Poma, disponible en línea. Los números de página siguen la secuencia numérica actualizada e incluida en esta edición.

fiesta de los *Colla Suyos*¹⁴, se incluye un dibujo de una mujer tocando el tambor cerca de un grupo de músicos¹⁵. El autor se refiere a la escena como una fiesta de los *Colla*. Ambas ilustraciones sirven para entender la referencia de Santa Cruz Pachacuti a mujeres que tocaban instrumentos musicales siendo parte de los rituales de guerra y otros eventos importantes.

Otro ejemplo de sujeto colectivo femenino que puede leerse es el sometimiento de los *collas* por el inca Túpac Yupanqui tras tres años de guerra. En su camino de regreso al Cusco, cerca de Huancavelica, el inca y sus huestes se enfrentaron a un ejército de mujeres llamado *Huarmi Auca*: “Llegan hasta frente de Carabaya, en donde vieron una provincia toda de mujeres, llamada Huarmi auca”¹⁶. *Huarmi* significa mujer en quechua¹⁷, mientras que *auca* alude a un soldado o guerrero¹⁸. En este caso, el relato de Santa Cruz Pachacuti cuenta que el ejército inca se enfrentó a una provincia de mujeres soldado, aunque no especifica si los incas salieron victoriosos o derrotados tras este enfrentamiento. El cronista destaca que estas mujeres guerreras eran tan capaces de realizar ejercicios militares como los soldados del ejército inca, e incluso sugiere que podían ser más hábiles, lo que puede interpretarse como una estrategia retórica para resaltar el carácter excepcional y sorprendente de este ejército femenino frente a los lectores de su crónica.

Además, existieron etnias andinas prehispánicas y coloniales tempranas donde las mujeres tuvieron roles de liderazgo social, político e incluso militar. Las *Capullanas*, por ejemplo, como señala Rostworowski, las que se encontraron en la región de Piura, en el antiguo norte del Perú. Según la historiadora, estas mujeres, que “existieron no solo en la época prehispánica sino también en la preincaica, eran las señoras y jefas de sus *curacazgos*”¹⁹. Ellas podían determinar sus vidas y matrimonios, siendo ellas quienes podían ponerles fin si sus maridos no cumplían con sus obligaciones²⁰. Otro ejemplo de cacica que no debemos olvidar es Contarhuancho, *curaca* de Huaylas (Andes centrales), y madre de Quispe Sisa, la primera concubina del conquistador Francisco Pizarro. El nombre de Quispe Sisa cambió a Inés Huaylas cuando fue bautizada como cristiana. Según la investigación

¹⁴ Los collas vivieron en el Collasuyu, región del imperio Inca (sureste). Hoy en día, esta zona se ubica entre la ciudad de Cusco y Bolivia.

¹⁵ Guamán, *Nueva corónica*, 324 [326].

¹⁶ Santa Cruz Pachacuti, *Relación de antigüedades*, 28 r.

¹⁷ Diego González Holguín, *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua qquichua o del inca*, ed. Raúl Porras Barrenechea (Lima, Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1952), 136.

¹⁸ Ver el dibujo Guamán, *Nueva corónica*, 195[197].

¹⁹ María Rostworowski de Diez Canseco, *Mujer y poder en los Andes coloniales* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015), 11.

²⁰ Según Rostworowski, “Las capullanas no solo ejercían el poder, sino que podían dejar a un marido y casarse con otro”. Ver: Rostworowski, *Mujer y poder*, 43.

de Rostworowski, la curaca de Huaylas respondió a un llamado de ayuda de su hija y envió un contingente de soldados de Huaylas para ayudar al ejército español en Lima en 1536. En esa época, la incipiente ciudad, fundada por Pizarro, fue sitiada por el ejército del rebelde de Vilcabamba, Manco Inca. La intervención del ejército de Contarhuancho fue decisiva y, gracias a esta colaboración, los españoles pudieron repeler el ataque inca²¹. Estos ejemplos muestran que Santa Cruz Pachacuti no dudó en exponer el protagonismo militar a las mujeres, y las mostró como guerreras victoriosas contra el ejército inca. En consecuencia, lo femenino formaba parte de los rituales de guerra y su participación se aseguraba a través de la música y habilidades militares.

De la cueva de Pacaritambo a la ciudad de Acamama²²

En uno de los mitos fundacionales del Cusco, Mama Huaco²³ y Manco Cápac eran dos de los ocho hermanos que salieron de la cueva de Pacaritambo en busca de un nuevo reino²⁴. Su complementariedad y trabajo en equipo les ayudó a derrotar a sus enemigos y encontrar el lugar adecuado para asentarse. Su dualidad en las esferas política y militar se basaba en la cosmovisión andina del universo. Según Rostworowski, esa dualidad de género complementaria existía en los Andes antes de los incas²⁵. Esta historiadora señaló que la organización andina del mundo se basaba en una cuatripartición religiosa y política. Para los andinos, el esquema del mundo era doble, con lo masculino y lo femenino, entre otros, como fuerzas opuestas que, a la vez, se complementaban²⁶. El Inca Garcilaso de la Vega explicó esto mediante otro

²¹ Rocío Quispe-Agnoli. "Mulieris litterarum: Oral, Visual, and Written Narratives of Indigenous Elite Women," en *The Cambridge History of Latin American Women's Literature*, editado por Ileana Rodríguez and Monica Szurmuk. (Cambridge University Press, 2016): 43.

²² Acamama es el antiguo nombre que se le daba a la ciudad del Cusco. Guamán Poma escribió sobre el retrato de Manco Inca, "Este Ynga rrayno solo Cuzco, Acamama" (86[86] Figura 2)

²³ *Guaco o waqu* (aymara) significa "mujer varonil, la que ignora el frío, o el trabajo, y es libre de hablar, sin reducir el género", ver: Ludovico Bertonio. *Vocabulario de la Lengua Aymara* [1612]. Ed. Facsimilar, intr. Xavier Albó y Félix Layme (Cochabamba: Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social, 1984), 169.

²⁴ El mito de los hermanos Ayar cuenta la historia de cuatro hermanos: Ayar Uchu, Ayar Cachi, Ayar Mango y Ayar Auca, y sus cuatro hermanas, Mama Ocllo, Mama Huaco, Mama Ipacura y Mama Raua. Estos ocho hermanos salieron de la cueva de Pacaritambo ubicada en el cerro de Tambotoco (Tamputoco), y comenzaron su viaje para encontrar un lugar donde establecerse. Ayar Cachi fue el primero en abandonar el viaje cuando sus hermanos lo encerraron en la cueva mencionada porque temían su enorme fuerza. A continuación, Ayar Uchu y Ayar Auca se convirtieron en piedras para demarcar los territorios obtenidos. Después de estos hechos, todas las decisiones relativas a la fundación del Cusco fueron tomadas conjuntamente por Ayar Mango/Manco Cápac y Mama Huaco.

²⁵ María Rostworowski de Diez Canseco, *Estructuras andinas del poder. Ideología religiosa y política* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2007), 111.

²⁶ Rostworowski señala que la organización andina se basó en una cuatripartición religiosa. Para los

mito que no incluía a Mama Huaco sino a otra mujer, Mama Ocllo²⁷ “Cuando Manco Cápac y Mama Ocllo llegaron a Cuzco, El Inca decidió poblar la ciudad y la dividió en dos mitades o, ‘dos medios que llamaron Hanan Cozco y Hurin Cozco. Los que atrajo el rey quiso que poblasen a Hanan Cozco —y por esto le llamaron ‘el alto’. Y los que convocó la reina, que poblasen a Hurin Cozco— y por eso le llamaron ‘el bajo’”²⁸. Luego, la ciudad fue dividida simbólicamente en dos partes: Hanan o la parte inca-masculina, y Hurin, la parte coya-femenina. Esta división muestra el principio de paralelismo de género planteado por Silverblatt²⁹. Además, Garcilaso menciona que Manco Cápac enseñó los trabajos que debía realizar el varón, mientras que Mama Ocllo los de la mujer. Con esta división se atribuyó las responsabilidades de cada género a cada mitad de la ciudad. Se necesitaban ambos lados para el funcionamiento de la sociedad. Ahora bien, según Rostworowski, la mitad llamada Hanan está asociada con el mundo masculino, mientras que la mitad Hurin se vincula con el mundo femenino. Entonces, los hombres andinos del lado Hanan del Cusco son considerados masculinos/masculinos debido a las responsabilidades de su género y al lugar al que pertenecían, mientras que aquellos hombres del lado Hurin serían caracterizados como femeninos/masculinos porque podían realizar tanto tareas femeninas como masculinas al estar originalmente vinculados a Hanan. Esto también se aplicaría a las mujeres Hanan y Hurin. Las del lado Hanan serían masculinas/femeninas, es decir, realizaban tareas masculinas, aunque pertenecían al lado femenino, es decir Hurin. Las del lado Hurin serían femeninas/femeninas porque realizaban tareas femeninas y, además, pertenecían al lado femenino³⁰. Los pueblos de cada mitad, Hanan o Hurin, se regían por un principio de equivalencia, lo que significa que hombres y mujeres tenían el mismo nivel si pertenecían al mismo lado. Según el Inca Garcilaso, Manco Cápac se quedó del lado Hanan y su hermana, Mama Ocllo, del lado Hurin. Este autor no menciona a Mama Huaco en su narración. Sin embargo, Sarmiento de Gamboa, Juan de Betanzos y fray Martín de Murúa sí mencionan a Mama Huaco y la describen como una mujer varonil que podría ubicarse dentro de la zona de Hanan. Mama Huaco sería posiblemente un ejemplo de un individuo femenino/masculino. En contraste, la Mama Ocllo del Inca Garcilaso vivía en el lado Hurin y sería un sujeto femenino/femenino.

andinos, el esquema del mundo era doble, con fuerzas opuestas y al mismo tiempo complementarias. Rostworowski, *Estructuras*, 23.

²⁷ Este mito tiene variaciones menores entre los cronistas. El Inca Garcilaso no nombra a los hermanos Ayar; solo menciona a Manco Cápac y Mama Ocllo. En este ensayo seguí historias registradas por Guamán Poma, Santa Cruz, fray Martín de Murúa, Juan de Betanzos y Sarmiento de Gamboa.

²⁸ Garcilaso de la Vega, *Comentarios Reales de los Incas* (Lima: El Lector S.R.L. Perú, 2012), 81.

²⁹ Silverblatt sostiene que los pueblos de los Andes entendían que su mundo estaba organizado en torno a dos esferas o líneas genéricas independientes, paralelas y complementarias. Los elementos de estas líneas paralelas se necesitaban mutuamente e interactuaban para lograr el bienestar de la comunidad. Esta idea del funcionamiento del universo desde un doble principio de complementariedad estructuró el mundo de los pueblos andinos, no solo prehispánicos sino también preincas, y cada persona tenía un papel que desempeñar en el desarrollo de su vida diaria. Ver: Silverblatt, *Moon, Sun*, 20.

³⁰ Rostworowski, *Estructuras*, 29.

Respecto a Mama Huaco, Sarmiento de Gamboa afirma que ella fue la encargada de hundir la vara fundacional del imperio Inca y, por tanto, fue presentada como quien decidió el lugar donde viviría su pueblo:

Mama Guaco que fortísima y diestra era, tomó dos varas de oro y las tiró hacia el norte. La una llegó como dos tiros de arcabuz a un barbecho llamado Colcabamba y no hincó bien, porque era tierra suelta y no bancal; y por esto conocieron que la tierra no era fértil. Y la otra llegó más adelante cerca del Cuzco e hincó bien en el territorio que llaman Guanaypata, de donde conocieron ser tierra fértil³¹.

En este pasaje, Mama Huaco es descrita como una mujer fuerte, hábil y líder de su pueblo, lo suficientemente capaz como para elegir el lugar fundacional donde se forjará la futura sociedad y el imperio incas. Además, el cronista español encuentra similitudes entre el carácter feroz de Mama Huaco y de Manco Cápac “la cual era feroz y cruel, y también su hermano, así mismo cruel y atroz”³². Esta afirmación demuestra que ambos hermanos eran vistos como igualmente fuertes y, en palabras de Sarmiento, crueles. Independientemente del género, ambos podían ejercer su poder y autoridad sobre las personas que conquistaban. Al final de esta historia, Sarmiento aclara que algunas versiones informaron que fue Manco Cápac, y no Mama Huaco, quien hundió la vara fundacional en la tierra. Si bien el autor pudo haber dudado de la capacidad de una mujer para emprender tal acción, aseguró que tanto el hombre como la mujer participaron en la fundación de la ciudad. Dejando de lado al personaje que se encargó de lanzar la vara, es imprescindible rescatar la opinión final del cronista español sobre esta historia: “Sea de una o de otra manera, que en esto concuerdan todos los que venían buscando la tierra experimentándola con un palo o estaca y oliéndola hasta que llegaron a esta de Guanaypata, que les satisfizo”³³. Así, en su obra, Sarmiento constata que la búsqueda del lugar perfecto para el imperio Inca fue realizada tanto por Manco Cápac como por Mama Huaco, demostrando un esfuerzo combinado y una unión de fuerzas.

Sarmiento de Gamboa no fue el único autor español que aportó esta versión de la fundación inca. Veinte años antes, Juan de Betanzos (15010-1576), cronista contemporáneo de Cieza de León (1520-1554) y autor de *Suma y narración de los incas* (1552)³⁴, representó a Mama Huaco como una mujer guerrera feroz, capaz

³¹ Pedro Sarmiento de Gamboa, *Historia de los Incas* (Buenos Aires: Emecé Editores, 1943), 156.

³² Sarmiento, *Historia*, 146.

³³ *Ibid.*, 156.

³⁴ Es importante señalar que Juan de Betanzos era esposo de Angelina Yupanqui, hija de Huayna Cápac y exesposa de Atahualpa. Angelina, cuyo nombre era Cuxirimay Ocllo antes de ser bautizada al cristianismo, fue la última *coya* de la dinastía Inca. Francisco Pizarro la tomó como su concubina.

de matar, abriendo el pecho de sus enemigos con sus propias manos desnudas para sacarle los pulmones y soplarlos. Esta acción dejó su rostro cubierto de sangre y logró ahuyentar a los pobladores. Esta escena fue una muestra necesaria de poder para intimidar a sus homólogos: “[esta mujer] llamada Mamaguaco, dio a un indio de los deste pueblo de coca un golpe con unos ayillos y matólo y abrióle de presto y sacóle los bofes y el corazón y, a vista de los demás del pueblo, hinchó los bofes soplándolos”³⁵. Betanzos presentó a Mama Huaco como una mujer fuerte y sanguinaria, capaz de intimidar a los demás y derrotar a un enemigo de los incas. De esta manera, Mamá Huaco ganó con esta nueva victoria un nuevo territorio para ella y su comunidad. En este punto, los cronistas también registran que luego de este evento, Manco Cápac negoció con el líder de las etnias locales, Alcabbica, quien cedió al poder de los hermanos y aceptó su derrota y la de la región³⁶. De esta manera vemos que el trabajo conjunto de Mama Huaco y Manco Cápac garantizó una victoria mutua. Mamá Huaco fue el sujeto que actuó como guerrera con fuerza y coraje, y Manco Cápac empleó la retórica para negociar y lograr su objetivo. Además, es necesario considerar que, aunque Betanzos no lo resalte, su descripción de Mama Huaco como una mujer que tenía el poder de tomar decisiones y actuar de forma independiente es similar a la de un guerrero de alto rango o jefe de un ejército. De esta manera, Mama Huaco y Manco Cápac se complementaron y compartieron un liderazgo. Esta expresión dual de género de las fuerzas incas se ve en el primer momento de consolidación histórica.

Por otra parte, a finales del siglo XVI y principios del XVII, el cronista mercedario fray Martín de Murúa (1525-1618) coincidió en sus obras con la muerte del indio enemigo de los incas a manos desnudas de Mama Huaco. Siguiendo lo indicado décadas antes por Betanzos y Sarmiento de Gamboa, Murúa agregó detalles para representar a Mama Huaco como una líder aún más valiente y fuerte. Al afirmar que era una mujer inteligente y prudente con capacidad de mando y lucha, Murúa escribió: “Esta coya y señora Mama Huaco fue mujer de gran valor, entendimiento y discreción, y a ella atribuyeron algunos la muerte del indio Poques, que dijimos haber muerto a la entrada del Cuzco y sacándole los bofes y, habiéndolos soplado, entró dentro causando horror y espanto a los moradores de aquel asiento”³⁷. Mama Huaco, según el cronista mercedario, emerge como una figura femenina destacada, caracterizada por su valentía y perspicacia. Es interesante notar que, dentro del discurso patriarcal de Murúa, se le reconoce como un individuo dotado de una perspicaz inteligencia.

Posteriormente, cuando terminó la relación, quedó casada con Juan de Betanzos. Esta información es vital porque Betanzos tiene una fuente directa de conocimiento, su esposa Inca. Quispe-Agnoli, “Mulieris”: 42.

³⁵ Juan de Betanzos. *Suma y narración de los Incas*, (Madrid: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2010), 20.

³⁶ Betanzos, *Suma y narración*, 20.

³⁷ Martín de Murúa. *Historia general del Perú* (Madrid: Historia 16, 1987), 57.

Este matiz es crucial, ya que Murúa basó sus escritos en las versiones orales proporcionadas por los informantes indígenas, concluyendo que Mama Huaco no solo era una mujer guerrera, sino también una líder con capacidad intelectual, idónea para la fundación de una ciudad y la dirección de un ejército andino en la confrontación con sus enemigos. Respecto a Manco Cápac, Murúa relató que fue él quien arrojó las varas que fundaron la ciudad del Cusco. Sin embargo, el cronista también reconoció la existencia de múltiples interpretaciones sobre los roles de Manco Cápac y Mama Huaco en este episodio fundacional³⁸. En cualquier caso, el trabajo de ambos personajes se complementó, de una forma u otra, en todas las versiones anteriores. Manco Cápac necesitó la ayuda de Mama Huaco, ya fuese para elegir el lugar adecuado o para vencer al enemigo, sin su ayuda no se hubiera podido lograr la victoria. Tres cronistas españoles, Betanzos, Sarmiento de Gamboa y Murúa, se refirieron a Mama Huaco como un sujeto activo en la fundación del imperio Inca.

A diferencia de los autores españoles, el cronista andino Guamán Poma de Ayala, contemporáneo de Murúa, presenta a Mama Huaco en un dibujo seguido de su biografía. La representa como la primera Coya (reina inca), una mujer proclive a los placeres banales y carnales antes que a las acciones políticas o militares. En el retrato visual ofrecido por el cronista (**Figura 1**), vemos a una mujer posicionada en el centro del encuadre cuyo cuerpo mira hacia el ilustrador³⁹. Este detalle es interesante porque, entre todas las coyas dibujadas por Guamán Poma; solo cuatro —de doce— se presentaron en esa posición: Mama Huaco, Ipa Vaco Mama Machi, Mama Iunto Caian y Mama Ana Varque. Sin embargo, solo una de las cuatro mira directamente a los ojos del ilustrador, Mama Huaco. La descripción de esta coya por el autor proporciona más pistas. Para Guamán Poma, Mama Huaco era una líder inca con un papel más destacado que el de su contraparte masculina, además de poseer poderes sobrenaturales, una coya que “gobernaba más que su marido y se comunicaba con demonios”⁴⁰. El autor le atribuyó un poder político y religioso que se plasma en la mirada desafiante. Además, Mama Huaco no está sola en esta imagen; la acompañan otras mujeres encargadas de su apariencia y bienestar. Una de ellas sostiene una sombrilla sobre su cabeza, otra la peina y, una tercera, una mujer de baja estatura y encorvada, sostiene un plato o un cuenco donde Mama Huaco apoya su mano izquierda. La mano derecha sostiene un espejo donde se mira a sí misma. Tener mujeres a su servicio era un símbolo de su estatus, poder y prestigio.

³⁸ Murúa, *Historia general*, 54.

³⁹ Guamán, *Nueva corónica*, 120 [120].

⁴⁰ *Ibid.*, 121 [121].



Figura 1. *Mama Huaco*. Guamán Poma de Ayala, *Nueva corónica y buen gobierno* (1615). p. 120 [120].

Continuando con el dibujo y centrándonos en la vestimenta, Mama Huaco no porta el típico tocado de las coyas. Destaca su cabello largo y ondulado, su túnica está cubierta por *tocapus* (cuadrados con diseños geométricos), dos alfileres largos de plata (*topus*) y porta un chumbe o fajín. En cuanto a los topus o alfileres, solo dos coyas los usarían tan grandes: Mama Huaco y Mama Ana Vuarque, la esposa del inca Pachacuti, quien fue el noveno inca y uno de los más reconocidos en la historia andina. El tamaño y ostentación de estos broches puede deberse a su prestigio, como muestra del estatus de las coyas. La descripción ofrecida por el autor en la siguiente página confirma el poder de Mama Huaco: “Gouernaua mas que su marido Mango Capac Ynga; toda la ciudad del Cuzco [...] le obedecieron y rrespetaron en

toda su vida, porque hacía milagros de los demonios nunca vista de hombres”⁴¹. En este pasaje, Guamán Poma se refería al gobierno de la ciudad por parte de Mama Huaco y al control que tenía sobre su esposo/hijo; el cronista menciona que Manco Cápac no solo es esposo sino también hijo de la primera coya: “Y dicen que ella no le fue conocida su padre ni de su hijo Mango Capac Ynga, sino que dixo que era hija del sol y de la luna y se casó con su hijo primero, Mango Capac Ynga. Para se casar, dicen que pidió a su padre al sol dote y le dio dote y se casaron madre e hijo”⁴². Esta descripción muestra a Mama Huaco como la fundadora del Cusco y el origen de la dinastía Inca. Guamán Poma no solo vio a Mama Huaco como el origen de la población andina bajo el dominio inca, sino también como la fuente de su religión pagana: “Y esta señora dejó la ley del demonio muy entablado a todos sus hijos y nietos y descendientes”⁴³. Para el autor, Mama Huaco es el inicio del universo andino. Las personas y la religión han nacido de ella. Sin embargo, Mama Huaco es vista, sin duda, con mayor autoridad que Manco Cápac. El inca también es descrito como un gobernante poderoso que logró someter a toda la población gracias a sus oraciones idólatras: “Y tenía suxeto todo el Cuzco con lo de fuera y no tubo guerra ni batalla, sino ganó con engaño y encantamiento, ydólatras”⁴⁴. Al igual que Sarmiento de Gamboa, Guamán Poma atribuyó la fuerza física a Mama Huaco, mientras que la fuerza de la palabra a Manco Cápac. La unión de sus cualidades logró la fundación del Cusco y el inicio del imperio Inca. Otro ejemplo de que tanto las fuerzas masculinas como las femeninas eran necesarias para el funcionamiento de la sociedad en los Andes. En cuanto al dibujo de Manco Cápac realizado por el cronista andino (**Figura 2**), se puede decir que es bastante sencillo en comparación con los retratos de otros gobernantes incas. En esta ilustración, Manco Cápac porta una *mascapaycha* en la frente y orejeras, ambas marcas de distinción, que el cronista menciona son de oro⁴⁵. Por un lado sostiene una especie de lanza y, por el otro, una sombrilla o paraguas cerrado. La franja de tocapi de su túnica, sin embargo, no es extensa. El inca está solo en el retrato y en posición frontal respecto al dibujante⁴⁶.

⁴¹ Guamán, *Nueva corónica*, 121 [121].

⁴² *Ibid.*

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ Guamán, *Nueva corónica*, 87 [87].

⁴⁵ Según González Holguín, la *Mazcca Paycha* era una borla que correspondía a una insignia real o corona del rey inca: Diego González Holguín, *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua qquichua o del inca* (Lima, Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1952), 164.

⁴⁶ Cabe señalar que Guamán Poma expresó el paralelismo de género andino en su obra. Primero, se puede observar en el “Capítulo de los Yngas y de las reinas, o quya”, donde describe las biografías de los gobernantes con sus respectivos retratos, y en el “Capítulo de la visita general, o censo”, en el cual describe las responsabilidades de cada grupo de personas según su edad y género.



Figura 2. Manco Cápac. Guamán Poma de Ayala, *Nueva corónica y buen gobierno* (1615). p. 86 [86].

Se puede decir que cada autor colonial narra la historia de Manco Cápac y Mama Huaco según la versión que obtuvieron de sus informantes, pero ninguno mencionó a Mama Huaco como una mujer débil. Todas las representaciones de esta coya la muestran como líder en su comunidad y en el campo de batalla. Tanto ella como Manco Cápac, compartieron roles de autoridad y se complementaron en la toma de decisiones.

Sin embargo, en contraste con la representación de esta coya que ofrecen Guamán Poma y los autores españoles citados anteriormente, la obra de Santa Cruz Pachacuti solo la menciona como una hermana que acompaña a Manco Cápac en la

búsqueda del Cusco: “De allí [Manco Cápac] partió para Colcapampa con su topa yauri⁴⁷ en la mano y con una hermana que tenía, llamada Ipa Mama Huaco”⁴⁸. Este texto no alude al carácter guerrero de Mama Huaco, ni a su valentía ni a su liderazgo. Se la menciona como un individuo que formó parte del grupo conquistador. Para Santa Cruz Pachacuti, Manco Cápac fue el líder que tomó las decisiones sin darle ninguna autoridad a Mama Huaco. Parece que en esta *Relación* no hay expresión de dualidad de género. Sin embargo, esta crónica hace mención a una de las mujeres más enigmáticas de la cultura inca, Chañan Cori Coca.

De la ciudad de Acamama al Imperio Inca

La guerra de los incas contra los chancas en el siglo XV fue uno de los acontecimientos más críticos en la historia de los incas⁴⁹. Su victoria, liderada por Pachacuti, originó la expansión inca y consolidación de las relaciones de poder con las demás etnias de la región a favor de los incas. Sin embargo, existen ligeras variaciones en la narración de esta guerra. A pesar de la falta de escritos contemporáneos, no hay dudas sobre sus principales acontecimientos, pero sí hay desacuerdo sobre quién fue el héroe inca que enfrentó a los chancas cuando intentaron conquistar el Cusco. Estas dudas se pueden encontrar en los *Comentarios* del Inca Garcilaso, quien escribió que Viracocha, padre de Pachacuti y Urco, ganó la batalla. Esta versión es compartida por los cronistas españoles: Bernabé Cobo en *Historia del nuevo Mundo* (1653), y Anello Oliva en su *Historia del Perú y varones insignes* (1631). Otros cronistas que escriben sobre la guerra inca-chanca atribuyeron la victoria a Pachacuti Inca⁵⁰. Sin embargo, de todos estos cronistas, solo tres mencionan la ayuda brindada por una mujer andina en la batalla.

Chañan Cori Coca fue una cacica cusqueña conocida por apoyar a las tropas del inca Pachacuti en su enfrentamiento contra los chancas. Para varios escritores coloniales, ella jugó un papel fundamental en el resultado del conflicto inca-chanca⁵¹.

⁴⁷ Santa Cruz Pachacuti describe el Topa Yauri como una vara. En ocasiones se interpreta como un cetro, como se ve en el ejemplo citado anteriormente. *Relación de antigüedades*, 7.

⁴⁸ Santa Cruz Pachacuti, *Relación de antigüedades*, 8.

⁴⁹ La leyenda cuenta que los chancas planeaban tomar el Cusco. Wiracocha y su hijo Urco huyeron a las afueras de la ciudad y el príncipe Cusi Yupanqui se quedó para enfrentar a los enemigos. El príncipe pidió ayuda a los caciques y muchos se negaron. Sin embargo, una cacica de los ayllus Choco y Chacona le ofreció su ayuda. Su nombre era Chañan Cori Coca.

⁵⁰ Los cronistas que atribuyen la victoria a Pachacuti son: Cieza de León, Las Casas, Polo de Ondegardo, Sarmiento de Gamboa, José de Acosta, Gutiérrez de Santa Clara, Jesuita Anónimo, Santa Cruz Pachacuti, Bernabé Cobo, Calancha, Román y Zamora Herrera. El padre Bernabé Cobo atribuyó la victoria a ambos incas —Viracocha y Pachacuti—. La historiadora María Rostworowski descalifica a Cobo como informante confiable: Rostworowski, *Historia del Tahuantinsuyu*, 61.

⁵¹ Los chancas, al igual que los incas, se dividieron en dos grupos: *hanan* y *hurin*. El líder mítico de los

Según los relatos recogidos en varias crónicas que analizo a continuación, Chañan Cori Coca resultó ser una aliada esencial del ejército del inca Pachacuti y luchó valientemente para derrotar a los chancas. No solo hay menciones de sus acciones en estas historias sino también en artefactos icónicos que retratan sus acciones en la batalla. Dos referencias iconográficas a este personaje guerrero se encuentran hoy en el Cusco. El primero⁵² es un óleo del siglo XVIII que la retrata y está ubicado en el Museo Inka, perteneciente a la Universidad San Antonio Abad del Cusco. Si bien la pintura representa una escena de batalla entre soldados incas y chancas, su mayor enfoque es conmemorar las acciones de esta cacica y su papel como antepasado de los reyes incas. El título dice “El gran Ñusta chañan coricoca. Abuela de los doce yngas destos Reinos del Perú”. Al igual que el dibujo de Mama Huaco de Guamán Poma, Chañan Cori Coca ocupa la posición central de la pintura. Dirige su mirada a un sujeto masculino, quien es indiscutiblemente Pachacuti Inca ya que porta la *mascapaycha* como símbolo de su jerarquía política y porta el cetro o *sunturpáucar*. La vestimenta del inca se distingue por los aretes o *tulumpi*, la túnica o *uncu*, el manto o *llacolla*, los flecos o *saccas* y las pulseras o *chipanas*. Todos estos elementos distinguían el atuendo de la nobleza andina.

Chañan Cori Coca demuestra su ferocidad en la batalla sosteniendo la cabeza de un enemigo en su mano mientras se ubica encima del mismo cuerpo decapitado, que yace junto al de otro soldado caído. Este gesto demuestra su superioridad física sobre sus enemigos. Mientras en una mano sostiene la cabeza decapitada del soldado chanca, en la otra porta un arma ofensiva inca conocida como porra. Sostener esta arma nos muestra que es un soldado del ejército inca, pero no un soldado cualquiera. El lujo de su vestimenta, incluyendo el tocado o *ñañaca*, el manto o *lliclla*, el alfiler o *tupu*, el fleco bordado o *tocapo* y la túnica o *acsu* marcan su estatus social. Además, la sombrilla sostenida por un personaje enano es otro signo de estatus social para las mujeres nobles incas. Estos detalles demuestran que Chañan Cori Coca es una mujer de alto linaje que tiene poder y lo utiliza. Además, es fundamental señalar que Chañan Cori Coca, al encontrarse sobre el cuerpo del soldado chanca decapitado, alcanza la misma altura de Pachacuti, quedando ambos representados en un plano equivalente de victoria. Esta asociación se refuerza con el arcoíris que corona a

hanan chancas fue Uscovilca, y de los hurin chanca, Ancovilca. Los ídolos que representaban a estos personajes eran llevados a sus guerras. El príncipe Cusi Yupanqui derrotó a Uscovilca, y los soldados chancas huyeron cuando esto sucedió. Este ataque dio la victoria a los incas y reforzó su expansión. Cuando Cusi Yupanqui derrotó a los chancas, fue elegido para portar la *mascapaycha* y a partir de ese momento se le llamó Pachacuti Inca Yupanqui. Para obtener más información sobre este tema, se pueden consultar los trabajos realizados por Rostworowski, Zuidema, Bauer, entre otros.

⁵² La pintura *El gran ñusta Channan Coricoca* y atribuida a un autor anónimo (siglo XVIII), reside en el Museo Inka del Cusco (anteriormente Museo Arqueológico). Puede consultarse directamente en dicho museo, así como en la publicación en línea: Carla Díaz, “Cuerpo vegetal y violencia fundadora en las fuentes coloniales andinas”, *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* 21 (2016): 153–169, Figura 9. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-68942016000200010

ambos personajes y que emerge de dos cabezas antropomorfas a modo de estandarte de celebración. Para Santa Cruz Pachacuti, el arcoíris andino simboliza un buen augurio: “Se levantó un arco del cielo muy hermoso, de todos los colores. Y sobre el arco apareció otro arco, de modo que apo Manco Cápac se vio en medio del arco y había dicho: ¡Buena señal, buena señal tenemos! [...] Muchas prosperidades y victorias hemos de alcanzar viniendo el tiempo con todo lo deseado”⁵³. El fenómeno atmosférico representado en el lienzo funciona, por tanto, como signo de la victoria en la guerra.

En cuanto a la torre de piedra ubicada detrás de Pachacuti Inca, puede ser vista como la representación de la ciudad protegida. El cuadro tiene más elementos para analizar, como la llama blanca que, para Ramos, representa a los incas como etnia victoriosa, que ataca a un cóndor, símbolo de los chancas derrotados. Según la interpretación de Ramos, la llama blanca y el cóndor son escenas paralelas a la de las figuras humanas⁵⁴. Los elementos externos de la ilustración central sirven para reafirmar la escena, como el fin de la guerra entre las dos etnias.

Una segunda imagen icónica de Chañan Cori Coca se encuentra en un jarrón o vaso ceremonial inca llamado *k'ero*. Según los estudios de Ramos sobre los motivos pictóricos asociados a los chancas, estos se repiten en otros vasos similares. El estudioso explica que existen al menos tres *k'eros* con diseños que narran la guerra contra los chancas, pero solo en dos de ellos aparece una figura femenina como Chañan Cori Coca⁵⁵. Uno de estos *k'eros* también se puede encontrar en el Museo Inca del Cusco. Se desconoce el paradero de los otros dos. El *k'ero* exhibido en el museo muestra un personaje femenino con un traje similar al descrito anteriormente. Destacan la túnica y el tocado. La figura femenina sostiene en una mano un arma ofensiva y en la otra la cabeza de un hombre, probablemente de un soldado chanca decapitado ya que este es el grupo contra el cual lucha. De las escenas de batalla de este *k'ero* se puede deducir que esta mujer guerrera está luchando cuerpo a cuerpo con los combatientes como cualquier soldado inca. Al respecto, Ramos afirma, en su estudio sobre éste y otros *k'eros*, que estas imágenes, al igual que el cuadro que comenté anteriormente, datan del siglo XVIII.⁵⁶ Aún se desconoce la razón de la producción de estas imágenes pictóricas en el mismo siglo, pero coincide con un período caracterizado por múltiples rebeliones indígenas en los Andes peruanos⁵⁷.

⁵³ Santa Cruz Pachacuti, *Relación de antigüedades*, 6.

⁵⁴ Luis Ramos Gómez, “Mama Guaco y Chañan Cori Coca: un arquetipo o dos mujeres de la Historia Inca (Reflexiones sobre la iconografía de un cuadro del Museo de la Universidad de San Antonio Abad del Cuzco)”, *Revista española de antropología americana* 31 (2001): 174.

⁵⁵ Luis Ramos Gómez, “El choque de los incas con los chancas en la iconografía de vasijas ígneas coloniales (Reflexiones sobre la iconografía de un cuadro del Museo de la Universidad de San Antonio Abad del Cuzco)”, *Revista española de antropología americana* 32 (2002): 254.

⁵⁶ Ramos Gómez, “El choque”, 244.

⁵⁷ La rebelión de Túpac Amaru II y Micaela Bastidas ocurrió en 1780. Según el historiador Charles

Junto a estas referencias iconográficas, también encontramos menciones a Chañan Cori Coca en algunos relatos coloniales. La primera en mencionarla es la *Historia* de Sarmiento cuando escribió sobre la batalla de los incas contra los chancas en Cusco: “Y los que entraron por un barrio del Cuzco llamado Chocoscachona, fueron valerosamente rebatidos por los de aquel barrio; a donde cuentan que una mujer llamada Chañan Curycoca peleó varonilmente y tanto hizo por las manos contra los chancas, que por allí habían acometido, que los hizo retirar”⁵⁸. Bajo la mirada del cronista español, Chañan Cori Coca es descrita con adjetivos masculinos, mostrándola como una mujer varonil. De esta manera, Sarmiento justifica la valentía y capacidad de lucha, dándole las características de un soldado. Estos atributos concuerdan con los mencionados anteriormente, que poseía Mama Huaco y la colocarían como una mujer perteneciente al lado *hanan*, es decir, a la zona masculina/femenina. Sin embargo, Chocoscachona, el barrio de donde es originaria, está ubicado en la región de *Cuntisuyu*, que se asocia con el lado *hurin*⁵⁹. Garcilaso afirmaba que la división hanan/hurin se repetía a lo largo del Tahuantinsuyu y que existían barrios y linajes divididos según esta organización. Chocoscachona pudo ubicarse en el Cuntisuyu, pero podría estar ubicado a su vez en la zona alta o hanan.

Por otro lado, la obra de Bernabé Cobo, también hacía una mención indirecta a esta mujer guerrera⁶⁰. En el segundo volumen de su *Historia del nuevo Mundo* (ca. 1653), Cobo dedicó varios capítulos a las *guacas* (lugares sagrados) y los *ceques* (líneas geográficas) de los Andes⁶¹. Específicamente, al enumerar los ceques de *Cuntisuyu*, la región al oeste del Cusco, cercana al océano Pacífico, este autor escribió que el octavo ceque unía quince guacas. La primera guaca del octavo ceque llama nuestra atención: “el octavo ceque se llamaba la mitad, Cayao, y la otra mitad, Collana, y todo él tenía quince guacas. A la primera nombraban Tanancuricota. Era una piedra en que decían que se había convertida una mujer que vino con los puru-

Walker, en la década de 1760 las rebeliones andinas aumentaron en la zona. Charles Walker, *La rebelión de Túpac Amaru* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015), 17.

⁵⁸ Sarmiento, *Historia*, 202.

⁵⁹ Tanto el Cusco antiguo como el Tahuantinsuyu se dividían en cuatro suyus (*tawa*: cuatro en quechua; *suyu*: región en quechua): Chinchaysuyu, Antisuyu, Collasuyu y Cuntisuyu. Los dos primeros pertenecían a la sección hanan y los dos segundos al lado hurin. Brian Bauer, *The Sacred Landscape of the Inca*, (Austin: University of Texas Press, 1998), 6.

⁶⁰ Bernabé Cobo (1580-1657) fue un jesuita español y autor de una historia colonial del Perú. Era conocido como misionero y botánico y su libro contiene datos considerables sobre el entorno natural de los Andes.

⁶¹ John Rowe define *guaca* (huaca) como un lugar sagrado u objeto sagrado. Una *guaca* se puede comparar con un santuario para una mejor comprensión. Además, Rowe explica el *ceque* como una línea invisible utilizada para conectar las guacas o santuarios del imperio. Todos los *ceques* comenzaron en el sitio de Q'oricancha, el Templo del Sol, en Cusco. John H. Rowe, “An account of the shrines of ancient Cuzco,” *Nawpa Pacha: Journal of Andean Archaeology* 17 (1979): 3.

raucas”⁶². Según el texto de Cobo, Tanancuricota o Chañan Cori Coca, como corrige John Rowe en su estudio sobre la obra de Cobo, se ubicaba en la primera mitad, es decir, en el Cayao⁶³. Entonces, si Chañan Cori Coca pertenecía al lado hurin, ¿por qué se le atribuían características propias de mujeres ubicadas en la zona hanan? La respuesta la encontramos en su título social: Chañan Cori Coca era la cacica de su comunidad y, según Rostworowski, podría haber existido una diarquía entre los Incas, es decir, un gobierno simultáneo de un inca de hanan y otro de hurin⁶⁴. Esta afirmación abre la posibilidad de que Chañan Cori Coca, al ser la cacica y líder de un ejército, debía poseer ciertas cualidades de liderazgo que la posicionaban en un lugar dominante.

La última mención de Chañan Cori Coca que quisiera abordar aquí brevemente proviene del relato de Santa Cruz Pachacuti que la muestra en el enfrentamiento bélico contra los chancas. El autor narra las vicisitudes de Pachacuti Inca y cuenta que, al final de la batalla, cuando ya estaban más cerca de la victoria, apareció una mujer para pelear: “Entonces dizen que vna yndia biuda llamada Chhañancoricoca, pelea balerosamente como muger varonil”⁶⁵. Aunque parece mostrarse hacia el final de la batalla, el autor la reconoció como un sujeto esencial en la acción, elogió sus cualidades guerreras y distinguió su agencia en este evento crucial en la historia inca. Además, el cronista indio mencionó su viudez y la describió también como una “mujer varonil”. Para el lector europeo, estos atributos justificarían sus acciones, pero en el mundo andino, sus esfuerzos eran comprensibles porque lo femenino formaba parte de la organización religiosa, política y militar.

En resumen, los rituales de guerra incas utilizaron al menos dos estrategias para integrar comunidades al Tahuantinsuyu. La primera consistió en negociaciones y la segunda implicaba una intervención militar. Al respecto, Silverblatt sostiene

⁶² Fray Bernabé Cobo. *Historia del Nuevo Mundo*. (Madrid: Ediciones Atlas, 1956), 184. Los pururau-cas eran guerreros sagrados que aparecían cuando el Sapa Inca los convocaba para pelear en batalla. Santa Cruz Pachacuti y Bernabé Cobo los mencionaron en relación con la guerra contra los chancas (Rostworowski, *Historia del Tahuantinsuyu*, 55). Santa Cruz Pachacuti narra que el inca Pachacuti hizo un llamado a las piedras míticas: “Entonces el infante [Pachacuti] creyó que las piedras eran gente y va con gran enojo a mandarles, llamándoles: ¡Eya, ya es hora que salgamos con lo nuestro o muramos! Los chancas entran donde estaban las piedras de purun auca, por sus órdenes. Y las piedras se levantan como personas más diestras y pelean con más ferocidad, asolando a los hancoallos y chancas” (Santa Cruz Pachacuti, *Relación de antigüedades*, 19).

⁶³ Rowe, “An account”, 56. *Collana, payan* o *cayao* se referían a otras formas de organización inca, mientras que hanan y hurin eran una división espacial. *Collana, payan* y *cayao* eran divisiones sociales y de parentesco: los gobernantes se encontraban en la zona collana. Las segundas esposas en cayao y los descendientes de ambos formaban parte de payan. Tom Zuidema, *El Sistema de ceques del Cuzco* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1995), 119. Para más información se pueden revisar los trabajos de Zuidema y Bauer, entre otros.

⁶⁴ Rostworowski, *Estructuras*, 28.

⁶⁵ Santa Cruz Pachacuti, *Relación de antigüedades*, 19.

que la conquista inca estuvo limitada por una energía externa conceptualizada como femenina⁶⁶. Según esta historiadora, dicha fuerza surgió como resultado del carácter destructivo de la conquista y, por ende, era crucial equilibrar las consecuencias de la guerra. Las mujeres incas desempeñaron este papel mediante ofrendas de fertilidad, productividad y generación de vida.

Cabe señalar que Silverblatt reorienta estas habilidades hacia los vínculos entre lo femenino y la Pachamama, quienes proporcionaban alimentos y otros recursos para el sustento tanto a hombres como a mujeres. Sin embargo, al final de esta reflexión, es válido proponer que la fuerza de lo femenino, al igual que lo masculino podían variar según las capacidades individuales. En los ejemplos mencionados anteriormente, Mama Huaco constituía la fuerza física mientras que Manco Cápac representaba la habilidad verbal para negociar. Por otro lado, tanto Pachacuti como Chañan Cori Coca demostraban habilidades tanto para el combate como para la negociación. Todos estos ejemplos aquí presentados coinciden en que la unión de ambas fuerzas fue vital para el éxito de los acontecimientos en los Andes.

Concluyo esta reflexión sobre el paralelismo de género con la descripción visual que realizó Santa Cruz Pachacuti de una imagen que hubo en el templo del Sol en Cusco (Qoricancha). Esta representación incluida en su relato mostraba a Viracocha, la deidad andina de la creación, representada como un círculo encima del diseño. Este dios es andrógino porque en su interior se encuentran todas las fuerzas del mundo, como el día, la noche, la luna, el sol, la tierra y el cielo. En el lado derecho de este círculo está el sol, y bajo el sol, la mañana, la estrella Venus y un hombre. En el lado izquierdo del círculo se ve el símbolo de la luna y, debajo de la luna, la estrella vespertina Venus y una mujer. En la parte inferior de estas dos líneas (masculina/sol; femenina/luna) se encuentran las *collcas*, o lugares donde los incas almacenaban sus alimentos. Es decir, el trabajo conjunto y combinado de ambas líneas vitales de género garantizaba el sustento de su pueblo. Mujeres y hombres eran descendientes de Viracocha, el dios de la creación, y la unión de ambos bandos aseguraba la supervivencia del mundo andino.

⁶⁶ Irene Silverblatt, "Principios de Organización femenina en el Tahuantinsuyu", *Revista del Museo Nacional* 42 (1976): 333.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes publicadas

Betanzos, Juan de. *Suma y narración de los Incas* [1552]. Madrid: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2010.

Bertonio, Ludovico. *Vocabulario de la Lengua Aymara* [1612]. Ed. Facsimilar, intr. Xavier Albó y Felix Layme. Cochabamba: Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social, 1984.

Cieza de León, Pedro. *El Señorío de los Incas*. Editado por Manuel Ballesteros. Madrid: Historia 16, 1985.

Cobo, Fray Bernabé. *Historia del Nuevo Mundo*. Editado por Francisco Mateos. *Obras completas del P. Bernabé Cobo*, 2 vols. Madrid: Ediciones Atlas, 1956.

Garcilaso de la Vega. *Comentarios Reales de los Incas* (1609). Lima: El Lector S.R.L. Perú, 2012.

González Holguín, Diego. *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua qquichua o del inca* [1608]. Editado por Raúl Porras Barrenechea. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1952.

Guamán Poma de Ayala, Felipe. *Nueva corónica y buen gobierno* (1615). Copenhague: Biblioteca Real de Copenhague, 2000. <http://www5.kb.dk/permalink/2006/poma/titlepage/es/text/?open=idm45821230787600>

Murúa, Martín de. *Historia general del Perú*. Editado por Manuel Ballesteros. Madrid: Historia 16, 1987.

Ortega H. Aleksín. *Segunda Parte de la Historia General Llamada Índica (1572) de Pedro Sarmiento de Gamboa. Estudio y edición anotada*. New York: The Graduate Center, City University of New York, 2018 Ph.D dissertation.

Santa Cruz Pachacuti, Joan de. *Relación de antigüedades deste reyno del Perú* (1613). Editado por Carlos Aranibar. Lima: Fondo de Cultura Económica, 1995.

Sarmiento de Gamboa, Pedro. *Historia de los Incas* (1572). Buenos Aires: Emecé Editores, 1943.

Fuentes secundarias

- Araníbar, Carlos. “Introducción.” En *Relación de antigüedades deste reyno del Perú* (1613). Lima: Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Bauer, Brian. *The Sacred Landscape of the Inca*. Austin: University of Texas Press, 1998.
- D’Altroy, Terence N. *The Incas*. Malden: Wiley Blackwell, 2015.
- Díaz, Carla. “Cuerpo vegetal y violencia fundadora en las fuentes coloniales andinas”. *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino*, vol. 21, no. 2, 2016, pp. 153-169. *SciELO Chile*, https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-68942016000200010
- Quispe-Agnoli, Rocío. “Mulieris litterarum: Oral, Visual, and Written Narratives of Indigenous Elite Women.” En *The Cambridge History of Latin American Women’s Literature*, editado por Ileana Rodríguez y Mónica Szurmuk, 38-51. Cambridge, UK: Cambridge University Press, 2016.
- Ramos Gómez, Luis. “Mama Guaco y Chañan Cori Coca: un arquetipo o dos mujeres de la Historia Inca (Reflexiones sobre la iconografía de un cuadro del Museo de la Universidad de San Antonio Abad del Cuzco)”. *Revista española de antropología americana* 31 (2001): 165-187.
- Ramos Gómez, Luis. “El choque de los incas con los chancas en la iconografía de vasijas lígneas coloniales”. *Revista española de antropología americana* 32 (2002): 243-265.
- Rostworowski de Diez Canseco, María. *Historia del Tahuantinsuyu*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1988.
- Rostworowski de Diez Canseco, María. *Estructuras andinas del poder. Ideología religiosa y política*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2007.
- Rostworowski de Diez Canseco, María. *Mujer y poder en los Andes coloniales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015.
- Rowe, John H. “An account of the shrines of ancient Cuzco.” *Ñawpa Pacha: Journal of Andean Archaeology* 17 (1979): 1-80.
- Silverblatt, Irene. *Moon, Sun, and Witches: Gender Ideologies, and Class in Inca and Colonial Peru*. Princeton: Princeton University Press, 1987.

Silverblatt, Irene. “Principios de organización femenina en el Tahuantinsuyu.” *Revista del Museo Nacional* 42 (1976): 299-340.

Torres Arancivia, Eduardo. “Una aproximación a la guerra en los Andes: el final de la expansión incaica y el tiempo de Huayna Cápac”. *Boletín del Instituto Riva-Agüero* 27 (2000): 393-436.

Walker, Charles. *La rebelión de Túpac Amaru*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015.

Yaya, Isabel. “Hanan y Hurin: historia de un sistema estructural inca”. *Bulletin de l’Institut Français d’Études Andines* 42 (2013): 173-202.

Zamora, Margarita. “‘If Cahonaboa Learns to Speak’: Amerindian Voices in the Discourse of Discovery.” *Colonial Latin American Review* 8, no. 2 (1999): 191-205.

Zuidema, Tom. *El sistema de ceques del Cuzco*. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1995.

**APRENDICES DEL “ARTE DE PINTOR” EN LA CIUDAD DE LIMA
(1779-1803)**

**APPRENTICES OF THE “ART OF PAINTER” IN THE CITY OF LIMA
(1779-1803)**

Anthony Holguín Valdez

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

anthony.holguin@unmsm.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0003-0661-3070>

RESUMEN

El propósito de este artículo es demostrar que los aprendices de pintores en Lima representaron un sector reducido en número desde el último tercio del siglo XVIII hasta la primera década del siglo XIX. Así, a través del cotejo de fuentes primarias demostramos la presencia de reconocidos “Maestros del Arte”, como Julián Jayo, Pedro Díaz, Félix Batlle y José Mendoza, cuya reconocida trayectoria ha sido destacada en más de una ocasión por la historiografía del arte virreinal, pero hasta el presente estudio no se había documentado a sus discípulos de taller. Estos aprendices, procedentes en su mayoría de la Casa de Niños Expósitos de Nuestra Señora de Atocha, reflejan las vicisitudes de la inserción laboral en los talleres de los pintores y, además, como punto de partida, nos permiten sistematizar a estos artistas, sus relaciones sociales y mecanismos de enseñanza. Tras haber presentado y analizado este panorama histórico, ofrecemos seis transcripciones paleográficas de asientos de aprendices, donde se nos presenta el contrato que regulaba la relación entre el joven aprendiz y su maestro, cuyas cláusulas debían cumplirse en un determinado número de años, pudiendo ejercer al final de ese periodo de tiempo el expresado oficio de “Arte de Pintor”.

Palabras clave

Pintor / aprendiz / oficio / expósitos / contrato

Abstract

The purpose of this article is to demonstrate that apprentice painters in Lima represented a reduced sector from the last third of the eighteenth century to the first decade of the nineteenth century. Thus, through the collation of primary sources we demonstrate the presence of recognized “Masters of the Art”, such as Julián Jayo, Pedro Díaz, Félix Batlle and José Mendoza, whose recognized trajectory has been highlighted on more than one occasion by the historiography of viceregal art, but until the present study their workshop disciples had not been documented. These apprentices, mostly from the Casa de Niños Expósitos de Nuestra Señora de Atocha, reflect the vicissitudes of labor insertion in the painters’ workshops and, in addition, it allows us to systematize these artists, their social relations and teaching mechanisms. After having presented and analyzed this historical panorama, we offer six paleographic transcriptions of apprentice annotations, where we are presented with the contract that regulated the relationship between the young apprentice and his master, whose clauses had to be fulfilled in a certain number of years, being able to exercise at the end of that period of time the expressed “Painter’s Art”.

Keywords

Painter / apprentice / trade / foundling / contract

Introducción

Este trabajo es el resultado de la primera etapa de una investigación en curso que tiene como objetivo aproximarnos a la figura del aprendiz de pintor o, como se denominaba en la época, de “Arte de Pintor”, en la ciudad de Lima, entre los años de 1779 a 1803, periodo en la que dicho oficio artístico arrastraba un sistema gremial desarticulado y aun cuando muchos de estos maestros empezaron a mostrar indicios de reconocimiento público. En ese sentido, somos conscientes de que existen estudios clásicos que han tratado de manera tangencial el tema en cuestión, a base de documentación de archivo, como es el caso de los minuciosos estudios de los historiadores Guillermo Lohmann, Emilio Harth-terré, Rubén Vargas Ugarte, cuyas publicaciones han presentado diversos ejemplos de asientos de aprendices de pintores, principalmente de la centuria decimoséptima¹. Sin embargo, al tratar

¹ Ver: Guillermo Lohmann, “Noticias inéditas para ilustrar la Historia de las Bellas Artes en Lima

de obtener información de los contratos de aprendices en los años del epílogo virreinal, nos percatamos de que la historiografía no se ocupó de esta época, posiblemente por la escasa información obtenida de los fondos documentales del siglo XVIII, pues, en los fondos documentales es inconcebible localizar este género de escrituras². Por lo tanto, nuestra hipótesis es que la presencia de la Casa de Niños Expósitos fue determinante para colocar a nuevos aprendices de pintores en un contexto de progresiva pérdida de formalización en las relaciones laborales y legales. Para tal propósito revisé un aproximado de 145 índices de los protocolos notariales de Lima, en las décadas transicionales al periodo decimonónico, donde hemos comprobado la inusitada ausencia de contratos de aprendizaje del oficio pictórico³.

Sin embargo, ¿se tiene constancia de la presencia de asientos de aprendices de pintores en el periodo aquí estudiado? Se ha comentado que la perspectiva historiográfica tradicional no ha profundizado en este tema en particular. De hecho, recientes estudios globales determinan que durante el siglo XVIII los contratos de aprendizaje de los distintos oficios de Lima suman 2.631 contratos, además, “muchos de estos maestros no eran tan numerosos, lo que hacía que existieran prácticamente dos contratos por maestro en promedio (el 94% de los maestros eran de procedencia española)”⁴. En cuanto a las actividades, el grueso estaba concentrado en las confecciones (sastres, bordadores, sombreroeros, etc.) que reunían el 44%, les seguían los zapateros (16%) y los plateros (14%), y el resto de los oficios tenía contratos en proporciones muy pequeñas, algunos con un solo contrato en todo el siglo⁵. Es más, debemos considerar que fueron pocos los gremios y, en su mayoría, eran agrupaciones artesanales que buscaban cuidar sus privilegios. En ese sentido, adquieren relevancia los pintores que tuvieron seis contratos de aprendizaje inéditos, entre los años de 1779 a 1803.

durante el Virreinato (II)”, *Revista Histórica* 14 (1941): 345-375; Emilio Harth-terré y Alberto Márquez, *Pinturas y pintores en Lima virreinal* (Lima: Librería e imprenta Gil, 1964); Rubén Vargas Ugarte, *Ensayo de artífices de la América meridional* (Burgos: Imprenta de Aldecoa, 1968).

² En ese sentido, el propio Harth-terré advertía: “hay que recordar que las investigaciones paleográficas en los escasos repositorios notariales no son exactamente la realidad de todos los hechos. Son pocos los protocolos conservados, así como la búsqueda no podría calificarse aun de exhaustiva. Hay que reconocer que hay aun un campo extensísimo en donde cosechar información suficiente y mayor que la que hasta ahora hemos logrado” en Harth-terré y Márquez, *Pinturas y pintores*, 51-52.

³ Véase Francisco Quiroz, “Aprendiendo juntos: indios, negros libres y esclavos en talleres de la Lima colonial”, en *Trabajos y trabajadores en América Latina*, editado por Rossana Barragán (La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, 2019): 287.

⁴ Quiroz, “Aprendiendo juntos”, 290.

⁵ *Ibid.*: 292.

¿Los pintores tenían privilegios que cuidar?

Esta pregunta, algo controversial, puede darnos luces. El 9 de junio de 1789, un grupo de pintores se presentaron ante el Cabildo de la ciudad para reclamar los derechos de las labores de tasación de pinturas, que en ese momento había sido tomado por los corredores de lonja⁶. En este sentido resulta ilustrativo observar que el factor étnico era indistinto al momento de reclamar ciertos privilegios profesionales, cuya aglutinación de los artífices en su calidad de “profesores del arte de la pintura”, estuvo integrada por los pintores Pedro Díaz (criollo), Teodoro Valverde (indígena), José de Urreta (mulato), José Joaquín Bermejo (mulato), Silvestre Jacobelli (italiano) y José Mendoza (mulato). Estos maestros alegaron sus conocimientos de los criterios necesarios del peritaje de una pintura, es decir, reconocer la “escuela” de procedencia del lienzo, el autor en caso estuviera firmada, medidas y si esta presentaba marco (madera, vidrio, aplicaciones de metal o enrollable) y las condiciones del estado de conservación, de manera que todos estos puntos determinaban el precio final de obra tasada. Finalmente, el 16 de junio, el procurador general del Cabildo concluyó que solo cuatro pintores debían ejercer la actividad de tasador.

Aunque no se indica quiénes fueron los pintores que recibieron la exclusividad del oficio de tasador de pinacotecas, esto resulta interesante por dos motivos. El primero tiene que ver con la identificación de la profesión del pintor como actividad liberal y esto debido a su reconocimiento como “profesores”, a diferencia de la calificación de “maestro” que tendría relación con la actividad artesanal, es decir, con las labores mecánicas. En segundo lugar, demuestra el interés de los pintores por conformar un colectivo, sin el soporte institucional que justificaría un gremio. No obstante, se evidencia la pugna de la agrupación que buscaba cuidar sus privilegios como tasadores. Por otra parte, sabemos que, detrás de este reducido grupo de pintores, había otros como el maestro Felipe Cáceres, quien realizaba de manera independiente una tasación de la pinacoteca del limeño Francisco Zavala, el 8 de junio de 1789, es decir, un día antes de la disputa en el Cabildo⁷.

⁶ Según refiere el autor, el documento original pertenece al Museo Numismático del Banco Wiese, titulado “Expediente seguido por varios pintores del arte de la pintura de Lima [...]”, ver: Luis Wuffarden, “Avatares del bello ideal. Modernismo clasicista versus tradiciones barrocas en Lima, 1750-1825”, en *Visión y símbolos: del virreinato criollo a la República Peruana*, editado por Ramón Mujica (Lima: Banco de Crédito del Perú, 2006): 122. El borrador del documento se encuentra en: *Solicitud promovida por los cinco profesores del arte de la pintura*, 1789, AHML, Cabildo Colonial, sección administrativa, serie borradores, caja 1, expediente 29, documento 005, folio 13 y 13v.

⁷ *Copia de tasación de las pinturas y lienzos, pertenecientes a la testamentaria de Francisco Zavala; realizado por Felipe Cáceres*, 1789, AUARM, Colección Vargas Ugarte, tomo 41, documento 32, 5 folios.

Es preciso recalcar que esta exclusividad de las tasaciones de pinturas desencadenaría que años más tarde, en julio de 1797, otro grupo de pintores presentase un proyecto de las ordenanzas de su profesión, según da cuenta el libro de registros de sesiones del Cabildo. En el libro se lee: “Sobre arreglo del Gremio de Pintores/ Así mismo se leyó otra respuesta de dicho Señor Procurador general producida en el Expediente promovido por los Pintores sobre arreglo, y ordenanzas de su profesión”⁸. A pesar de este intento de regular la profesión de los pintores, no sabemos cómo fue el desenlace y sus posibles condiciones del ejercicio de los aprendices y oficiales de un taller.

En este mismo contexto, el erudito Toribio del Campo Pando en su “Carta sobre la música”, expone sobre de la relación del maestro pintor y su aprendiz, colocando el ejemplo de la fortuna crítica de Cristóbal Lozano (Lima, 1705-1776) que se le consideraba “el inimitable Apeles que vimos en mas cercanos tiempos (...) de cuyas manos sabias han corrido en la Corte de las Españas diversos quadros admirables” pero, además, insinúa que existe “un discípulo que no desdice la madures y estilo del maestro”⁹. Según propone Wuffarden es posible que Campo Pando se refiera tal vez a José Bermejo o a Pedro Díaz, dejando entrever que la fama de Lozano “se mantenía intacta y que no había podido ser igualada por ninguno de sus continuadores”¹⁰. Creemos que el investigador atribuye esta relación a partir de las modalidades de copia pictórica que los supuestos discípulos realizaron de los retratos hechos por Lozano, pero es una tarea pendiente determinar quiénes fueron los aprendices del taller del maestro.

De momento sabemos a partir del trabajo de Harth-terré y Márquez de algunos asientos de aprendices documentado en la primera mitad del XVIII, por ejemplo, Antonio de Lara, en 1710, recibió de aprendiz a Feliciano Lozano en 1727¹¹. José de la Paz “Maestro del Arte de la Pintura” recibe a Andrés de Bustamante para enseñarle su arte en 1737¹². Francisco Maeda y Salazar recibió al indígena Nicolás Ulquiriquira, posiblemente proveniente del Cercado¹³. En 1755, el maestro de pintura y dorado Teodoro Valverde recibe a José del Río¹⁴. Es de imaginar que estos pocos contratos, en términos generales, representan un pequeño porcentaje de la totalidad de los pintores en actividad, pues carecemos de datos concretos, además, como se ha comentado, las revisiones de los protocolos notariales son escasas y en muchas ocasiones no se ha revisado correctamente los índices originales.

⁸ *Sobre arreglo del gremio de pintores*, 1797, AHML, Libro de Cabildo no. 39, folio 105v.

⁹ Toribio del Campo Pando, “Carta sobre la música: en la que se hace ver el estado de sus conocimientos en Lima, y se critica el rasgo sobre los yaravies”, *Mercurio Peruano* 117 (16 de febrero de 1992), 192.

¹⁰ Wuffarden, “Avatares del bello ideal”: 122.

¹¹ Harth-terré y Márquez, *Pinturas y pintores*, 89.

¹² *Ibid.*, 100.

¹³ *Ibid.*, 91.

¹⁴ *Ibid.*, 107.

Expósitos y naturales: los aprendices de pintores (1779-1803)

En los contratos de aprendiz de artesanos podemos observar que en muchos casos provenían de la Casa de Niños Expósitos de Nuestra Señora de Atocha¹⁵. Esta institución benéfica fundada en el siglo XVII tuvo por labor la instrucción de los huérfanos como buenos ciudadanos, donde inicialmente tenía entre sus labores a atender “niños blancos en estado de abandono, [pero] luego albergó también a niños de otras castas (negros, mulatos e indios) aunque con características que denotaban una clara segregación”¹⁶. Si bien se les brindaba la subsistencia y la educación en las primeras letras, ya desde temprana edad se los integraba a la economía de la ciudad en diversos talleres de oficios artesanales. Una de las primeras noticias es el caso de los pintores, en 1631, cuando el maestro Juan de Arenas Maldonado recibió a Mateo de Atocha, quien adoptó el gentilicio de la advocación religiosa¹⁷. De hecho, muchos de los asentados en distintos oficios del siglo XVIII adoptaron el apellido con la filiación de la Casa¹⁸.

Ahora bien, en los seis contratos de aprendizaje de pintores localizados entre 1779 y 1803 se mantuvo la estructura normativa regulada por cada corporación artesanal del siglo XVIII. Entre estas reglas básicas aparecían las siguientes: el aprendizaje duraba de 4 a 8 años de enseñanza “sin ocultarle cosa alguna”; el maestro se comprometía a sustentar sus alimentos diarios y a entregarles zapatos, vestidos ordinarios al fin del primer año y al último otro vestido corriente, además de capa y sombreros; si enfermase el aprendiz, tenía que curarlo en el hospital; el aprendiz no podía ausentarse de la casa del maestro, pues éste sería retirado del poder de quien lo tuviera y, por último, cumplidos los años del contrato, el aprendiz estaba en la capacidad de examinarse y “usar del expresado Arte de pintor”. Sin embargo, hay que señalar que muchas veces estas estipulaciones eran más flexibles, pues no existían ordenanzas de los pintores en las cuales estén reguladas las normativas profesionales. En ese sentido y durante este periodo, los contratos de aprendizaje de los niños de la Casa de Expósitos fueron presentados por su mayordomo Thomas

¹⁵ El trabajo de Souza y Vetter analiza el caso de los artesanos huérfanos de los siglos XVI y XVII, cuya aproximación permite ver que los conciertos de aprendices constituyeron un método utilizado por la Corona española para incluir y adaptar socialmente a los niños huérfanos, expósitos y desamparados. Sin embargo, las autoras advierten que en su estudio no han considerados a los pintores, entre otros oficios; véase Marina de Souza y Luisa Vetter, “Artesanos huérfanos y desamparados: Perú siglos XVI y XVII”, *Diálogo Andino* 49 (2016): 137-142.

¹⁶ Richard Chuhue, “Orfandad, asistencialismo y caridad cristiana en Lima Colonial: Historia de la Iglesia de Niños Huérfanos de Lima”, *Revista Archivo General de la Nación* 27 (2009): 156- 157.

¹⁷ Harth-terré y Márquez, *Pinturas y pintores*, 70.

¹⁸ Por ejemplo, de 1775 a 1793 se conoce que el maestro platero Mariano Palomino recibió a Toribio Atocha (folio 55r); Alberto Ramírez, maestro sastre, recibió a Baltazar Atocha (folio 58r); Domingo Puchenu, maestro carpintero, a José Manuel Atocha (folio 61r); Esteban Lusa, maestro platero de oro, a Pablo Atocha (folio 78v); José Guevara, maestro platero de oro, a Miguel Atocha (folio 295); Pedro Vidal, maestro platero de oro, a Nicolás Atocha (folio 379); José Díaz, maestro armero, recibió a José Encarnación Atocha (folio 388). Ver: *Escribano Alejandro Cueto*, 1775-1793, AGN, protocolo 201.

de Arandilla y Sotil, cuyo objetivo era garantizar la supervivencia del huérfano y el autosostenimiento con su propio oficio.

Uno de los primeros contratos realizados por Arandilla fue con el maestro pintor criollo Pedro José Díaz (activo entre 1771-1815)¹⁹ quien, el 30 de agosto de 1779, recibió en su taller a Josef de Atocha²⁰ y años más tarde, en junio de 1783, asentó a José Velasco, a quien de acuerdo con el maestro se le tuvo entregado “desde el año de ochenta” por propia “voluntad e inclinación del dicho [Velasco]”²¹; quizás el discípulo más destacado de Díaz. En la misma fecha recibió a José Patrocinio de trece años²². De los dos primeros aprendices hemos constatado que son declarados huérfanos españoles de catorce años y es cierto que algunos oficios se identificaban con la casta, pero otros eran inclusivos, como fue el caso del maestro pintor indígena Julián Jayo (ca. 1740-1821)²³ quien, el 16 de mayo de 1781, recibió de aprendiz a Mathias de Atocha, “huérfano español” de 13 años²⁴. Es más, sabemos que Jayo, en cierta medida, acostumbraba, al finalizar el plazo de aprendizaje, a trabajar con sus oficiales en el taller; esto lo sabemos por la cuenta de gastos de tres oficiales que les encargó “moler colores y aparejar las pinturas de cuatro pirámides” para las festividades de la proclamación del monarca Carlos IV, así los oficiales registrados tuvieron por nombres Antonio del Campo y Gregorio Basan, en 1791²⁵.

Por el lado de los aprendices de hijos naturales y reconocidos, el seis de abril de 1796, el pintor catalán Félix Batlle (activo entre 1796-1812) concertó con Gerónimo Arriaga el asiento de aprendiz de su hijo nombrado Sebastián para aprender el “Arte de Pintor”, por el periodo de cuatro años; además, la fuente indica que el taller funcionaba en la plazuela de San Agustín²⁶. Años más tarde, José de Mendoza (activo entre 1788-1815) recibió a Marcelino Villalba, en abril de 1803, cuyo padre le había asentado para enseñarle el oficio de pintor y debía de entregarlo como “oficial corriente, en el término de seis años”²⁷. Resulta más interesante aún el título que se otorga el maestro, pues se

¹⁹ Véase Anthony Holguín, “Un retrato de Santa Rosa de Lima firmado por el pintor Pedro Díaz”, *Illapa Mana Tukukuq* 16 (2019): 45-55.

²⁰ *Escribano Alejandro Cueto*, 1779, AGN, protocolo 202, folio 247.

²¹ *Escribano Alejandro Cueto*, 1783, AGN, protocolo 201, folios 190 y 190v (a lápiz, 176 y 176v).

²² *Escribano Alejandro Cueto*, 1783, AGN, protocolo 201, folios 190v-191v (a lápiz, 176v-177v).

²³ Julián Jayo Taurichumbi Sabá fue heredero del cacicazgo de Lurin y Pachacámac. Véase: Raúl Adanaqué, “Julián Jayo: pintor limeño”, *Sequilao* 3 (1993): 74.

²⁴ *Escribano Alejandro Cueto*, 1781, AGN, protocolo 201, folios 80v-81v (a lápiz, 75v-76v).

²⁵ En 1789, el maestro pintor Julián Jayo tuvo una disputa en contra del Real Tribunal del Consulado de Lima, por el pago de la construcción de cuatro pirámides efímeras para la festividad de la exaltación del rey Carlos IV. En la extensa cuenta de gastos se da cuenta de los pagos de dichos oficiales de pintor. *Autos que sigue Julián Tallo [Jayo], pintor, con el Real Tribunal del Consulado por cantidad de pesos*, 1789, BNP, Colección Raúl Porras Barrenechea, 2000025794, folios 5 y 12-13.

²⁶ Anthony Holguín, “Un pintor catalán en Lima virreinal: Félix Batlle y Olivella (1796-1812)”, *Illapa Mana Tukukuq* 17 (2020): 100.

²⁷ Harth-terré y Márquez lo calificaban de imaginero y dorador que no propiamente pintor, en

considera: “Subteniente de Caballería y Pintor Mayor del Rey en esta Capital, y Plaza Real del Presidio del Callao”, este ostentoso cargo no servía con la finalidad de servir, sino más bien, para gozar del fuero militar y tener una mejor presencia pública, en ese sentido, de no tener un registro oficial que lo sustente solo queda la declaración trazada del propio pintor²⁸. En 1789, la Junta de Temporalidades de Lima le encargó a Mendoza tasar la pintura de *San Gregorio Nacianceno*, así en dicho documento se presenta con el título de “Subteniente de Ynfanteria y Maestro Mayor del Rey de sus Reales Militares Obras en esta Capital, y Plaza del Callao”, dando por sentada la categoría de estatus laboral con respecto a sus pares de oficio de la pintura²⁹.

De hecho, a mediados del siglo XVIII los expedicionarios científicos Jorge Juan y Antonio de Ulloa observaron que muchos “oficios mecánicos”, entre los que incluía a los pintores, se asentaban en la infantería o la artillería de la plaza del Callao, no con la finalidad de servir sino para gozar del fuero militar, y libertarse de las persecuciones de la justicia. Según los científicos, en realidad, no sirven de soldados, siguen con su vida particular ejerciendo sus oficios y, al momento de la revista, son alertados para aparecer como si estuviesen sirviendo en el ejército³⁰. Por lo tanto, no es erróneo advertir que el pintor José Gil de Castro, en 1816, se presentase como “Capitán de Milicias disciplinadas de la Ciudad de Trujillo (...)”, cuyo título no ha podido verificarse ante la falta de documentación y que la apelación al cargo de capitán evocara el prestigio que se asociaba a esos cargos y las prerrogativas legales y simbólicas, que otorgaban a los afrodescendientes³¹.

Por otra parte, resulta sintomático que algunos de los aprendices más destacados consiguieron abrir su propio taller y, además, ostentaban una técnica pictórica de gran calidad. Éste fue el caso de José Velasco, quien, en 1794, pintó el retrato póstumo del dominico García Noroña³², décimo capellán del santuario de Santa Rosa de Lima, que,

Harth-terré y Márquez, *Pinturas y pintores*, 94. Cercano a las obras de Matías Maestro, en 1799, fue solicitado para realizar el cuadro *La adoración de los Reyes Magos*, destinado a presidir el antiguo retablo de los Reyes, en la nave del Evangelio de la Catedral de Lima, cuya antigua “tabla romana” que representaba la Epifanía se perdió a consecuencia del terremoto de 1746; ver: Luis Wuffarden, “La Catedral de Lima y el ‘triumfo de la pintura’”, en *La Basílica Catedral de Lima* (Lima: Banco de Crédito del Perú, 2004): 296.

²⁸ *Escribano Gervasio de Figueroa*, 1803, AGN, protocolo 244, folio 404v y 405.

²⁹ Anthony Holguín, “De Amberes a Cuzco: la odisea de una obra de Erasmus Quellinus II para los jesuitas en Perú, *Philostrato*”, *Revista de Historia y Arte* 8 (2020): 51.

³⁰ Carlos Carcelén y Horacio Maldonado, “La organización del Ejército en el Perú a finales de la era colonial”, *Cuadernos de Marte* 4 (2013): 53.

³¹ Natalia Majluf, “En busca de José Gil de Castro. Rastros de una (auto) biografía”, en *José Gil de Castro. Pintor de libertadores*, editado por Natalia Majluf (Lima: Asociación Museo de Arte de Lima, 2014): 6-8.

³² El cuadro, ahora desaparecido del santuario de Santa Rosa de Lima, presentaba la firma del pintor al pie de la obra, y en el reverso la siguiente inscripción: “Verdadero retrato del M.R.P.F. García Noroña, a quién mandó pintar Don Hilario del Risco en 19 de Octubre de 1794”. Ver: Ángel Menéndez, *Reseña*

gracias a una reproducción fotográfica del cuadro, se constata la impecable factura en el rostro de un experimentado dibujante que ha captado las carnaciones y pliegues de la esclavina, suprimiendo todo elemento ornamental del fondo; de manera que el pintor optó por un formato en busto que reduce y concentra la figura (ver **Figura 1**). Me permito compararlo con la efigie del fraile dominico Pedro Contreras: está dispuesto siguiendo las reglas formales del cuadro de Noroña, pero nos muestra su mano derecha sosteniendo un libro y el índice en su interior, para plasmar la idea de intelectualidad (ver **Figura 2**). No se puede negar la afición a los apuntes al natural adquiridos en la enseñanza del maestro Pedro Díaz: si bien el pintor dominaba los rasgos de sus retratados, venían precisamente para ajustarse a los formatos corporativos más tradicionales de fines del siglo XVIII. De hecho, el retrato era, desde luego, el mejor medio para darse a conocer entre los grupos de poder y ganarse un espacio en el mercado, pues cubría desde la actividad más normada en la corte hasta las expectativas y aspiraciones de los nuevos funcionarios o dignidades de ascenso³³. En este punto debemos afirmar que José Velasco ya había alcanzado los años suficientes para ejercer el oficio de “Arte de pintor” y la especialidad del retrato demostraba su capacidad equiparable a su maestro Díaz (ver, **Figura 3**).

Otra pintura documentada de José Velasco fue dada a conocer por Alberto Santibáñez en su estudio del monasterio de Nuestra Señora del Prado, se trata del cuadro devocional *El Niño Jesús*³⁴, firmado por Velasco el “7 de enero de 1812”³⁵. Sin embargo, esta fecha es errónea, pues hemos constatado que Velasco falleció en 1802, a la temprana edad de 33 años³⁶. En definitiva, este breve alcance del pintor abre más interrogantes con respecto al oficio, el taller y la enseñanza, distinción quizá más determinante para conocer el panorama artístico de Lima.

histórica del Santuario de Santa Rosa de Lima (Lima: Sanmartí y Cía. S.A., 1939), 108.

³³ Jaime Cuadriello, *España/Nueva España. El arte de la pintura en cuatro tiempos* (Madrid: Museo Nacional del Prado, 2022), 78.

³⁴ Sucedió el terremoto de 1940 de Lima, el monasterio puso en venta muchos de sus bienes artísticos, y dicho cuadro de Velasco debió salir años más tarde cuando Anita Fernandini de Naranjo compró a las religiosas alrededor de 40 pinturas en mal estado de conservación. Sabemos que actualmente el cuadro se conserva en una colección privada y su formato y composición es idéntica al *Niño Jesús* atribuido al sevillano José del Pozo (actual iglesia San Pedro). Agradezco la comunicación al arquitecto Luis Martín Bogdanovich.

³⁵ La fecha no es precisa, pues debió leerse de manera incorrecta, posiblemente por el mal estado de conservación de la pintura. Alberto Santibáñez, *El monasterio de Nuestra Señora del Prado* (Lima: Escuela Tipográfica Salesiana, 1943), 44. Sin embargo, esta información errada ha sido repetida por otros investigadores, véase, Harth-terré y Márquez, *Pintura y pintores*, 115; Vargas Ugarte, *Ensayo de un diccionario*, 501.

³⁶ José Velasco, hermano de la cofradía de Ánimas y Jesús Nazareno, se hallaba enfermo “arrojando sangre por la boca”, por lo que se retiró a la sierra para restablecerse. De esta manera, el 23 de julio de 1802 se certificó su muerte y se había realizado su enterramiento en el hospital San Andrés. Entre los testigos de su muerte se encontraban los pintores José Zapata, Sebastián Sánchez y el dorador José Monterrey, entre otros. *Expediente que sigue don Francisco Gonzáles sobre que se le paguen dos cofradías...*, 1802, BNP, Fondo Antiguo, 2000006934, folios 1-13.

Conclusión

Consideramos que esta aproximación a la figura del aprendiz de pintor en el periodo de 1779 hasta 1803, estaba atravesando una inusitada presencia a través de los contratos de huérfanos de la Casa de Niños Expósitos, que en ese momento sufría de la inestabilidad económica y se debían traspasarlos a diversos talleres de oficios artesanales³⁷. En ese sentido, cabría preguntarnos: ¿por qué se asentaron dichos aprendices en los talleres de Pedro Díaz o Julián Jayo? Dicho esto, la relación entre estos dos pintores no es gratuita, dado que, en diciembre de 1771, el artista criollo participó como testigo en el matrimonio de Jayo, y, en efecto, existe la posibilidad de que dichos maestros tuvieran una consolidada asociación profesional; esto les ofrecería una serie de oportunidades, como fortalecer un obrador en conjunto y acaparar la demanda de obras de la ciudad³⁸. Por lo tanto, observamos que los contratos de aprendizaje están centrados en el ámbito legal, pero esto decaería en los años de tránsito al XIX, donde cada vez más resultaba escaso hallar este tipo de escrituras. De ahí que nuestra hipótesis sobre el panorama de la actividad pictórica en Lima estuvo concentrada por una informalidad laboral progresiva. En esa línea, tenemos casos excepcionales como los dos únicos asientos —hasta donde hemos podido revisar— de los pintores Félix Batlle y José de Mendoza.

Por lo tanto, es una tarea pendiente de los historiadores del arte virreinal la de procurar establecer las relaciones entre los maestros pintores y sus discípulos, a partir de la revisión de los contratos de aprendices u otras fuentes documentales donde se coteje la estructura del obrador del artista. Como hemos demostrado para el caso de Pedro Díaz y José Velasco, solo así se conseguirá sustentar una correcta asociación de las características formales, el manejo de la técnica pictórica del maestro y de cómo éstas fueron transmitidas al aprendiz³⁹. De momento, es de gran necesidad sistematizar a los pintores en el ancho entramado urbano de la ciudad y observar el emplazamiento de sus talleres, las relaciones sociales y los mecanismos de aprendizajes que pudieron tener.

³⁷ De hecho, al terminar el siglo XVIII el hospicio solo tenía registrados 24 pobres y sobrevivía de las rentas asignadas por sus bienes y de las disposiciones virreinales dadas a su favor. Chuhue, “Orfandad, asistencialismo y caridad”, 157.

³⁸ Algunos maestros pintores mantienen afinidades sociales, así en las bodas del retratista Cristóbal de Aguilar, Joaquín de Urreta firma como testigo, a sus 22 años. Omar Esquivel, *Un retrato de Bolívar: Estudio introductorio a la obra de Pablo Roxas* (Lima: Seminario de Historia Rural Andina, 2015), 67.

³⁹ Hasta donde hemos revisado, no se comprueba la presencia del pintor José Gil de Castro. En ese sentido, los últimos estudios sobre el artista argumentan que las características formales de los pliegues de telas en la obra de Gil revelan una decisiva demostración de su aprendizaje en el taller de Díaz. Ricardo Kusunoki y Luis E. Wuffarden, “Un retratista limeño”, 35 y 36.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes de archivo

Archivo General de la Nación (AGN).

Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima (AHML)

Archivo de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (AUARM)

Biblioteca Nacional del Perú (BNP)

Fuentes secundarias

Adanaqué, Raúl. “Julián Jayo: pintor limeño”, *Sequilao* 3 (1993): 73-77.

Carcelén, Carlos, y Horacio Maldonado. “La organización del Ejército en el Perú a finales de la era colonial”. *Cuadernos de Marte* 4 (2013): 47-92.

Campo Pando, Toribio. “Carta sobre la música: en la que se hace ver el estado de sus conocimientos en Lima, y se critica el rasgo sobre los yaravíes”. *Mercurio Peruano*, no. 117 (16 de febrero de 1992): 108-114.

Chuhue, Richard. “Orfandad, asistencialismo y caridad cristiana en Lima Colonial: Historia de la Iglesia de Niños Huérfanos de Lima”. *Revista del Archivo General de la Nación* 27 (2009): 143-164.

Cuadriello, Jaime. *España/Nueva España. El arte de la pintura en cuatro tiempos*. Madrid: Museo Nacional del Prado, 2022.

Esquivel, Omar. *Un retrato de Bolívar. Estudio introductorio a la obra de Pablo Roxas*. Lima: Seminario de Historia Rural Andina, 2015.

Harth-terré, Emilio, y Alberto Márquez. *Pinturas y pintores en Lima virreinal*. Lima: Librería e imprenta Gil, 1964.

Holguín, Anthony. “Un retrato de Santa Rosa de Lima firmado por el pintor Pedro Díaz”. *Illapa Mana Tukukuq* 16 (2019): 45-55.

- Holguín, Anthony. “Un pintor catalán en Lima virreinal: Félix Batlle y Olivella (1796-1812)”. *Illapa Mana Tukukuq* 17 (2020): 98-109.
- Holguín, Anthony. “De Amberes a Cuzco: la odisea de una obra de Erasmus Quellinus II para los jesuitas en Perú.” *Philostrato. Revista de Historia y Arte* 8 (2020): 35-59.
- Kusunoki, Ricardo, y Luis E. Wuffarden. “Un retratista limeño en la era de la Independencia”. En *José Gil de Castro. Pintor de libertadores*, editado por Natalia Majluf, 34-51. Lima: Asociación Museo de Arte de Lima, 2014.
- Lohmann, Guillermo. “Noticias inéditas para ilustrar la Historia de las Bellas Artes en Lima durante el Virreinato (II)”. *Revista Histórica* 14 (1941): 345-375.
- Quiroz, Francisco. “Aprendiendo juntos: indios negros libres y esclavos en talleres de la Lima colonial”. En *Trabajos y trabajadores en América Latina (siglos XVI-XXI)*, coordinado por Rossana Barragán, 281-312. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, 2019.
- Majluf, Natalia. “En busca de José Gil de Castro. Rastros de una (auto) biografía”. En *José Gil de Castro. Pintor de libertadores*, editado por Natalia Majluf, 2-19. Lima: Asociación Museo de Arte de Lima, 2014.
- Menéndez, Ángel. *Reseña histórica del Santuario de Santa Rosa de Lima*. Lima: Sanmartí y Cía. S.A, 1939.
- Santibáñez, Alberto. *El monasterio de Nuestra Señora del Prado*. Lima: Escuela Tipográfica Salesiana, 1943.
- Souza, Marina, y Luisa Vetter. “Artesanos huérfanos y desamparados: Perú siglos XVI y XVII”. *Diálogo Andino* 49 (2016): 137-142.
- Vargas, Rubén. *Ensayo de un diccionario de artífices de la América meridional*. Segunda edición. Burgos: Imprenta de Aldecoa, 1968.
- Wuffarden, Luis E. “La Catedral de Lima y el ‘triunfo de la pintura’”. En *La Basílica Catedral de Lima*, 241-317. Lima: Banco de Crédito del Perú, 2004.
- Wuffarden, Luis. “Avatares del bello ideal. Modernismo clasicista versus tradiciones barrocas en Lima, 1750-1825”. En *Visión y símbolos: del virreinato criollo a la República Peruana*, editado por Ramón Mujica, 113-160. Lima: Banco de Crédito del Perú, 2006.

APÉNDICE 1

Asiento de aprendiz de Pedro Díaz a Josef de Atocha

Sepan quanto esta carta vieren como yo Don Pedro Díaz vecino de esta Ciudad de Lima Maestro del Arte de Pintor. Otorgo que recibo para enseñarle a Josef de Atocha huerfano Español natural de esta dicha Ciudad de edad de catorce años para cuyo efecto de enseñarle el dicho Arte de Pintor, me lo ha entregado (de propia voluntad e inclinación del dicho Josef de Atocha al tal arte) Don Thomas de Arandilla y Sotil como actual Mayordomo Administrador de la Real Casa de Expositos, por tiempo de seis años, que han de empezar a correr, y contarse desde hoy día de la fecha de esta Escritura en adelante, y durante el me obligo a enseñarle todo aquello que pudiere aprender sin ocultarle cosa alguna de forma que al fin de los dichos seis años lo he de dar perfectamente enseñado y apto para poderse examinar, y usar el referido arte de pintor como asimismo me obligo a tenerlo en mi compañía y darle el sustento cotidiano, zapatos quando los necesite, al fin de primer año un vestido ordinario, y en el ultimo año otro vestido de corriente, capa, y sombrero, si enfermase curarlo por el tiempo de ocho días, y pasados llevarlo al hospital, y le dare buen tratamiento, y no lo despediré durante el dicho tiempo, por ninguna causa ni razón que sea, a cuia firmeza y cumplimiento obligo mis bienes habidos y por haber; y doy Poder a las justicias y jueces de su Magestad, que de mis causas devan conocer para que al cumplimiento de lo contenido en esta escritura me executen por todo vigor de derecho: y Estando presente y el dicho Don Thomas de Arandilla y Sotil ; otorgo que acepto esta escritura como tal mayordomo administrador de la dicha Real Casa de niños, expositos [f. 247v] y en virtud de las facultades, que por dicho ministerio en mi residen, obligo al referido Josef de Atocha a que asistirá con dicho su maestro durante el expresado tiempo de los dichos seis años, para que en ellos aprenda el Arte de pintor, por tanto le obligo a que hará todo lo que le manda su maestro tocante al mencionado Arte, y a que no se ausentara de su casa y compañía, pena de que pueda ser sacado de poder de quien estuviere, y será traído a casa de dicho Maestro a cumplir esta escritura y las fallas que hiciere durante el dicho termino de seis años las a de desquitar al fin del que es fecha en la Ciudad de los Reyes del Peru en treinta y seis de Agosto de mil setecientos setenta y nueve años, y los otorgantes a quienes yo el presente escribano de su Magestad, y de la Renta doy fee que conozco asi lo otorgaron y firmaron halladosse presentes por testigos = Don Josef Bringas de la Torre = Don Manuel Josef de Echevarria; y don Eustachio de la Breña.

Fuente: Archivo General de la Nación, Lima, escribano Alejandro Cueto, 1779, protocolo 202, folios 247 y 247v.

APÉNDICE 2

Asiento de aprendiz de Julián Jayo a Mathias de Atocha

Sea notorio como yo Don Julian Jayo Maestro pintor con tienda publica en esta Ciudad de Lima. Otorgo que recibo para enseñarle el Arte de pintor a Mathias de Atocha huerfano Español, natural de esta dicha Ciudad de edad de trece años para cuyo efecto me lo a entregado de propia voluntad, e inclinación del referido Mathias, Don Thomas de Arandilla y Sotil como actual Mayordomo Administrador dela Real Casa de Expositos; por tiempo y espacio de siete años, que an de principiar a correr, y contar desde hoy día de la fecha de esta escritura en adelante, y durante este tiempo me obligo a enseñarle cosa alguna: de forma que al fin de los referidos siete años lo he de dar perfectamente enseñado, y acto para poderse examinar y usar el oficio [f. 81] como asimismo me obligo a tenerlo en mi compañía y a darle al sustento cotidiano; zapatos cuando los necesite, al fin del primero año un vestido ordinario, y en el ultimo año, otro vestido corriente, capa y sombreros; si enfermase curarlo por el tiempo de ocho días, y pasados llevarlo al hospital, y le dare buen tratamiento, y no lo despediré durante el referido termino por ninguna causa ni razón que sea; a cuya firmeza y cumplimiento obligo mi persona y bienes habidos y por haber y doy poder a las justicias y jueces de su magestad que de mis causas deban conocer de cualesquier parte que sean y en especial a las de esta dicha ciudad y corte, a cuyo fuero me someto obligo y renuncio el mio propio y la ley que dice que el actor debe seguir el fuero del reo para el cumplimiento de lo contenido en esta escritura me ejecuten por todo vigor de derecho y como si fuese por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada y renuncio todas las demas leyes fueros y derechos de mi favor; y conciento en traslados de esta escritura y estando presente a lo contenido en ella yo el mencionado presente a lo contenido en ella yo el mencionado Don Tomas de Arandilla y Sotil, como tal Mayordomo Administrador de la Real Casa de Expositos otorgo que la acepto como en ella se declara, y en virtud de las facultades que por dicho ministerio en mi residen, obligo al citado Mathias Atocha a que asistirá con el dicho Maestro Don Julian Jayo durante el mencionado tiempo de los expresados siete años, para que en ellos aprenda el arte de pintor y le obligo a que quanto le mandare el citado su maestro tocante al enunciado oficio, y a que no se ausentara de su casa y compañía, pena que será sacado de poder de quien lo tenga, y será traído a casa de su Maestro a cumplir esta escritura en los términos explicados, y las fallas que hiciere durante el mencionado tiempo de siete años las a de desquitar al fin de ellos que es fecha en la Ciudad de los Reyes del Perú en diez y seis días del mes de mayo año de mil setecientos ochenta y uno, y los otorgantes a quienes, yo el presente escribano de su magestad y de la renta doy fee que [f. 81v] conozco así lo dijeron otorgaron y firmaron hallándose presentes por testigos Don Josef Bargas de la Torre, Don Manuel Josef de Echevarria y Don Mariano Aguado=

Thomas de Arandilla y Sotil [rúbrica] Julián Jayo [rúbrica] Alejandro de Cueto
escribano de su Magestad [rúbrica]

General de la Nación, Lima escribano Alejandro Cueto, 1781, protocolo 201, folios 80v–81v [a lápiz, 75v-76v].

APÉNDICE 3

Asiento de aprendiz de Pedro Díaz a José Velasco

Sea notorio a todos los que el tenor presente carta vieren como yo Don Pedro Díaz vecino de esta Ciudad de Lima, Maestro del Arte de Pintor. Otorgo que recibo para enseñarle dicho Arte a José Velasco, huerfano Español de edad de catorce años para cuio efecto me lo tiene entregado desde el año de ochenta (de propia voluntad e inclinación del dicho Jose Velasco) Don Thomas de Arandilla, y Sotil como actual mayordomo administrador de la Real Casa de Expositos; por tiempo y espacio de ocho años que deben correr y contarse desde el pasado de setecientos y ochenta que fue cuando lo recibí, y durante el dicho tiempo hasta el cumplimiento de los dichos ocho años, me obligo a enseñarle todo aquello que pudiere aprender sin ocultarle cosa alguna; de forma que el fin de los referidos ocho años, lo he de dar perfectamente enseñado y acto para poderse examinar, y usar del expresado Arte de pintor, como asimismo me obligo a tenerlo en mi compañía , a darle el sustento cotidiano, zapatos cuando los necesite; al fin del primer año, un vestido ordinario, y en el ultimo año otro vestido corriente, capa y sombrero, si enfermase curarlo por el termino de ocho días, y pasado llevarlo al Hospital y le dare buen tratamiento, y no lo despediré durante el indicado tiempo por ninguna causa ni razón que sea; a cuia firmeza y cumplimiento obligo mis bienes habidos y por haber, y doy poder a las justicias de Su Magestad que de mis causas deban conocer a cuio fuero me someto y renuncio el mio propio para que al cumplimiento de lo contenido en esta escritura me ejecuten. Y estando presente yo el dicho Don Thomas de Arandilla y Sotil. Otorgo [folio 190v] que acepto esta escritura como tal Mayordomo Administrador de la referida Real Casa de Expositos, y en virtud de las facultades que por dicho ministerio en mi reciden, obligo al mencionado José Velasco a que asistirá con el referido Don Pedro durante el expresado tiempo de ocho años para que en ellos aprenda el Arte de Pintor, y por tanto le obligo a que hará todo cuando le mandare el mencionado su Maestro tocante al indicado Arte, y a que no se ausentara de su casa y compañía, pena de que será sacado de poder de quien lo tenga, y será traído a Casa de su Maestro a cumplir esta Escritura, y las fallas que hiciera durante el termino de los dichos ocho años las ha de desquitar al fin de ellos. Que es la fecha en la Ciuda de los Reyes del Peru en tres días del mes de junio año de mil setecientos ochenta y tres; y los otorgantes a quienes yo

el presente escribano conozco, así lo otorgaron, y firmaron hallándose presentes por testigos Don Manuel José de Echevarria, Don Eustachio de la Breña, y Don Agustín Carrillo.

Pedro Joseph Díaz [rúbrica] Thomas de Arandilla y Sotil [rúbrica]

Ante mí Alexandro de Cueto Escribano de su Magestad [rúbrica]

Fuente: Archivo General de la Nación, Lima, escribano Alejandro Cueto, 1783, protocolo 201, folios 190-190v [a lápiz, 176r-176v]

APÉNDICE 4

Asiento de aprendiz de Pedro Díaz a José Patrocinio

Sea notorio a todos los que el tenor de la presente carta vieren como yo Don Pedro Díaz vecino de esta Ciudad de Lima Maestro del Arte de Pintor otorgo por el tenor de la presente que recibo para enseñarle dicho Arte a José Patrocinio huerfano, natural de esta dicha Ciudad de edad de trece años, para cuyo efecto me lo tiene entregado Don Thomas de Arandilla y Sotil como actual Mayordomo Administrador de la Real Casa de Expositos por tiempo y espacio de ocho años y durante dicho tiempo me obligo a enseñarle todo aquello que pudiere aprender, sin ocultarle [folio 191] cosa alguna de forma que al fin de los referidos ocho años he de dar perfectamente enseñado, y acto para poderse examinar y usar el expresado Arte de Pintor, como asimismo me obligo a tenerlo en mi Compañía, y a darle el sustento cotidiano, zapatos cuando las necesite, al fin del primer año un vestido ordinario, y en el ultimo año otro vestido corriente, capa y sombrero, si enfermase curarlo por el termino de ocho dias, y pasados llevarlo al Hospital, y le dare buen tratamiento; y no lo despediré durante el indicado tiempo por ninguna causa ni razon que ser; o cuya firmeza, y cumplimiento obligo mis bienes habidos, y por haber, y doy poder a la justicias de su Magestad que de mis causas deben conocer de qualesquier partes que sean, y en especial a las de esta referida Ciudad y Corte, a cuyo fuero me someto y renuncio el mio propio domicilio y vecindad y la ley que dice que el actor debe seguir el fuero del reo, para que al cumplimiento de lo contenido en esta Escritura me ejecuten por todo vigor de derecho, y estando presente a lo contenido en ella Yo el dicho Don Thomas de Arandilla y Sotil otorgo que acepto esta escritura como tal mayordomo administrador de la Real Casa de Expositos, y en virtud de las facultades que por dicho ministerio en mí reciden obligo al mencionado Jose Patrocinio a que asistirá con el referido Don Pedro, durante el expresado tiempo de ocho años para que en ellos aprenda el Arte de Pintor y por tanto le obligo a que hara todo quanto

le mandare el dicho su Maestro tocante al tal Arte; y a que no se ausentara de su casa y compañía, pena de que será sacado de poder de quien lo tenga y sera traído a cada de su Maestro a cumplir esta escritura; y las fallas que hiciere durante el termino de los referidos ocho años, las ha [folio191v] de quitar al fin de ellos. Que es fecha en la Ciudad de los Reyes del Peru en tres de junio año de mil setecientos ochenta y tres, y los otorgantes a quienes yo el presente escribano de su magestad y de la Renta doy fee que conozco así lo otorgaron y firmaron hallándose presente por testigos Don Manuel José de Echavarria Don Eustachio de la Breña y Don Agustin Carrillo.

Pedro Joseph Díaz [rúbrica] Thomas de Arandilla y Sotil [rúbrica]

Ante mi Alexandro de Cueto Escribano de su Magestad [rúbrica]

Fuente: Archivo General de la Nación, Lima, escribano Alejandro Cueto, 1783, protocolo 201, folios 191-191v [a lápiz, 176v-177v].

APÉNDICE 5

Asiento de aprendiz de Félix Batlle a Sebastián Arriaga

En la ciudad de los Reyes del Perú en seis de Abril de mil setecientos noventa y seis [folio 149] Ante mi el escribano y testigos parecio Don Geronimo Arriaga a quien doy fee conozco y dijo que por quanto deseando que un hijo suyo nombrado Sebastian aprehenda el Arte de Pintor lo pase con Don Felix Batlle Maestro de dicho Arte con tienda publica en la Plazuela de San Agustin para que en el número de cuatro años lo enseñe perfectamente obligándose a darle de almorzar comer y cenar ropa limpia cada ocho días y un real en los festivos junto con dos horas de hueco para que se pasee igualmente le enseñara la Doctrina Cristiana y curara ocho días caso que este enfermo en su casa y pasados lo llevara al Hospital que le corresponda sacándolo de la parte y lugar donde este caso que se huya, y le descontara las fallas que hiciere por quanto los mencionados quatro años han de ser completos: A cuya firmesa se obligue en toda forma en cuyo testimonio dijo declaran y firmaron siendo testigos Juan Moreno Andrés Morales y A[ilegible] Borunda.

Geronimo Arriaga [rúbrica] Felix Batlle [rúbrica]

Ante mi Juan Castañeda Escribano Publico [rúbrica]

Fuente: Archivo General de la Nación, Lima, escribano Juan Castañeda, 1796, protocolo 184, folios 148v y 149.

APÉNDICE 6

Asiento de aprendiz de José de Mendoza a Juan Villalba

Fuente: Archivo General de la Nación, Lima, escribano Gervasio de Figueroa, 1803, protocolo 244, folios 404v y 405.

En la Ciudad de los Reyes del Perú en quince de abril de mil ochocientos tres. Ante mi el escribano y testigos Don José de Mendoza Subteniente de Caballeria y Pintor mayor del Rey en esta capital, y plaza Real del Precidio del Callao digo: Que don Juan Villalba, padre legitimo de un niño de edad de catorce años nombrado Marcelino le ha entregado [folio 405] al otorgante para que le enseñe el arte de la pintura; y al mismo tiempo instruirlo en la Doctrina Cristiana para quanto del dicho su padre ha descargado su conciencia en el otorgante quien se obliga a enseñarle dicho arte con el esmero, y prolijidad, sin ocultarle cosa alguna, y entregarlo: oficial corriente en el termino de seis años, en cuyo tiempo es de su obligación el alimentarlo, y vestirlo decentemente, curándole sus enfermedades por el termino decentemente, curándole sus enfermedades por el termino de ocho, o quince días, y pasando adelante llevarlo al Hospital, recomendando su asistencia, y cuidado a los mayordomos hasta ponerlo en estado de convaliente, y llevarlo a su casa a instruirlo en dicho arte, hasta sacarlo oficial corriente en el referido termino de seis años, y entregarlo vestido decentemente, y si en el referido termino hiciese alguna [ilegible] el dicho niño será de obligación del otorgante buscarlo, y reducirlo a su casa tratandolo con caridad, a menos que no de lugar a que la corrección sea correspondiente a su proceder. En estos términos se obliga a cumplir lo referido en toda forma de derecho. Presente el dicho don Juan Villalba a prueba, y acepta este instrumento como en el se contiene, y ambos otorgantes a quien doy fee conozco así lo otorgaron, firmo don José Mendoza, por Don Juan Villalba que carece de la vista lo hizo uno de los testigos que lo fueron Don Eustaquio de la Breña, Don José Gallegos, y Don Nicolas Espinoza.

José de Mendoza [rúbrica] A ruego de Don Juan Villalba/ José Gallegos [rúbrica]

Ante mi Gervasio de Figueroa [rúbrica]

Fuente: Archivo General de la Nación, Lima, escribano Alejandro Cueto, 1783, protocolo 201, folios 190 - 190v [a lápiz, 176r-176v].

FIGURAS



Figura 1. José Velasco, *Retrato del venerable fray García Noroña*, óleo sobre lienzo, 1794, santuario de Santa Rosa de Lima. Fuente: Menéndez, Ángel. *Reseña histórica del Santuario de Santa Rosa de Lima* (Lima: Sanmartí y Cía. S.A, 1939): 109.



Figura 2. José Velasco (atribuido), *Retrato de Pedro Contreras*, óleo sobre lienzo, ca. 1798, convento de Santo Domingo de Lima. Fotografía: Anthony Holguín Valdez.



Figura 3. Pedro Díaz, *Retrato de Ambrosio O'Higgins*, 1798, óleo sobre lienzo. Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú. Fotografía: MNAHP.

Recibido: 29/05/2025

Aceptado: 29/09/2025

LA PUBLICACIÓN DE LAS RELACIONES DE LOS VIRREYES EN LIMA, 1859-1901

THE PUBLICATION OF THE RELACIONES DE LOS VIRREYES IN LIMA, 1859-1901

Henry Barrera Camarena

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

henrybarrera20@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-6242-7179>

Resumen

El artículo estudia el proceso de recolección, impresión y difusión en Lima de las *Relaciones de los Virreyes* entre mediados del siglo XIX e inicios del siglo XX. Con estas relaciones se tuvo como propósito sacar a la luz documentación útil para la escritura de la llamada historia patria. Para ello, partimos por realizar un repaso del devenir que tuvieron las relaciones desde el periodo independentista hasta el momento de la creación del Archivo Nacional. Luego, nos enfocamos en su divulgación como fuente de conocimiento del pasado, pero debido a la cantidad de relaciones que se difundieron, y para evitar mencionar a cada una, optamos por centrarnos en los intelectuales que contribuyeron en su impresión y difusión: Manuel Atanasio Fuentes, Sebastián Lorente, Manuel de Odriozola, José Toribio Polo y Carlos Romero.

Palabras clave

Relaciones de Virreyes / historia patria / publicación / Estado peruano

Abstract

This article studies the process of collecting, printing, and disseminating the *Rela-*

ciones de los Virreyes in Lima between the mid-19th and early 20th centuries. The purpose of these reports was to bring to light useful documentation for writing the so-called national history. To this end, we begin by reviewing the development of these reports from the independence period to the creation of the National Archives. We then focus on their dissemination as a source of knowledge about the past. However, due to the number of reports disseminated, and to avoid mentioning each one, we chose to focus on the intellectuals who contributed to their printing and dissemination: Manuel Atanasio Fuentes, Sebastian Lorente, Manuel de Odriozola, Jose Toribio Polo, and Carlos Romero.

Keywords

Relations of Viceroys / national history / publication / Peruvian state

Introducción

Las *Relaciones de los Virreyes* (también conocidas como Memorias de los Virreyes) fueron documentos de trascendental importancia para el buen gobierno del Perú colonial. Como bien afirmó Guillermo Lohmann Villena, estas fuentes permitieron que el virrey entrante no asumiera la dirección del aparato burocrático con desconocimiento total, sino a partir de la información que le transmitió su antecesor.¹ La importancia de tales fuentes alcanza a los historiadores del presente, quienes las emplean como fuente clave para estudiar este periodo.

No es objetivo del presente artículo realizar un análisis pormenorizado del contenido de las relaciones. El foco de análisis es, en cambio, el proceso de publicación y sus usos como fuente para escribir la historia patria². Con su impresión no solo eran difundidas, también eran puestas al libre acceso para aquellos que quisieran investigar sobre el pasado y conocer más sobre la historia del Perú. Según convenciones de la época, un pueblo ilustrado se caracterizaba por conservar los documentos antiguos que marcaron su vida política. Entonces, las relaciones eran más que enumeraciones de los actos emprendidos por cada virrey, comprendían los principales eventos históricos, tales como la difusión del cristianismo, la imposición de nuevos hábitos coloniales, etc. Destacados intelectuales se enrumbaron en publicarlas, y el Estado, cada vez que se le requirió, las subvencionó con los gastos de imprenta, ante la premisa de que así se impulsaba la construcción de una historia oficial. Entre quienes recibieron el respaldo económico del gobierno estuvieron, Ma-

¹ Guillermo Lohmann Villena, "Las relaciones de los virreyes del Perú", *Anuario de Estudios Americanos* 16 (1959), 315.

² Sobre la historia patria se volverá más adelante.

nuel Atanasio Fuentes, Sebastián Lorente, Manuel de Odriozola, José Toribio Polo y por último Carlos Romero.

Las relaciones y su devenir en los primeros años independentistas

Antes de pasar al estudio del proceso de las relaciones como fuente para escribir la historia patria, pasemos a reseñar el rumbo que tuvieron durante la colonia. En este periodo, los virreyes estaban en la obligación de enviar al rey de España un documento pormenorizado de su labor al frente del virreinato peruano. Este documento debía considerar todos los aspectos posibles de gobierno, el mismo que también entregaban al virrey que les sucedía en el cargo. De esta manera, se generaban dos copias, una que era enviada al Consejo de Indias, en España, y otra que quedaba en Lima, en el archivo de la Secretaría de Cámara de palacio virreinal. De estas dos, aunque más de la primera, se reprodujeron copias para coleccionismo y estudio. Un indicio que permitía identificar si la relación era copia u original era la firma autógrafa del virrey.

Por otro lado, en la actualidad no todas las relaciones coloniales han sido conservadas, muchos manuscritos, tanto originales como copias, han desaparecido. A continuación, se resumirá el contexto de creación de algunas. El primero en dejar un informe oficial a su sucesor fue el virrey Francisco de Toledo a pedido de la corona española (1581)³, aunque sin llegar a ser precisamente una relación propiamente dicha. Los siguientes gobernantes no recibieron la misma orden, ni dejaron ningún documento alguno de su gestión. En 1596 asumió el cargo Luis de Velasco quien, de manera similar a Toledo, dejó un informe acerca de todas las materias de su administración. El 8 de noviembre de 1613 el rey Felipe III ordenó que en adelante se dejara una relación de todo lo hecho y quedase por hacer.⁴ Esta medida se dio mientras era virrey del Perú el marqués de Montesclaros quien, obedeciendo lo dispuesto, elaboró una relación a su sucesor, el príncipe de Esquilache.

El primero en acercarse a las relaciones de los virreyes fue el ilustrado español Ambrosio Cerdán de Landa Simón Pontero, oidor de la Real Audiencia de Lima. En 1794 publicó en el *Mercurio Peruano*, en su condición de presidente de la Sociedad de Amantes del País, una disertación en torno a los apuntes históricos más relevantes de cada virrey, partiendo del empleo de las relaciones y de otros documentos complementarios⁵. Pontero alude que los diversos sucesos ocurridos a lo largo de

³ Lohmann, "Las relaciones", 326.

⁴ Lohmann, "Las relaciones", 328.

⁵ Cerdán de Landa, "Disertación preliminar de los apuntes históricos de los más principales hechos y acaecimientos de cada uno de los señores gobernadores, presidentes y virreyes del Perú",

los años, desde la instalación del virreinato, ocasionaron que las primeras relaciones no existieran, al menos en la capital. Sobre la base de los manuscritos que tenía a la vista, apuntaba que los más antiguos eran del marqués de Montesclaros, del príncipe de Esquilache, del marqués de Guadalcazar y del conde de Chinchón. Al revisar el archivo de la Secretaría de Cámara no encontró las relaciones del marqués de Mancera, del conde de Salvatierra, de Alba de Liste, del conde de Santisteban, aunque añade que de este último la Real Audiencia entregó un documento a su sucesor, el conde de Lemos, quien a su vez elaboró uno para el conde de Castellar, continuándose de esa manera con las relaciones de éste, de Melchor de Liñán y Cisneros y del duque de la Palata. El siguiente virrey fue el conde de Monclova, que por su óbito sorpresivo fue la Real Audiencia la encargada de transmitir su relación al marqués de Casteldosrius. El ilustrado afirma que Casteldosrius no dejó documento alguno, al igual que Diego Ladrón de Guevara, el príncipe de Santo Buono y Diego Morcillo Rubio. Las relaciones se retomaron con el marqués de Castelfuerte, el marqués de Villagarcía, el conde de Superunda, Manuel de Amat, Manuel de Guirior, Agustín de Jáuregui y Teodoro de Croix. En el momento que el mencionado oidor escribía su disertación aun gobernaba el virrey Francisco Gil de Taboada.

Las relaciones se resguardaban en el archivo de la Secretaría de Cámara, como se ha indicado, el mismo que en el contexto independentista pasó por vaivenes aún complicados de esclarecer. El virrey José de la Serna abandonó Lima el 5 de julio de 1821 ante el inminente ingreso del general José de San Martín. En su retiro hacia la sierra, ordenó que todos los papeles de la Secretaría del virreinato y Capitanía General, al igual que de otras oficinas, sean conducidos al castillo del Real Felipe del Callao⁶. Con la retirada del virrey, este lugar se convirtió en el centro de la resistencia realista, así se mantuvo hasta mediados de setiembre de tal año en que se rindieron.

Con la proclamación de la independencia el 28 de julio, se necesitó de espacio para la instalación de los primeros tres ministerios (secretarías): de Guerra y Marina, de Hacienda y de Gobierno. En base a esa justificación, se sacaron todos los papeles del archivo de Palacio de Gobierno, que estaban colocados en un sector, y se depositaron en el área designada al Tribunal de Cuentas, ubicada en otro sector del mismo palacio. Entre esos papeles se hallaban los de la Secretaría de Cámara.

Un suceso que se destaca como el principio de la dispersión de las relaciones de los virreyes es el incendio que se produjo la medianoche del 13 de julio de 1822

Mercurio Peruano X (1791), 215.

⁶ *Colección Documental de la Independencia del Perú* (1975), Tomo XXII, volumen II (Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1975), 114. Por un documento de fecha 19 de octubre de 1822, fechado en Cusco, La Serna desconocía si los documentos continuaban en el Callao o habían sido devueltos a su lugar de origen. En teoría la documentación tuvo que retornar a Lima. No se cuenta con fuente que aclare este punto.

en las oficinas de los tres ministerios⁷, en el que se perdió la documentación allí ubicada, según registros oficiales.⁸ El incendio se apagó recién a las nueve de la mañana del 14, sin embargo, se salvó la mayoría de los documentos que previamente habían sido reubicados, cuya nueva localización era fronteriza con dichas tres oficinas⁹. Del archivo de la Secretaría de Cámara, que estaba muy cerca del suceso, fue poco lo que llegó a desaparecer¹⁰.

Según José de la Riva Agüero, se quemaron todos los documentos y archivos de las secretarías de Hacienda y de Guerra y Marina¹¹. El general Manuel de Mendiburu, por entonces segundo amanuense de Guerra y Marina, afirma en sus memorias lo mismo en cuanto al ministerio donde laboraba¹². Por su lado, José María Córdova añade que con el siniestro todos los papeles se tiraron al patio, generando desorden y que cada individuo cogió los que podía y se los llevaba a su casa. Se refería a los documentos reubicados. De esta forma, sigue comentando, varias memorias de virreyes fueron retiradas de su lugar original y pasaron a formar parte de bibliotecas personales. En algunos casos se llevaron al extranjero a cambio de un “ridículo” precio¹³. Su relato no distaba de la realidad, ya que explicaba por qué en la Lima decimonónica casi no se conservó alguna relación original de los virreyes. Tras el acontecimiento, el resto de los archivos de los tres ministerios, al igual que los archivos de la Secretaría y contaduría de tributos, fueron llevados a la capilla de Palacio¹⁴.

El 29 de febrero de 1824 los realistas retomaron el control de Lima y del Callao, en esta ocasión se quedaron hasta comienzos de octubre del mismo año, cuando el libertador Simón Bolívar y su ejército recuperaban la urbe. En ese interín un contingente de papeles del archivo de Palacio de Gobierno fue llevado al puerto

⁷ *Incendio*, 1822, AGN, Ministerio de Hacienda. OL 38-182, caja 5.

⁸ Transcripción de Notas. *Gaceta del Gobierno*, Tomo III, número 29, Lima, 2 de octubre de 1822, 3.

⁹ Francisco García Calderón, *Diccionario de la legislación peruana*, tomo I (Lima: Imprenta del Estado, 1860), 188. José García Robledo brinda el testimonio de un documento que se hallaba en la Secretaría del virreinato y que había revisado antes del incendio, pero tras éste desapareció por completo. José García Robledo, *La cuestión Talambo ante la América* (Lima: Imprenta del Comercio, 1864), 209.

¹⁰ Alberto Ulloa Cisneros, “Introducción”, en *Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales* 1 (1899), 30.

¹¹ José de la Riva Agüero, *Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú*, tomo I (París: Librería de Garnier Hermanos, 1858), 76.

¹² Jorge Guillermo Leguía, “Un capítulo de las memorias inéditas del general Manuel de Mendiburu, 1805-1829,” *Boletín del Museo Bolivariano* 13 (1929): 27.

¹³ Es la referencia más antigua que se conoce acerca del empleo del término *memoria* en vez de relación. *El Comercio*, 27 de octubre de 1848.

¹⁴ Una medida que se impuso, por cuenta del Ministerio de Hacienda, fue que se copien todas las providencias que sirvan en el manejo de la hacienda del Estado, dictadas por el Superior Gobierno (época colonial) “hasta el día en que aconteció el incendio de los ministerios”. *Contaduría Mayor de Cuentas*, 1822, AGN, Ministerio de Hacienda., OL 41-8, caja 7. El fin era poseer copia de documentos relevantes ante algún evento similar.

chalaco, sin conocerse su destino siguiente ni descartarse el envío a otros lugares¹⁵. Después de consolidada la independencia tras la batalla de Ayacucho (9 de diciembre), se trató de reorganizar las resmas de papeles que aún quedaban, por la útil información que poseían respecto de la administración pública. El 16 de abril de 1825 José Gregorio Paredes instó al ministro de Hacienda a que llame la atención al Consejo de Gobierno sobre este asunto, incluso llegó a proponer dos nombres que podían llevar adelante ese trabajo. Ellos estarían secundados por un peón que “sacuda los papeles envueltos en el polvo y los cargue hasta que queden colocados, como también limpiar y hacer algunos reparos en las piezas donde sean de situar”. Lo propuesto por Paredes fue considerado, tres días después se ordenó el arreglo del archivo de Palacio¹⁶.

Lo que continúa es un vacío de información del devenir de los documentos hasta el instante en que fueron dirigidos al convento de San Agustín. En 1848 Córdova señaló “la gran cantidad que fue a parar a unas piezas del local donde se situó la Prefectura...”¹⁷ Dicho de otro modo, posterior al incendio la documentación fue conducida a un ambiente que ulteriormente ocuparía la Prefectura¹⁸, es incierto saber si se trataba de la capilla de Palacio u otro distinto. La ausencia de datos no permite esclarecer este episodio. Posteriormente, el archivo de la Secretaría de Cámara, junto a otros papeles, sería conducido a San Agustín¹⁹, pese a que no se cuenta con la fecha precisa. Ahí estarían por varios años sin el cuidado efectivo ni la certeza de todo lo que se tenía. En *El Peruano*, de fecha 3 de febrero de 1844, se publicó la relación de sueldos y pensiones que el Ministerio de Hacienda giraba lo correspondiente a diciembre del año anterior. Lo relevante para nuestro propósito, es que consignó 45 soles “a los empleados del archivo de San Agustín por sus haberes vencidos”. En esa misma tónica, en el mismo diario, el 4 de setiembre, se consideró “al archivo de San Agustín por sus haberes vencidos” del mes de junio, en esta oportunidad el monto

¹⁵ El 17 de enero de 1825 se remitió al Tribunal de Cuentas un “carretón” de papeles sueltos que fueron recogidos en Chorrillos y que fueron trasladados allí en tiempos de la toma de la capital. La premisa era que tras ser encajonados sean embarcados en la escuadra española, lo cual no sucedió. Al revisarse, se reconoció la presencia de documentos pertenecientes a la mayoría de plaza, subinspección de cívicos, Prefectura, aduana y al propio Tribunal de Cuentas. El ministro de Hacienda fue informado para que comunique a las oficinas a su cargo y pasen a recoger los documentos que les pertenecen. *Documentos sueltos*, 1825, AGN. Ministerio de Hacienda. OL 122-1, caja 1.

¹⁶ *Archivo de Palacio*, 1825, AGN, Ministerio de Hacienda, OL 122-6, caja 31.

¹⁷ José María Córdova, “Restablecimiento de los archivos destruidos,” *El Comercio*, 27 de octubre de 1848.

¹⁸ En el siglo XX, Fernando Silva Santisteban y Guillermo Lohmann recogerían lo acotado por Córdova, sin ahondar en su esclarecimiento. Fernando Silva Santisteban, “Algunos archivos históricos y repositorios de Lima”, *Fénix* 12 (1956-1957), 149; Lohmann, “Los fondos del Archivo General de la Nación y su valor para la investigación”, en *Revista del Archivo General de la Nación* 21 (2000): 143.

¹⁹ Alberto Ulloa Cisneros, “Introducción”. *Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales* 1 (1899), 21. Agrega que, antes de que llegaran a San Agustín, estuvieron un tiempo en el convento de Santo Domingo. Al respecto, no se ha encontrado fuente que sostenga lo mismo.

fue 83 soles²⁰. Antes que nada, debe aclararse que ese dinero no era para el archivo propio del convento, que como toda institución religiosa poseía uno compuesto por documentos coloniales, sino para el archivo, si se quiere decir nacional, que se trasladó allí desde Palacio de Gobierno, o para ser más específico para el personal que ahí laboraba. ¿Cumpliendo qué funciones? Es una incógnita. Con esto, debe rechazarse la idea de que el Estado tenía en total abandono al archivo del país. Es evidente de que existió un ligero y tenue interés por la conservación de la memoria histórica.

En 1858 Manuel Atanasio Fuentes indicó, sobre San Agustín, que observó “papeles interesantes” correspondientes a los “ramos de jesuitas, temporalidades, inquisición y demás del gobierno español”. Los legajos no tenían un orden y se encontraban esparcidos por el suelo²¹. En 1869 Enrique de Guimaraes manifestó que “es tanta la confusión que existe en el archivo de San Agustín que se encuentran documentos de todo género”²². En esa situación se mantuvo hasta que en 1872 se decidió que todo sea llevado al Archivo Nacional. Posiblemente en ese lapso una gran cantidad de documentos antiguos fue extraído del convento. Además, al carecerse de un orden, era más sencillo decir que tal o cual documento no había que a ponerse a buscar uno por uno.

Con la creación del Archivo Nacional se elaboró un índice de todos los documentos, el cual alcanzó ocho gruesos volúmenes. Es una pena que tales registros desaparecieran años después, pese a que se contaba con dos copias idénticas²³. No se puede aseverar que entre los papeles identificados haya habido una o varias relaciones de virreyes. Lo concreto es que ningún intelectual decimonónico mencionó la presencia de estos manuscritos. El mismo Mendiburu, impulsor del Archivo Nacional, no da cuenta de su existencia.

²⁰ Se revisó *El Peruano* de 1843 y no se menciona monto alguno para el archivo ubicado en San Agustín.

²¹ Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística general de Lima* (Lima: Tipografía Nacional de M. N. Corpancho, 1858), 372.

²² *Idea del Perú*, 1869, BNP, Fondo Antiguo, Colección Nicolás de Piérola, 500000059. Guimaraes agrega que los archivos del virreinato terminaron repartidos entre el convento de San Agustín, el local donde se sellaba el papel, en la tesorería departamental, en el Ministerio de Hacienda, en la aduana del Callao, en el Tribunal de Cuentas, en la Corte Suprema, en la Municipalidad de Lima y en la Biblioteca Nacional.

²³ Ulloa, “Introducción”, 29.

La primera edición de las relaciones y Manuel Atanasio Fuentes

Como bien ha señalado Joseph Dager Alva, uno de los sucesos más importantes del siglo XIX fue la creación de los Estado-nación. Lo cual vino acompañado con el ascenso del orden social burgués, que se entendió como una priorización del ideal de progreso, reinversión productiva, mejora de la educación y confección de una historia patria²⁴. El Perú no estuvo al margen de estos cambios. Para esta oportunidad nos enfocaremos en el último, la historia patria. El Estado peruano, en su propósito nacionalista, contribuyó en su construcción, al financiar la edición de colecciones documentales que servirían en su escritura²⁵. Esta postura se apoyó en la bonanza económica que se vivía como producto de la monopolización de la venta del guano a los agricultores europeos, quienes buscaban fertilizantes para enriquecer sus tierras cansadas.²⁶ Buena parte del dinero obtenido se destinó a pagar la deuda externa, construir el ferrocarril Lima-Callao, mantener el aparato militar, instalar el alumbrado a gas en Lima, la Penitenciaría de Lima, entre otros. Junto a estas obras públicas se propició la publicación de textos como *La estadística general de Lima* (1858), la *Revista de Lima* (1860), el *Diccionario de la legislación peruana* (1860) de Francisco García Calderón, la *Geografía del Perú* (1862) de Mateo Paz Soldán, el *Atlas Geográfico del Perú* (1865) de Mariano Felipe Paz Soldán, las dos colecciones de documentos, uno histórico y otro literario, de Manuel de Odriozola, entre otros.

El gobierno buscó visibilizar las fuentes que podían permitir escribir la historia patria, sacarlas del olvido en que estaban, desempolvarlas y hacerlas accesible a los estudiosos del pasado. En ese propósito, jugaron un rol trascendental aquellos intelectuales conocedores de la importancia de las relaciones de los virreyes, quienes propiciaron editarlas e imprimirlas por cuenta del Estado.

La primera edición de las relaciones de los virreyes la llevó a cabo uno de los más notables intelectuales peruanos, Manuel Atanasio Fuentes, quien publicó muchos textos de carácter histórico, jurídico literario y satírico²⁷. Según menciona Fuentes, la relación del virrey Teodoro de Croix llegó a manos del presidente Ramón Castilla (1855-1862), la cual tuvo que ser una copia, pues el original se encontraba en la Biblioteca Nacional. Pese a que no se indicaba la procedencia, no opacó el que se tratara de un material con gran importancia histórica. Castilla resolvió que sea publicada. Si bien la idea fue buena, el solo editar una relación no daba justicia

²⁴ Dager Alva, *Historiografía*, 179.

²⁵ Dager Alva, *Historiografía*, 92.

²⁶ Miriam Salas Olivari, *El presupuesto, el Estado y la nación en el Perú decimonónico y la corrupción institucionalizadas* (Lima: Instituto de Estudios Históricos-Marítimos del Perú, 2016), 31

²⁷ Carlos Prince, *Los peruanófilos anticuarios del siglo XIX* (Lima: Imprenta de la Escuela de Ingenieros, 1908), 89. No por nada Benjamín Vicuña Mackenna lo consideraba “uno de los escritores cáusticos más laboriosos e inteligentes del Perú”. Benjamín Vicuña Mackenna, *Bibliografía americana* (Valparaíso: Imprenta del Mercurio, 1879): 345.

a las demás relaciones de las que se tenía conocimiento. El 20 de junio de 1859 el gobierno solicitó a Fuentes que haga la impresión de las memorias de todos los virreyes que gobernaron el Perú. La decisión se tomó como un gran acierto, tanto porque se trataba de una obra de suma relevancia, de una fuente escrita de primera mano para forjar la historia nacional, como por el hecho que el encargado no era otro que Fuentes²⁸. El ministro de Hacienda, el coronel Juan José Salcedo, le encargó la publicación de la relación de Croix y de los demás virreyes custodiados en la Biblioteca Nacional, y de aquellos que se encontraban en manos de particulares que por su intermediación podía conseguir.

El principal obstáculo que sorteó Fuentes fue el no contar con todas las relaciones. Fuentes sabía del incendio ocurrido en Palacio en 1822, del saqueo posterior y de los constantes desórdenes que caracterizaron la marcha del archivo virreinal. El resultado de ese escenario fue la desaparición de la gran mayoría de las relaciones. Por su parte, menciona el hecho que conocía que ciertas relaciones estaban en poder de particulares, pero sin llegar a señalar nombres para no generar cuestionamientos. Fuentes no puso en tela de juicio cómo determinadas personas terminaron en posesión de los manuscritos, a pesar de que sus lugares designados eran bien la Biblioteca Nacional o bien el archivo de San Agustín.

Finalmente, en 1859 Fuentes editó seis tomos de las relaciones: tomo I (marqués de Montesclaros, príncipe de Esquilache, conde de Castellar y arzobispo Melchor de Liñán y Cisneros), tomo II (duque de la Palata), tomo III (marqués de Castelfuerte y marqués de Villagarcía), tomo IV (conde de Superunda y Manuel de Amat y Junyent²⁹), tomo V (Teodoro de Croix) y tomo VI (Francisco Gil de Ta- boada). En total once relaciones, sin precisarse si todos o solo algunos eran copias u originales³⁰.

²⁸ “Obra interesante”, *El Comercio*, 20 de junio de 1859.

²⁹ El virrey elaboró su relación en tres partes, Fuentes solo publicó la primera, correspondiente a su gobierno eclesiástico, que es lo que había en la Biblioteca Nacional.

³⁰ Para conocer las relaciones de la Biblioteca Nacional, que es de donde Fuentes se valió básicamente, está un trabajo de él mismo titulado *Estadística general de Lima* (1858), que como se aprecia es de un año antes de la edición. En cuanto a las relaciones menciona las mismas que las editadas, con el agregado que en su texto considera la memoria del virrey Jáuregui, y que todas son copias menos la de Croix. Otro texto con que se cuenta es la *Guía política, eclesiástica y militar del Perú* del cosmógrafo mayor del Perú, Pedro Cabello. Al no existir la guía de 1859, la más cercana era la de 1862. En esta se apunta la presencia de copias de las relaciones de los virreyes marqués de Montesclaros, príncipe de Esquilache, conde de Castellar, arzobispo Liñán y Cisneros, duque de la Palata, marqués de Villagarcía, marqués de Castelfuerte, conde de Superunda, Amat y Junyent y Agustín de Jáuregui. Pedro Cabello, *Guía política, eclesiástica y militar del Perú* (Lima: Imprenta de José M. Masías, 1862), 111. Como se nota, lo dicho por Cabello es casi igual que las memorias que editó Fuentes, salvo que soslaya a Croix y Gil de Taboada y considera también a Jáuregui.

Fuentes se limitó a las relaciones de la Biblioteca Nacional y no incluyó aquellas que ciertos individuos poseían y otras que se conservaban en España³¹. El encargo de edición lo realizó con velocidad, pues se trataba de darle homogeneidad y juntar las relaciones que por fechas próximas deberían ir en el mismo tomo. Empero, esta premura llevó a que no saliera del todo perfecta. El primer tomo se imprimió en el Callao en la tipografía de Agustín Mena y debido a su baja calidad se decidió que los restantes se imprimieran en París, por intermedio de la Librería Central de Felipe Bailly, editor francés afincado en la capital. El resultado fueron unos tomos lujosamente encuadernados, con buenos grabados e impresión³² y con el título general de *Memoria de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español*³³. En el primero de los seis tomos, Fuentes insertó la disertación del ilustrado Pontero de 1794 respecto de las relaciones³⁴.

A principios de julio de 1860 comenzaron a distribuirse los ejemplares de la obra, empezando por el presidente de la República y sus ministros, cuyos nombres fueron grabados en letras de oro sobre la cubierta de cada tomo. Tal suceso fue tomado con aplausos por la prensa local, al aseverarse:

Escusado es hablar de la importancia de semejante obra, fuente preciosa en donde se encontrarán los anales de nuestra historia durante la dominación española, escritas casi día por día, por los virreyes. Es una empresa digna de un gobierno ilustrado y que hace el nombre del general Castilla acreedor al agradecimiento de todos los amantes de las glorias nacionales³⁵

Debido a la cantidad de ejemplares que se imprimieron, además de los que se obsequiaron, los sobrantes se guardaron en un depósito del Ministerio de Hacienda, y estuvieron allí durante varios meses, pese a que algunas instituciones educativas no habían obtenido ninguna memoria o solo habían recibido un ejemplar. Tal fue el caso de la Biblioteca Nacional. Recién a mediados de 1861 el ministro de Hacienda,

³¹ Como el doctor Manuel Pérez de Tudela y que se verá más adelante.

³² Lavalle criticó que no se haya agregado los retratos de los virreyes y sus respectivas autógrafas. Lavalle, “Movimiento literario”, en *El Perú en 1860 o sea Anuario Nacional* (Lima: Alfredo, G. Leubel, 1861), 283.

³³ El cambio de la palabra “relación” por el de “memoria” fue cuestionado por Mariano Felipe Paz Soldán al aseverar que era impropio que se le dé ese título cuando los originales llevaban por nombre “relación”. Mariano Felipe Paz Soldán, *Biblioteca peruana* (Lima: Imprenta Liberal, 1879), 218.

³⁴ El hecho que agregara tal disertación le valió años después la áspera crítica del bibliógrafo boliviano Gabriel René Moreno. Gabriel René Moreno, *Biblioteca peruana*, tomo I (Santiago de Chile: Biblioteca del Instituto Nacional, 1896), 287.

³⁵ “Memoria de los virreyes”, *El Comercio*, 24 de julio de 1860, 5.

José Fabio Melgar, remitió a esa entidad un ejemplar de cada tomo, a causa de que los lectores lo pedían con frecuencia y asombrosamente se les decía que no había³⁶.

La edición de Fuentes fue recibida con aplausos, esencialmente por contribuir con documentos que permitirían escribir la historia nacional y así tener un mayor conocimiento sobre ello. Por esa razón, intelectuales como José Antonio de Lavalle sugirieron que el gobierno debía de realizar las diligencias necesarias para obtener copias de las memorias que existían en los archivos de España³⁷.

La importancia histórica de la colección fue reconocida también en el exterior. En Santiago de Chile los seis tomos eran vendidos por la librería del Mercurio. La Universidad de Chile las adquirió a favor de la Biblioteca Nacional de ese país. Además, la colección sirvió de modelo para que naciones como México, Argentina y Colombia publicaran posteriormente las memorias de los virreyes que gobernaron esos lugares durante el coloniaje³⁸.

Sebastián Lorente y el debate acerca de las relaciones

Antes de pasar a estudiar el papel de Sebastián Lorente en la continuación de la publicación de las relaciones, mencionemos el coleccionismo del doctor Manuel Pérez de Tudela. El 15 de marzo de 1863 fallecía este ilustre jurista, un ferviente republicano que se había opuesto a la idea de instalar una monarquía constitucional en el Perú, cuando se debatía el tipo de gobierno a seguir luego de proclamada la independencia. Su sobrino Casimiro Vera y Tudela fue el único heredero de sus bienes,

³⁶ En las semanas siguientes llegó un número mayor de ejemplares, aunque encuadrados con sencillez, sin el lujo de los primeros. Por ese motivo, el 1 de setiembre de ese año su bibliotecario, Francisco de Paula González Vigil, solicitó al ministro de Instrucción que intermedie ante su homólogo de Hacienda para que envíe al menos dos ejemplares como los derivados al principio, recordando que justamente fueron los manuscritos de la Biblioteca Nacional los que se emplearon para la impresión de la colección. El 12 del mismo mes el ministro Melgar cumplía con remitir más ejemplares. *Libros*, 1861, AGN, Ministerio de Justicia Instrucción, Beneficencia y Culto, Legajo 70, cuaderno 9.

³⁷ Lavalle, "Movimiento literario", 283.

³⁸ *Agustín de Jáuregui. Relación de gobierno del Perú (1780-1784)*, edición y estudio de Remedio Contreras (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1982), 39. Un peruano que siguió la senda iniciada por Fuentes fue el doctor y diplomático José Antonio García y García, quien en 1869 publicó en Nueva York el libro *Relaciones de los virreyes del Nuevo Reino de Granada*. En esta obra realizó la compilación de ocho de las memorias que dejaron los virreyes de aquel virreinato. En el prólogo, García y García reconoce el estímulo que significó lo hecho por Fuentes para la difusión de colecciones peruanas, así como los aportes del coronel Manuel Odriozola al sacar a la luz sus documentos históricos y literarios y también de Sebastián Lorente, pese a que este último hasta la fecha solo había publicado el memorial del virrey Francisco de Toledo. José Antonio García y García, *Relaciones de los virreyes del Nuevo Reino de Granada* (Nueva York: Imprenta de Hallet y Breen, 1869), XIV-XV.

entre ellos la biblioteca particular que forjó, que comprendía libros y manuscritos antiguos. El doctor Pérez de Tudela fue celoso con su biblioteca, extraña vez dejaba que algún curioso la revisara o más aún fichara alguna información. Los investigadores y bibliófilos coetáneos no tuvieron la oportunidad de conocer las rarezas bibliográficas que poseía. El 10 de junio su sobrino decidió vender al Estado peruano dicha biblioteca, luego de varios meses de negociación, y la transacción se efectuó el 22 de enero de 1864. Todo se envió a la Biblioteca Nacional para su custodia. Entre los materiales que se adquirieron se hallaron varias copias manuscritas de relaciones de algunos virreyes, como se observa en la siguiente tabla³⁹:

Tabla 1. Copias de Relaciones encontradas en la Biblioteca Nacional.

Nº	Título
1	“Historia de don Pedro Gasca, enviado a pacificar los reinos del Perú con otras cosas notables de su tiempo, y entre ellas las instrucciones que le dio el rey Felipe II. Relación del marqués de Montesclaros – del príncipe de Esquilache – del marqués de Guadalcazar – del conde de Chinchón – del conde de Santisteban – de la real audiencia gobernadora, por fallecimiento del conde de Lemos”.
2	“Relación del duque de la Palata”.
3	“Del marqués de Castell fuerte (al fin una vista fiscal fechada en Madrid con motivo de la queja de Miguel Tagle, vecino de Buenos Aires contra el gobernador Francisco Bacarelli)”.
4	“La relación autógrafa del conde de Superunda”.
5	“La misma relación en copia”.
6	“Contiene la relación del virrey Amat, dividida en tres partes”.
7	“La relación del marqués de Guirior, y varios papeles relativos a dicho señor, uno de los papeles manuscrito y el otro impreso”.
8	“La relación de Fernando de Abascal, incompleta, no pasa de julio de 1812”.

Pérez de Tudela unió todas estas relaciones en un solo tomo titulado *Noticia de las relaciones de gobierno que algunos de los virreyes del Perú dexaron a sus sucesores, con las que igualmente dió la Real Audiencia Gobernadora, con otros papeles relativos al gobierno de aquellos reynos*. La mayoría de estas relaciones había sido publicada por Fuentes en 1859, salvo las del marqués de Guadalcazar, del conde de Chinchón, del conde de Santisteban, del marqués de Guirior y de Fernando de Abascal. Con estos agregados, la colección de relaciones de la Biblioteca Nacional aumentó. Por otro lado, dos datos relevantes se desprenden de la tabla. El primero, la relación del conde de Superunda se indica que era autógrafa; es decir, original, a

³⁹ En la *Guía del Perú*, Cabello menciona las relaciones de Taboada y Avilés como integrantes también de la biblioteca Pérez de Tudela. Pedro Cabello, *Guía política, eclesiástica y militar del Perú* (Lima: Imprenta de El Nacional, 1871), 127.

diferencia de las otras, que eran copias⁴⁰. Y segundo, por fin se contaría con las tres partes de la relación de Amat. Fuentes solo editó la primera⁴¹.

Un segundo intelectual interesado en llevar a la imprenta algunas de las relaciones faltantes fue el español Sebastián Lorente, quien llegó al Perú a mediados de 1843 por invitación que le hicieran los fundadores del colegio Guadalupe, Domingo Elías y Nicolás Rodrigo, con el objetivo de que asumiera la dirección de esta institución. Como director, introdujo la enseñanza liberal europea, convirtiendo a este centro educativo en el baluarte liberal de la educación superior del país.

Entre 1856-1864 se envió a Centroamérica y Europa una delegación diplomática y Lorente fue elegido su secretario. En el cumplimiento de sus labores, aprovechó para profundizar sus estudios históricos y visitar los archivos y bibliotecas de Francia y España. En este último país revisó y copió varias relaciones de virreyes y las trajo consigo cuando retornó a Lima en 1860⁴². Durante unos años las tuvo en su poder, hasta que el 27 de julio de 1867, con el propósito de solemnizar un aniversario más de la independencia nacional, el presidente provisorio, Mariano Ignacio Prado, decretó, bajo influencia del ministro de Gobierno, Pedro José Saavedra, que se autorice a Lorente para que imprima de cuenta del Estado la continuación de la obra *Memoria de los virreyes*, en base a los papeles que poseía. Estos eran⁴³:

1. “Memorial de Francisco de Toledo que sirvió de base a los demás virreyes”.
2. “Relación de D. Luis de Velasco, que es también anterior a las memorias publicadas”.
3. “Id. del marqués de Guadalcázar”.
4. “Id. del conde de Chinchón”.
5. “Id. de la Audiencia al conde de Lemos”.
6. “Id. de la Audiencia al conde de Castellar”.
7. “Id. de la Audiencia al marqués de Castelflosrui”.
8. “Id. completa de D. Manuel Amat”.
9. “Id. de D. Manuel Guirior”.

⁴⁰ Acerca de la relación del conde de Superunda, la cantidad de ejemplares de la Biblioteca Nacional acrecentó a tres.

⁴¹ Sorprende que las dos partes que se acababan de adquirir no hayan sido llevadas a la imprenta en el corto ni en el largo plazo. En 1874 Mendiburu publicó el primer tomo de su *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*, y ahí se lamentaba que solo se conocía la primera parte de la relación. El general desconocía que desde hacía diez años las partes restantes estaban en la Biblioteca Nacional, o más aún, que las tenía en su poder desde años atrás el doctor Pérez de Tudela. Ver: Manuel de Mendiburu, *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*, tomo I (Lima: Imprenta de J. Francisco Solís, 1874), 240.

⁴² Tras su vuelta, Lorente asumió un perfil de intelectual público. En 1867 se convirtió en secretario de la Sociedad de los Amigos de los Indios, donde defendió a los indígenas. Mark Thurner, *Escritos fundacionales de historia peruana* (Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2005), 26-28.

⁴³ Una memoria no consignada pero que también estuvo en manos de Lorente fue la del virrey Abascal.

10. "Id. de D. Agustín de Jáuregui".
11. "Relación contemporánea, enviada a Carlos V sobre el levantamiento del Inca Manco".
12. "Numerosa correspondencia oficial de Gasca, Paniagua, Cépeda, Carbajal y otros varios, relativa a la revolución de Gonzalo de Pizarro".
13. "Exposición dirigida a Carlos V sobre los excesos de corregidores y curas, que preparaban la revolución de Túpac Amaru".
14. "Relación de esta revolución, escrita en el Cusco, pocos días después de muerto el caudillo".
15. "Ordenanzas de virreyes, y otros documentos de menos extensión, pero de mucha importancia".

A pesar de la importancia de estas relaciones como fuente para elaborar la historia patria, no se puede soslayar que todas eran copias manuscritas provenientes de diferentes archivos españoles. Además, si se las comparaban con las obtenidas de la compra de la biblioteca de Pérez de Tudela, la mitad de ellas ya había sido adquirida por el Estado peruano⁴⁴.

El ministro Saavedra resolvió que se imprimieran todos estos documentos consignados, y aunque se trataba de copias y no de originales, primó el deseo de fomentar la divulgación de manuscritos relacionados con el pasado del país. Se dispuso que se le asigne a Lorente la suma de 1.600 soles, abonable por la Tesorería en mesadas de 160, para que pagase los gastos que hizo en adquirir dichos documentos⁴⁵. En pocas palabras, el Estado le compraba las copias manuscritas.

Los enemigos políticos del ministro Saavedra no tardaron en cuestionar esta decisión a través de un escrito que dirigieron el 3 de agosto de 1867 a *El Comercio*, y que fue publicado cuatro días después. Aseveraron que se estaba regalando dinero a extranjeros, en alusión a Lorente. Una parte del sector conservador del país, que impugnaba las ideas liberales del académico español, también se sumó a las críticas. Recordaron que Lorente en su texto *Historia de la conquista del Perú* (1861) "hace una apología de todos los monstruosos atentados cometidos por los españoles conquistadores"⁴⁶. Además, que tales documentos obtenidos no tenían el

⁴⁴ Nos referimos a las relaciones del marqués de Guadalcázar, del conde de Chinchón, de la Real Audiencia de Lima al conde de Lemos, de la Real Audiencia de Quito al conde de Castellar y de Manuel de Guirior.

Por otro lado, a causa de que no se hizo una descripción de las relaciones tanto de Lorente como de Pérez de Tudela no es posible conocer las similitudes y diferencias.

⁴⁵ "Publicación", *El Peruano*, domingo, 28 de julio de 1867.

⁴⁶ "Publicación", *El Comercio*, miércoles, 7 de agosto de 1867. En este libro, Lorente narra los sucesos de la conquista española, las proezas de los conquistadores y la destrucción y desaparición del imperio de los incas. Autores de la talla como el chileno Diego Barros Arana destacó las cualidades y aportes

valor de 1.600 soles, sino de 300 soles. Estos individuos camuflados en el anonimato no desconocían la necesidad de continuar con la impresión de las relaciones, pero eran contrarios a que el encargado de la continuación fuese Lorente.

Por otro lado, los defensores del gobierno rechazaron el irrisorio precio con que los detractores tasaron los documentos (300 soles), desconociendo la importancia de los manuscritos, el trabajo y los gastos en que tuvo que incurrir Lorente para hacerse con ellos, sin considerar los servicios que el mismo español prestaría en el proceso de edición. En este punto es relevante acotar que, para los defensores de Lorente, las relaciones que él halló habían sido consideradas perdidas, ni los bibliófilos ni las librerías limeñas conocían sus paraderos, y que él las encontró a costa de su peculio. Dicho esto, la defensa también buscó proteger la reputación de Lorente de la siguiente manera:

El español Lorente que ha cometido el crimen de consagrar su vida a la educación de nuestra juventud; el español Lorente que hace 20 años presta importantes servicios al país; el español Lorente que es el fundador de la enseñanza liberal en el Perú; el español Lorente que fue el primero que enseñó en nuestro país los cursos de literatura, economía política y de historia natural y que fundó el colegio de Santa Isabel de Huancayo; el español Lorente que después de tantos años de servicios vive hoy en Lima con 158 soles mensuales dedicado a la espinosa tarea de la ilustración de la juventud; el español Lorente que durante la última guerra con España se ha mantenido en los trabajos científicos y literarios...⁴⁷

El debate acerca de la publicación no quedó ahí. Días después esos mismos detractores del gobierno se enfocaron en los manuscritos. Pusieron en tela de juicio la autenticidad, achacando al ministro Saavedra el no haber averiguado antes si eran auténticos o apócrifos, el no conformar una comisión especial que se encargase de tal cuestión, el desconocer si es que no estaban adulterados, e incluso el ignorar de dónde, cuándo y cómo Lorente los obtuvo⁴⁸. Como ya se indicó, eran copias manuscritas, que, pese a no ser los originales, no les restaban valor histórico, de igual forma sumaban como fuente escrita para seguir construyendo la historia patria. A pesar de los cuestionamientos, el primer tomo fue publicado por Lorente a mediados de

de la obra, sin soslayar aquellos vacíos e inconsistencias de un tema del que se contaban para la época con limitada información para escribir. Diego Barros Arana, "Bibliografía", *Anales de la Universidad de Chile* XXI (1862), 188.

⁴⁷ "Memorias de los virreyes", *El Comercio*, sábado 10 de agosto de 1867.

⁴⁸ "Memorias de los virreyes", *El Comercio*, lunes 12 de agosto de 1867.

1867 en la imprenta del Estado, y correspondió al memorial y ordenanzas del virrey Francisco de Toledo⁴⁹.

El 22 de enero de 1868 asumió el gobierno de manera interina Pedro Diez Canseco Corbacho, hasta ese momento habían pasado varios meses y la publicación de las restantes copias manuscritas no se producía. Los detractores de Saavedra aprovecharon la ocasión para levantar su voz del silencio y solicitar al nuevo ministro de Gobierno que haga pública las cuentas que Lorente debió haber presentado con el cambio de gobierno⁵⁰. Para la fecha, Lorente; además de ser docente, ejercía el cargo de decano de la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos. Al no tenerse noticia de la continuación de la colección, el 15 de diciembre de 1869 se volvió a cuestionar que hasta el momento solo se hubiera publicado el memorial de Toledo. Aparentemente se había suspendido la publicación, lo que implicaba que también se detenía la entrega de dinero a favor de Lorente, motivo por el cual no derivaba ningún trabajo a la imprenta, se encomió al ministro de Instrucción por reactivar el impulso a la publicación de los manuscritos⁵¹.

En febrero de 1870 Lorente fue enviado a Europa por el gobierno de José Balta para estudiar los nuevos métodos pedagógicos, y en ese viaje visitó Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y España⁵². En Madrid, en 1871, publicó el segundo tomo que comprendía las Relaciones de los virreyes Luis de Velasco, marqués de Guadalcázar, conde de Chinchón, conde de Alba de Liste, de la Real Audiencia de Lima al conde de Lemos, de la Real Audiencia de Quito al conde de Castellar y de la Real Audiencia de Lima al marqués de Casteldosrius⁵³. Al año siguiente, en la misma

⁴⁹ Pese a la relevancia del documento, no puede dejar de señalarse que en 1855 el marqués Pedro José Pidal y Miguel Salvá, miembros de la Academia de la Historia española, publicaron en Madrid el tomo XXVI de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*. La Colección comprendió documentos, relaciones de cédulas, cartas, instrucciones que permitieron el estudio tanto de la misma España de mediados del siglo XVI como de los virreinos de México y del Perú. Entre estos, se consideró el memorial de Toledo, que según indicaron, fue sacado de una copia de letra coetánea de un tomo en folio pergamino de la biblioteca de Luis de Salazar. Ver: *Colección de documentos inéditos para la historia de España, tomo XXVI* (Madrid: Imprenta de la viuda de Calero, 1855), 122. En otras palabras, no fue una novedad editorial lo hecho por Lorente, desde hace más de una década el memorial circulaba en formato impreso.

⁵⁰ “Memorias de los virreyes,” *El Comercio*, 8 de febrero de 1868.

⁵¹ “Publicaciones,” *El Nacional*, 15 de diciembre de 1869.

⁵² Agustín de Jáuregui, *Relación de gobierno del Perú (1780-1784)*, editado por Remedio Contreras (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1982), 41.

⁵³ Es llamativo que Lorente haya llevado a la imprenta la relación del conde de Alba de Liste, básicamente porque no la mencionó en 1867 cuando se hacían los preparativos para que el Estado peruano le comprara sus copias manuscritas. Fue durante su estadía en España que visitó el Archivo General de Indias en Sevilla que la encontró y la transcribió. Guillermo Lohmann Villena, “Las relaciones de los virreyes del Perú”, *Anuario de Estudios Americanos* 16 (1959): 409.

ciudad, publicó el tercer y último tomo de su colección. Se trató de las relaciones de Manuel de Guirior y de Agustín de Jáuregui⁵⁴.

Para finales del siglo resultaba muy difícil conseguir los tres tomos de Lorente, a causa de su importancia se habían agotado rápidamente, volviéndose muy codiciados tanto en el Perú como en el exterior. Sin duda, se trataba de documentos primordiales en el quehacer histórico⁵⁵.

Odrizola y la relación del virrey Fernando de Abascal

El tercer intelectual que publicó una relación fue el coronel Manuel de Odrizola, en esta oportunidad la del virrey Fernando de Abascal. Comúnmente se suele mencionar que Odrizola publicó gran parte de la relación de Abascal en 1872, en el segundo tomo de su *Documentos históricos del Perú en las épocas del coloniaje después de la conquista*. En realidad, la empezó a divulgar en enero de 1864 por entregas, y terminó en noviembre de 1872⁵⁶.

Odrizola fue un bibliófilo que dedicó casi toda su vida a la adquisición y estudio de libros raros sobre América y el Perú en particular, ostentaba una valiosa colección de textos en la cual invirtió fuertes sumas de dinero. Asimismo, poseía muchos manuscritos acerca del virreinato peruano de diferentes siglos.

A comienzos de enero de 1864, Odrizola comunicó a su público lector las materias que serían publicadas en el segundo tomo de *Documentos históricos del Perú*⁵⁷. Advirtió que publicaría la memoria de Abascal, priorizando la parte militar, por estar estrechamente ligada a la etapa independentista. Después de unos días cambió de parecer, el 15 de enero avisó que también insertaría el resto de la memoria. De esta manera, el 26 inició la repartición de la primera entrega de este segundo tomo. El manuscrito aparecía públicamente por primera vez, siendo notable no solo por su contenido, sino también por su redacción y añadidos. Por ejemplo, en la primera entrega Odrizola adjuntó una enumeración de las excursiones de los piratas durante

⁵⁴ En el tercer volumen no incluyó la relación de Amat, de la cual Lorente debió tener una relación más completa que la editada por Fuentes, no se entiende que aquello aún inédito no lo imprimiera.

⁵⁵ Tanto por razones de estudio como por mero coleccionismo, distintas personalidades buscaban averiguar en donde aún era vendida u ofrecida, lo que muchas veces implicaba un costo más caro.

⁵⁶ Una parte del documento fue redactado por el ilustrado Hipólito Unanue, su consejero personal. Carlos Prince, *Los peruanófilos anticuarios del siglo XIX* (Lima: Imprenta de la Escuela de Ingenieros, 1908), 122.

⁵⁷ Paralelamente, el 22 de enero, el Estado efectuó la compra de la biblioteca personal del doctor Pérez de Tudela. Entre las copias manuscritas de las relaciones que poseyó se encontraba la de Abascal, aunque incompleta.

el periodo colonial⁵⁸. Pese a que era una relación incompleta, esto no implicó dejar de llevarla a la imprenta, considerando su importancia como fuente para escribir la historia patria. Hasta ese momento solo se conocían fragmentos de ella⁵⁹.

Debido a que Odriozola publicó el documento con su propio peculio, el tiraje fue bien limitado y tan solo se repartía entre aquellos que previamente se habían suscrito. Esto fue uno de los motivos que conllevó a que tardara años en terminar de publicarlo. Parte del sueldo que recibía como militar veterano de la independencia lo gastó en este proyecto personal.

En torno a las entregas, el 15 de febrero se anunció la segunda, el 23 la tercera y el 8 de marzo la cuarta. Por la repercusión histórica que tenía la impresión del documento se hizo un llamado de atención al gobierno, por no estar contribuyendo de manera alguna, en especial económica, en esta noble empresa, y a pesar de que se trataba de manuscritos clave para escribir la historia colonial. Una nota en *El Comercio* señalaba:

Sensible es que el Supremo Gobierno, dispensando una justa y debida protección a la publicación importante que hace el señor coronel Odriosola, no contribuya a que vean la luz pública documentos interesantes que más tarde, cuando se pretenda escribir la historia patria, serán consultados con avidez, para enriquecer con abundantes datos, la relación de nuestra vida pasada y del curso que han seguido los acontecimientos, cuyo tejido forma la existencia del Perú.⁶⁰

En torno a la quinta y sexta entregas se desconoce el momento exacto de su repartición. En cambio, la séptima se comunicó el 2 de mayo. Para esta ocasión se anunció el contenido:

- “Deposición del virrey de Buenos Aires, marqués de Sobremonte, y comisión dada al marqués de Avilés para hacerse cargo de aquel mando”.
- “Alborotos de la ciudad de La Plata”.
- “Las profecías del cojo prieto (obra póstuma)”.

⁵⁸ “Documentos históricos”, *El Comercio*, 27 de enero de 1864.

⁵⁹ El 16 de diciembre de 1824, en el periódico *El Desengaño*, editado en el Callao, se publicó fragmentos de la relación de Abascal. Se precisó que la comprendían dos tomos en folio manuscritos. En el primero se daba cuenta de su administración desde 1806 hasta 1816, el segundo contenía la historia de la revolución de una gran parte de Sudamérica.

⁶⁰ “El coronel Odriozola,” *El Comercio*, 8 de marzo de 1864.

- “Elogio que en un acto consagrado al Excmo. Señor virrey José Fernando Abascal pronunció en la Real Audiencia de San Marcos, 1807, el Dr. José Joaquín de La Riva”.

El hecho de publicar la relación de Abascal por partes no fue impedimento para recibir el reconocimiento público. Su labor era digna de un patriota que buscaba contribuir con la confección de la historia nacional, así lo entendía la sociedad⁶¹. El caso de Odriozola valía doble, primero porque prestó honrados servicios durante la gesta emancipadora de San Martín en 1821, y ahora lo hacía, ya no con la espada, sino con la pluma, al llevar a la imprenta tan relevante manuscrito.

Todos esperaban que Odriozola continuara con las entregas finales del segundo tomo, pero como él mismo lo manifestó, distintas circunstancias ajenas a su voluntad se lo impidieron. La guerra con España en 1866 y la compleja realidad política del país no le permitieron proseguir. Por el momento, quedaba trunco su propósito de difundir la relación que tenía en su poder⁶².

En 1870 Odriozola trató de retomar la impresión por entregas de la relación de Abascal, pero se encontró con que la tipografía donde llevó la octava entrega había sido cerrada y embargada. Esto llevó a que iniciara un pleito judicial para lograr la reapertura de la imprenta, así como recuperar sus originales. En parte logró

⁶¹ “Publicación”, *El Comercio*, lunes 2 de mayo de 1864.

⁶² En otro ámbito, unos años atrás, el gobierno de Ramón Castilla nombró a Pedro Gálvez representante de la legación peruana en América Central, Nueva Granada y Venezuela, un 5 de agosto de 1856, fijando como residencia la ciudad de Caracas. Estuvo acompañado de un ayudante, un adjunto-amanuense y un secretario de segunda clase. Mientras cumplía sus labores diplomáticas, a Gálvez se le aseguró que en la biblioteca de la Universidad de Caracas existía la memoria del virrey Abascal. En ese momento no se tomó acción alguna, hasta que tras la decisión del 27 de julio de 1867 de que Lorente continúe con la publicación de las relaciones, el ministro Saavedra solicitó al ministro de Relaciones Exteriores que delegue al representante peruano en Venezuela que consiga la relación, ya sea en su totalidad o, al menos, la parte final del documento, específicamente desde la sección: *Revolución de Buenos Aires*, AMRE, Correspondencia, caja 167, carpeta 10, 1867. Entre líneas se desprende que se partió del hecho que el manuscrito de la biblioteca de la Universidad de Caracas era completo, aunque Gálvez no precisó en torno de ese detalle. Lorente quiso incluir la relación de Abascal, porque la suya era parcial, por eso esperaba la llegada de la copia a Lima para así tenerla íntegra, mientras proseguía con la edición de las demás partes.

La legación peruana en Venezuela estaba dirigida por el coronel Manuel Freyre, por lo tanto, era quien tenía que acoger la misión de conseguir una copia del documento, pero justamente por agosto dejó de ir a dicho país. Enterado de lo que sucedía, el ministro Saavedra no tuvo más opción que encargar el 2 de octubre al ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio Barnechea, que se contacte con algún agente de una nación amiga que resida en aquella república para que haga el favor de obtener una copia del manuscrito y la envíe al Perú. Ver: *Memoria de virrey*, 1867, AMRE, Correspondencia, caja 167, carpeta 9. Lo que ocurrió después es un misterio, pero es claro que la copia no llegó. Por su parte, Lorente optó por no publicar la versión inconclusa que poseía.

su cometido, con lo cual se propuso nuevamente continuar con la publicación hasta su término. El 15 de abril de 1872 anunció que tanto la próxima octava entrega como las siete anteriores podían ser adquiridas, previa suscripción, en la imprenta del Estado, ubicada en la calle de la Rifa no. 58⁶³. Para este momento, el coronel ya contaba con el respaldo financiero del gobierno de Manuel Pardo y Lavalle. Dos días después, tal como se avisó, se repartió la octava entrega⁶⁴. En total, el segundo tomo de *Documentos históricos del Perú* salió en trece entregas, la última fue el 9 de noviembre del mismo año.

La noticia de la publicación de la memoria trascendió el Perú. En Chile, sus principales intelectuales resaltaban la labor de Odriozola por imprimirla. En 1875 Barros Arana elaboró un resumen de los cinco tomos hasta ese entonces impresos de *Documentos históricos del Perú*. No dudó en destacar la prioridad del coronel en contribuir con la construcción de la historia nacional al publicarlas, y de esa manera salvarlas del olvido o pérdida⁶⁵.

⁶³ “Documentos históricos”, *El Correo del Perú*, no. XVII, 27 de abril de 1872.

⁶⁴ “Publicación”, *El Comercio*, 17 de abril de 1872.

⁶⁵ Diego Barros Arana, “Revista bibliográfica”, *Revista Chilena* 1 (1875), 361.

Unos años después, de forma casual, se volvió a tener novedades de la memoria de Abascal. A finales de la década de 1880 se desarrolló una disputa con Ecuador por los límites fronterizos en la zona de la Amazonía, el asunto llegó hasta la corona española, que debía de dar un dictamen luego de que cada una de las partes brinde su descargo. En el caso peruano se comenzó la recopilación de todo documento útil en los archivos, búsqueda que se remontó hasta el periodo colonial y abarcó los decretos dados por los virreyes. En ese contexto, a mediados de 1888 se conoció que en la biblioteca del Museo Británico (Reino Unido) existía la memoria de Abascal, la cual podía servir para los fines limítrofes. El 19 de junio el ministro de Relaciones Exteriores, Isaac Alzamora, ordenó al ministro plenipotenciario en Francia y Gran Bretaña, Carlos Candamo, que saque una copia de la expresada memoria del modo más rápido, sin importar el costo que ello implique. El 27 de julio, desde París, Candamo acusó recibir el oficio con el requerimiento. Tres días después trasladó el pedido al adjunto de la legación, Eduardo North, para que proceda a buscarla, si la encontraba debía extraer los siguientes datos: si es manuscrita o impresa, cuántas páginas tiene, índice, tamaño y el tiempo que tardaría en copiarla una persona especializada en este tipo de trabajo.

Tras recibir el pedido, el señor North se puso en contacto con el jefe de la biblioteca del museo, quien le manifestó su disposición a colaborar, además que tendría a su disposición dos empleados para que lo asistan (*Memoria de virrey*, 1888, AMRE. Correspondencia, caja 328 carpeta 7). Al inicio el adjunto participó en la búsqueda; sin embargo, desde el 3 de agosto manifestó que se ausentaría de Londres por un mes y medio, y los empleados se quedaron solos. La labor duró semanas, pero sin lograr un resultado favorable, así lo manifestó el señor North a su superior, quien emitió un oficio con fecha 31 de agosto en que ponía al tanto al ministro Alzamora de la inexistencia del manuscrito en el Museo Británico. En un oficio del 28 de setiembre Candamo reiteró la no ubicación de la memoria (*Memoria de virrey*, AMRE, Correspondencia, caja 328, carpeta 3). Con la respuesta negativa cesó la indagación.

En 1940 Porras Barrenechea sostuvo que ubicó la memoria original en Sevilla, en el archivo particular de Manuel Pavía y Pereira, nieto de virrey Abascal, dando aviso al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el que ordenó que se saque una copia fotostática, la misma que se efectuó en 1942, ver: Raúl Porras Barrenechea, *Fuentes históricas peruanas* (Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1963), 217. Luego, en 1944 la Escuela de Estudios Hispano-Americanos publicó la memoria completa

José Toribio Polo y las relaciones del marqués de Mancera y del conde de Salvatierra

Luego de la labor de Odriozola, no hubo en los siguientes años quién continuara ese interés por publicar las restantes relaciones, que para el momento eran pocas. En 1879, en el contexto de la guerra del Pacífico, la superioridad bélica chilena se plasmó en su ingreso a Lima en 1881 y el subsecuente expolio de los bienes históricos, arqueológicos, escultóricos y religiosos de diversas instituciones públicas y privadas, siendo una de estas la Biblioteca Nacional, espacio que ostenta la colección más grande en el medio local de relaciones de virreyes⁶⁶.

de Sevilla en dos volúmenes. La edición corrió a cargo de Vicente Rodríguez y José Calderón.

La información de 1888 no fue del todo inexacta, la memoria original estaba en el Reino Unido, pero no en el Museo Británico, sino en la biblioteca Bodleiana de la Universidad de Oxford. Al revisarse su catálogo virtual aparece con la signatura MS. Add. C. 17-18, 0,22 metros lineales (2 cajas), y menciona que está firmada por el autor (el virrey Abascal), quien puso su marca privada a cada capítulo. El primero en indicar este dato fue Lohmann Villena en 1959, además que aclaró que la de Sevilla era solo una copia auténtica (Guillermo Lohmann Villena, “Las relaciones de los virreyes del Perú”, *Anuario de Estudios Americanos* 16, 1959, 494-495).

⁶⁶ Las relaciones presentes en la Biblioteca Nacional para 1859, fecha de la edición de Fuentes, aumentaron con la adquisición de la biblioteca Pérez de Tudela y con la compra de las copias manuscritas de Lorente.

Si bien fueron publicadas, todavía quedaba alguna que no había sido llevada a la imprenta. Nos referimos a la memoria del Diego de Benavides y de la Cueva, conde de Santisteban (1661-1666), que llegó en 1864 proveniente de la biblioteca Pérez de Tudela. Lorente y Odriozola, como los demás investigadores, aún no habían impulsado su publicación; en realidad, nadie imaginó la guerra que sucedería años después.

El expolio conllevó a que buena parte de los materiales fueran a parar a Chile. No se cuenta con un registro de los manuscritos trasladados al sur, como sí sucedió con los libros. Pese a ello, ha sido posible seguir el rastro de algunos. El tomo de relaciones “*Noticia de las relaciones de gobierno que algunos de los virreyes del Perú dexaron a sus sucesores, con las que igualmente dió la Real Audiencia Gobernadora, con otros papeles relativos al gobierno de aquellos reynos*”, que perteneció a la biblioteca Pérez de Tudela, llegó al Archivo Histórico Nacional de Santiago. Así lo constató Rubén Vargas Ugarte al revisar el encuadernado y observar la marca de propiedad “Biblioteca del Dr. Manuel P. Tudela”. Asimismo, ostentaba el sello de la Biblioteca Pública de Lima. Aunque no fue lo único que reconoció, también mencionó las relaciones del marqués de Castelfuerte y de Gil de Taboada, ambas con el sello de la Biblioteca Pública de Lima, ver Rubén Vargas Ugarte, *Manuscritos peruanos en las bibliotecas de América*. Tomo IV (Buenos Aires, s.n., 1945), 90-91.

El 2 de noviembre de 1883, Ricardo Palma asumió la dirección de la nueva Biblioteca Nacional. Su principal misión era recobrar los materiales que antes custodiaba el establecimiento, así como obtener otros por distintos medios (canje, compra, intercambio y obsequio). Es en esa labor que, el 7 de noviembre de 1889, Felipe Varela y Valle, quien periódicamente le enviaba alguna curiosidad bibliográfica que tenía en su poder, le remitió la memoria original del virrey Croix, que “fue propiedad de esa biblioteca y que he rescatado, para tener el gusto de restituírsela” (*Joya bibliográfica*, 1889, BNP, Fondo Antiguo, 4000004069). Recordemos que la Biblioteca Nacional poseía dos memorias de este virrey, la original con su autógrafa y la copia que sirvió de impulso para que en 1859 el gobierno de Castilla subvencionase la primera colección de memorias de los virreyes.

La posguerra fue dolorosa para el Perú, recuperarse de la derrota militar y moral tardaría unos años. La hacienda pública, que era el sostén del gobierno, terminó quebrada, las rentas no alcanzaban para financiar y pagar las deudas contraídas. Lo indicado hubiera conllevado a creer que entre las prioridades no estaba continuar con la impresión de las relaciones, no obstante, no ocurrió así. Cuando surgió la oportunidad de divulgarlas, bajo la consigna de que sumaban en el fomento de fuentes primarias para escribir la historia nacional, se prosiguió financiándolas.

La gran mayoría de las relaciones eran conocidas, pero todavía quedaban unas cuantas por descubrir en los archivos y bibliotecas. Entre las más raras se encontraban las de los virreyes marqués de Mancera y conde de Salvatierra que, por cosas del destino, llegaron a manos de José Toribio Polo, quien promovió su publicación.⁶⁷ Estaba persuadido de que “la historia nacional dará así un paso, y que se estimulará el deseo de conocer antiguos documentos, y a su luz completarla o rehacerla”⁶⁸. Entre los dos virreyes había un poco más de quince años de administración colonial (1639-1655), etapa de la que se conocía poco, así que las dos relaciones sumaban en ese fin de seguir difundiendo documentos antiguos que permitían escribir la historia patria.

Sobre los antecedentes de la primera relación, la del marqués de Mancera, se sabe que fue impresa en 1648, según registra el bibliófilo Andrés González de Barcia⁶⁹. Cuando el ilustrado Pontero la buscó en el archivo de la Secretaría de Cámara no la encontró. Posteriormente, el erudito Pablo Patrón manifestó haberla visto manuscrita en la Biblioteca Nacional de Lima, y copió de ella varias secciones para su texto *Observaciones sobre la obra El Perú* (1878)⁷⁰. Por lo dicho, la memoria debió estar trasapelada, sin una ubicación exacta. Hasta antes de la guerra se contó con este ejemplar, que llamativamente ni Fuentes ni Lorente la consignaron en sus ediciones⁷¹.

⁶⁷ A lo largo de su vida, Polo trabajó en diversos repositorios documentales, como en el archivo colonial de Hacienda, el archivo del Cabildo Metropolitano, el Archivo Arzobispal, el archivo del Tribunal de Cuentas y en la Biblioteca Nacional. En esta última consolidó su relación con los más importantes intelectuales y bibliófilos de la época. Pudo revisar de manera directa los libros y documentos que le eran de interés para sus estudios. Pese a sus obligaciones publicó una gran variedad de trabajos en distintas revistas del medio, además que su conocimiento lo empujó a coleccionar manuscritos sobre el Perú colonial (Dager Alva, *Historiografía*, 116-117).

⁶⁸ José Toribio Polo, *Memorias de los virreyes del Perú* (Lima: Imprenta del Estado, 1896), IV.

⁶⁹ Antonio León Pinelo, *Epítome de la bibliotheca oriental, y occidental, náutica y geográfica*, tomo II (Madrid: en la oficina de Francisco Martínez Abad, 1738), 772. Solo se ha podido hallar ejemplares en la Universidad de Massachusetts, en la biblioteca Newberry (en copia) y el Museo Británico.

⁷⁰ Pablo Patrón, *Observaciones sobre la obra El Perú* (Lima, imprenta de Masías hermanos, 1878), 98. Se trató de la memoria original. En el siglo XX Lohmann Villena confirmaría esa sentencia. Guillermo Lohmann Villena, “Las relaciones de los virreyes del Perú”, *Anuario de Estudios Americanos* 16 (1959), 88.

⁷¹ En la biografía que realizó Mendiburu del marqués de Mancera señala no haber encontrado su rela-

Polo narra que Odriozola dio con el paradero de la memoria, pero fuera de la Biblioteca Nacional, sin señalar la fecha de este suceso. El coronel la quiso publicar, sin embargo, esto se paralizó porque justo en ese momento se produjo la ocupación de Lima por parte del ejército chileno (1881), que se apoderó de la imprenta del Estado, que es donde se llevaba a cabo la labor. Lo sucedido ocasionó no solo que se detuviera la impresión, también que el código se perdiera, aunque después fuera salvado afortunadamente por el mismo Polo, según cuenta⁷².

De la segunda relación, del conde de Salvatierra, solo se cuenta con la versión de Mendiburu, que aseveró que el virrey la escribió y la dejó a su sucesor, pero por circunstancias ajenas ni él ni otros como Fuentes o Lorente en España pudieron hallarla⁷³, siendo aún más rara que la de Mancera.

Con lo reseñado, se entiende la importancia histórica de las dos relaciones. Por esa razón, Polo solicitó al alcalde de Lima un apoyo económico de 600 soles para publicarlas. El Concejo Municipal trasladó la solicitud a la Comisión de Instrucción para que elaborase un informe. En ese sentido, el 21 de marzo de 1890 tal documento fue derivado a Ricardo Palma, José Antonio de Lavalle y Eugenio Larrabure y Unanue para que opinen al respecto⁷⁴. Para el tradicionista era suficiente el nombre de quien hacía la solicitud, refiriéndose a Polo, y del valor de los documentos para que se accediera a su pedido. Por su parte, Larrabure y Unanue y Lavalle creyeron que era necesario tener los documentos a la vista para recién emitir una opinión. Las dos posturas se presentaron al alcalde para que determine la más conveniente. Pasaron seis meses desde que Polo hizo su solicitud, sin que hubiera mayor novedad. Lavalle cuenta que el 30 de octubre del mismo año le entregaron dos códigos con tapas de pergamino conteniendo las relaciones, el objetivo era que brindara un informe. En su escrito, de fecha 11 de noviembre, trajo a la palestra el estudio hecho por Pontero en 1794, quien no incluyó las relaciones del marqués de Mancera y del conde de Salvatierra por el simple hecho de que consideraba que no se hallaban en Lima. Años después Fuentes tomó como base lo planteado por Pontero y tampoco las consideró, sin tomarse la molestia de investigar sus paraderos, aunque reconoció que probablemente se encontraban en las bibliotecas y archivos de Madrid. Lo postulado por Fuentes respecto a sus posibles ubicaciones fue tomado por Lorente, quien con paciencia investigativa halló las relaciones de los marqueses de Salinas y de Gua-

ción. Mendiburu, *Diccionario*, tomo VIII, 73.

⁷² Si se considera lo acotado por Patrón, la relación a la que alude Polo salió de la Biblioteca Nacional posterior a 1878, lo que al final, con una mirada actual, resultó beneficioso, pues esto impidió que fuera a parar, como la gran mayoría de los papeles viejos de la institución en Santiago. Como dato adicional, en 1887 José Pardo afirmó haber observado la relación de Mancera en el Archivo General de Indias (Sevilla), sin acotar si tenía firma o si era copia. Si su afirmación hubiera sido cierta, siguientes investigadores habrían dado con el documento, lo cual no ocurrió.

⁷³ Mendiburu, *Diccionario*, tomo VII, 258.

⁷⁴ *Obra importante*, 1890, BNP, Fondo Antiguo, Correspondencia, s/n.

dalcázar, del conde de Chinchón, del conde de Alba de Liste y otros, aunque no las de Mancera ni de Salvatierra, evidencia de que *éstas* no se encontraban en Madrid.

Las relaciones que tenía Polo en su poder eran las originales, refrendadas por las firmas autógrafas de cada virrey a pie de cada una. El primero, marqués de Mancera, constaba de un tomo en folio de 60 fojas de papel fino para la época, 53 de texto, 5 de índice y 2 en blanco, forrado en pergamino y llevaba por título en la tapa superior, con letras grandes y claras, debajo de una cruz, lo siguiente “*Relación del estado en que dexó el reyno del Perú el exmo. Señor marques de Manzera*”, con fecha Lima, 8 de octubre de 1648⁷⁵. El segundo, al igual debajo de una cruz, se titulaba “*Relación del estado en que dexa el gobierno destos reinos del pirú, el conde de Salbatierra al exmo señor virrey conde de alva dealiste*” Este documento constaba de 45 fojas, 2 de índice, 41 de texto y 2 en blanco, con fecha 22 de marzo de 1655.

Con lo expuesto, el 11 de noviembre Lavallo sugirió al Concejo Municipal que accediese a la solicitud de Polo, a la vez que éste entregara las dos relaciones a Palma para que las custodie la Biblioteca Nacional. Las ediciones debían de ser idénticas a las hechas por Fuentes, además que se debería de agregar a cada relación el retrato del virrey y el facsímil de su firma⁷⁶. Junto a su informe, Lavallo cumplió con devolver los dos códices. Por razones desconocidas el municipio limeño no apoyó la propuesta de Polo, presumiblemente por motivos económicos⁷⁷.

⁷⁵ A diferencia de la relación impresa en 1648 de tan solo 18 folios, ésta era tres veces más extensa. Posiblemente la primera solo consistió en una sección de la relación y no el íntegro.

⁷⁶ “Memorias,” *El Comercio*, 1 de setiembre de 1891.

⁷⁷ En tanto se producía esta situación, por otro lado, las relaciones de la Biblioteca Nacional aumentaron. Palma continuó en su loable empresa de incrementar el acervo documental del establecimiento y, junto a ello, presentó un catálogo de los materiales que se custodiaban en el Salón América, uno de los salones de la institución. El catálogo se publicó en 1891, entre los manuscritos que se insertaron estuvieron las relaciones de Liñán y Cisneros, del duque de la Palata, del marqués de Castelfuerte, del conde de Superunda, de Manuel de Guirior, de Agustín de Jáuregui, de Teodoro de Croix y del marqués de Avilés. Respecto a las primeras seis relaciones no se puede aseverar que fueran las mismas que se poseían antes del expolio. Lohmann Villena apuntó que en el Archivo Histórico Nacional de Santiago de Chile estaba la relación del duque de la Palata que antes perteneciera a la Biblioteca Nacional de Lima, lo comprobó por el sello institucional que presenta, vease Guillermo Lohmann Villena, “Las relaciones de los virreyes del Perú”, en *Anuario de Estudios Americanos* 16 (1959): 110. Sobre la séptima sí es la misma pre expolio, y de la octava, del marqués de Avilés, no se tiene indicio de su anterior presencia en la Biblioteca Nacional, por lo que constituye un buen aporte, pues se desconocía su ubicación.

Posteriormente, el 29 de marzo de 1897 falleció el destacado intelectual Félix Cipriano Coronel Zegarra. Su viuda, la señora Efigenia Salinas, decidió el 26 de mayo ofrecer en venta al gobierno peruano la valiosa biblioteca particular que forjó su difunto marido. Entre los materiales que la comprendían se hallaba la memoria del virrey Liñán y Cisneros, que, si bien no se precisó su procedencia, era una copia (Henry Barrera, “Félix Cipriano Coronel Zegarra: diplomático, político, académico y bibliófilo”, *Historia y Cultura* 34, 2023, 145).

Lo sucedido no lo desanimó, por el contrario, buscó ayuda esta vez en el gobierno. A principios de marzo de 1898 se acercó personalmente a la oficina del ministro de Instrucción, José Gervasio Arbulú, para que intermediase ante el presidente Nicolás de Piérola y recibiese una protección pecuniaria en su intención de publicar los dos manuscritos. Tanto Piérola como el ministro coincidieron en socorrer económicamente su propuesta, así que el 10 del mismo mes se estipuló que se le concedería una subvención de mil soles. La razón del apoyo giró “a la evidente conveniencia nacional de proteger la publicación de esos documentos, de alto mérito histórico”. El dinero saldría de las arcas del Ministerio de Instrucción, girándole mensualmente, desde ese mes de marzo, cien soles. En torno a la impresión, se haría en un volumen del mismo formato que la colección editada por Fuentes, acompañado de los retratos y facsímiles de la firma de los dos virreyes, un estudio biográfico de los mismos, además de notas y piezas ilustrativas. Ni bien terminada la fase de la imprenta, Polo entregaría al Ministerio de Instrucción cien ejemplares, al igual que los códices originales, sin ninguna retribución a cambio, a fin de que sean conservadas en la Biblioteca Nacional⁷⁸.

La obra se publicó en 1899 en la imprenta del Estado⁷⁹. Con este acto se reforzó la búsqueda y rescate de documentos con qué seguir elaborando la historia patria. Polo hizo un llamado a seguir investigando en los archivos, a hacer público los manuscritos relacionados con los primeros conquistadores, al igual que aquellos que eran generados por las principales autoridades coloniales. Polo señala:

Duermen aún en los archivos los expedientes sobre méritos y servicios de los conquistadores, los informes á la corona de los Gobernantes ó altos Dignatarios, las instrucciones dadas a los Virreyes, sus juicios de residencia... y todo ello es menester compulsarlo; lo mismo que las descripciones geográficas del país, hechas en diversas épocas, y que contienen copia de datos sobre las razas, lenguas, monumentos, costumbres y tradiciones de los habitantes. Sin eso, la historia y la geografía se improvisan, se multiplica el trabajo, y disminuye el éxito; y nuestra historia no saldrá de un periodo de gestación⁸⁰.

A pesar de estar en las postrimerías del siglo XIX, la historia del Perú aún seguía pendiente de escribirse, así lo afirmó Ricardo Palma en el proemio a la *Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales* de 1899. En realidad, en esta centuria

⁷⁸ José Gervasio Arbulú, *Memoria presentada por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción al Congreso Ordinario de 1898* (Lima: Imprenta de El País, 1898), 406.

⁷⁹ En los siguientes meses, Palma se encargó de obsequiar a sus amigos y colegas en el extranjero un ejemplar de la obra. Prácticamente si alguien fuera del Perú tenía uno era porque el tradicionista se lo envió.

⁸⁰ José Toribio Polo, *Memorias de los virreyes del Perú* (Lima: Imprenta del Estado, 1896), 4.

se dieron grandes avances históricos, pero sí, aún quedaban vacíos que llenar; la ausencia de fuentes documentales o su no divulgación impedían seguir escribiendo sobre el pasado. El tradicionalista se lamentaba de que se conocía muy poco “lo que fue nuestra patria” de los tiempos precolombinos. Situación distinta a la de los tres siglos de dominación española, cuya historia “hay el deber imperioso de compaginar porque, hasta cierto punto, escrita está en los innumerables códices polvorientos que forman nuestros Archivos y Bibliotecas”⁸¹. De la colonia existían manuscritos que podían ayudar a escribirla, empero, aún muchos de ellos se hallaban abandonados, sin catalogar o desordenados. En ese escenario, la publicación de las memorias era un aliciente para acrecentar el conocimiento y la información de los hechos que ocurrieron.

Carlos Romero y la relación del marqués de Avilés

La última relación que veremos es la de Gabriel de Avilés y del Fierro, IV marqués de Avilés. Antes de ser virrey del Perú (1801-1806) fue gobernador de la Capitanía General de Chile (1796-1799), tras terminar su mandato en aquel lugar dejó un documento de su gestión. En 1861 Lavalle vio este documento y creyó erróneamente que se trataba de la relación del marqués al frente del virreinato peruano⁸². La primera referencia fehaciente del paradero de su memoria fue dada por Cabello en 1871, cuando revisó las relaciones de la Biblioteca Nacional de Lima, consignando la del marqués de Avilés, que provenía de la colección Pérez de Tudela, sin indicar si era original o copia⁸³.

En 1872 Odriozola, en el tercer tomo de *Documentos históricos del Perú*, insertó un extracto de la memoria, la sección relacionada a la conspiración de Manuel Ubalde en 1805. Se desconoce si el coronel solo poseyó ese extracto, tenía toda la relación, la consiguió prestada de algún coleccionista o revisó la de la Biblioteca Nacional⁸⁴. Luego, en 1874, en el primer tomo del *Diccionario histórico-biográfico*, Mendiburu elaboró la biografía de este personaje. En varios pasajes dio a entender que consultó la memoria, aunque acotó que aún no se publicaba⁸⁵. Posteriormente, el 28 de setiembre de 1888, desde París, el plenipotenciario Candamo informó al ministro Alzamora de haber visto en la colección de manuscritos del Museo Británico

⁸¹ Ricardo Palma, “Proemio”, *Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales* (1899): 3.

⁸² Guillermo Lohmann Villena, “Las relaciones de los virreyes del Perú”, *Anuario de Estudios Americanos* 16 (1959): 492.

⁸³ Pedro Cabello, *Guía política, eclesiástica y militar del Perú* (Lima: Imprenta de El Nacional, 1871), 127.

⁸⁴ Ni qué decir de si se trataba de un original o copia.

⁸⁵ Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico del Perú* (Lima, imprenta de J. Francisco Solís, 1874, tomo I), 424.

un volumen marcado como “Vol add. fol. XVIII-XIX century” y titulado “*Relación del Perú que el virrey Marques de aviles entregó a su sucesor*”, inconcluso, sin fecha ni firma⁸⁶.

A comienzos de enero de 1889 Palma difundió en los periódicos la presencia de una copia de la memoria en la Biblioteca Nacional.⁸⁷ Ésta debió llegar en cierto momento de posguerra del Pacífico y no era la misma que pertenecía a la colección Pérez de Tudela⁸⁸. Sin embargo, esta copia carecía de mérito al no estar autorizada, ni poseer los cuatro grandes cuadros anexos del manuscrito original, razones que no estimularon para que sea llevada a la imprenta por el tradicionista, pese a su invaluable valor como fuente escrita para la historia patria. Además, contenía información de hechos acaecidos antes de la independencia.

La primera y única noticia referente a un manuscrito original de la relación surgió tras el fallecimiento del conocido anticuario José Mariano Macedo, el 17 de agosto de 1894. Macedo ostentó una valiosa colección de antigüedades peruanas en su casa de la plaza Bolívar, y a causa de la ocupación de la capital en 1881 decidió trasladarla a Europa, con el objetivo de venderla. Después de varias negociaciones fue comprada por el Museo Etnológico de Berlín. La venta de sus posesiones no quedó ahí, en 1888 viajó a Londres llevando en esta ocasión un “cristo de marfil, una calavera de marfil, una moldura que representa Adán y Eva, el cuadrito firmado por Potter, una colección de autógrafos y 109 obras antiguas del siglo 15, 16 y 19, entre otras dos gramáticas y dos [?] de Aymara...”⁸⁹ No se sabe a ciencia cierta si una persona o institución compró todo eso. Lo que sí resulta seguro es que afortunadamente no llegó a desprenderse de todos sus bienes culturales, en específico de sus manuscritos antiguos, como la memoria original del marqués de Avilés, que era un tomo infolio de 86 fojas con cuatro grandes cuadros demostrativos, con fecha Lima, 27 de julio de 1806, y firmado. Su estado de conservación era bueno, estaba empastado en cuero con adornos dorados. Los herederos de Macedo, en vez de enviarla al extranjero en modo de venta y por la cual pudieron haber adquirido buen pago, optaron por ponerla a disposición del estudioso Carlos Romero para que la publicara.

⁸⁶ *Manuscrito de memoria*, 1888, AMRE. Correspondencia, caja 328, carpeta 3. Lohmann indicó que se trataba de una copia. Guillermo Lohmann Villena, “Las relaciones de los virreyes del Perú”, *Anuario de Estudios Americanos* 16 (1959): 492.

En 1877 Pascual de Gayangos y Arce, bibliógrafo español, publicó el segundo tomo de su trabajo titulado *Catálogo de los manuscritos españoles conservados en el Museo Británico*, consignando la relación de Avilés, el mismo que luego se vería en 1888 por Candamo.

⁸⁷ *Memoria*, 1889, BNP, Fondo Antiguo, 4000004108.

⁸⁸ Curiosamente en 1891 Lavalley sentenció “...aunque no ha sido publicada ni sabemos que existe en Lima”, desconocía del ejemplar de la Biblioteca Nacional. *Galería de retratos de los gobernadores y virreyes del Perú (1532-1824)* (Lima: Librería Clásica y Científica, 1891), 82.

⁸⁹ Agradezco a la doctora Stefanie Gänger por proporcionarme este dato. Una mayor información en torno al anticuismo de Macedo se halla en el capítulo 2 de su libro *Reliquias del pasado* (2019).

Acerca de Romero, es de indicar que desde temprana edad destacó por su olfato en la búsqueda de documentos antiguos. En 1883 ingresó a la Biblioteca Nacional, pasando de ser meritorio, amanuense, conservador, director interino y director del establecimiento⁹⁰. Su inclinación por la memoria escrita la plasmó en la publicación, al lado de Alberto Ulloa, de la *Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales*, cuyo fin fue sacar a la luz “papeles viejos” que permitieran reconstruir los distintos episodios de la historia patria.⁹¹ Según su juicio, a diferencia de las otras naciones americanas, “muy pobre parte le corresponde al Perú en la benéfica labor de dar a conocer las fuentes que más tarde deben servir para escribir una historia patria, que tal nombre merezca”⁹².

Durante varias décadas Romero llegó a ser director de la *Revista Histórica*,⁹³ además que impulsó la *Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú*. Su participación en revistas y periódicos de su tiempo le valieron la fama de investigador⁹⁴. Son por estas razones que recibió el encargo de llevar a la imprenta la memoria de Avilés.

Para lograr el encargo, a finales de 1899 Romero se presentó ante el ministro de Instrucción, Eleodoro Romero, a quien hizo llegar su interés en imprimir tal documento con gran significado y proseguir escribiendo la historia nacional. El ministro trasladó la solicitud al presidente de la República, Eduardo López de Romaña, para que destine los fondos requeridos. Antes, se requirió al director de la Biblioteca Nacional, Ricardo Palma, que emitiera un informe al respecto. Romero tenía la clara postura de difundir aquellos materiales que permitían conocer más sobre nuestro pasado:

Durante el presente siglo casi todas las naciones han reconocido, la conveniencia de publicar documentos conservados en sus archivos, poniéndolos así al alcance del público, contribuyendo al estudio de la historia y salvándolos del riesgo de desaparición a que por mil motivos están expuestos⁹⁵.

⁹⁰ Luego de la desocupación de Lima por parte del ejército chileno, el Archivo Nacional quedó en un completo desorden y a la intemperie varios de los manuscritos allí ubicados. Romero tuvo la idea de extraer los papeles coloniales hacinados que consideraba de mayor valor histórico y llevarlos a la Biblioteca Nacional, de donde era conservador. Jorge Guillermo Leguía, “Documentos inéditos sobre Pumacahua”, *Boletín del Museo Bolivariano* 16 (1930), 249-251.

⁹¹ En 1897 Ulloa fue nombrado director del recién creado Archivo Especial de Límites, a fin de que organizara y buscara documentación en torno a los límites territoriales del Perú. Debido a que se trataba de una enorme tarea, pidió que Romero sea designado como su auxiliar en esa labor, quien por entonces descollaba en sus conocimientos históricos y paleográficos. Durante semanas ambos revisaron, de tres a cuatro horas en las mañanas, manuscritos en el Archivo Nacional.

⁹² Aunque reconoció el aporte de Odriozola con sus dos colecciones de documentos, de Mendiburu con su *Diccionario* y el de Paz Soldán con su *Historia del Perú Independiente*.

⁹³ Alberto Tauro, “Necrología Carlos A. Romero”, *Revista Histórica* 33 (1957-1958): 454.

⁹⁴ Rubén Vargas Ugarte, “Carlos A. Romero”, *Fénix* 21 (1971): 76.

⁹⁵ Carlos Romero, “Noticia bibliográfica”, *Revista de Archivos y Biblioteca Nacionales*, (1899): XV.

El 13 de octubre de 1900 el gobierno accedió al pedido, con el fin de “proteger la publicación del citado documento del alto mérito histórico”⁹⁶. Se concedió una subvención de mil soles, que sería abonada por el Ministerio de Instrucción de la siguiente forma: 332 soles después de impreso el 15vo pliego; igual suma después del 30vo pliego, y el resto luego de entregar el texto en el despacho de Justicia. Se dispuso que la impresión fuese en un volumen con el mismo formato que la colección de memorias de Fuentes, acompañando el retrato, el facsímil de la firma del virrey Avilés y un estudio biográfico del mismo, con notas y piezas ilustrativas. Cuando terminara de imprimirse la obra, Romero entregaría a las oficinas de Justicia 200 ejemplares, al igual que el código original de la misma, sin ninguna otra retribución a fin de que se resguarde en la Biblioteca Nacional.

Romero buscó sobresaltar su aporte al considerar que con esta publicación se completaba la colección de las memorias, aunque en realidad aún quedaban algunas inéditas e inubicables⁹⁷. La memoria de Avilés empezó a circular en la primera quincena de junio de 1901 y fue impresa en la imprenta del Estado⁹⁸.

Conclusiones

Las relaciones de virreyes pasaron por varios procesos de producción y distribución desde antes de la proclamación de la independencia en 1821. Los documentos fueron trasladados de un lugar a otro, además de ser afectados por un incendio, lo cual

⁹⁶ Eleodoro Romero, *Memoria que presenta el ministro de Justicia, Instrucción y Culto* (Lima: Imprenta del Estado, 1901), 746.

⁹⁷ Y como luego lo manifestara, era necesario terminar con la memoria del virrey Abascal llevada a la imprenta por Odriozola. Romero insinuó que próximamente la publicaría completa en el mismo formato que el de Avilés. “Publicación interesante”, *El Comercio*, 16 de junio de 1901.

Por una carta que remitió Palma a su amigo en Buenos Aires, Pedro Narciso Arata, de fecha 20 de febrero de 1900, le comunicó que de “la memoria de Abascal solo publicó Odriozola un fragmento. Pero dentro de pocos meses es probable que Polo la publique íntegra”. *Memoria*, 1900, BNP, Fondo Antiguo. Correspondencia, s/n. Se buscó más información en torno a este hecho, al igual que lo insinuado por Romero, pero sin ningún resultado.

⁹⁸ A modo de colofón, en 1947 Vicente Rodríguez y Lohmann Villena presentaron la memoria del virrey Joaquín de la Pezuela (1816-1821), que en realidad era un diario. Pese a esta diferencia, no dejó de brindar datos valiosos acerca de su gobierno, más aún al tratarse, en los últimos años de su gestión, al proceso independentista. El diario se hallaba en la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander (España). *Agustín de Jáuregui. Relación de gobierno del Perú (1780-1784)*. Edición y estudio de Remedio Contreras (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1982), 51.

A estas alturas es muy difícil que aparezca la relación faltante, que, si se toma en cuenta la disposición de obligatoriedad impuesta por el rey español Felipe III en 1613, se trata de Ambrosio O’Higgins. En los casos del marqués de Casteldosrius, Ladrón de Guevara, Carmineo Nicolás Caracciolo y Diego Morcillo Rubio, según el ilustrado Pontero no escribieron sendas relaciones. Mientras que del virrey José de la Serna (1821-1824), por el contexto político independentista, se entiende que no dejara ningún documento.

incidió en que la gran mayoría se perdieran. En este periodo fue que terminaron a parar en bibliotecas particulares o en el exterior. Las pocas versiones que se conocían públicamente tan solo eran copias, salvo algún original que por circunstancias extrañas pudo mantenerse a buen recaudo.

Independientemente del año en que una relación se publicaba o de qué intelectual la impulsó, hubo un denominador en común: su conservación por ser una excelente fuente primaria que brindaba luces sobre hechos acaecidos en la historia colonial peruana. A pesar de que estos documentos eran coloniales, periodo donde se vivió bajo la dependencia española, diversos historiadores e intelectuales no ignoraron que esa etapa era el antecedente que explicaba el posterior proceso emancipador y que formaba parte de la historia del país. De ahí la razón que los gobiernos de turno no pusieran trabas y, por el contrario, financiaran su divulgación.

El inicio de la impresión de las relaciones no solo fue posible por el favorable contexto económico que ocasionó el guano. Pasado ese momento, incluso estando el país en una situación prácticamente opuesta tras la guerra del Pacífico, de déficit fiscal, se continuó financiandolas. El principal impulso fue la búsqueda por divulgar manuscritos con qué escribir la historia patria, y todo ello gracias a intelectuales como Fuentes, Lorente, Odriozola, Polo y Romero, quienes reconocieron su importancia histórica y las publicaron con el propósito de enriquecer el conocimiento que se tenía sobre el pasado colonial.

Por último, y no menos importante, por la forma cómo las relaciones fueron imprimiéndose a lo largo de este tiempo, se desprende claramente la ausencia de un plan claro y establecido. Se trató de iniciativas aparecidas en un momento y no de una política de Estado desarrollada independientemente de quien ostentaba el poder. Aun así, las memorias de los virreyes fue una de las colecciones impresas más trascendentales que vio la luz en la Lima decimonónica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes de archivo

Archivo General de la Nación (AGN)

Ministerio de Hacienda. Biblioteca Nacional del Perú (BNP)

Fondo Antiguo. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (AMRE)

Fuentes publicadas

Arbulú, José Gervasio. *Memoria presentada por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción al Congreso Ordinario de 1898*. Lima: Imprenta de El País, 1898.

Barros Arana, Diego. “Bibliografía”. *Anales de la Universidad de Chile* 21 (1862): 188-193.

Barros Arana, Diego. “Revista bibliográfica”. *Revista Chilena* 1 (1875): 355-368.

Cabello, Pedro. *Guía política, eclesiástica y militar del Perú*. Lima: Imprenta de José M. Masías, 1862.

Cabello, Pedro. *Guía política, eclesiástica y militar del Perú*. Lima: Imprenta de El Nacional, 1871.

Colección de documentos inéditos para la historia de España. Tomo XXVI. Por los señores marqués de Pidal y Miguel Salva. Madrid: Imprenta de la Viuda de Calero, 1855.

Colección de las memorias o relaciones que escribieron los virreyes del Perú acerca del estado en que dejaban las cosas generales del reino. Tomo I. Editado por Ricardo Beltrán y Rózpide. Madrid: Imprenta del Asilo de Huérfanos, 1921.

Colección Documental de la Independencia del Perú. Documentación oficial española. Tomo XXII, volumen II. Compilación y prólogo por Guillermo Lohmann Villena. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1975.

Fuentes, Manuel Atanasio. *Estadística general de Lima*. Lima: Tipografía Nacional de M.N. Corpancho, 1858.

Gaceta del Gobierno. Tomo III, número 29, miércoles 2 de octubre de 1822. Lima.

Galería de retratos de los gobernadores y virreyes del Perú (1532-1824). Publicada por Domingo de Vivero. Texto por José Antonio de Lavalle, láminas por Evaristo San Cristóbal. Lima: Librería Clásica y Científica, 1891.

García Calderón, Francisco. *Diccionario de la legislación peruana*. Tomo I. Lima: Imprenta del Estado, 1860.

García Robledo, José. *La cuestión Talambo ante la América*. Lima: Imprenta del Comercio, 1864.

García y García, José Antonio. *Relaciones de los virreyes del Nuevo Reino de Granada*. Nueva York: Imprenta de Hallet y Breen, 1869.

Jáuregui, Agustín de. *Relación de gobierno del Perú (1780-1784)*. Edición y estudio de Remedio Contreras. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1982.

Jiménez de la Espada, Marcos. “Noticias auténticas del famoso río Marañón”. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid* 28 (1890): 175-203.

Lavalle, José Antonio de. “Movimiento literario”. En *El Perú en 1860 o sea Anuario Nacional*, Alfredo G. Leubel, 272-290. Lima: Imprenta del Comercio, 1861.

Leguía, Jorge Guillermo. “Documentos inéditos sobre Pumacahua”. *Boletín del Museo Bolivariano* 2, no. 16 (1930): 249-251.

Leguía, Jorge Guillermo. “Un capítulo de las memorias inéditas del general Manuel de Mendiburu, 1805-1829”. *Boletín del Museo Bolivariano* 2, no. 13 (1929): 25-35.

León Pinelo, Antonio de. *Epítome de la biblioteca oriental y occidental*. Tomo II. Madrid: Francisco Martínez Abad, 1738.

Memoria de gobierno del virrey Abascal. Edición preparada por Vicente Rodríguez Casado y José Calderón Quijano. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1944.

Mendiburu, Manuel de. *Diccionario histórico-biográfico del Perú*. Tomo I. Lima: Imprenta de J. Francisco Solís, 1874.

Mendiburu, Manuel de. *Diccionario histórico-biográfico del Perú*. Tomo VII. Lima: Imprenta Bolognesi, 1887.

Mendiburu, Manuel de. *Diccionario histórico-biográfico del Perú*. Tomo VIII. Lima: Imprenta de Torres Aguirre, 1890.

Mercurio Peruano. tomo X, número 339. Lima: Imprenta de los Huérfanos, 1794.

Moreno, Gabriel René. *Biblioteca peruana*. Tomo I. Santiago de Chile: Biblioteca del Instituto Nacional, 1896.

Palma, Ricardo. *Catálogo de los libros que existen en el Salón América de la Biblioteca Nacional*. Lima: Imprenta de Torres Aguirre, 1891.

Palma, Ricardo. “Proemio”. *Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales* (1899): III-V.

Patrón, Pablo. *Observaciones sobre la obra El Perú*. Lima: Imprenta de Masías Hermanos, 1878.

Paz Soldán, Mariano Felipe. *Biblioteca peruana*. Lima: Imprenta Liberal, 1879.

Riva Agüero, José de la. *Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú*. Tomo I. París: Librería de Garnier Hermanos, 1858.

Ulloa Cisneros, Alberto. “Introducción”. *Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales* (1899): 19-92.

Vargas Ugarte, Rubén. *Manuscritos peruanos en las bibliotecas de América*. Tomo IV. Buenos Aires: s.n., 1945.

Vicuña Mackenna, Benjamín. *Bibliografía americana*. Valparaíso: Imprenta del Mercurio, 1879.

Fuentes secundarias

Barrera, Henry. “Félix Cipriano Coronel Zagarra: diplomático, político, académico y bibliófilo”. *Historia y Cultura* 34 (2023): 121-157.

Dager Alva, Joseph. *Historiografía y nación en el Perú del siglo XIX*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009.

- Gänger, Stefanie. *Reliquias del pasado: El coleccionismo y el estudio de las antiguiedades precolombinas en el Perú y Chile, 1837-1911*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto Riva Agüero, 2019.
- Lohmann Villena, Guillermo. “Las relaciones de los virreyes del Perú.” *Anuario de Estudios Americanos* 16 (1959): 315-532.
- Lohmann Villena, Guillermo. “Los fondos del Archivo General de la Nación y su valor para la investigación”. *Revista del Archivo General de la Nación* 21 (2000): 137-156.
- Porras Barrenechea, Raúl. *Fuentes históricas peruanas*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1963.
- Prince, Carlos. *Los peruanófilos anticuarios del siglo XIX*. Lima: Imprenta de la Escuela de Ingenieros, 1908.
- Salas Olivari, Miriam. *El presupuesto, el Estado y la nación en el Perú decimonónico y la corrupción institucionalizadas, 1823-1879*. Lima: Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, 2016.
- Silva Santisteban, Fernando. “Algunos archivos históricos y repositorios de Lima.” *Fénix*, no. 12 (1956-1957): 145-182.
- Tauro, Alberto. “Necrología Carlos A. Romero”. *Revista Histórica* 23 (1957-1958): 454.
- Turner, Mark. *Escritos fundacionales de historia peruana*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2005.

Recibido: 14/02/2025
Aceptado: 11/07/2025

**NO HAY GASTO MALO: LA INCORPORACIÓN DE LOS
ESCLAVIZADOS AL MERCADO LOCAL DE LIMA A FINES
DEL SIGLO XVIII**

**THERE IS NO BAD EXPENSE: THE INCORPORATION OF THE
ENSLAVED INTO THE LOCAL MARKET OF LIMA AT THE END OF
THE 18TH CENTURY**

Maribel Arrelucea Barrantes

Universidad de Lima

marrelucea@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8654-4652>

Resumen

El artículo aborda cómo los esclavizados de Lima se insertaron en el mercado desde su condición de esclavizados y mercancías y, a partir de este fenómeno, se propone reconstruir los patrones de consumo. La incorporación de los esclavizados en el mercado a través del trabajo asalariado o jornal, el ahorro y el consumo permite apreciar las estrategias de resistencia que desplegaron los esclavizados limeños a fines del siglo XVIII. Este artículo usa documentación del Archivo General de la Nación y el Archivo Eclesiástico de Lima, además de las memorias de los viajeros de la época y otras fuentes primarias.

Palabras clave

Esclavitud / Lima / ahorro-jornales / consumo / resistencia

Abstract

The article discusses how the enslaved people of Lima entered the market from their condition as enslaved people and commodities and, based on this phenomenon,

they managed consumption patterns. The incorporation of enslaved people into the local market through wages or day labor, savings, and consumption allows us to appreciate in a different way their resistance strategies in Lima at the end of the 18th Century. This article uses documentation from the General Archive of the Nation and the Ecclesiastical Archive of Lima, in addition to the memoirs of contemporary travelers and other primary sources.

Key words

Slavery / Lima / savings and wages / consumption / resistance

Introducción

A fines del siglo XVIII, un viajero observó que los trabajadores esclavizados de Lima “no pueden mantenerse y andan siempre bien andrajosos, prueba cierta de que trabajan poco. Así me lo aseguraron en Lima diciéndome que se ocupan solo dos días a la semana en trabajar y que los restantes los emplean en jugar o enamorar. Se dan los trabajadores una vida miserable gastando apenas un real diario en la comida y cena”¹. Esta opinión es similar a las de otros agudos críticos de los sectores populares limeños de la segunda mitad del siglo XVIII, quienes, en conjunto, difundieron un imaginario sobre este colectivo con fuertes estereotipos tildándolos de vagos, derrochadores y, por tanto, inferiores. Estos estereotipos también señalaban a los indígenas y sectores populares en general, sugiriendo la falta de consciencia sobre el dinero, el ahorro, la disciplina laboral, así como nociones relacionadas con el derecho al consumo y deleite de productos refinados, los cuales serían privilegios de las élites².

Algunos estudios centrados en el Perú matizaron esta percepción a partir de los artesanos y jornaleros urbanos esclavizados, quienes realizaron transacciones comerciales, ahorraron y planificaron en qué invertir su dinero³. Este enfoque permitió

¹ Tadeo Haënke, *Descripción del Perú* (Lima: Imprenta El Lucero, 1901 [1790]): 28.

² El concepto del consumo de lujo engloba una serie de símbolos que sustentan un determinado código de conducta social individual y colectivo; el discurso medieval imaginaba el lujo y el disfrute como pecado y vicio, corrupción y decadencia; sin embargo, también fue un diferenciador social que permitió a las élites reafirmar su superioridad; de allí las reiteradas prohibiciones encaminadas a restringir el consumo de determinados productos. Marcello Carmagnani, *Las islas del lujo. Productos exóticos, nuevos consumos y cultura económica europea, 1650-1800* (El Colegio de México; Marcial Pons, 2012): 21-26.

³ Para el Perú, véase: Frederick Bowser, *El esclavo africano en el Perú colonial (1524-1650)*, (Siglo XXI, 1977); Christine Hünefeldt, “Los negros de Lima, 1800-1830,” *Histórica* 3, no. 1 (1979): 17-51; Flores Galindo, *Aristocracia y plebe. Lima 1760-1820* (Mosca Azul, 1984); Carlos Aguirre, *Agentes*

complejizar el debate sobre la abolición de la esclavitud. En esa línea, en un artículo imprescindible, Hünefeldt no solo demostró la capacidad adquisitiva de los jornaleros esclavizados, además sostuvo que las automanumisiones se aceleraron en las primeras décadas del siglo XIX y socavaron las bases de la esclavitud, de tal manera que la desintegración de esta institución no se produjo solo por un decreto, sino por el esfuerzo de los propios esclavizados⁴. En este artículo quisiera sumarme a esta línea reflexiva y ampliarla. La documentación del Archivo General de la Nación (AGN) y el Archivo Arzobispal de Lima (AAL) permite observar que los esclavizados se insertaron al mercado de diferentes maneras. En primer lugar, de acuerdo con las leyes, sus necesidades básicas debían ser cubiertas por los propietarios, caso contrario, podían demandar la variación de dominio, es decir ser vendidos a otra persona. Cuando trabajaban para sus amos o terceros, los sujetos esclavizados calculaban si iban a conseguir un beneficio económico por hacer un mayor esfuerzo. También era posible conseguir comida, ropa y limosna en casonas, conventos y monasterios y existían numerosas huertas y chacras donde se podía robar frutas y otros alimentos al paso⁵. Por último, la esclavitud limeña tuvo prácticas preindustriales, el ritmo laboral no era constante, con tareas fijas y reiterativas —excepto en algunos espacios como las haciendas y panaderías— los trabajadores no especializados se definían como de todo oficio porque podían ejercer diferentes ocupaciones, disponían de tiempo libre y pautas causadas por imprevistos, atrasos, accidentes, fiestas de guardar, ferias y otros imponderables que eran rápidamente aprovechados para descansar y afianzar su vida social mediante actividades como contar chistes, tomar y jugar cartas o dados en la vía pública, pasear, comer y otras acciones que podrían parecer una pérdida de tiempo, pero corresponde al ritmo de vida preindustrial donde la vida comunal era esencial y los esclavizados participaron plenamente⁶. En un contexto de economía de subsistencia, no pocos esclavizados desarrollaron estrategias para conseguir dinero y cubrir sus necesidades, aún en la esclavitud de plantación o modalidad arcaica,

de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud. 1821-1854 (PUCP, 1993); Maribel Arrelucea y Jesús Cosamalón, *La presencia afrodescendiente en el Perú. Siglos XVI-XX*. (Lima: Ministerio de Cultura, 2015); Maribel Arrelucea, *Sobreviviendo a la esclavitud. Negociación y honor en las prácticas cotidianas de los africanos y afrodescendientes. Lima, 1750-1820* (IEP, 2018).

⁴ La automanumisión fue una modalidad legalmente establecida por la cual un esclavizado podía amortizar su precio y comprarse a sí mismo. De acuerdo con esta importante autora, este sistema se aceleró a inicios del siglo XIX gracias a la mayor demanda de trabajo a jornal. Christine Hünefeldt “Jornales y esclavitud. Lima en la primera mitad del siglo XIX”, *Economía X*, no. 9 (1987): 25.

⁵ Maribel Arrelucea y Jesús Cosamalón, *La presencia afrodescendiente en el Perú. Siglos XVI-XX* (Lima: Ministerio de Cultura, 2015).

⁶ Estas prácticas preindustriales también fueron desplegadas por los trabajadores urbanos y rurales de Inglaterra, ver: Thompson, *Costumbres en común* (Grijalbo, 1995): 167-173. Para Medick, las necesidades del hogar consideradas a largo plazo tenían una prioridad baja; en contraste, la demanda de consumo público era extraordinariamente alta, especialmente en fechas importantes (Hans Medick, “Cultura plebeya en la transición al capitalismo”, *Manuscripts: Revista d'Historia moderna* 4-5 (1987): 239-272.

donde estaban mucho más controlados y deshumanizados⁷. En otras palabras, en vez de generar riqueza solo para el propietario, algunos lograron producir, aunque sea, un poco de dinero para sí y eso los empujó a integrarse al mercado.

En segundo lugar, los esclavizados tuvieron diferentes metas. La capacidad de ahorro no fue solo para obtener la libertad, como veremos más adelante: al igual que las personas libres, invirtieron y gastaron para mejorar sus vidas cotidianas y las de sus familiares y amigos. De acuerdo con esto, podríamos considerar que, en conjunto, la incorporación al mercado fue parte de la naturaleza de la esclavitud limeña y, poco a poco, fue ampliada por los mismos esclavizados quienes desarrollaron el ahorro y el consumo de tal manera que, algunos, desdibujaron las diferencias con la población libre. En ese orden de ideas, el artículo propone estudiar a los esclavizados como consumidores con conciencia de su valor y, a partir de allí, identificar las estrategias que usaron para incorporarse al mercado y a la economía colonial.

Consumidores esclavizados

Los esclavizados trabajaron en distintos espacios como las casas, conventos y monasterios, trapiches, obrajes, talleres y panaderías, haciendas, chacras y establos, tambos y pulperías, las calles y plazas; como tal formaron parte de un circuito de producción, circulación y consumo. De acuerdo con diversos documentos del AGN y el AAL podemos observar que tenían un claro entendimiento del dinero. En principio, tenían una noción clara de su propio valor como mercancía, negociaban su precio en los tribunales, calculaban cómo obtener dinero y en qué gastarlo. Las personas de los sectores populares, incluyendo los esclavizados, tomaban la oportunidad que se les presentaba, y emprendían un proceso de aprendizaje con errores y aciertos que se compartían con la comunidad⁸.

Las quejas y demandas en el Tribunal Eclesiástico y la Real Audiencia nos muestran que los esclavizados litigantes, testigos y declarantes fueron conscientes de su valor monetario, trataron de negociar su venta y, en el caso de los jornaleros, calcular su jornal. Asimismo, procuraron conservar o bajar su precio, porque de eso dependía la automanumisión, conseguir otro propietario y permanecer en la ciudad o, caso contrario, ser vendidos fuera de Lima⁹. Por ejemplo, María Agustina Lamayor,

⁷ La modalidad arcaica o esclavitud de plantación procuró el control total de los esclavizados; sea en una hacienda, panadería o una casa, las condiciones de vida eran precarias, los castigos continuos, prohibición de salir, de tener redes familiares y amicales; en suma, la anulación de humanidad (Arre-lucea, *Sobreviviendo*).

⁸ No quiero decir con esto que la población tenía planes concretos a futuro en un sentido moderno. Ver: Thompson, *Costumbres en común*, 173.

⁹ La historiografía peruana y peruanista ha trabajado varios de estos aspectos (ver: nota 3).

identificada como negra de casta carabalí, se presentó ante el Tribunal Eclesiástico para pedir la venta de su esposo, también esclavizado. En el transcurso del juicio, ella trató de disminuir el precio de su esposo, de 600 a 500 pesos aduciendo que era bozal y torpe¹⁰. Como es notorio, la defensa de María Agustina usó los estereotipos populares de su época que sindicaban a los llamados bozales como si fuesen criaturas salvajes, torpes, de escaso entendimiento; de esta manera procuró que disminuyan el precio del esposo.

De igual forma, los esclavizados estaban atentos para no ser castigados en las panaderías y existen numerosas quejas que enfatizaron en este punto. Por ejemplo, en 1783 María Yta, identificada como negra esclava, fue al Tribunal Eclesiástico para pedir que se libere a su esposo, Basilio López, identificado como zambo esclavo, preso en una panadería. En la defensa describió las cualidades de Basilio y subrayó que el castigo era un exceso¹¹. En realidad, ambos estaban preocupados porque las panaderías servían como espacios para comprar esclavizados destinados especialmente a las haciendas de Ica, Nazca e incluso Moquegua. Si los cónyuges interponían algún recurso para evitarlo, los propietarios aducían que el esclavizado o esclavizada tenía la “tacha” de haber estado en una panadería y no había forma de evitar la venta fuera de Lima. Por esta razón, la venta fuera de la ciudad también era llamada expatriación.

También hay evidencias de las estrategias que los esclavizados realizaban para obtener dinero y decidir en qué invertir. Uno de los casos más impresionantes que he leído en los archivos es el del trabajador doméstico esclavizado Ignacio Villanueva, quien vio que la comida sobraba en la casa de su amo, entonces pidió permiso para venderla después de su jornada laboral. Llegó a juntar 140 pesos en poco tiempo. Decidido a ampliar su capital, prestó el dinero a un pulpero español quien le pagaba 4 pesos mensuales por los intereses y a doña Encarnación, vecina de su amo, a quien le prestó 64 pesos. Al cabo de un tiempo, Ignacio pudo empezar su propio negocio¹². Este caso no es aislado. Cosamalón identificó a numerosas mu-

¹⁰ *Petición que presenta María Agustina Lamayor, negra carabalí, 1783, AAL, Causas de Negros, Legajo 31.*

¹¹ *Petición presentada por María Yta, negra esclava, 1783, AAL, Causas de Negros, Legajo 31.*

¹² La versión de Ignacio fue respaldada por el propietario, el pulpero y la vecina; todos españoles con propiedades y dinero, conocían a Ignacio y le tenían confianza: *Causa contra Ignacio Villanueva por robo, 1793, AGN, Real Audiencia, Causas Civiles, Legajo 321, Cuaderno 2929.* En la segunda mitad del siglo XVIII, personas de los sectores populares, incluso españoles pobres pusieron negocios como carnicerías, chinganas, pulperías, chicherías, picanterías, fondas y puestos ambulatorios donde vendían productos al menudeo; algunos establecimientos eran sumamente caros, como la pulpería de la calle del colegio de Santo Toribio (también Pozuelo de San Francisco) que se cotizó en cinco mil pesos y otros podían llegar a costar 50 pesos. Juan Brito y Liz Ponce, “Balance de doce pulperías limeñas, 1784-1790,” en *II Encuentro Metropolitano de Jóvenes Investigadores Sociales* (UNMSM, 2002), 16.

Como han remarcado investigadores, estos sitios, además de negocio, sirvieron como importantes espacios de sociabilidad interétnica. Además de los citados Flores Galindo, *Aristocracia y plebe*; y

jeros, una vez liberadas de la esclavitud, optaron por negocios diversos: propietarias de chinganas, pulperías, tambos, cajones y picanterías tenían un mayor prestigio; luego, por debajo, estaban las esclavizadas y libertas que manejaban capitales más modestos porque trabajaban al menudeo, en especial en la preparación y venta de alimentos y otros, como proveer carbón y leña, el beneficio y comercio de carnes, menudencias y productos lácteos¹³.

En el caso de las esclavizadas con hijos era más difícil ahorrar. Por ejemplo, Manuela, una mujer esclavizada que vivía en un cuarto con sus tres hijos pequeños, acudió al Tribunal Eclesiástico para entregar a sus hijos a la propietaria solicitando que se encargue de cuidarlos y alimentarlos. En su escrito ella aduce que percibe siete pesos mensuales como jornalera, pero no son suficientes para cubrir los gastos de habitación, alimentos, ropa y medicinas de los pequeños¹⁴. En conjunto, los litigios de Ignacio, Francisco y Manuela evidencian los diferentes escenarios en los que se movieron los esclavizados; todos sabían manejar el dinero y calcular sus gastos. También apreciamos diferencias: Ignacio es el caso más exitoso mientras que Manuela representa el fracaso; la explicación no tiene que ver con las escasas nociones del dinero o el consumo irracional de Manuela. Mientras Ignacio pudo negociar con sus dueños y multiplicó su capital gracias a la confianza de algunos sujetos, Manuela tuvo que mantener a tres hijos sin apoyo del padre ni los dueños de los niños, y debido a ello sus jornales no cubrieron sus gastos, además de no contar con redes familiares y sociales.

Algunos se preocuparon por obtener dinero de diversas maneras legales: criaban aves de corral y cerdos en sus galpones y pequeñas chacras que sus propietarios les cedían en uso, canjeaban el tabaco, la ropa y los alimentos. Otros pedían limosna y trabajan para otras personas a escondidas de sus amos, como Francisco de Rojas, originario de Lambayeque, esclavizado y “tullido de los pies”. Francisco no podía mover el cuerpo de la cintura para abajo, y aun así, su propietario le asignó pedir limosna en la puerta de una iglesia hasta juntar dos reales diarios. Francisco cumplía, pero buscó otras fuentes de ingreso: trabajaba en diferentes sitios moliendo azúcar, cacao y maíz para la chicha; algunas veces también se desempeñaba como ayudante de cocina. Lamentablemente, el fiscal nunca le preguntó cuánto dinero

Hünefeldt “Los negros de Lima”; véase: Cosamalón, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1829)* (PUCP, 1993). Leo Garofalo, “La sociabilidad plebeya en las pulperías y tabernas de Lima y el Cusco, 1600-1690”, en *Más allá de la dominación y la resistencia. Estudios de historia peruana, siglos XVI-XX* (IEP, 2005).

¹³ Cosamalón, *Indios detrás de la muralla*, 169.

¹⁴ *Petición de Manuela, esclava* 1793, AGN, Real Audiencia, Causas Civiles, Legajo 204, Cuaderno 2736. El caso de Manuela es una ventana a las maternidades esclavizadas, un tema por explorar en la historiografía peruana que nos permitirá comprender la esclavitud desde otro ángulo.

llegó a juntar; pero debió ser lo suficiente para fugar a Lima y mantenerse libre un buen tiempo¹⁵.

También, algunos esclavizados aprovecharon la cercanía a los montes para recolectar leña y caña brava para tejer canastas y tapetes, y robaban pequeñas cantidades de caña de azúcar, guarapo y aguardiente que después vendían en los tambos, pulperías cercanas y galpones de otras haciendas. De esa forma, obtenían dinero en efectivo o intercambiaban otros productos como alimentos, machetes, ropa, tabaco, entre otros¹⁶. En los expedientes emerge esta información, por ejemplo, en la chacra Caudivilla, con permiso de los dueños, los trabajadores esclavizados recolectaban leña en el monte y, luego, la vendían en el tambo más cercano para comprar tabaco¹⁷. El robo al menudeo está documentado en los testimonios de los cimarrones, por ejemplo, en 1797 fueron capturados en La Molina los cimarrones Joseph Matías, Joseph Mariano Puente y José María Rodríguez. De acuerdo con sus declaraciones ante el fiscal el primero confesó que robaba yuca y camotes, el segundo especificó que recopilaba caña brava y tejía canastas, luego, vendía la mercadería en las calles de la ciudad. Por último, José María dijo que se dedicaba a recolectar leña y, después, la vendía en los tambos. Con dinero en efectivo compraban algunos alimentos en los tambos y pulperías; pero también realizaban trueque con los esclavizados de las haciendas cercanas quienes, a su vez, reservaban frejoles, harina y tabaco para intercambiar¹⁸. Se trata de diferentes estrategias de subsistencia que, en conjunto, formaron parte de un mercado informal y clandestino que requería noción del dinero, saber dónde y cuándo vender los productos, hacer contactos, entre otros aspectos.

Las personas esclavizadas no invertían solo en su libertad. Los documentos de archivo evidencian diversas metas como la manumisión, la sobrevivencia, tener su propio negocio, apoyar a sus parejas, familiares y amigos en los espacios judiciales, mantener a la familia; ser parte de alguna cofradía, cortejar y divertirse.

En cuanto a la manumisión, las fuentes son más claras cuando se trata de libertos y libertas porque acudían a un notario y dejaban constancia de su automanumisión; pero también de otras transacciones, como dictar testamento, comprar y manumitir esclavizados y alquilar y vender diversos bienes. Sin embargo, estas fuentes ofrecen la falsa percepción de que solo los africanos y afrodescendientes libres podían realizar transacciones y participar en el mercado a partir de la

¹⁵ *Expediente contra Francisco de Rojas por cimarronaje*, 1774, AGN, Real Audiencia, Causas Civiles, Legajo 189, Cuaderno 1594.

¹⁶ La documentación permite vislumbrar la circularidad de mercancías entre esclavizados de hacienda, desertores, indígenas de comunidades cercanas a Lima, afrodescendientes libres, bandoleros, palenqueros y cimarrones de los montes; tema que merece un estudio más amplio.

¹⁷ Arrelucea, *Sobreviviendo*, 114.

¹⁸ *Causas seguida contra Joseph Matías, Joseph Mariano Puente, José María Rodríguez y otros por cimarrones*, 1796, AGN, Real Audiencia, Causas Criminales, Legajo 83, Cuaderno 1019.

manumisión; pero hay que recordar que se trata de personas que salieron de la esclavitud y, lo más probable es que, siendo esclavizados, aprendieron oficios, trabaron amistades y redes, ahorraron, etc. Los documentos judiciales a veces nos permiten saber cómo consiguieron liberarse: en su mayoría trabajaron más allá de sus fuerzas, ahorraron cada centavo para liberarse a ellos mismos o a sus parientes más cercanos, se endeudaron o se comprometieron a trabajar para otros, se trata de sacrificios que apenas conocemos y son estrategias presentes desde los primeros tiempos del periodo colonial¹⁹. Por ejemplo, María Leonor Valdez ahorró cada centavo durante diez años para juntar 500 pesos, relató que “en ese tiempo he consumido la flor de sus años”. Otra expresó que le había dado con todas sus fuerzas a la batea y la cocina para alcanzar la cifra exigida por sus amos²⁰. Tal vez el caso más desgarrador que leí fue el de Pascuala Carrasco, identificada como negra liberta, esclavizada en una hacienda donde le dieron una chacarita por estar casada y tener hijos pequeños. Pascuala aprovechó para criar algunas aves de corral y un cerdo cada año, mejoró la alimentación de la familia, y luego decidió vender sus animales en la ciudad de Lima. Así, juntó dinero para su libertad, llegó a arrendar una chacarita, compró dos mulas y, con el tiempo, empezó a amortizar el valor de Antonio, su único hijo. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, Antonio fue asesinado en el proceso sin concretarse su manumisión²¹.

No todos invirtieron sus ahorros en su libertad o actividades que les generaron beneficios económicos. A veces los esclavizados ayudaron con sumas pequeñas a sus parientes y amigos cuando éstos se encontraron en apuros. Por ejemplo, quejarse o demandar en los tribunales implicaba cubrir los honorarios de un abogado quien presentaba la demanda en papel sellado ante la Real Audiencia;

¹⁹ Hünefeldt identificó un ciclo de alza a fines del XVIII e inicios del siglo XIX. Ver: Hünefeldt, “Jornales y esclavitud.” Hace falta un estudio cuantitativo para identificar estos ciclos desde el siglo XVI y su relación con las estrategias de resistencia y negociación con el sistema esclavista. Para el siglo XVII, Jouvé identificó a no pocas afrodescendientes libertas con propiedades y joyas, por ejemplo, una tenía propiedades por 212 pesos. Pero, aduce que son “propiedades sumamente básicas” y “humildes posesiones,” ver: José Jouvé, *Esclavos de la ciudad letrada*, (IEP, 2005), 166-167. Para alguien con recursos esa cantidad podría ser ínfima; pero para un esclavizado era una suma respetable, es la mitad de lo que valía un esclavizado sano y joven.

²⁰ *Petición presentada por María Leonor, esclava contra su amo para cambiar de dominio*, 1798, AAL, Causas de negros, Legajo 34. El amo de María Leonor se negó a venderla, a pesar de que ella tenía el dinero; por eso acudió al Tribunal Eclesiástico; lamentablemente no sabemos si, finalmente, consiguió la libertad.

²¹ Pascuala estuvo a punto de liberar a su hijo Antonio, pero fue asesinado por el hacendado y enterrado en una fosa. Gracias a esta tragedia fue posible conocer el enorme esfuerzo de esta mujer admirable: *Queja de Pascuala Carrasco contra el amo de su hijo Antonio por sevicia*, 1789, AAL, Causas de negros, Legajo 32. Casos similares de trabajadores rurales que acumularon capital mediante esta modalidad fueron observados por el viajero Stevenson en la hacienda Huaito en Barranca. Ver: Stevenson, “Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú”; Flores Galindo, *Aristocracia y plebe*; Hünefeldt, “Jornales y esclavitud”, y Cosamalón, *Indios detrás de la muralla*.

en el caso del Tribunal Eclesiástico no era necesario el papel sellado, pero la queja debía ser escrita por alguien, había que comprar papel y tinta y pagar a alguien con buena letra. Durante el transcurso de la demanda o queja, había que presentar diferentes escritos haciendo peticiones, contestando las acusaciones, presentando testigos o anulando a los testigos de la parte contraria. Todo eso implicaba dinero. Además, la Real Audiencia exigía a los esclavizados que afiancen jorales y persona, es decir que presenten a un fiador, alguien que los respalde y asegure que no iban a fugar. Por ejemplo, un caso conmovedor es el de Antonio Ancieta, identificado como negro criollo. En 1786 pidió ser vendido aduciendo sevicia, el protomédico encontró numerosas cicatrices y heridas recientes, pero el Tribunal consideró que eran naturales a la esclavitud; en otras palabras, era normal que un cuerpo esclavizado sea golpeado. Dos meses después, Antonio se presentó nuevamente ante el Tribunal, pero esta vez tenía el dinero para la automanumisión así que la propietaria fue conminada a otorgar la carta de libertad. ¿Cómo un peón de chacra esclavizado consiguió dinero en dos meses? El mismo Antonio lo explicó: “Todos los parientes y amigos, movidos de conmiseración [...] sacrificando sus cortas facultades, han juntado la cantidad que basta para cubrir el precio de mi parte y, con ello, se libere de la amarga esclavitud”²². Lamentablemente, el documento no ofrece información acerca de quiénes dieron el dinero, qué oficios tenían, cómo se organizó la colecta; pero lo que sí queda claro es lo importante que fue tener familiares y amigos con ahorros disponibles.

Otros esclavizados tuvieron que echar mano de su dinero para alimentar, cubrir gastos médicos de sus familiares y amigos esclavizados, a pesar de ser responsabilidad de los propietarios. Algunas veces encontramos expedientes donde asoman estos esfuerzos familiares; por ejemplo, Manuel afrontó los gastos del parto de su esposa María de Jesús y después demandó a la propietaria de María para que le pagara²³. Esto prueba que algunos contaban con ahorros o una red de apoyo para afrontar estas emergencias.

Algunos invertían en asuntos que les parecían importantes porque estaban en relación con el honor y el prestigio que podían obtener, por ejemplo, en las cofradías. Los esclavizados pagaban entre dos y cuatro reales semanales —el monto dependía de la cofradía— para mantener su membresía, lo cual les daba derecho a participar en las reuniones, las procesiones, rezos y otras actividades públicas; también postular a un cargo interno y, por tanto, prestigio. Por ejemplo, Rosa, una trabajadora doméstica esclavizada, fue elegida reina de los mandingas y, como tal, en las celebraciones era llevada en andas hasta la cofradía, lucía

²² *Expediente presentado por Antonio Ancieta, negro criollo por su libertad*, 1786, AGN, Real Audiencia, Causas Civiles, Legajo 256, Cuaderno 2252.

²³ *Expediente presentado por Manuel, negro esclavo contra la propietaria de su esposa por sevicia*, 1793, AGN, Real Audiencia, Causas Civiles, Legajo 314, Cuaderno 2846.

joyas finas, flores y vestidos delicados. No solo eso, el viajero Stevenson afirmó que algunos días Rosa “se sentaba en el pórtico de la casa de su amo para ver a sus súbditos venir a arrodillarse delante de ella, pedir su bendición y besarle la mano”²⁴. Además, las cofradías de esclavos cubrían los gastos de medicinas y entierro. Cada cierto tiempo también manumitían a uno de sus miembros²⁵. Ingresar a una cofradía era una inversión a largo plazo con muchos beneficios.

Los documentos de archivo revelan que no pocos esclavizados ahorraban o se prestaban dinero para empezar un negocio, a veces con el mismo propietario o propietaria. Por ejemplo, María Rosa Escobar fue una esclavizada identificada como negra y hacia 1790 administraba la carnicería de su propietaria, Silvestra de Escobar, identificada como parda libre. Diariamente María Rosa escogía y compraba la carne, dirigía la venta diaria, despachaba y pagaba a los proveedores, cobraba a los deudores y, al terminar la jornada, hacía las cuentas y llevaba las ganancias a su ama. Incluso, ella podía decidir a quién fiar²⁶. Llama la atención la relación entre las dos mujeres; la propietaria Silvestra declaró que tenía en alta estima a María Rosa admitiendo que le tuvo confianza y la consideraba una buena mujer. Esto permite, también, revisar los pliegues en las relaciones esclavistas; probablemente se estableció una cercanía marcada por la cotidianidad, el género y la etnicidad; ambas finalmente, eran mujeres afrodescendientes de sectores populares. El caso de María Rosa también nos deja evidencia de una esclavizada que se desempeñó como una administradora muy competente.

Las pequeñas pistas dejadas en los documentos permiten preguntarnos qué hacían los esclavizados con estas pequeñas sumas de dinero. En los archivos vemos referencias sobre esclavizados y esclavizadas que acudían a fiestas y saraos, juegos de azar, peleas de gallos y corridas de toros, participaban en obras teatrales y de títeres, paseos, excursiones a las chacras vecinas y la Alameda de Acho. Al atardecer, no era raro encontrar en las plazuelas y calles gente jugando dados y naipes —a pesar de la prohibición— conversando y fumando tabaco, comiendo algo al paso, tomando una tisana o un café²⁷. Las diversiones no eran gratis, debieron gastar mínimas cantidades de dinero. Este es el caso del joven Manuel Fandiño, nació en casa de sus propietarios y se desempeñó como cocinero; sin embargo, aburrido del puesto, rogó a sus amos que le permitieran aprender el oficio de peluquero. Eso significaba salir de la casa todos los días, trabajar a jornal y ganar

²⁴ Stevenson, “Memorias”, 168-170.

²⁵ Hünefeldt también observó que las cofradías fueron capaces de pagar la libertad a una persona que podía valer entre 500 y 700 pesos. Por ello, argumenta que, probablemente, la cofradía representó los intereses de un sector privilegiado al interior de la comunidad de esclavizados (Hünefeldt, “Jornales y esclavitud”, 27).

²⁶ *Queja presentada por María Rosa Escobar, negra esclava contra su ama por su libertad*, AAL, Causas de negros, Legajo 29, 1790.

²⁷ Arrelucea, *Sobreviviendo*, 227.

su propio dinero. Sin embargo, después de unos meses acudió a los tribunales suplicando regresar a la cocina porque, al final, en la peluquería estaba vigilado, debía trabajar más horas para cubrir el jornal del amo y sus propios gastos. Manuel diría que no valía la pena ser peluquero porque ya no tenía tiempo libre para ver a sus amigos y divertirse²⁸.

La esclavitud limeña tuvo prácticas premodernas que fueron aprovechadas por los esclavizados limeños —con algunas excepciones como las haciendas y panaderías— quienes trataron de ampliar cada vez más el tiempo libre para celebrar y divertirse, volver a ser libres, dueños de sus cuerpos, tejer redes sociales, afectivas y sexuales. En los archivos hay numerosos casos de esclavizados y libertos divirtiéndose juntos. Por ejemplo, ese es el caso de Cipriano Vázquez, identificado como limeño criollo, y Juan de la Cruz, moreno libre, quienes juntos solían asistir a las peleas de gallos cerca de la Alameda de Acho. Tenían dinero para pagar la entrada y apostar una vez por semana. Sabemos que Cipriano era matador de carneros y Juan jornalero libre, cada uno vivía en cuarto alquilado en la misma calle²⁹.

En el caso de las mujeres, algunas demostraron preocuparse por lucir no solo aseadas y bien peinadas, sino, además, elegantes y adornadas, lo cual iba en contra de los estereotipos que las sindicaban de sucias y pobres. Esto las llevó a pelear en los tribunales para conservar sus bienes; por ejemplo, Josefa Escalé demandó a su propietario por sevicia espiritual y, además, la devolución de sus efectos personales: un ajuar que no parece muy común para una esclavizada como mantillas, guantes y medias de seda, muebles, cama, colchón y hasta dosel³⁰. En el caso de María Jacinta, reclamó por estar presa en la panadería con grilletes; pero lo que le pareció más infame es que “me despojó de toda la ropa de mi uso que me ha ministrado mi marido y no es de mi ama y se me ha sustituido por un algodón de bayeta”³¹. Josefa Escalé y María Jacinta parecen casos excepcionales; pero es un indicio de las transacciones que ellas, sus esposos y parejas hacían en el mercado y, así, no solo disfrutaron de estos objetos valiosos, sino que, al lucirlos también podían obtener alcanzar honor y calidad³².

²⁸ *Causa seguida contra Manuel Fandiño por sevicia*, 1790, AGN, Real Audiencia, Causas Civiles, Legajo 292, Cuaderno 2611.

²⁹ *Causas criminales contra Cipriano Vázquez, por asesinato*, 1792, AGN, Real Audiencia, Causas Criminales, Legajo 73, Cuaderno 887.

³⁰ *Queja que presenta Josefa Escalé contra su propietario por sevicia espiritual*, 1791, AAL, Causas de negros, Legajo 32. En este archivo conservan numerosas quejas de esclavizadas preocupadas por conservar sus joyas, muebles, zapatos y ropa. Ver, Arrelucea, *Sobreviviendo*, 227.

³¹ *Causa seguida por María Jacinta, esclava, contra su amo por sevicia*, 1792, AGN, Real Audiencia, Causas Civiles, Legajo 304, Cuaderno 2740.

³² Probablemente la ropa, los zapatos y las joyas, incluso herramientas e instrumentos musicales no fueron solo para lucir decentes y refinados sino también como objetos valiosos para vender o empeñar en caso de cualquier apuro.

En general, la ropa y los accesorios son de mucha estima para las mujeres debido a que realzan la figura, embellecen, dan prestigio y honor. En la época colonial, además, indicaban la calidad y casta de la portadora y la de su familia, el padre o esposo. En el caso de las africanas y afrodescendientes, su vestimenta y accesorios indicaban la calidad de la familia propietaria; pero, ellas también procuraron lucir bien por su propia cuenta para ganar honor y respeto en el espacio público, así contrarrestaban cualquier principio de inferioridad como la casta, el origen ilegítimo, el color de piel, la condición legal de esclavitud —incluso de sus ancestros— el trabajo y oficio, entre otros, como Josefa Escalé. Otras, evidenciaban el buen matrimonio y, por extensión, la calidad de sus esposos, como María Jacinta.

Por último, algunos esclavizados tomaron decisiones que hoy podrían parecernos ilógicas si creemos que la gente esclavizada debía pensar solo en la libertad. Por ejemplo, José María del Valle fue un joven identificado como criollo, esclavo doméstico de la condesa de San Javier; durante dos meses y medio sustrajo poco a poco telas y enseres de un almacén colindante a su cuarto, el monto fue de 1529 pesos más 200 pesos en efectivo. ¿Qué hizo con esa pequeña fortuna? Se compró camisas y calzado, capa y sombreros, también compró costosos regalos para sus amigos, pagó fiestas y bebidas, obsequió ropa y joyas a varias mujeres. Ese dinero pudo servir fácilmente para comprar su libertad y la de tres familiares, poner un negocio, comprar una pulpería o, cosa corriente en algunos esclavizados que se liberaban, comprarse tres trabajadores esclavizados. En lugar de estas opciones comunes, José María decidió lucir elegante y divertirse. ¿Era irracional? Por supuesto que no; José María era mozo de mano de la condesa, trabajaba poco y disponía de tiempo libre, tenía sus necesidades básicas cubiertas —un indicador es que nadie se percató de que se había comprado ropa nueva y costosa porque ya vestía así— sus familiares eran esclavizados de familias aristocráticas; la libertad no parece que haya sido una preocupación; más bien aprovechó la oportunidad para convertirse en el galán del barrio, el amigo generoso y divertido. Este es un claro caso de ostentación que reforzó sus redes sociales y afectivas, motivado por la búsqueda de honor, superioridad y prestigio por un tiempo³³.

Por otro lado, la documentación es escasa cuando se trata de rastrear el comercio sexual. Algunas pistas sugieren que los esclavizados, cuando tenían dinero podían requerir los servicios de prostitutas. Por ejemplo, en 1791 y 1793 se hicieron redadas a dos prostíbulos, uno en la calle Matamoros y otro en la calle Santa Rosa, en ambos los vecinos declararon que, entre los clientes, figuraban esclavizados³⁴. Como

³³ *Causa seguida contra José María del Valle, esclavo de la condesa de San Javier por robo*, 1785, Archivo General de la Nación, Real Audiencia, Causas Criminales, Legajo 56, Cuaderno 646.

³⁴ *Queja contra Rosa Moreno por desórdenes*, 1791, Archivo Arzobispal de Lima, Causas de negros,

ya vimos, acceder al mercado desde la esclavitud no fue fácil, había que trabajar más, ahorrar, tejer redes familiares y amicales para conseguir mejor ropa, accesorios, diversiones, placer sexual, entre otros. Los esclavizados de Lima cuestionaron y socavaron la esclavitud a medida que ampliaron sus transacciones en el mercado; intentaron borrar las diferencias con las personas libres y obtuvieron grados de honor, placer y disfrute.

Sobrevivir a la esclavitud fue mucho más complejo y angustioso para los africanos y afrodescendientes que no contaban con parientes y amigos, un oficio, posibilidad de captar dinero, amos generosos o menos explotadores y también para los cimarrones y palenqueros. Veamos ambos casos.

El caso de Francisco Rafael puede ilustrar el delgado hilo que mecía las vidas de los cimarrones en Lima a fines del siglo XVIII. Este hombre, identificado como esclavo criollo, estaba considerado como peligroso porque huía a la menor oportunidad, a pesar de los castigos, cadenas y estancias en diferentes panaderías. Cuando se fugaba, buscaba apoyo en casa de algunos amigos y parientes libres. La última vez lo denunciaron porque les robó sus gallinas, ropa, alimentos y objetos domésticos que remató luego en las calles de Lima. En su declaración, Francisco Rafael confesó que robaba alimentos para comer y el dinero en efectivo era para jugar juegos de azar y tabaco. Al poner en peligro la economía precaria de sus parientes, éstos decidieron delatarlo³⁵.

En el caso de las mujeres, necesitaban redes de protección, estaban muy expuestas a diferentes tipos de abusos. Pero debían comer y dormir en algún lugar y, si tenían hijos, su precariedad era mayor. Los expedientes judiciales apenas dan alguna información sobre sus estrategias para sobrevivir: Catalina, una mujer esclavizada de Lima, se refugió en casa de un amigo, ella omitió el nombre, solo lo describió como “un negro frutero carabalí” quien la escondió y mantuvo por catorce días; después ya no pudo, así que se refugió en casa de unos parientes esclavizados que hacían trabajos domésticos y vivían en una habitación estrecha, casi no tenían nada ya que comían en casa del amo, por eso la llevaron al monte de Carabayllo y la dejaron encomendada al palenque. Allí, Catalina se encargó de vender leña y caña de azúcar en las pulperías y tambos. Estuvo escondida en los alrededores y, luego, buscó trabajo como jornalera. Estuvo así varios días y en la hacienda le daban

Legajo 32; *Informe del asalto a la calle de Santa Rosa*, 1791, AGN, Real Audiencia, Causas Criminales, Legajo 76, Cuaderno 932. Apenas hay estudios sobre las mujeres que ejercieron la prostitución en la época colonial. Ver: Richard Chuhue, *Plebe, prostitución y conducta sexual en Lima y la violencia sexual ejercida por esclavizados* (inédito); Arrelucea, *Sobreviviendo*; Jean Pierre Tardieu, “Consideraciones acerca de la miseria sexual de la esclavitud (Audiencia de Lima, Perú, siglo XVIII)”, *Revista del Grupo de Estudios Afroamericanos* 3 (2005): 70-84.

³⁵ *Causa contra Francisco Rafael, esclavo, por robos*, 1795, AGN, Real Audiencia, Causas Civiles, Legajo 338, Cuaderno 3075.

de comer y un sitio para dormir; pero, el capataz no le quiso pagar y temiendo ser delatada, fugó a la ciudad de Lima³⁶.

La situación de los palenqueros y palenqueras no era muy diferente. Los palenqueros de Carabayllo, La Taboada, Chuquitanta y Santa Rosa desarrollaron una economía precaria para subsistir; trabajaron a jornal en las chacras vecinas, recopilaron leña y caña brava, tejieron canastas que, luego, las mujeres vendieron en los tambos y pulperías de la ciudad donde, además, escuchaban noticias y pedían ayuda a sus parientes³⁷. Ningún palenque en Lima a fines del siglo XVIII logró crear una economía totalmente autónoma con respecto a las estructuras coloniales³⁸.

Las fluctuaciones del mercado

A fines del siglo XVIII el viajero Haënke observó que los jornales en Lima eran altos: “un palafranero [mozo y guía del caballo] gana diariamente 8 reales de aquella moneda que compone 20 reales vellón, el oficial 12 y a proporción los demás, habiendo también peones de 6, 7 y 8 reales”³⁹. De igual forma, Carrió de la Vandra opinó que “Lima es el lugar más caro de todo el Perú y gana un peón de albañil, sea negro ó indio, cinco reales todos los días, pudiendo comer abundantemente con dos reales y le quedan tres libres, pero si el indio ó negro quiere beber ocho reales de aguardiente y comer en la fonda, desde luego que no le alcanzará el jornal de seis días para comer y beber dos”⁴⁰. Estas anotaciones permiten observar que los jornales no variaban entre libres y esclavizados.

¿Cuánto ganaban los esclavizados limeños y cuál era el estándar de vida? Lamentablemente no hay estudios rigurosos sobre jornales de esclavizados y libres para reconstruir la economía familiar esclavizada. Hay, sin embargo, algunos indicios para Lima. Los jornales de esclavizados se pueden rastrear a partir de fuentes cualitativas como quejas de esclavizados y expedientes criminales y civiles. Los que pagaban jornales más altos eran los trabajadores especializados; por ejemplo, los maestros de panadería y amasijo pagaban a sus propietarios 40 pesos mensuales. Luego, estaban los trabajadores que manejaban ciertos conocimientos como moleadores de maíz, peones de mantequería, oficiales de panadería, matadores de animales

³⁶ *Causas criminales contra cimarrones del palenque de Carabayllo*, 1761, AGN, Real Audiencia, Causas Criminales, Legajo 23, Cuaderno 264.

³⁷ Las mujeres cumplieron el rol de mediadoras aprovechando los estereotipos, se creía que las mujeres eran criaturas débiles, incapaces de planificar un robo o sostenerse en el mundo criminal. Arrelucea y Cosamalón, *La presencia afrodescendiente*, 53.

³⁸ Arrelucea, *Sobreviviendo*, 349-366.

³⁹ Haënke, *Descripción del Perú*, 17.

⁴⁰ Alonso Carrió de la Vandra, *El lazarillo de ciegos caminantes* (Solar, 1942 [1775]), 287.

que pagaban jornales de 10 pesos mensuales. Por último, estaban los oficios sin entrenamiento con jornales entre 3 y 10 pesos al mes; allí tal vez se concentraban esclavizados y libertos con menor capacidad adquisitiva que trabajaban como cocineras (9 pesos mensuales), vendedoras de comida (7 pesos), lavanderas (4 a 6 pesos), aguadores (2 a 5 pesos)⁴¹. Con excepción de las cocineras, que tenían mayor prestigio social y jornales un poquito más altos, el resto corresponde a oficios humildes, de jornales bajísimos; coincidentes con los de jornaleros esclavizados de México y Santiago⁴².

Con esos salarios se podría calcular qué y cuánto podían comprar. A fines del siglo XVIII el viajero Laporte observó que en Lima los comestibles eran caros; pero, a pesar de todo, había alimentos asequibles: “la gente pobre como los negros y otras castas se mantienen con poco y no comen mal porque los pescados que no son de tanta estimación, tienen bajo precio y lo mismo con los despojos de carnero y vaca por ser poco apetecidos de los moradores de aquel país”⁴³. Evidentemente, faltan precios de otros alimentos e insumos, pero, hay indicios que apuntan a que la dieta popular era generosa en carbohidratos (papa, camote, yuca), pescados y vísceras, pan, choclo, menos verduras, frutas y lácteos; casi todos criaban aves de corral y cuyes para completar la dieta⁴⁴. Probablemente, el costo que significaba mantener una familia de cuatro personas no bajaba de 15 pesos al mes; confrontando con los jornales lo más seguro es que estamos ante personas que vivieron en el límite⁴⁵. Por eso era necesario buscar trabajos complementarios y el trabajo de todos los miembros de la familia, incluso los niños y niñas.

De acuerdo con una investigación sobre precios en Lima, a mediados del siglo XVIII el mercado limeño presentó una tendencia general al estancamiento y a la baja en el caso de algunos productos importados. Según Cosamalón el costo de vida

⁴¹ Arrelucea, *Sobreviviendo*, 120-123.

⁴² Enriqueta Quiroz, “La condición de los jornaleros dentro de la sociedad hispanoamericana: el caso de Santiago de Chile y Ciudad de México hacia 1790.” En *Trabajo, trabajadores y participación popular*, Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana, 2012: 29.

⁴³ Joseph Laporte, *El viajero universal o noticia del mundo antiguo y nuevo* (Imprenta de Fermín Villalpando, 1795): 119. No sabemos en qué momento se desarrolló un proceso de refinamiento gastronómico en el Perú impregnado de fuertes jerarquías de raza y clase. Hay indicios de que, en el siglo XIX, con el boom del guano, claramente las élites se aficionaron a la comida francesa e inglesa que lucían en sus cenas y compromisos elegantes, dejando para las comidas cotidianas ciertos alimentos y bebidas nacionales como los picantes, las menudencias (pulmones, corazón, intestinos) y bebidas como el pisco y el aguardiente. En ese sentido, algunos alimentos fueron identificados como “de indios” (olluco, cuy) y otros “de negros” (intestinos, corazón, pulmones).

⁴⁴ Pablo Macera publicó los precios de diversos productos a partir de los gastos de hospitales y otras instituciones eclesíásticas que compraban en grandes volúmenes, lo cual seguramente abarataba costos (Cosamalón, “Precios y sociedad colonial (1700-1810). Transformaciones en los mercados y ciclos económicos en Lima”, *Historia mexicana* LXIII, no. 1 (2013): 51-109.

⁴⁵ Arrelucea, *Sobreviviendo*, 123-124.

no parece haber aumentado tanto como percibió Haënke⁴⁶, Esto amplió el consumo de diversos productos como las telas, incluso entre la población esclavizada. Lo sabemos porque a fines del siglo XVIII aumentaron las quejas por el consumo de ropa elegante de parte de los sectores populares y, en especial, esclavizados. Igualmente, algunos viajeros notaron lo que percibieron como lujo en las vendedoras de los mercados. Ahora bien, debemos tener en cuenta que también se vendía joyas de imitación, ropa usada y robada que, finalmente, cumplían la misma función de lucimiento⁴⁷.

Conclusiones

En principio, los esclavizados eran mercancías con ciertos derechos, pero como se ha demostrado en este artículo, tuvieron conciencia de su valor y decidieron entrar al mercado y jugar con las reglas esclavistas para beneficiarse, ya que la ley no les prohibía realizar transacciones. Esto tuvo sus límites porque dependió de varios factores como el permiso del propietario —que no siempre se exigía— y el peligro de que éste les arrebatase los bienes propios. Al igual que las personas libres, los esclavizados tomaron decisiones importantes como trabajar, ahorrar e invertir; algunos tenían metas concretas como la libertad personal o la de sus familiares más cercanos (cónyuge, hijos, hermanos). También divertirse, lucir bien y ser respetados por los demás. Incluso para sobrevivir como cimarrones y palenqueros debían, de alguna manera, ingresar al mercado mediante relaciones laborales y mercantiles precarias; pero suficientes para conseguir algo de dinero, alimentos y otros artículos imprescindibles, entre otras acciones. En conjunto, la participación en el mercado fue uno de los factores que ayudaron a flexibilizar la esclavitud limeña. Ahora bien, esta participación en el mercado también guarda relación con las fluctuaciones del mercado; en especial, los jornales y precios de algunos productos de primera necesidad. Al mantenerse estables los jornales y los precios de alimentos y otros productos se abrió una ventana de oportunidades para los sectores populares y, dentro de éstos, los esclavizados.

Al reconstruir el consumo de los esclavizados lo más natural parece comer, beber y vestirse, así como tener proyectos a largo plazo como la búsqueda de la libertad individual y familiar, montar un negocio; en suma, mejorar las condiciones de vida. Sin embargo, también vemos que, en algunos casos, consumían productos

⁴⁶ Cosamalón, “Precios y sociedad colonial”, 66-67.

⁴⁷ Algunos autores han abordado este tema, ver: Scarlett O’Phelan “La moda francesa y el terremoto de Lima de 1746”, *Bulletin de l’Institut français d’études andines* 36, no. 1 (2007): 19-38; Lissette Ferradas Alva, *Los objetos de mi afecto. La importancia del vestuario y los ‘trastes femeniles’ en el mundo femenino de Lima de fines del siglo XVIII*. Lima: PUCP, tesis de licenciatura en historia, 2009; Cosamalón “Precios y sociedad colonial”.

considerados de lujo, como ropa fina, calzado y joyas; algunos también gastaban en cofradías, procesiones, fiestas, carnavales y otros espectáculos. Poseer ropa fina, joyas y accesorios caros tal vez les permitía lucir elegantes y con eso conseguir algo de honor y respeto aun siendo esclavizados; además, también podían empeñarlos y disponer de dinero en efectivo ante cualquier apuro. Por otro lado, la diversión, el intercambio de regalos, insistir en costear la diversión, entre otras prácticas, no se entiende solo como la simple reproducción de actitudes señoriales tal como plantean Lazo y Tord⁴⁸. Deberíamos tomar en cuenta que los sectores populares empobrecidos compartían una situación de incertidumbre. El trabajo no era permanente, por eso era de suma importancia tener redes de apoyo para los tiempos difíciles como el desempleo, la enfermedad, la viudez y la orfandad. Como hemos visto, era bastante difícil el ahorro individual y, a consecuencia de ello, el “intercambio social” —regalar, costear las diversiones— resultaba ser una especie de seguridad social⁴⁹. Como se ha visto en este artículo, los esclavizados estaban incorporados en el mercado como mercancías y se esperaba que sean parte de las estructuras de poder esclavistas con ese rol; sin embargo, ampliaron sus posibilidades, el consumo les dio la posibilidad de actuar como personas con cierta libertad y así, de esa manera, horadaron las bases esclavistas.

⁴⁸ Lazo, Carlos y Javier Tord, *Economía y sociedad en el Perú colonial: movimiento social*, tomo IV (Lima: Juan Mejía Baca editor, 1980).

⁴⁹ Medick, “Cultura plebeya”, 239-272.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes de Archivos

Archivo General de la Nación (AGN).

Archivo Arzobispal de Lima (AAL).

Fuentes publicadas

Carrió De La Vandra, Alonso. *El lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima*. Buenos Aires: Solar, 1942 [1775].

Haenke, Tadeo (seudónimo de Felipe Bauzá). *Descripción del Perú*. Lima: Imprenta El Lucero, 1901 [1790].

Stevenson, William. “Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú.” *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Lima: Comisión del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971.

Fuentes secundarias

Aguirre, Carlos. *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud. 1821-1854*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú - Fondo Editorial, 1993.

Arrelucea Barrantes, Maribel. *Sobreviviendo a la esclavitud. Negociación y honor en las prácticas cotidianas de los africanos y afrodescendientes. Lima, 1750-1820*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2018.

Arrelucea, Maribel, y Jesús Cosamalón. *La presencia afrodescendiente en el Perú. Siglos XVI-XX*. Lima: Ministerio de Cultura, 2015.

Bowser, Frederick. *El esclavo africano en el Perú colonial. 1524-1650*. México: Siglo XXI, 1977.

- Brito, Juan, y Liz Ponce. "Balance de doce pulperías limeñas, 1784-1790." En II Encuentro Metropolitano de Jóvenes Investigadores Sociales. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2002.
- Carmagnani, Marcello. *Las islas del lujo. Productos exóticos, nuevos consumos y cultura económica europea, 1650-1800*. México: El Colegio de México; Madrid: Marcial Pons, 2012.
- Chuhue, Richard. *Plebe, prostitución y conducta sexual en Lima del siglo XVIII. Apuntes sobre la sexualidad en Lima borbónica*. Lima: trabajo inédito, 2009.
- Cosamalón Aguilar, Jesús. *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1829)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú - Fondo Editorial, 1993.
- Cosamalón Aguilar, Jesús. "Precios y sociedad colonial (1700-1810). Transformaciones en los mercados y ciclos económicos en Lima." *Historia Mexicana* 63, no. 1 (2013): 51-109.
- Hünefeldt, Christine. "Los negros de Lima, 1800-1830." *Histórica* 3, no. 1 (1979): 17-51. <https://doi.org/10.18800/historica.197901.002>
- Hünefeldt, Christine. "Jornales y esclavitud. Lima en la primera mitad del siglo XIX." *Economía* 10, no. 9 (1987): 35-57. <https://doi.org/10.18800/economia.198701.002>
- Jouve, José. *Esclavos de la ciudad letrada. Esclavitud, escritura y colonialismo en Lima (1650-1700)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005.
- Ferradas Alva, Mónica Lisette. *Los objetos de mi afecto. La importancia del vestuario y los 'trastes femeniles' en el mundo femenino de Lima de fines del siglo XVIII*. Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009.
- Flores Galindo, Alberto. *Aristocracia y plebe. Lima 1760-1820*. Lima: Mosca Azul, 1984.
- Garófalo, Leo. "La sociabilidad plebeya en las pulperías y tabernas de Lima y el Cusco, 1600-1690." En *Más allá de la dominación y la resistencia. Estudios de historia peruana, siglos XVI-XX*, editado por Paulo Drinot y Leo Garófalo. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005.
- Lazo, Carlos, y Javier Tord. "Economía y sociedad en el Perú colonial: movimiento social". *Historia del Perú*, tomo IV. Lima: Editorial Juan Mejía Baca, 1980.

- Laporte, Joseph. *El viajero universal o noticia del mundo antiguo y nuevo*. Madrid: Imprenta de Fermín Villalpando, 1795.
- Medick, Hans. “Cultura plebeya en la transición al capitalismo”. *Manuscripts: Revista d’Historia moderna*, no. 4-5 (1987): 239-72.
- O’Phelan, Scarlett. “La moda francesa y el terremoto de Lima de 1746.” *Bulletin de l’Institut français d’études andines* 36, no. 1 (2007): 19-38. <https://doi.org/10.4000/bifea.4595>
- Quiroz, Enriqueta. “La condición de los jornaleros dentro de la sociedad hispanoamericana: el caso de Santiago de Chile y Ciudad de México hacia 1790.” En *Trabajo, trabajadores y participación popular*, coordinado por Sonia Pérez Toledo. Barcelona y México: Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana, 2012.
- Tardieu, Jean Pierre. “Consideraciones acerca de la miseria sexual de la esclavitud (Audiencia de Lima, Perú, siglo XVIII).” *Revista del Grupo de Estudios Afroamericanos virtual*, no. 3 (2005): 70-84.
- Thompson, Edward. *Costumbres en común*. Barcelona: Grijalbo, 1995.

Recibido: 20/05/2025
Aceptado: 24/09/2025

EL BATALLÓN PACHACÁMAC. LA ÚNICA FUERZA MILITAR DE LA PERIFERIA DE LIMA EN EL SIGLO XIX

THE PACHACÁMAC BATTALION. THE ONLY MILITARY FORCE ON THE OUTSKIRTS OF LIMA IN THE 19TH CENTURY

Jhonny Chipana Rivas

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Jhochiri@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-7676-5227>

Resumen

Este artículo analiza las motivaciones e implicancias de la formación del único batallón militar constituido en los distritos periféricos de la provincia de Lima que usó como nombre su denominación local durante las interminables guerras del siglo XIX. El batallón estuvo conformado por dos grupos étnicos, los indígenas y criollos, a través de una alianza de intereses, en el valle de Pachacámac. Se identifican los antecedentes, preocupaciones y motivaciones de cada uno de estos grupos para explicar sus intervenciones en las difíciles contiendas del pasado, más allá de las motivaciones patrióticas. Pone especial interés en revelar las razones internas de cada grupo, asociadas con la irrupción de Estado moderno que planteó la pérdida de privilegios (en el caso de los criollos hacendados), y el peligro que representó el expansionismo de un distrito vecino que puso en riesgo su existencia (en el caso de los indígenas de Pachacámac) y cómo buscaron ambos grupos una recompensa, apoyo o beneficios del Estado.

Palabras clave

Indígenas / criollos / batallón / guerra civil / Pachacámac

Abstract

This article analyzes the motivations and implications of the formation of the only military battalion ever formed in the districts of Lima province, using its local name, during the endless wars of the 19th century. This battalion featured prominent participation by Indigenous and Creole peoples through an alliance of interests in the Pachacamac Valley. It identifies the concerns and motives of each of them, which led them to intervene in the difficult conflicts of the past, beyond patriotic motivations. It focuses on the internal reasons, which have to do with the emergence of the modern state and the fear of losing privileges (in the case of Creole landowners), and the danger of an external threat from an expansionist neighbor that jeopardized their existence (in the case of the Indigenous people of Pachacamac). In both cases, they sought, as a reward, support or benefit from the state.

Keywords

Natives / creoles / battalion / civil war / Pachacámac

Introducción

Lima ha sido escenario de muchas batallas. Sobre sus valles se desarrollaron en el pasado importantes acciones armadas, algunas claves en la conformación del escenario político posterior, como la batalla de Guía (1838) o la batalla de La Palma (1855), que posibilitaron la asunción de nuevos regímenes con sus respectivos presidentes de turno.

En muchas de estas acciones participaron agrupaciones armadas bajo la denominación de batallones, que provenían de diferentes lugares del interior del país y llevaban por nombre de pila su lugar de origen, como en los casos de los recordados batallones Huánuco, Canta o Cajamarca. Sin embargo, durante este largo periodo de encarnizadas luchas bélicas que se iniciaron durante la guerra de la independencia y se prolongaron con los caudillos militares del siglo XIX, la participación local de los pueblos de la periferia de Lima fue al parecer poco relevante, si tenemos en consideración los pocos batallones con nombres que apelaron a la comarca. Se desconoce, por ejemplo, que se constituyeran durante este periodo batallones que tuvieron como referentes a los antiguos pueblos de Chorrillos, Ate, Lurín, Carabayllo o Magdalena.

Se podría pensar que los antiguos distritos de la periferia de Lima, como Chorrillos, Ate, Magdalena, Lurín o Carabayllo, tenían en esos años escasa población y que difícilmente podrían agruparse en batallones y aventurarse en una guerra que significaba muchas veces sacrificio y dolor. Además, su cercanía a la capital los

podría hacer vulnerables y exponerlos a las represalias por parte de los bandos en disputa.

Sin embargo, existe el caso excepcional del batallón Pachacámac, que se conformó por esos años y participó en las confrontaciones más importantes de la Guerra del Pacífico bajo el liderazgo conjunto de indígenas y criollos, quienes mantuvieron una alianza de intereses y con héroes destacados, algunos reconocidos oficialmente por el Estado peruano. En aquellos momentos, el distrito de Pachacámac representaba una de las jurisdicciones más alejadas y de poca población de la provincia de Lima, con apenas 1.268 habitantes según el censo de 1876, a diferencia de los distritos de Chorrillos con 4.329, Carabayllo con 2.816, Ate con 2.477, Magdalena con 1.439, Surco con 1.980 y Lurín con 1.648 habitantes.

Hay que considerar que el escenario de batalla en un lugar específico no significa o conlleva que la población aledaña haya participado en esos hechos de sangre. En la mayoría de veces, como es lógico suponer, la población se refugiaba en el interior hasta una vez pasado el peligro. Incluso podría ser sintomático que en la recordada batalla de Chorrillos de 1881 no existiera un batallón con el nombre de Chorrillos, como tampoco lo hubo en el caso de la batalla de Miraflores, que son dos hechos simbólicos importantes en la narrativa histórica nacional.

En ese sentido, este artículo busca entender las motivaciones y los factores en juego que posibilitaron la formación del batallón Pachacámac, teniendo en consideración que fue el único batallón procedente de los antiguos pueblos indígenas de la comarca capitalina claramente identificado como comunidad o con la suficiente identificación con su espacio local como para denominarse con ese nombre. Relación que no sucedió con otras comunidades de la periferia de Lima, las que pudieron quizás intervenir en los conflictos del pasado, pero no de manera orgánica, es decir, con la denominación ancestral de su origen. ¿Resultaba más ventajoso o decente incorporarse a un batallón de criollos procedentes de Lima o el Callao antes que a uno de indígenas de la periferia de la ciudad? ¿Era más trascendente participar desde el centro urbano o desde la periferia rural? ¿Era más determinante el factor estamental ciudadano organizado en oficios antes que en lugar de residencia?

Igualmente, se investiga las implicancias que representaron para la comunidad local esta participación en la batalla. Bajo la premisa que “el contingente de sangre” —como era llamado en esos años y que hoy puede ser traducido también como “la cuota de sangre”— representaba un gran sacrificio para la comunidad porque entregaba lo más preciado: las vidas humanas, con un valor incalculable para el desarrollo económico y social de cualquier sociedad. Finalmente, ¿cuáles fueron las motivaciones apremiantes e improrrogables para embarcarse en una guerra?

El valle bajo del río Lurín

El valle bajo del río Lurín, ubicado en el extremo sur de la antigua provincia de Lima, estaba dividido tradicionalmente desde la colonia en dos espacios agrícolas diferenciados, en función al manejo y administración de sus aguas: el valle de Lurín y el valle de Pachacámac. Cada uno de los cuales representó en la república una jurisdicción política y administrativa bajo los nombres de distrito de Lurín y distrito de Pachacámac, respectivamente, con sus capitales distritales en los pueblos de indios de San Pedro de Lurín y San Salvador de Pachacámac.

Desde mediados de la colonia, ambas unidades vivieron hermanadas en una sola comunidad indígena y compartieron las mismas autoridades. Aunque provenían de contextos históricos diferentes y una era más antigua que la otra, existía cierto equilibrio, gracias a las autoridades locales: el cacique, el cura y el procurador, quienes eran respetados y tratados con obediencia como jefes étnicos, religiosos y políticos; respectivamente.

Paralelamente estaban los hacendados agrícolas, de origen criollo, que conducían las mejores tierras del valle, las cuales, sin embargo, no eran muy extensas, como sí ocurría con las del sur andino, donde los gamonales podían conducir miles y miles de hectáreas. Aquí el promedio de extensión de las haciendas era de 350 hectáreas. Oscilando entre las 1.595 hectáreas de Cieneguilla, las 1.450 de San Pedro y las 725 de Manchay, que eran las más grandes, y las más pequeñas eran de 121 y 174 hectáreas, correspondientes a Venturosa y Las Palmas, respectivamente.

El valle bajo del río Lurín constituía una de las comarcas más alejadas de la provincia de Lima. Estaba ubicado en los extramuros agrícolas de la capital y se encontraba separado del valle más próximo, el de Surco, por un difícil y pesado desierto de más de 11 kilómetros denominado Tablada de Lurín, que durante la colonia y gran parte del siglo XIX estuvo infestado de bandoleros y cuatreros que atemorizaban a los viajeros y comerciantes, quienes se veían obligados a transitar armados y en patrullas. Estas particularidades geográficas y sociales eran las causantes de que esta parte de la provincia viviera apartada y alejada, bajo una atmósfera de retiro y soledad que impedía una comunicación equilibrada y armónica con la capital. Bajo este velo de miedo y temor se tejieron muchas historias y leyendas. Coincidían todas ellas en que la antigua Tablada de Lurín era “un pesado y muerto arenal llamado la Tablada, nombre formidable en los fastos malhechores”¹, y representaba uno de “los lugares más peligros, se contaban, [...] y, sobre todo, la Tablada de Lurín, que hasta

¹ Juan de Arona, *Diccionario de Peruanismos* (Lima: Peisa, 1975), 267.

ahora poco tuvo fama aterrizante”². Permaneció este calificativo hasta comienzos del siglo XX: “Tablada de Lurín, antiguo refugio de malhechores”³.

Un signo de este distanciamiento con la capital fue la elevada concentración numérica de indígenas en el valle, superior a las de otras comarcas de la periferia de la capital. Mientras la provincia de Lima cambiaba aceleradamente su composición étnica durante todo el siglo XIX, dejando de ser gradualmente indígena, en el valle del río Lurín ocurría lo contrario. Según el censo de 1876, los distritos de Lurín y Pachacámac, tenían respectivamente, un 47,70 % y 77,13%, de población indígena, siendo esta última la más elevada de toda provincia limeña. También era diferente al distrito de Carabaylo, originalmente de población indígena y ubicado al otro extremo de la provincia, en el valle del río Chillón, que según el censo de 1876 era el que más rápidamente había dejado de ser indígena, con tan sólo el 13,42% de su población. Luego venían: Lurigancho con 16,11%, Ate con 17,40%, Magdalena con 30,00%, Chorrillos con 37,24%, Surco con 43,69%⁴.

Se trataba de una tendencia contrapuesta al panorama de los otros pueblos de indios de la periferia de Lima, que según los resultados de los censos del siglo XIX, no obstante las críticas que recibieron por su imprecisión y validez, permiten señalar su desindianización. El censo de 1836, que fue utilizado por Córdova y Urrutia para sus investigaciones de Lima, arrojó para el conjunto de los distritos de la provincia de Lima una población indígena del 43.45 %⁵. Mientras para el censo de 1876 disminuyó a 32.48% y el de 1891 alcanzó la cifra de 39%.

En ese sentido, se puede decir que Pachacámac fue el distrito más indígena de Lima hasta finales del siglo XIX. Su nombre era la denominación simbólica más prehispánica de la región y allí se formó el único batallón de la periferia de la provincia de Lima con participación destacada de indígenas locales.

Mientras tanto, las haciendas continuaban con la producción tradicional, dedicada al forraje, leña y ganadería (Manchay y Cieneguilla), pero con poca rentabilidad, la cual se puede observar en la disminución del diezmo, impuesto que durante los años posteriores a la independencia nacional disminuyó drásticamente hasta llegar a mediados del siglo XIX a la mitad de la recaudación de inicios de siglo⁶. Todo esto significaba que se mantenían algunas variables de las antiguas estructuras econó-

² José Gálvez Barrenechea, *Una Lima que se va*. (Lima: Euforión, 1921), 103.

³ Germán Stiglich, *Geografía comentada del Perú* (1913), 332.

⁴ Dirección General de Estadística, *Censo general de la República del Perú formado en 1876*. Tomo VI (Lima: Imprenta del teatro Portal de San Agustín, 1878).

⁵ José María Córdova y Urrutia, *Estadística histórica, geográfica, industrial y comercial de los pueblos que componen las provincias del departamento de Lima* (Lima: Sociedad Entre Nous, 1992).

⁶ Manuel Burga, “El Perú Central, 1770-1860: disparidades regionales y la primera crisis agrícola republicana”, *Revista Peruana de Ciencias Sociales* 1 (1987), 5-69.

micas y sociales correspondientes al viejo orden, donde primaban las relaciones de servilismo y vasallaje. Así, las propiedades de las haciendas continuaban en manos de las familias tradicionales procedentes de la colonia, como sucedía con los Arriz, quienes mantuvieron la hacienda Manchay desde la colonia hasta el siglo XX. Los Riva Agüero continuaron con la hacienda Cieneguilla. Los Riva Agüero eran herederos del marquesado de Monte Alegre y Aulestía; mientras el primer propietario de Manchay, José de Arriz y Uceda, había sido condecorado con la Orden del Sol⁷.

Sin embargo, desde mediados del siglo XIX, se produjeron algunos cambios como signos de modernidad. Por ejemplo, la manumisión de los negros esclavos y la abolición del tributo indígena, decretados ambos en 1854 por Ramón Castilla, tras la revolución liberal, buscaban reducir el sistema de castas, homogenizar a los ciudadanos y otorgar más libertades. Lo cual, no obstante, ponía en peligro la vida endogámica de las comunidades indígenas, que se consideraban mayoritarias y con mayores derechos. Estas medidas generaron una provocación étnica, particularmente con el ingreso de muchos chinos coolíes a las haciendas agrícolas, que generó temor y angustia en las comunidades tradicionales. El viajero alemán Kart Scherzer, que visitó la hacienda San Pedro en 1859, decía: “Los chinos que vimos tanto en Lurín como en todo el Perú tenían un aspecto sumamente sucio y descuidado, pero parecen gozar de excelente salud y encontrarse mucho mejor que en el Brasil e Indias del Oeste. Se me contó que dos chinos no trabajan tanto como un negro”. Según el censo de 1876, en el distrito de Pachacámac ya había 92 asiáticos y 108 negros, siendo aún mayor el número de indios, con 978 integrantes⁸.

El Estado, mientras tanto, comenzaba a tener cada vez mayor presencia en el valle a través de autoridades gubernamentales, cuyas funciones de control y administración en el ámbito público les permitían imponer las reglas de equidad y racionalidad del sistema republicano. Así se creó la Comisaría Rural del Valle de Lurín y Pachacámac en 1865, que se trataba en realidad de la modernización de una institución que ya existía desde antes y era conducida por los hacendados del valle, pero desde esa fecha pasaba a manos de militares entrenados en el oficio, lo cual representaba su profesionalización⁹. Algo parecido sucedió con la presencia de la Municipalidad Provincial de Lima que comenzó a designar a dedo agentes municipales en Pachacámac desde la década del sesenta. De esta manera se organizaron los espacios territoriales, con signos de equidad, de las dos jurisdicciones locales. Así, la resolución suprema del 12 de mayo de 1863 del Ministerio de Gobierno, mandó distribuir en partes iguales los ingresos que generaban las lomas costeras entre los

⁷ Paul Rizo-Patrón, “La familia del Dr. D. José de Arriz y Uceda”, *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas* 19 (1993), 253.

⁸ Dirección General de Estadística, *Censo general de la República* (Imprenta del Teatro 1878), 350.

⁹ *El Peruano*, 11 de marzo de 1865, 67-68.

distritos de Pachacámac y Lurín¹⁰. Esta situación generó reacciones contrapuestas por parte de los poderes tradicionales perjudicados.

Otros signos de esta modernidad fueron las obras físicas que comenzaron a erigirse en esos años. El puente de Lurín, considerado el primer puente colgante de metal del Perú, mandado a construir por el presidente Ramón Castilla y terminado durante el mandato de José Rufino Echenique en 1851, permitió una mejor comunicación en la región. El servicio de telégrafo, que comenzó a instalarse por 1867 gracias al contrato celebrado entre Carlos Paz Soldán y el gobierno, permitió a la Compañía Nacional Telegráfica instalar una oficina en Lurín. No obstante, algunos proyectos de la época no llegaron a plasmarse, pero despertaron expectativas e ilusión en la población local, como el proyecto del ferrocarril Lima - Jauja, que inicialmente iba a tener una ruta de ascenso a los andes por el valle de Lurín, el cual fue ideado por una comisión de ingenieros presidida por Garrit Backus y aprobado por el Congreso de la República en enero de 1863. Así como también el proyecto de ferrocarril Lima - Pisco, que cruzaría el valle, cuya aprobación oficial, con sus contratos y licitaciones, comenzó en 1864. Lamentablemente sólo se ejecutó, hasta setiembre de 1876, un tramo de terraplén de 11 kilómetros entre Barranco y Mamacona, que continuó en los meses siguientes y llegó hasta Cruz de Hueso (actual San Bartolo), donde se paralizaron las obras¹¹.

Como se aprecia, desde mediados del siglo XIX el valle comenzó a experimentar un proceso de alteración, lento y progresivo que formaba parte de un proceso nacional cuyo fin era introducir las reglas del sistema republicano. Este proceso puso en riesgo las antiguas estructuras tradicionales del poder económico y social en el valle, al provocar una serie de reacciones en contra de los grupos conservadores, quienes se sintieron amenazados y en peligro. De esta manera, los afectados, criollos e indígenas, encontraron puntos en común y establecieron alianzas.

Los indígenas de Pachacámac

A inicios de la vida republicana se estableció el impuesto o contribución de la sangre, identificado también como conscripción militar (hoy conocido como servicio militar obligatorio), con el fin de imponer el nuevo orden republicano. Sin embargo, no todos estaban de acuerdo con tal medida, como algunas comunidades indígenas que respondieron diciendo que no constituía parte de sus obligaciones comunales

¹⁰ *El Peruano*, 30 de mayo de 1863, 242.

¹¹ Federico Costa y Laurente, *Reseña histórica de los ferrocarriles del Perú* (Lima: Ministerio de Fomento: 1908), 216.

tradicionales. Pero el impuesto se impuso a la fuerza y con brutalidad, provocando críticas y oposiciones incluso de las autoridades criollas.

Una de las comunidades renuentes a intervenir en los hechos armados a inicios de la vida republicana fue Pachacámac, que evitó incorporarse a los bandos en disputa, argumentando que las comunidades indígenas sólo tenían la obligación de aportar al Estado la contribución indígena y la prestación de servicio de *fagineros* en el puerto del Callao, así como “otros servicios propios del cuerpo de fagineros”, ninguno de los cuales acarreaba riesgo o peligro para sus vidas. La misma respuesta resultaba más o menos común entre los indígenas de la provincia de Lima, como los de Chorrillos, quienes manifestaron lo mismo, evitando enrolarse en las fuerzas beligerantes¹².

Esta actitud indígena no evitó que sean acusados de desobediencia y resistencia a los deberes patrios. Como en este caso, ocurrido en noviembre de 1827, ante la orden de incorporarse a las milicias patriotas, se rehusaron junto con su alcalde, Timoteo Castillo, quien suscribió una carta dirigida al prefecto de Lima, Manuel Ferreyros, manifestando que ellos, como tributarios indígenas, no estaban obligados a este tipo de prestación militar. La respuesta del Gobierno no se hizo esperar: un decreto supremo, suscrito el 13 de diciembre de 1827, mandaba al prefecto de Lima a vigilar el comportamiento del alcalde en cuestión, quien se había opuesto a cooperar con el servicio militar de la flamante república y a supervisar lo ordenado de conminar a la comunidad de Pachacámac a “enrolarse en los cívicos para custodiar su país”¹³.

En esa oportunidad, el alcalde de Pachacámac, en un acto de astucia y valentía, ayudó a los naturales de su pueblo a escapar y refugiarse en el “monte”, llevando consigo, animales, víveres y sementeras, con el objetivo de evitar el enrolamiento militar decretado por la naciente república, el cual había enviado oficiales con ese fin.

Se trataba de una actitud riesgosa y provocadora que, no obstante, se volvió habitual en los años siguientes convulsos del siglo XIX, cuando se generalizaron las guerras civiles entre caudillos militares, hambrientos de poder, que no dudaron en arrastrar a su causa, bajo coerción, a los campesinos indefensos. Como ya se dijo, varios de ellos se refugiaron en esas ocasiones en las lomas costeras del valle, que conocían muy bien y donde podían permanecer largas temporadas gracias a los pe-

¹² Gustavo Pons Muzzo y Alberto Tauro (editores), *Primer Congreso Constituyente*. Tomo XV, Volumen 2 (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1974), 139; Germán Stiglich, *Chorrillos, José O. Laya y otros patriotas chorrillanos que actuaron a favor de la independencia del Perú* (Lima: Imprenta fotograbados C.F. Southwell, 1923), 23-24.

¹³ AMCEHMP, Año 1827, C.10, L.6, D.61.

queños oasis que permitían los generosos puquiales, en torno a los cuales se habían instalado chacritas agrícolas que proveían de alimentos. Otros incluso se internaron más allá, en las alturas del valle¹⁴.

No es raro encontrar comentarios en ese sentido, como los registrados en el levantamiento de Felipe Santiago Salaverry, en 1835, cuando se decía que “los labradores de las haciendas y pueblo de Pachacámac estaban prófugos y errantes por las lomas y los cerros huyendo de la recluta y enrolamiento en las filas del déspota, que él no perdonaba a ningún hombre”. Así se perjudicó la vida agrícola y llegó la escasez de alimentos, “esta calamidad y persecución que principió y permaneció todo el año 1835 fue causa de que todo individuo dedicado a la elaboración rural no pudiera ejercitarse en ella”¹⁵.

El gobernador de Pachacámac solicitó en algunas ocasiones el retiro de guardias militares en su pueblo, porque si bien podrían ayudar a mantener la paz social, no obstante ponían en peligro la vida de los campesinos con el reclutamiento. Como en efecto sucedió en junio de 1830, cuando se encontraba como prefecto de Lima, José Francisco Colmenares. En esa oportunidad, se demandó la exoneración de los vecinos a integrar el regimiento cívico de Huampaní, donde se formaban oficiales y soldados del ejército regular¹⁶. Como se sabe, estas prácticas de enrolamiento militar se realizaban muchas veces con violencia e intimidación, lo que habría provocado posiblemente este pedido de alejamiento de estos elementos del valle.

No obstante, desde mediados del siglo XIX, comenzó a sentirse un cambio de actitud de los indígenas en favor de una mayor participación en las filas armadas. Tal cambio coincide con la instalación de campamentos militares en Pachacámac, al mando de altos representantes de las fuerzas de Ramón Castilla y Mariano Ignacio Prado, en 1854 y 1867¹⁷, respectivamente, previos a la marcha a Lima para capturar el poder central, objetivos que resultaron exitoso en ambos casos¹⁸. Los indígenas de Pachacámac asumieron su participación en los hechos de 1854 como una contribución en favor de la revolución liderada por Ramón Castilla y que se selló con

¹⁴ Eufemio Sabá et. al., *Eufemio Sabá: comunero costeño del valle de Lurín* Revista del Museo Nacional 32 (1963), 113-152.

¹⁵ Manuel Burga, “El Perú central, 1770-1860: disparidades regionales y la primera crisis agrícola republicana”, *Revista Peruana de Ciencias Sociales* 1 (1987), 5-69.

¹⁶ AMCEHMP, Año 1830, C.10, L.11, D.60.

¹⁷ Se dice que en diciembre de 1854 las fuerzas de Castilla se encontraban entre Cieneguilla y Pachacámac. Y en 1865 las fuerzas revolucionarias de Prado contra Pezet en su “campamento de Pachacámac”. Ver: Ernesto Diez-Canseco, *Los generales Diez-Canseco, episodios históricos* (Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1950), 87 y 229.

¹⁸ “Ayer de 2 a 3 de la tarde levantó su campamento de Pachacámac el Ejército Restaurador” rumbo a Lima. Triunfando la revolución el 8 de noviembre de 1865. *El Comercio*, 6 de noviembre de 1865, 2.

la batalla de La Palma, donde tuvieron destacada participación: “en 1854 nuestro pueblo hizo cuanto sacrificio le fue posible por el triunfo de la buena causa”.

Durante la revolución de Mariano Ignacio Prado contra Juan Antonio Pezet, en 1865, volvieron a participar, teniendo como testigo al mismo el prefecto de Lima, José Francisco Andraca, a quien posteriormente le dirigieron una carta, en la que se lee “mientras Lurín permanecía indiferente a la causa de la Restauración del honor nacional, de Pachacámac salían guerrilleros, y todo nuestro pueblo se mostraba entusiasta por la causa de los pueblos, como usted personalmente lo ha presenciado”.

La forja de un sentimiento belicista por parte de un grupo de indígenas pachacaminos, ha quedado expresada en algunos documentos como la carta siguiente de 1866, en que las autoridades locales manifiestan su decisión de participar con armas cuando la patria así lo requiera: “Hoy no perdonará nuestro pueblo, ningún esfuerzo por sostener al gobierno provisorio y el honor de la República”¹⁹.

¿Qué activó este cambio de actitud en los indígenas de Pachacámac? ¿Habrían descubierto los beneficios y ventajas de cooperar con el bando ganador? ¿Fue trascendente el contacto directo con los líderes nacionales para establecer alianzas? ¿Acaso el difícil sorteo del enrolamiento militar los hizo ceder y cambiar de posición decidiendo intervenir en la lucha, pero poniendo en mesa sus intereses en juego?

Como fuere, este proceso coincide también con la alianza que comenzaron a tejer los indígenas de Pachacámac con los hacendados criollos del valle, quienes mantenían mayores y mejores vínculos políticos con los líderes nacionales. De esta alianza se cristaliza la conformación del batallón Pachacámac en la que ambos actores, indígenas y criollos, ya tenían conocimientos del arte de la vida política. De esta manera, apuestan por las diferentes fuerzas en contienda según los vaivenes en curso, pasando el apoyo indígena, en poco tiempo, de Ramón Castilla a Mariano Ignacio Prado, Manuel Pardo y Nicolás de Piérola. De lo cual se podría deducir que la participación del batallón no era necesariamente doctrinaria o patriótica, sino que actuaba por otros motivos vinculados posiblemente a lo comunal o local, evidenciando de esta manera el ánimo de bautizar esta alianza con el nombre de la región a la cual pertenecían o representaban (batallón Pachacámac), tal como se produjo en otras regiones del interior (batallón Canta, Ayacucho, etc.), lo cual generalmente se realizaba con el fin de visibilizar o dar a conocer su contribución de sangre, remarcar la deuda pendiente con la región, o reclamar posteriormente prebendas políticas.

¹⁹ AHML, Correspondencia s. XIX, carta 22 de marzo de 1866.

Los criollos hacendados

Desde comienzos del siglo XIX, los únicos personajes del valle de Pachacámac que tenían la posibilidad de imponer el orden y la seguridad en la comarca eran los comisarios rurales del valle, que se encontraba, desde su creación como institución republicana, en manos de los privilegiados hacendados del valle, que eran de origen criollo. Es decir que detrás de la función de comisario se hallaba una condición de clase y etnicidad.

El comisario rural era una autoridad local. Este cargo había nacido en tiempos de la independencia nacional. El comisario era elegido por un periodo de un año entre los propietarios y arrendatarios agrícolas del valle y se encontraba bajo dependencia de la Subprefectura de Lima. Tenía la función de mantener el orden y la paz social en la comarca, además de otras obligaciones subalternas, para las cuales cual tenía a su mando una partida de gendarmes y el auxilio del mayordomo de su hacienda. Se trataba de una institución donde estaban representados los hacendados criollos del valle como extensión de la antigua república de españoles.

En un inicio se le denominó Comisaría Conservadora de la Orden del Valle de Pachacámac y Lurín y su amplia jurisdicción abarcaba geográficamente los antiguos distritos de Lurín y Pachacámac; es decir, el espacio costero de la cuenca del río Lurín. Sin embargo, hubo veces en que resultaron elegidos para el cargo hacendados del valle de Pachacámac, lo cual nos dice posiblemente del lugar donde se encontraban los principales focos de desorden o donde había mayor interés en sofocarlos, así como también de los verdaderos actores sociales activos del valle, teniendo en consideración que muchas veces se ha dicho que los propietarios de las haciendas casi nunca manejaban directamente sus predios, sobre todo durante la colonia, dejando en arriendo a agricultores arriesgados y empeñosos, situación que se habría incrementado en el siglo XIX cuando los problemas de violencia e inseguridad se volvieron cotidianos. Entre los nombres de los comisarios figuran José Francisco Colmenares (propietario de la hacienda Las Palmas), Fernando Puertas (propietario de Casa Blanca), Luis de la Torre y Peña (propietario de Cieneguilla), José Alvarado (propietario de Tomina)²⁰.

Pero los cambios en su organización llegaron en 1865, cuando esta institución republicana pasó a denominarse Comisaría de Policía Rural del Valle de Pachacámac y Lurín. Se buscaba modernizar la institución, para lo cual había que retirar el mando a los hacendados para entregárselo a profesionales en la materia; es decir, a oficiales del ejército. Ellos fueron dotados con mayores recursos y personal.

²⁰ José Francisco Colmenares (1822-1824), Fernando Puertas (1826-1847), Luis de la Torre y Peña (1848-1851), el teniente coronel Miguel Grados (1864) y José Alvarado (1865). Jhonny Chipana, *Libro de oro. Pachacámac, historia del distrito* (Municipalidad de Pachacámac, 2022).

La nueva comisaría estaba compuesta de un comisario, dos oficiales, dos sargentos y veinticuatro soldados. El primer comisariato de policía en esta nueva etapa recayó en el sargento mayor José Rubio, quien fue nombrado el 9 de marzo de 1865²¹.

Estos cambios, sin embargo, generaron una resistencia de los grupos afectados, reacción que se puede evidenciar en diversos reglamentos de policía rural emitidos en el siglo XIX, uno tras otro, en una especie de avance y retroceso. En estos reglamentos los liberales pretendían profesionalizar el servicio, buscando designar para el mando a jefes del ejército y con remuneración cubierta por el Estado, tal como sucedió con los reglamentos de 1865, 1873 y 1890; mientras que los conservadores buscaban que los hacendados continuasen con esta atribución, designando a miembros de sus filas en condición de *ad honorem*, como sucedió con los reglamentos de 1867, 1877 y 1885²².

Los renuentes locales se agruparon en torno del hacendado de Manchay. Ellos se consideraban afectados y con ganas de seguir interviniendo en el control del valle. Bajo el calor de sus intereses, defendían al antiguo régimen y se manifestaban en contra de la modernización y el nuevo orden republicano. Su liderazgo no era poca cosa: los propietarios de la hacienda Manchay en la segunda mitad del siglo XIX eran militares de fuerte carácter y conducían directamente una de las tierras más extensas de la comarca, con 725 hectáreas, dedicada a la producción de algodón. Además el valle tenía fama de ser cuna de algunos héroes nacionales y de varios líderes y promotores del batallón Pachacámac, como el coronel Santiago Collazos, quien estuvo al mando del batallón Pachacámac en 1895, y Manuel Daniel Arriz y Sacio, que participó como oficial peruano en la campaña de Lima en 1881 y cuyo cuerpo se encuentra actualmente enterrado en la Cripta de los Héroes de la Guerra del Pacífico del Cementerio General de Lima. Ambos murieron en combate y fueron miembros de la familia propietaria de la hacienda Manchay²³.

Los hacendados consiguieron algunas veces recuperar los dominios del comisariato, como sucedió con el coronel Pedro Aristides Arriz, quien fue designado comisario rural en 1891, *ad honorem*²⁴; Tomás Collazos, vinculado a la hacienda Manchay, designado comisario rural en 1892²⁵, además de otros hacendados como

²¹, *El Peruano*, 11 de marzo de 1865, 67-68.

²² *El Peruano*, 11 de marzo de 1865, 67-68; *El Peruano*, 17 de agosto de 1867, 1-2; *El Comercio*, 24 de enero de 1885, 2.

²³ Rizo-Patrón, "La familia del doctor don José de Arriz", 274.

²⁴ Mariano Valcárcel, *Memoria que presenta el ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas al Congreso Ordinario de 1891* (Imprenta Torres Aguirre, 1891), 28.

²⁵ Pedro J. Zavala, *Memoria del prefecto del departamento de Lima* (Lima: Imprenta del Estado, 1892), 19.

Pedro Soriano, propietario de Las Palmas, designado comisario rural en 1885²⁶, y Francisco Calmet, comisario rural de Pachacámac, en 1871²⁷.

Uno de los primeros líderes de esta reacción conservadora fue Pedro Arriz y Estrella (1818-1885) quien, en 1851, tras la muerte de su hermano, se convirtió en único dueño de Manchay. Era conocido como comandante y tuvo su primera experiencia en la vida militar en 1847, con ocasión de organizarse por primera vez un cuerpo de infantería en la jurisdicción de Lurín y Pachacámac, en la condición de batallón, bajo la dependencia del Inspector General de la Guardia Nacional y al mando del coronel Juan Pedro Lostanau²⁸, quien luego de desistir su designación, por motivos de salud, propuso que se nombren en su reemplazo a los señores Pablo Elguera, como teniente coronel y 1er. Jefe del batallón, y a Pedro Arriz, como teniente coronel y 2do jefe del batallón²⁹.

Sin embargo, al parecer no tuvo mayor intervención, pues según los registros militares, Pedro Arriz recién ingresó a la vida castrense en 1854, fecha que coincide con su designación en enero del mismo año como jefe de la Comandancia Militar de Lurín y Pachacámac en calidad de coronel³⁰. Arriz ostentó el cargo al parecer de manera ocasional y esporádica, según los vaivenes de la política nacional, bajo dependencia del Inspector General de la Guardia Nacional (Ministerio de Guerra). Según los registros, entre 1863 y 1864 continuaba en el cargo y cesó en el oficio militar en 1872, cuando obtuvo la licencia indefinida como coronel. Sin embargo, al parecer, en la práctica se mantuvo activo o latente en el valle después de esa fecha, pues se dice que, en 1879, con ocasión de la guerra con Chile, organizó el primer batallón de Pachacámac, y llegó a actuar como jefe³¹.

Luego vendría el hijo de este último, José Arístides Arriz (1857-1908), único heredero de Manchay hasta su muerte ocurrida en 1908, quien era identificado en el valle por la distinción militar de “coronel”, a diferencia de los otros hacendados que más bien eran abogados o agricultores. José Arístides heredó el carácter de su padre, con inclinaciones despóticas y despiadadas³². Había ingresado a la vida militar antes de la guerra con Chile, cuando era presidente Mariano Ignacio Prado. Personaje que cumplió al parecer una pieza clave en la articulación de los intereses de los criollos hacendados y los indígenas del pueblo de Pachacámac, quienes vivían hasta ese momento paralelamente, ocupando cada uno sus propios espacios tradicionales, como

²⁶ *El Comercio*, 23 de enero de 1885, 2.

²⁷ Pedro Cabello, *Guía política eclesiástica y militar del Perú para el año 1871* (Lima: Imprenta de la Nación, 1871), 146.

²⁸ AMCEHMP, Año. 1851, C. 48, L. 14, D. 47.

²⁹ AMCEHMP, Año 1851. C. 48, L. 12, D. 178.

³⁰ AMCEHMP, Año 1854, C. 55, L. 13, D. 292.

³¹ Rizo-Patrón, “La familia del doctor don José de Arriz”, 272.

³² Jorge Inostrosa, *Adiós al séptimo de línea*, tomo 4 (Santiago de Chile: Ed. Zig-Zag, 1987), 2013.

rezagos de la antigua república de indios y república de españoles. José Arístides Arriz mantenía los vínculos afectivos y familiares con los propietarios de la otra hacienda más importante del valle, la hacienda Cieneguilla, con quienes organizó posteriormente el famoso batallón Pachacámac y consiguió unir los intereses de ambos grupos étnicos y de clases en el espacio más dinámico y conflictivo de la época, la vida política, que fue el punto de encuentro³³. José Arístides participó en la vida política local a través del partido civilista, con sede en Pachacámac, junto con los indígenas de Pachacámac, desde antes de la guerra con Chile, lo cual no habría sido posible sin la existencia de alguna alianza mínima. Esta alianza se cristalizó posteriormente con la conformación del batallón Pachacámac, donde ambos grupos se encontraron representados.

Se sabe por ejemplo que dicha alianza habría posibilitado, en las elecciones generales de 1877, que los cuatro “electores propietarios” correspondientes al distrito de San Salvador de Pachacámac sean elegidos en igual proporción étnica y procedentes de ambas comunidades: dos criollos hacendados (José Arístides Arriz y Francisco Mariano Fernández, de las haciendas Manchay y Cieneguilla, respectivamente) y dos indígenas del pueblo de Pachacámac (Manuel F. Castillo y Mariano C. Borjas); todos miembros del Partido Civil, el cual habría servido también como articulador de la alianza³⁴.

Pero no siempre fue así. Se sabe por ejemplo que, para 1875, hubo un desequilibrio en favor de los indígenas: tres representantes electores indígenas (Mariano Castillo, Mariano C. Borjas y Domingo Gamarra), y un criollo (Pedro Arriz), propietario de la hacienda Manchay³⁵. Esta situación también se repitió en 1886³⁶.

Esta alianza se puede identificar asimismo en la designación de los representantes de la municipalidad de Pachacámac, dominada por los indígenas, ante el concejo de Lima, para actuar como regidores en la municipalidad provincial. Recaían dichas designaciones —que se realizaban en sesión de concejo con el voto de los regidores y el alcalde— en los hacendados más poderosos del valle, los propietarios de Manchay y Cieneguilla, o en agentes vinculados a ellos, como fueron los casos de Francisco Mariano Fernández (entre 1875 y 1879) y Enrique de la Riva Agüero (entre 1879 y 1880), este último propietario de la hacienda Cieneguilla, ambos del

33 Una de las hijas de José Arístides, Clara Rosa María Arriz y Collazos, tuvo como madrina de confirmación a la propietaria de la hacienda Cieneguilla, Mercedes Riglos y Díaz de Rávago de Riva-Agüero, quien fue la madre de Enrique de la Riva Agüero. Rizo-Patrón. “La familia del doctor don José de Arriz”, 306.

34 *El Comercio*, 2 de noviembre de 1877.

35 *La Sociedad*, 19 noviembre de 1875, 3.

36 En 1886 fueron elegidos como electores de Pachacámac tres indígenas (Manuel Borjas, Mauricio Castillo y Pedro Celestino Malásquez) y un criollo (Juan Francisco Pazara). *El Comercio*, 31 de marzo de 1886, 1.

partido civilista³⁷. A ellos les sucedieron posteriormente Nemesio Fernández Concha (1886-1891)³⁸, Juvenal Denegri (1895-1896) y Aurelio Fernández Concha (1899-1900), también miembros del partido civilista y pierolista.

Los vínculos que tenía el coronel José Arístides Arriz le servían para hilar sus estrategias en la esfera de la política nacional. Era amigo cercano y compadre del general Andrés A. Cáceres y otros personajes del Ejecutivo y Legislativo. Estas vinculaciones le servían para garantizar la realización de algunos acuerdos, pedidos o intereses de los grupos que conformaban la alianza, sumado al hecho de tener un carácter y personalidad dominante y vertical que le permitía un rápido logro de objetivos, como sucedió con la organización en una semana de un batallón militar en 1883, a pedido del general Cáceres, de quien era acérrimo defensor. Se trataba del batallón denominado Flanqueadores de Lima, que cubría las zonas de Lima y el valle de Pachacámac, y que al parecer estaba compuesto por una diversidad étnica, no exclusivamente del pueblo indígena de Pachacámac.

También es cierto que el pueblo de Pachacámac no reunía toda la masa indígena del distrito que según el censo del 1876 representaba el 34,31% de la población; es decir, 1.268 habitantes. El porcentaje restante, el 65,69%, correspondía a las unidades agrícolas, donde se encontraban las haciendas, que congregaba también a muchos campesinos indígenas que dependían de hacendados. Recapitulando, la hacienda Manchay era la más poblada, con 221 habitantes (133 hombres y 88 mujeres), seguida de Casa Blanca con 124 (70 hombres y 54 mujeres), Venturosa con 111 (56 hombres y 55 mujeres) y Cieneguilla con 106 (96 hombres y 10 mujeres). Estas poblaciones le otorgaban cierto margen de manejo y decisión en las negociaciones y alianzas en favor de los hacendados del valle, sobre todo con el propietario de Manchay³⁹.

En ese sentido, se trataba de una alianza, con ciertos desequilibrios a favor de los más poderosos hacendados, pero conseguía articular ambas comunidades en favor de intereses propios, tan importantes y apremiantes, que los derivó a conformar un batallón militar, con todos los peligros y riesgos que eso significaba.

Las motivaciones en juego

Las guerras civiles del siglo XIX en el Perú presentaban, más allá del componente patriótico, otras motivaciones de origen exógeno provenientes de los intereses y pre-

³⁷ *El Comercio*, 11 de junio de 1930, 8.

³⁸ *El Comercio*, 24 de enero de 1891, 2.

³⁹ Dirección General de Estadística, *Censo general de la República*, 349.

ocupaciones de los diferentes grupos y comunidades involucradas, quienes podrían participar en el batallón armado y articular una red de alianzas que podrían atravesar diferentes clases y estamentos étnicos, sociales y políticos. Mientras unos intervenían con el objetivo de alcanzar algún cupo de poder y empoderarse en su región de origen; otros más bien buscaban mantener el orden imperante, que siempre se encontraba en constante amenaza por los continuos cambios de regímenes que conllevaban el peligro de incorporar nuevas reglas de juego provenientes de la modernidad y del sistema republicano, que intentaban poner en iguales condiciones a todos los ciudadanos. En esta última línea debió encontrarse el caso de los hacendados y los indígenas del pueblo de Pachacámac.

En el valle de Pachacámac existía un orden de vida imperante impuesto y controlado por los poderosos propietarios de las haciendas Manchay y Cieneguilla, las más extensas de la comarca, con 725 y 1.595 hectáreas, respectivamente. Para mantener ese orden en la vida política nacional y local, los hacendados se repartían los cargos más importantes. Se sabe que el hacendado de Manchay, el coronel Pedro Arriz, fue nombrado Prefecto de Lima en enero de 1857, por decisión del presidente de la República Ramón Castilla⁴⁰, pero que otras veces ofreció su respaldo a José Rufino Echenique, en 1853, y al general Pezet, en la campaña electoral de 1861.

Se solía utilizar como estrategia para sostener este “orden” los actos de intimidación y violencia, al mismo estilo de algunos gamonales del interior del país, donde no faltaban el abuso y la prepotencia. Se dice por ejemplo que el hacendado Arriz participó en las elecciones generales de 1861 en Lima con actos de brutal violencia: “han sido sorprendido por un populacho acaudillado por D. Pedro Arriz, que, con puñal en mano, hizo que a pedradas y balazos se rompieran las puertas [...] provocando a la lucha y a la matanza”⁴¹. Hechos que se repetían también en el valle⁴². Era característica de este personaje actuar con abuso y crueldad. Así se dice del coronel José Arístides Arriz, quien actuaba como “un señor de horca y cuchillo, chapado a la antigua, que ejerce su autoridad despótica sobre toda la región”⁴³.

En ese sentido, es posible identificar sus intereses en la continuidad de las reglas del viejo orden, donde se ejercía las relaciones sociales de poder con vasallaje y servilismo. Participaba en la vida política nacional con el fin de conseguir respaldo y aprobación a su forma de actuar. Percibía como una amenaza la introducción de

⁴⁰ AMCEHMP, Año 1857, C. 58, L. 1, D. 70.

⁴¹ Manuel Morales, *Memoria que el Ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas presenta al Congreso Nacional de 1862* (Lima: Imprenta La Época, 1862).

⁴² En 1871, se registró el asesinato perpetrado contra un indígena en los montes de la hacienda Manchay, cuyo cuerpo permaneció abandonado a la intemperie por mucho tiempo. Se acusó del crimen a Trinidad Arriz, miembro de la familia propietaria de la hacienda. Manuel A. Olaechea, *Cuestiones prácticas de higiene y medicina legal* (Barcelona: Establecimiento tipográfico de J. Balmas Planas, 1893), 194.

⁴³ Inostroza, *Adiós al séptimo de línea*, 2013.

nuevas reglas del régimen republicano, que buscaban introducir el arbitraje del Estado y ciertos márgenes de equidad entre los actores en juego. Uno de esos casos fue la profesionalización de los comisarios rurales del valle que promovían los liberales, lo cual significó desplazar a los hacendados del poder de la fuerza y la seguridad, estos puestos fueron luego asumidos por miembros del ejército que generalmente eran mestizos y de otra clase social, a quienes los hacendados consideraban inferiores.

Otro ámbito donde querían también mantener el viejo orden era en el uso desmedido e incontrolado de las aguas del río Lurín, que hasta antes del siglo XX no tuvo mayor control por parte del Estado, conllevando a un uso abusivo de parte de algunos hacendados que buscaban un control del mismo. Incluso los propietarios de Manchay y Cieneguilla consideraron una amenaza la promulgación del Código de Aguas de 1902 y buscaron derogar la ordenanza de regadío de los valles de Lurín y Pachacámac que les impedía tener un uso ilimitado y perenne de las dotaciones de agua, sin control en el día y la noche. Trataron de sortear esos inconvenientes intentando retirarse de la comunidad de regantes de Pachacámac, pero formando formar paralelamente otra comunidad integrada sólo por Manchay y Cieneguilla con el objetivo de mantener sus privilegios, sin negociar sus intereses con otros hacendados menores. Se trataba, pues, de una dupla que actuaba siempre en común⁴⁴.

Por otro lado, estaban los intereses de los indígenas de Pachacámac, quienes también participaron en varios momentos del siglo XIX, de manera organizada, integrando el batallón Pachacámac. En una alianza étnica y de clase, con los hacendados criollos, la cual se puede evidenciar en la forma como estaba organizado el batallón Pachacámac: en dos bloques separados, marcando cada uno su propio espacio estamental, a cargo cada uno de ellos de las dos agrupaciones en alianza: cada uno de ellos estaba conducido por los líderes de sendos bandos. Pero la plana mayor estuvo en manos de los criollos, lo cual significa que se trataba de una alianza desigual⁴⁵.

Para conocer estas últimas motivaciones es necesario identificar las preocupaciones e intereses de los indígenas durante la segunda mitad del siglo XIX, con su escala de prioridades, pues como sabemos no era fácil integrar un batallón armado, se trataba de una intervención peligrosa, con el riesgo de perder la vida, que resulta siempre importante en la marcha económica y social de una comunidad.

⁴⁴ Dirección de Obras Públicas del Ministerio de Gobierno, *Anales de las obras públicas del Perú, año 1904* (Lima: Oficina tipográfica de La Opinión Nacional, 1908), 464-466.

⁴⁵ En el Apéndice No. 1, que muestra a los integrantes del batallón Pachacámac No.4, dividido en seis compañías militares, se puede identificar las compañías de criollos separadas de los indígenas, en igual número y proporción. Las primeras tres compañías estaban conformadas por criollos o miembros procedentes de las haciendas participantes (sus líderes eran de apellido Arriz y Miranda, correspondientes a las haciendas de Manchay y Cieneguilla, respectivamente), mientras en las tres compañías restantes se encontraban los indígenas (sus líderes apellidaban Castillo, Borjas y Belleza, correspondientes a las autoridades indígenas del concejo local).

Existen desde la colonia, en el valle bajo del río Lurín, dos pueblos de indios hermanos, San Salvador de Pachacámac y San Pedro de Lurín, que han crecido y desarrollado de manera conjunta, paralela y vinculada, poseyendo ambos, durante muchos años, la misma autoridad religiosa, política y étnica. Aunque desde la segunda mitad del siglo XVIII el pueblo de Lurín comenzó a tomar protagonismo, desplazando en importancia al pueblo de Pachacámac, que era el más antiguo, para convertirse en una especie de capital o “cabecera” del valle, con mayor número poblacional y actividad económica, y donde fueron a instalarse las autoridades más importantes de la comarca; se mantuvo, no obstante, un cierto equilibrio y respeto entre ambos hasta que con la independencia nacional cada una de ellas obtuvo sus propias autoridades políticas, administrativas y judiciales.

No obstante, desde la segunda mitad del siglo XIX, este aparente equilibrio comenzó a resquebrajarse debido al crecimiento y empoderamiento de Lurín, factores que le permitieron asumir nuevas pretensiones en el ámbito económico, político y jurisdiccional, ocasionando un enfrentamiento y rivalidad con el vecino distrito de Pachacámac, que entonces comenzó a sentirse perjudicado.

Una de las primeras evidencias de este enfrentamiento se encuentra en el manejo de las lomas costeras del valle, que eran utilizadas como zonas de pastaje para la ganadería local y su alquiler se había convertido en el ingreso económico más importante de las arcas municipales. Con el análisis de este espacio y su cambiante devenir, se puede identificar con mayor claridad esta ambición y las fricciones que produjo.

Inicialmente las lomas costeras del valle se encontraban en dominio exclusivo de Pachacámac hasta que, a través de la resolución suprema del 12 de mayo de 1863, se obligó a que sus rentas fueran repartidas en partes iguales con el vecino distrito de Lurín⁴⁶. Situación con la que nunca estuvo de acuerdo Pachacámac, que incluso entabló en una ocasión un litigio administrativo ante la Municipalidad de Lima, que recién concluyó en 1889, sin determinar a favor de nadie⁴⁷. Finalmente, en 1897, a través de un engorroso juicio, Lurín consiguió la posesión de cuatro lomas costeras que inicialmente no estaban en sus dominios (Pucara y Quiebra Leña, Pacta, Lucmo y Caringa).

Por esos mismos años, las pretensiones de Lurín fueron incluso más allá del ámbito provincial, cuando intentó arrebatarle las lomas de Losicasco al vecino distrito de Chilca, en la provincia de Cañete, contra el cual se enfrentó en un juicio administrativo en 1875, sin lograr su objetivo. Sin embargo, estos hechos ocasionaron pérdidas económicas importantes a los distritos afectados, como a Pachacámac,

⁴⁶ *El Peruano*, 30 de mayo de 1863, 242.

⁴⁷ *Boletín Municipal*, 5 de noviembre de 1889.

que tuvo que abonar mensualmente y durante décadas honorarios a abogados y defensores de sus derechos comunales.

Otro ámbito de pretensión de Lurín sucedió en el nivel político, cuando procuró tener injerencia y decisión en la elección de las autoridades de Pachacámac, al considerarse “cabecera” de la comarca. Utilizando como argumento legal la Ley de Municipalidades, en vigencia desde 1856, que establecía jerarquías entre las poblaciones en función al número de habitantes, correspondiendo a algunos tener municipalidades y a otros sólo agencias municipales. Sacó provecho Lurín de esta situación, que tenía mayor población hasta el grado de pretender irrumpir en Pachacámac para elegir a sus autoridades.

Esta situación provocó, como era de esperarse, grandes reacciones por parte de Pachacámac, y el nacimiento de una rivalidad entre ambas jurisdicciones que ha perdurado hasta la actualidad, con tristes desenlaces de violencia en el camino. Una de las consecuencias, como explicaremos más adelante, fue el nacimiento del famoso batallón Pachacámac.

Una de las primeras intentonas de Lurín en pretender intervenir políticamente en el vecino Pachacámac ocurrió en 1866, cuando el alcalde de Lurín, Antonio Lizano, en unión con los miembros del concejo municipal, decidieron en sesión del 18 de marzo de 1866 elegir a las autoridades de Pachacámac. Recayendo los cargos en Mariano Natividad Cuya, como síndico y agente municipal, y Pedro Martínez, como subagente municipal. Hecho que fue oficializado y comunicado a las autoridades de Lima⁴⁸.

En esa oportunidad, las otras autoridades de Pachacámac, representadas por el gobernador (Juan P. Castillo), síndico (José Torres), Juez de Paz (José Arias) y regidores (Pedro Celestino Malásquez y José Miguel Belleza), reaccionaron indignadas y suscribieron el 22 de marzo de 1866 una carta dirigida al Prefecto de Lima solicitando en son de protesta que se dirima la competencia de Lurín. Aducían que sería una “traición” obedecer las órdenes de Lurín, que siempre había actuado en contra de la patria, mientras que ellos habían sido leales a la nueva república. Esta actitud beligerante posteriormente sería también reconocida en los participantes del batallón Pachacámac.

Lo cierto es que este avance acelerado de Lurín, desde mediados del siglo XIX, fue posible gracias al lento y prolongado debilitamiento institucional que venía sufriendo Pachacámac, reflejado incluso en la drástica y vertiginosa reducción de su población, que pasó de 1.662 habitantes en el año de 1862 a 1.268 en 1876 y a 1.213 en 1891. Condición que no pudo remontar o acercarse a su número inicial sino

⁴⁸ AHML, Correspondencia s. XIX, carta del 18 de marzo de 1866.

60 años después, en el año 1920, cuando contó nuevamente con 1.835 habitantes. Aunque Lurín experimentaba también un fenómeno semejante, pero con cifras poblacionales superiores, había una diferencia sustancial: su población comenzaba a concentrarse en el ámbito urbano. Así, en el año 1876 la población urbana de Lurín representaba el 55,10% del total de sus habitantes, mientras que en Pachacámac era el 34,31%, lo cual lo perfilaba a pasar de un distrito rural a uno urbano, lo que le permitiría más dominio y poder en la región.

Esta situación también repercutió en las necesidades y carencias de Pachacámac. En julio de 1862, el síndico municipal de este distrito, Manuel Trinidad Saba, manifestaba lo siguiente:

Muchas son las necesidades que tiene el pueblo de Pachacámac, particularmente se encuentran entre ellas, el establecimiento de escuelas de ambos sexos, baja policía, dar expansión a la entrada del pueblo para una debida ventilación, una casa consistorial con orden interior y últimamente, levantar de su ruina la casa de seguridad pública, todas estas necesidades no pueden llenarse a causa de que no hay fondos⁴⁹.

Se sabe que la única obra de importante durante este periodo, por el escaso presupuesto de que disponían las instituciones locales, fue la adquisición de una campana para la iglesia matriz, el cual fue mandada a fabricar en 1846, con la participación del artista J. M. Rodríguez, el cura Bartolomé Herrera y el gobernador Atanasio Montoya.

Sin embargo, lo más preocupante en el ámbito institucional, y que permitió el avance de Lurín sobre Pachacámac, fue el debilitamiento del órgano más representativo y que era una garantía de defensa ante las amenazas externas; es decir, el concejo municipal. En más de una oportunidad, este concejo fue degradado, convirtiéndose en una agencia municipal sin las facultades y competencias para encarar los problemas de la comunidad y eso los vecinos y autoridades lo sabían muy bien. Así fue expresado en 1866 por el agente municipal Domingo Gamarra: “Esta agencia municipal no puede llevar adelante trabajos de importancia en obsequio del pueblo por no tener una regla segura para su procedimiento”, y solicitaba al concejo de Lima que “a la brevedad posible se me remita el reglamento para el ejercicio de las funciones de esta agencia”⁵⁰.

⁴⁹ AHML, Correspondencia S. XIX, carta del 7 de julio de 1862.

⁵⁰ AHML, Correspondencia S. XIX. carta 4. de agosto de 1866.

En esas ocasiones, que no eran pocas, se imponía una parálisis institucional ante la poca claridad de las funciones de la agencia municipal. Se dejaba de tener la estructura clásica de una municipalidad, con alcalde, teniente alcalde, síndicos y regidores, que era reemplazada por un agente municipal designado a dedo por el concejo de Lima, lo cual no sólo menoscababa su rango, sino sobre todo perdía autonomía en la defensa de sus intereses y preocupaciones locales, tal como lo manifestaba también Manuel Trinidad Saba, síndico de la agencia en 1862:

Pachacámac hasta ahora mismo no conoce más que tiene en el nombre una agencia municipal; pero esta agencia no puede arreglar su conducta, no puede deliberar en forma, no puede ejercer sus funciones, no puede mirar por los intereses del procomunal, sin temor de conculcar derechos, de arrogarse facultades por no tener un reglamento, una línea de conducta⁵¹.

Una de esas situaciones de debilitamiento institucional ocurrió 1870, a pedido del alcalde Lima, quien luego de aprobar la supresión del concejo municipal de Pachacámac, solicitó al supremo gobierno la facultad de organizar la agencia municipal de este distrito, el cual fue aprobado el 18 de enero de 1870, mediante resolución suprema, suscrita por el ministro de gobierno, coronel Francisco de P. Secada, “debiendo darse cuenta de esta medida a la próxima legislatura”⁵². Es así como, bajo el argumento de proteger a Pachacámac ante el peligro de que “carezca de la autoridad municipal que cuide de los intereses,” la Municipalidad de Lima eligió el 20 de julio de 1870 la primera agencia municipal de Pachacámac, que estuvo integrada por Manuel Canuto Olmedo, Manuel Trinidad Saba y Mariano N. Cuya⁵³.

Otro momento en que sucedió un perjuicio semejante ocurrió en 1893, bajo el argumento esta vez de que Pachacámac tenía poca población en su capital y carecía de personas ilustradas; por tanto, debía tener sólo una agencia municipal. Utilizando como amparo legal la nueva Ley de Municipalidades aprobada recientemente, el 14 de octubre de 1892, que establecía las causales para suprimir concejos municipales y reemplazarlos por agencias municipales.

En esa oportunidad la Municipalidad de Lima aprobó nuevamente suprimir el concejo municipal de Pachacámac, mediante resolución de concejo municipal del 16 de febrero de 1893, sin presentar, no obstante, evidencia alguna de esta supuesta carencia. Manifestando más bien de manera general que se trataba de distritos rura-

⁵¹ AHML, Correspondencia S. XIX. carta 7.de julio de 1862.

⁵² *El Peruano*, 4 de febrero de 1870, 101.

⁵³ Manuel Santa María, *Memoria que presenta el Ministro de Estado en el despacho de Gobierno, Policía y Obras Públicas al Congreso de 1870* (Lima: Imprenta de La Sociedad, 1870), s/n.

les, con capitales que no sumaban más de veinte habitantes y que los ilustrados eran tan sólo los hacendados que vivían ocasionalmente en sus fundos. Esta resolución ocasionó indignación y las protestas de la comunidad afectada, cuyos delegados presentaron el 25 de febrero de 1893 un memorial suscrito por 130 personas, además de otros documentos de reclamo⁵⁴. En uno de los cuales señalaba en su defensa: “la mayor parte de los habitantes así ancianos como jóvenes de este distrito, hemos hecho nuestros estudios en los colegios de instrucción media de esa capital, y algunos de los naturales en este distrito, han concluido estudios profesionales y otros siguen la carrera eclesiástica”⁵⁵.

Fue tanta de indignación que en esa oportunidad el supremo gobierno tuvo que observar la disposición municipal, y el Ministerio de Gobierno, a cargo del general Manuel Velarde, aprobó un decreto supremo de fecha 8 de abril de 1893 resolviendo la continuidad del concejo municipal de Pachacámac y el pedido de reformulación del acuerdo del concejo de Lima, con un expediente individual, que contenga evidencias que acrediten dicha carencia legal. Aunque en esa oportunidad no se suprimió el concejo de Pachacámac, el ánimo de la municipalidad provincial continuó en ese sentido, aprobando el 10 de abril de 1893 un decreto municipal que conformaba una comisión de regidores con el objetivo de visitar el distrito de Pachacámac y verificar si su capital reunía las condiciones que demandaba la nueva ley de municipalidades.

Se trataba, en ese sentido, de una etapa de precariedad y vulnerabilidad de Pachacámac ante los peligros e intereses externos, con flancos débiles importantes que arriesgaban su permanencia histórica. Como, por ejemplo, la pérdida de terreno en las lomas, que ha sido desde el pasado un gran motivo de disputa entre comunidades indígenas. Estas amenazas provocaron la reacción de los de Pachacámac, quienes emprendieron una serie de estrategias de sobrevivencia. Una de ellas fue entablar alianzas con los hacendados locales y los grupos de poder nacional con el objetivo de obtener apoyo y protección. Uno de los resultados de esta alianza, en pleno periodo de guerras civiles entre caudillos militares, fue la conformación de un batallón militar, dispuesto a sacrificarse en favor de una fuerza beligerante⁵⁶.

Eran riesgosas pero comunes estas alianzas en la época. Los campesinos sabían muy bien que su fuerza más contundente era la militar. De aquellos años se recuerda, como ejemplos, el caso de los campesinos de Huanta, en Ayacucho, quienes tras su apoyo condicionado a Orbegoso en 1834, obtuvieron a cambio la exoneración del pago del impuesto indígena y el nombramiento de autoridades distritales, pese a

⁵⁴ *El Comercio*, 25 de febrero de 1893, 2.

⁵⁵ AMB, Correspondencia, carta del 17 de febrero de 1893.

⁵⁶ David Velásquez, “Indios, soldados sin patria: la conscripción militar en el Perú durante el siglo XIX”. *Líneas Generales* 2 (Lima: Universidad de Lima, 2018), 60.

que alguno de ellos era analfabeto⁵⁷; o la promesa de Andrés A. Cáceres de recuperar sus tierras apropiadas⁵⁸. A decir de Méndez, “Las guerrillas fueron así una instancia en que los pobladores rurales de los estratos sociales más bajos negociaban su derecho y obligaciones para con el Estado, es decir, su condición ciudadana en el sentido más elemental”⁵⁹.

Una expresión de la época que manifestaba lo peligroso de este aporte era “el contingente de sangre”⁶⁰, que significaba la “carne humana” ofrecida para la guerra o lo que también se conocía como “la cuota de sangre”. Se trataba legalmente de una especie de tributo que todo ciudadano debía aportar cuando la Nación lo demandara, pero en la práctica se había convertido en un instrumento de abuso: en los hechos funcionaba muchas veces como una entrega de un contingente de jóvenes provincianos organizados en batallones, que eran ofrecidos en alianza, como muestra de su compromiso y lealtad a la causa patriótica o al caudillo militar, bajo la posibilidad de que estas provincias o el caudillo obtuvieran posteriormente algún beneficio del Estado o gobierno de turno, como sucedió, por ejemplo, con el “contingente de sangre de la provincia de Huánuco”, en 1938, cuya jurisdicción obtuvo una recompensa o “reconocimiento” económico de parte del Estado peruano⁶¹.

Era necesario para asumir esta aptitud de sacrificio y entrega en favor de la patria o de terceros contar con un argumento motivacional poderoso. Para el caso de Pachacámac se elaboró un discurso histórico, tipo saga, que señalaba que ellos, desde tiempos de la independencia nacional y durante todo el siglo XIX, habían participado siempre en las guerras civiles, a través de guerrillas, en favor de la patria. Por lo cual merecían el reconocimiento y apoyo del Estado y del superior gobierno.

Uno de esos discursos se puede encontrar en una carta del 22 de marzo de 1866, suscrita por las autoridades del distrito —Juan P. Castillo (gobernador de Pachacámac), José Torres (síndico), José Arias (juez de paz), Pedro Celestino Malásquez y José Miguel Belleza (regidores)—, en la que manifiestan patrióticamente que habían participado en la guerra de la independencia: “Durante la guerra de la independencia mientras los de Lurín miraban con apego la causa del coloniaje, nuestro pueblo se lanzó a la lucha en favor de los patriotas, y nuestros padres tuvieron que migrar de sus hogares durante un año, por su amor a la independencia y la república”⁶².

⁵⁷ Cecilia Méndez, “Las paradojas del autoritarismo, campesinado y etnicidad en el Perú, siglos XIX al XX”, *Iconos. Revista de Ciencias Sociales* 26 (2006), 25.

⁵⁸ Velásquez, “Indios, soldados sin patria”, 65.

⁵⁹ Méndez, “Las paradojas del autoritarismo”, 25-26.

⁶⁰ *La Crónica*, 18 de diciembre de 1914, 14.

⁶¹ Dirección del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Comercio, *Balance y cuenta general de la República*, año 1938 (1939), anexo G-16.

⁶² AHML, Correspondencia s. XIX. carta del 22 de marzo de 1866.

Es posible que este discurso épico haya calado profundamente en el sentimiento de la comunidad de Pachacámac como para que posteriormente se formen las condiciones que posibilitarán la constitución del batallón que nos convoca. También pueden encontrarse actitudes de compromiso semejante en otros momentos, como sucedió por ejemplo con ocasión de la declaración de guerra por parte de Chile en 1879, en que, ante la convocatoria lanzada por la Municipalidad de Lima para organizar milicias en defensa de la patria, el alcalde de Pachacámac, Mauricio Castillo, suscribió el 16 de abril de 1879 una carta de adhesión a su par de Lima, señalando su compromiso de participar en la guerra: “como no podemos ser indiferentes a la santa guerra a que Chile nos ha provocado, ha resuelto el concejo, se diga a usted que nuestras personas pertenecen a su patria, y que en su consecuencia, se puede disponer de ellos cuando el supremo gobierno creyese conveniente”⁶³.

Bajo este contexto, se constituyó poco tiempo después, y hasta en dos momentos, el batallón Pachacámac, con la participación de autoridades municipales y hacendados del valle. El batallón tuvo una destacada participación en la defensa de Lima, que fue el ámbito de su limitado campo de acción. Hasta donde se sabe, nunca llegó a intervenir en acciones fuera de la capital.

Las hazañas del batallón Pachacámac

Durante el siglo XIX, los batallones y regimientos que conformaban el ejército regular peruano, de vida irregular e inestable, poseían cada uno de ellos un nombre propio, que apelaba a sus regiones de origen. Ahí estaban el batallón Ayacucho, los Dragones de Arequipa, los Lanceros del Cusco, los Húsares de Junín, entre otros. Pero en momentos de coyuntura bélica, interna o externa, se podían conformar de manera espontánea también otras agrupaciones armadas, llamadas guardias nacionales, compuestas por civiles y a cargo de caudillos locales, que siempre apostaban por una causa.

Es así como se forma el batallón Pachacámac, hasta donde se sabe, para dos momentos bélicos importantes: la guerra con Chile, en 1880, al mando del coronel Manuel Miranda, que a la sazón era hacendado de Cieneguilla; y para la guerra civil entre Nicolás de Piérola y Andrés Avelino Cáceres, en 1895, al mando esta vez del coronel Santiago Collazos, vinculado a los propietarios de la hacienda Manchay⁶⁴.

⁶³ AHML, Correspondencia s. XIX, carta del 15 de abril de 1879.

⁶⁴ José Carlos Juárez Espejo y Oscar Ferreyra Hare, *Combate de la Rinconada 09.01.1881*. (Lima: Municipalidad de la Molina, Instituto de Estudios Históricos del Pacífico, 2021), 23.

En estas dos intervenciones tuvieron lugar sendas apuestas populares en favor del califa Nicolás de Piérola. La primera agrupación, bajo el nombre formal de Batallón Pachacámac No. 4, se formó el día 1 de febrero de 1880, a pocos días del golpe de Estado perpetrado el 23 diciembre de 1879 por Nicolás de Piérola contra Mariano Ignacio Prado; y la segunda agrupación, bajo la denominación de batallón Pachacámac No. 21, se formó a pocos días de la decisión pierolista de marchar hacia Lima con el objetivo de provocar un golpe de Estado al presidente Andrés Avelino Cáceres.

Participaron en ellas, de manera conjunta a través de una alianza, indígenas procedentes del pueblo de Pachacámac y criollos de las haciendas del valle, articulados en el ámbito político, pero con intereses diferenciados en cada bando, como ya se mencionó. Sin embargo, se trataba de una alianza con cierto desequilibrio entre los actores en juego, pues favorecía a los hacendados de origen criollo, lo que se puede comprobar con la distribución del mando dentro del cuadro de tropa del batallón Pachacámac (ver Apéndice 1). Las jefaturas generales de los batallones estaban destinadas a los hacendados, mientras las filas inferiores en jerarquía estaban a cargo de indígenas de Pachacámac⁶⁵.

El primer batallón de Pachacámac de 1880, al mando del coronel Manuel Miranda y conformado por seis compañías con sus respectivos capitanes, tuvo básicamente dos participaciones destacadas durante la guerra con Chile: la batalla de La Rinconada, ocurrida el 9 de enero de 1881, y la batalla de San Juan, del 13 de enero del 1881, dentro de la extrema izquierda de la larga línea de defensa peruana, en este último caso, y como parte de la división de Dávila, y junto al batallón 14 de reserva de Lima, aunque en esta última no tuvieron mayor intervención.

Se dice que la batalla de la Rinconada, ocurrida entre el final del portachuelo de Manchay y el inicio de la Rinconada de Ate, se produjo cuando los integrantes del batallón Pachacámac, conformado por unos 180 hombres junto a un escuadrón de caballería de 150 combatientes, que tenían la misión de defender esta parte de ingreso al valle del Rímac, fueron sorprendidos por un contingente de chilenos en momentos en que construían la zanja para una trinchera de defensa. Se trataba de los soldados del coronel Barbosa, quienes realizaban un reconocimiento en la zona, transitando por todo el portachuelo de Manchay o “camino de los lomerós”, con el objetivo de evaluar las posibilidades de ejecutar el ataque a Lima utilizando este acceso. Entonces se produjo un enfrentamiento con claras desventajas para los peruanos, pues los chilenos contaban con 2.500 hombres, cañones y caballería. Del lado chileno hubo

⁶⁵ Según el registro electoral de 1898, se identifican algunos combatientes sobrevivientes, como José Miguel Belleza, Mariano C. Borjas, Anselmo Gamarra, Manuel Mendoza y Manuel Borjas, quienes aparecen con la condición de indígenas (AHML).

dos oficiales y un soldado muertos, además de 15 heridos, mientras que del lado peruano cayeron un oficial y seis hombres de tropa, además de ocho heridos.

Sobre estas y otras acciones del batallón Pachacámac existen muchas leyendas y contradicciones, una de ellas cuenta que los chilenos, en represalia, destruyeron la hacienda Cieneguilla, que desde 1870 estaba en manos del jefe de dicho batallón. Así habría desaparecido la prometedor ganadería de toros de lidia que había implementado Manuel Miranda, quien hasta antes de la guerra era un próspero empresario dedicado a este rubro y había estrenado sus mejores ejemplares en la plaza de Acho, que estaba también en sus manos como arrendatario⁶⁶.

Se cuenta por otro lado, desde el nivel testimonial, las hazañas emprendidas por un grupo de 40 valerosos pachacamino, con fusil en mano y organizados por Agustín Lara que, según los registros documentales, era el teniente de la Cuarta Compañía del batallón Pachacámac. Ellos decidieron enfrentarse al invasor cuando ingresaba al pueblo de Pachacámac, utilizando como parapeto de defensa una huaca cercana. Aunque no pudieron resistir mucho tiempo, por la diferencia numérica y la superioridad del armamento chileno, lograron provocarle alrededor de veinte bajas, además de incontables heridos a causa de las galgas (piedras) que los campesinos lanzaron desde las alturas de Chontay, cuando el enemigo marchaba a Cieneguilla⁶⁷.

Durante la defensa de Lima, el batallón de Pachacámac se emplazó en la zona de Rinconada para la batalla de San Juan. Aunque se ha dicho que esta parte de línea tuvo escasa o nula participación en la contienda del 13 de enero de 1881, se conoce que en los días siguientes hubo heridos en los hospitales de Lima procedentes de dicho batallón, lo cual confirmaría que sí tuvo una intervención bélica: “Nazario Parra, Pachacámac”⁶⁸ y “Antonio Gonzales, Pachacámac”⁶⁹, son los nombres de dos pachacamino heridos que fueron atendidos en el hospital de Santa Ana.

La última participación del batallón Pachacámac se produjo durante la guerra civil de 1895, entre Nicolás de Piérola y Andrés Avelino Cáceres, interviniendo en el sangriento asalto a la capital en el que perdió 12 hombres y 14 resultaron heridos. El coronel Santiago Collazos, jefe máximo del batallón, se dice que fue capturado y fusilado por las fuerzas rivales dirigidas por el comandante Monterroso, por la zona del horno de Matute. El cargo de Collazos fue asumido por, Jorge A. Esponda.

Aunque las dos intervenciones del batallón Pachacámac arrojaron cruentas pérdidas, en particular de sus jefes máximos, los coroneles Manuel Miranda (en

⁶⁶ José E. Calmell, *Diccionario taurino del Perú* (1943), 37-38.

⁶⁷ Sabá, “Eufemio Sabá: comunero, 113-152.

⁶⁸ *Actualidad*, 21 de enero de 1881, 3.

⁶⁹ *Actualidad*, 25 de enero de 1881, 2.

1881) y Santiago Collazos (en 1895), sus hazañas siempre estuvieron presentes en la memoria local. También sobrevivieron algunos combatientes de la guerra de 1879 para contarlos: José Miguel Belleza, que participó como capitán de la 6ta compañía; Mariano C. Borjas, capitán de la 5ta compañía; Anselmo Gamarra, subteniente de la 4ta compañía; Manuel Mendoza, teniente de la 6ta compañía.

Se puede decir que el final del batallón Pachacámac ocurrió con la reorganización y modernización del Ejército peruano, implementado por el presidente Nicolás de Piérola en 1896, trayendo para tal fin a la Misión Militar Francesa, que posibilitó la creación de la Escuela Militar de Chorrillos. Atrás quedaron las improvisadas milicias del siglo XIX. No obstante, el recuerdo de la entrega y sacrificio del batallón perduró con la creación del Club de Tiro de Pachacámac No. 257, por el año de 1922.

Sin embargo, la participación de los indígenas de Pachacámac en la guerra, con alianzas de por medio, no fue muy beneficiosa para sus intereses. Como se sabe, después de la guerra con Chile, el concejo municipal de Pachacámac redujo su categoría a agencia municipal, y dos años después de la revolución de 1895, que llevó al poder a Piérola con el apoyo del batallón Pachacámac, la comunidad de Pachacámac perdió definitivamente las lomas costeras que aseguraban que les pertenecía. Los que sí lograron mayores ventajas, a la luz de las evidencias, fueron los personajes criollos vinculados a las haciendas del valle. Se sabe que los sobrevivientes del coronel Santiago Collazos obtuvieron un montepío; Jorge A. Esponda, quien reemplazó a Collazos tras su muerte, se convirtió posteriormente, con el grado de coronel, en prefecto de Ayacucho. Asimismo, se conoce que José Arístides Arriz, hacendado de Manchay, fue designado, subprefecto de Chancay en julio de 1885 y Subprefecto de Huari en enero de 1886⁷⁰, y posteriormente agregado militar del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Guerra. Mientras Enrique de la Riva Agüero, hacendado de Cieneguilla, comenzó a asumir cargos políticos en el gobierno de Piérola, como miembro del Consejo de Estado (1895), plenipotenciario en La Paz (1895), ministro de Relaciones Exteriores (1896) y posteriormente primer ministro⁷¹. En ese sentido, se trataba de una alianza que comenzó desigual, y finalmente benefició sólo a algunos de los actores en juego, los criollos.

Conclusiones

Durante el siglo XIX, los indígenas aprendieron que su participación en las interminables guerras civiles tenía que ser negociada, por este motivo establecieron alianzas con las fuerzas en disputa con el objetivo de obtener algún beneficio. Más allá del sentimiento

⁷⁰ Rizo-Patrón, “La familia del doctor don José de Arriz”, 304-305.

⁷¹ *El Comercio*, 11 de junio de 1930, 8.

patriótico, que podía existir en unos más que en otros, había la conciencia de que su aporte, a través de hombres y recursos era importante y hasta fundamental. Hay que tener en consideración que los “contingentes de sangre”, como se les decía en este periodo, eran una entrega de cuerpos humanos que posiblemente no regresarían, y cuyo valor era más que importante para la comunidad y su desarrollo económico y social.

En el caso del distrito de Pachacámac, donde se formó el batallón del mismo nombre, creemos que sucedió lo mismo, y para lo cual existían motivos. Desde la segunda mitad del siglo XIX, esta comunidad comenzó a sufrir algunas pérdidas importantes en los ámbitos administrativo, económico y territorial que beneficiaron al vecino distrito de Lurín, el cual venía empoderándose y expandiéndose en el entorno. Hasta el grado de hacer peligrar la existencia de Pachacámac como distrito, mientras la Municipalidad de Lima buscaba y conseguía en más de una oportunidad suprimir el funcionamiento del concejo de Pachacámac, poniéndolo en desamparo e indefensión.

Estos peligros externos provocaron que Pachacámac estableciera algunas estrategias de defensa. Además de la gestación de una rivalidad con el pueblo de Lurín, que no ha tenido similitud en la región y durante la época. En este periodo el pueblo de Pachacámac comenzó a cambiar, transformándose en uno de los distritos más beligerantes de la región. Para tal fin construyeron un discurso que alimentaba ese sentimiento, cargado de orgullo y patriotismo, el cual manifestaba que, durante todo el periodo republicano, venían ellos participando a través de guerrillas en favor de la patria. Cosa que no ocurría con su rival, Lurín, trasluciendo un maniqueísmo siempre peligroso (Motivos externos).

A esta situación se llegó por la composición étnica homogénea de Pachacámac, mayoritariamente indígena, la más alta de la provincia de Lima, la cual permitía activar en casos de peligro, una actitud de cuerpo, de manera conjunta, de toda comunidad. Cosa que era difícil en los otros distritos de Lima, que tenían una composición social heterogénea y tuvieron una escasa intervención en las guerras civiles del siglo XIX (Condiciones internas).

Se puede decir en ese sentido que la formación del batallón Pachacámac, más allá de su espíritu patriótico que también lo animaba, fue una estrategia de defensa y sobrevivencia ante el peligro exterior, con el objetivo de conseguir el apoyo del gobierno y los grupos de poder imperante.

Aunque en lo inmediato no consiguieron lo esperado. Lograron ingresar a la república más fortalecidos, obtener una ciudadanía con derechos y deberes, que sólo fue posible después de una experiencia guerrillera. Gracias a las armas consiguieron cierto equilibrio y respeto. Si Lurín tenía el poder económico y urbano, Pachacámac tenía el poder militar. Se trató, no obstante, de un equilibrio aparente, latente y provisional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes de archivo

Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima (AHML)

Archivo Militar del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú (AMCEHMP)

Archivo Municipal de Barranco (AMB)

Fuentes secundarias

Anónimo. *El general Echenique. Su administración. De 1851 a 1855*. Lima: Imprenta de El Heraldó, 1872.

Burga, Manuel. “El Perú central, 1770-1860: disparidades regionales y la primera crisis agrícola republicana”. *Revista Peruana de Ciencias Sociales*, no. 1 (1987).

Cabello, Pedro. *Guía política, eclesiástica y militar del Perú para el año de 1871*. Lima: Imprenta de El Nacional, 1870.

Calmell, José E. *Diccionario taurino del Perú*. Lima: 1943.

Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú. *Los héroes de la Breña, serie biográfica*, Tomo I. Lima: Imprenta del Ministerio de Guerra del Perú, 1982.

Córdova y Urrutia, José M. *Estadística histórica, geográfica, industrial y comercial de los pueblos que componen las provincias del departamento de Lima*. Lima: Sociedad Entre Nous, 1992 [1839].

Costa y Laurent, Federico. *Reseña histórica de los ferrocarriles del Perú*. Lima: Litografía y tipografía Carlos Fabbri, 1908.

Chipana, Jhonny. *Libro de oro. Pachacámac, historia del distrito*. Lima: Municipalidad de Pachacámac, 2022.

Diez-Canseco, Ernesto. *Los generales Diez-Canseco, episodios históricos*. Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1950.

- Dirección de Obras Públicas del Ministerio de Gobierno. *Anales de las obras públicas del Perú, año 1904*. Vol. I y II. Lima: Oficina tipográfica de La Opinión Nacional, 1908.
- Dirección del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Comercio. *Balance y cuenta general de la República, año 1938*. Lima: 1939.
- Dirección General de Estadística. *Censo general de la República del Perú formado en 1876*. Tomo VI. Lima: Imprenta del Teatro, 1878.
- Gálvez B., José. *Una Lima que se va (crónicas evocativas)*. Lima, Editorial Euforión, 1921.
- Inostrosa, Jorge. *Adiós al séptimo de línea, tomo 4*. Santiago de Chile: Editorial Zig-Zag, 1987.
- Juan de Arona [Pedro Paz Soldán]. *Diccionarios de peruanismos*. Lima: Peisa, 1975.
- Juárez, José C. y Oscar Ferreyra. *Combate de la Rinconada 09.01.1881*. Lima: Municipalidad de la Molina, Instituto de Estudios Históricos del Pacífico, 2021.
- Méndez, Cecilia. “Las paradojas del autoritarismo, campesinado y etnicidad en el Perú, siglos XIX al XX”. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 26. Quito: FLACSO, 2006.
- Morales, Manuel. *Memoria que el ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas presenta al Congreso Nacional de 1862*. Lima: Imprenta de La Época, 1862.
- Olaechea, Manuel A. *Cuestiones prácticas de higiene y medicina legal*. Barcelona: Establecimiento tipográfico de J. Balmas Planas, 1893.
- Pons Muzzo, Gustavo y Alberto Tauro (Eds.). *Primer Congreso Constituyente*. Tomo XV, Volumen 2. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1974.
- Rizo-Patrón, Paul. “La familia del doctor don José de Arriz y Uceda”. *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, 19. Lima:1993.
- Sabá, Eufemio, José Matos Mar, Humberto Rodríguez y Leonilda Sobrevilla. *Eufemio Sabá: comunero costeño del valle de Lurín*. *Revista del Museo Nacional*, Tomo XXXII (1963).

Santa María, Manuel. *Memoria que presenta el ministro de Estado en el despacho de Gobierno, Policía y Obras Públicas al Congreso de 1870*. Lima: Imprenta de La Sociedad, 1870.

Stiglich, Germán. El patriotismo de los pueblos. *Chorrillos: José O. Laya y otros patriotas chorrillanos que actuaron a favor de la independencia del Perú*. Lima: Imprenta C.F. Southwell 1923.

Stiglich, Germán. *Geografía comentada del Perú*. Lima: Casa editora Sanmartí & Cía, 1913.

Valcárcel, Mariano. *Memoria que presenta el ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas al Congreso ordinario de 1891*. Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1891.

Velásquez, David. “Indios, soldados sin patria: la conscripción militar en el Perú durante el siglo XIX”. *Líneas Generales*, no. 2 (2018).

Zavala, Pedro J. *Memoria del prefecto del departamento de Lima, Sr. Dn Pedro Zavala*. Lima: Imprenta del Estado, 1892.

APÉNDICE 1

BATALLÓN PACHACÁMAC No. 4⁷²

CUADRO DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES:

1er. Jefe	Coronel Manuel Miranda
2do. Jefe	Teniente coronel José Martín Suray
3er. Jefe	Sargento Mayor José A. Arriz
Ayudante mayor	Capitán Miceno Miranda
Sub Ayudante	Sub Teniente Adalberto Miranda

PRIMERA COMPAÑÍA

Capitán	Sergio Arriz
Teniente	Manuel Carrera
Sub Teniente	José Nicanor Flores
Sub Teniente	Lorenzo Ramírez

SEGUNDA COMPAÑÍA

Capitán	Manuel D. Miranda
Teniente	Manuel Basauri
Sub Teniente	Manuel M. Velásquez
Sub Teniente	Fortunato Razeto

TERCERA COMPAÑÍA

Capitán	Eliseo Arriz
Teniente	Pedro P. Murga
Sub Teniente	Manuel Blancas

CUARTA COMPAÑÍA

Capitán	Manuel Castillo
Teniente	Agustín Lara

⁷² AMCEHMP, Correspondencia, 1880.

Sub Teniente	Manuel Borjas
Sub Teniente	Anselmo Gamarra

QUINTA COMPAÑÍA

Capitán	Mariano C. Borjas
Teniente	Rosendo Fernandini
Sub Teniente	José Mendoza
Sub Teniente	Raymundo Castillo

SEXTA COMPAÑÍA

Capitán	Miguel Belleza
Teniente	Manuel Mendoza
Sub Teniente	Zacarías Montoya
Sub Teniente	Julián Martínez

Lima, febrero 1 de 1880

BATALLÓN PACHACÁMAC No. 21⁷³

MUERTOS

Coronel	Santiago Collazos
Teniente coronel	Manuel Fernández
Capitán	Fermín Yáñez
Capitán	Ydelfonso Puente Arnao
Cabo 1	Magdaleno Ford
Cabo 2	Pedro López
Cabo 2	Antonio Saba
Cabo 2	Federico Sáenz
Soldado	José Gonzales
Soldado	Ydelfonso Bernabé
Soldado	Antonio Mendoza
Soldado	Domingo Ampuero

⁷³ AMCEHMP, Correspondencia, 1895.

HERIDOS

Sub teniente	José Montero
Sub teniente	Teófilo Santome
Sargento 1	Manuel Leyva
Sargento 2	Higinio Cabezas
Sargento 2	Reynaldo La Banda
Sargento 2	Federico Velásquez
Cabo 1	Manuel de los Santos
Cabo 1	Melchor Flores
Cabo 1	Domingo Orellana
Cabo 1	Roberto Prieto
Cabo 1	Manuel Zavala
Cabo 1	Manuel Monteblanco
Cabo 2	Eladio Pillecer
Cabo 1	Escolástico Rivera

Lima, marzo 30 de 1895

Jorge Esponda, el ayudante mayor.

Recibido: 03/06/2025
Aceptado: 02/09/2025

**INFANCIAS DESEADAS: JUGUETES IMPORTADOS, CONSUMO
ASPIRACIONAL Y MODERNIZACIÓN SOCIAL EN LA LIMA
REPUBLICANA (1885-1920)**

**DESIRED CHILDHOODS: IMPORTED TOYS, ASPIRATIONAL
CONSUMPTION, AND SOCIAL MODERNIZATION IN REPUBLICAN
LIMA (1885-1920)**

Cinthy Soledad Olivera Angeles

Universidad Científica del Sur, Lima, Perú

coliveraa@cientifica.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-9456-2260>

Resumen

Este artículo explora cómo los juguetes importados en Lima entre 1885 y 1920 se convirtieron en símbolos de distinción social en un contexto de modernización y consolidación de clases sociales. A partir de fuentes documentales, visuales y museográficas, se analiza cómo el consumo infantil reflejó y reforzó las jerarquías sociales. Este artículo argumenta que el acceso diferenciado a los juguetes —desde lujosas muñecas europeas hasta juguetes caseros— articuló modelos aspiracionales de infancia. Se concluye que el juego no fue una actividad neutral, sino un espacio atravesado por discursos de clase, modernidad y capital cultural.

Palabras clave

Juguetes / consumo infantil / modernidad / clases sociales / cultura material

Abstract

This article explores how imported toys in Lima between 1885 and 1920 became symbols of social distinction within a broader context of modernization and class consolidation. Drawing on documentary, visual, and museographic sources, it analyzes how children's consumption practices reflected and reinforced social hierarchies. It argues that the unequal access to toys—from luxurious European dolls to handmade or improvised objects—articulated aspirational models of childhood. The study concludes that play was not a neutral activity, but rather a space shaped by discourses of class, modernity, and cultural capital.

Keywords

Toys / children's consumption / modernity / social classes / material culture

Introducción

En 1909, la coleccionista estadounidense Laura Starr afirmó que “la historia podría enseñarse a través de las muñecas”, sugiriendo que los juguetes no solo reflejan las prácticas lúdicas de una época, sino que también condensan las aspiraciones, valores y jerarquías sociales de quienes los producen y consumen¹. Esta afirmación cobra especial sentido al observar el auge de los juguetes importados en Lima entre 1885 y 1920, cuando la ciudad atravesó un proceso de transformación urbana, apertura comercial y reconfiguración de las clases sociales bajo la influencia de modelos europeos y norteamericanos.

En ese contexto, los juguetes no fueron meros objetos de entretenimiento, sino que se convirtieron en poderosos símbolos de distinción social. Su posesión y exhibición, especialmente entre las clases medias y altas limeñas, revelaban no solo un acceso diferenciado al mercado global, sino también una aspiración compartida hacia una modernidad cosmopolita. Las muñecas francesas, los trenes alemanes o los juegos de construcción estadounidenses, disponibles en tiendas como la Casa Oechsle, no solo fascinaban a niños y niñas, sino que también enseñaban a consumir, a imitar y a imaginar desde patrones culturales foráneos.

En conjunto con lo mencionado, este fenómeno invita a reflexionar sobre la identidad como un proceso de diferenciación social. Tal como sugiere Baudrillard, en contextos marcados por la visibilidad del consumo, la identidad se construye a

¹ Miriam Formanek-Brunell, *Made to play house: dolls and the commercialization of American Girlhood, 1830-1930* (Johns Hopkins University Press, 1993), 6.

partir de la relación con los otros, en un juego constante de distinción social². En la Lima de fines del siglo XIX y comienzos del XX, dicha identidad adoptó una forma aspiracional: las clases medias y altas buscaron alinearse con modelos europeos, en tanto que lo “moderno” era sinónimo de lo extranjero³. Así, la apropiación de productos, estilos y objetos importados no fue un gesto superficial, sino una forma activa de diferenciarse de las clases populares y proyectar una pertenencia simbólica a un imaginario europeo.

Esta tendencia también se observa en la evolución del consumo per cápita: al analizar los datos de importaciones y población de Lima entre 1885 y 1920, se aprecia un incremento sostenido en las importaciones por habitante. Este incremento respondió a una sociedad cada vez más volcada hacia el consumo de bienes extranjeros como expresión de estatus y modernidad.

Este proceso puede observarse también en la evolución de las importaciones per cápita en Lima, como puede observarse en la siguiente tabla (**Tabla 1**):

Tabla 1. Total de Importaciones/Población (soles) en Lima

Año	Total de Importaciones (S/.)	Total de Importaciones (S/.)	Población en Lima	Total de Importaciones/Población en Lima
1876		42,817,150	100,156	427.50
1884	8,181,213		101,488	80.61
1903	37,833,805	37,833,810	130,289	290.38
1908	53,119,735	52,730,790	140,884	377.05
1920	183,582,240	183,582,240	173,007	1,061.13

Fuentes: *Memoria de Hacienda y Comercio presentada al Congreso Constitucional de 1890 por el ministro del ramo* (Lima: Ministerio de Hacienda y Comercio, 1890). *Extracto estadístico del Perú*, Dirección de Estadística (Lima: La Opinión Nacional, 1925). *Censo de la provincia de Lima 1908* (Lima: La Opinión Nacional, 1915). José G. Clavero, *Demografía de Lima en 1884* (Lima: J. Francisco Solís, 1885). Ministerio de Fomento, *Resúmenes del censo de las provincias de Lima y Callao levantado el 17 de diciembre de 1920* (Lima: Torres Aguirre, 1921).

² Jean Baudrillard, *La société de consommation* (Paris: Editions Gallimard, 1970), 85.

³ Colin Campbell, *The consumer ethic and the spirit of modern hedonism* (London: Basil Blackwell, 1987), 28-39.

En las siguientes páginas se propone analizar el fenómeno de los juguetes importados como parte de la cultura material limeña durante la República Aristocrática y los primeros años del siglo XX. Para tal efecto, se recurre a fuentes documentales primarias y secundarias cuya interpretación presenta ciertos desafíos metodológicos: documentos como las Memorias de los Ministros de Hacienda y Comercio, la Estadística General de Aduanas, los Anales de Hacienda Pública del Perú, los Extractos Estadísticos y diversos censos, ofrecen datos valiosos, pero sus criterios de construcción varían según el contexto político y el enfoque técnico de cada publicación.

A ello se suman registros visuales —fotogramas de prensa ilustrada, retratos de época y fotografías domésticas— que, junto a las piezas conservadas en el Museo del Juguete de Trujillo, permiten reconstruir con mayor profundidad la memoria lúdica de la infancia limeña. Este enfoque cruzado contribuye a visibilizar no solo lo que se jugaba, sino cómo el juego articulaba discursos sobre clase y modernidad. Muestra además que la infancia no fue un espacio neutro, sino uno profundamente atravesado por el consumo y las jerarquías sociales.

Juguetes y modernización: la infancia en la República Aristocrática

Entre 1885 y 1920, Lima experimentó una serie de transformaciones urbanas, comerciales y simbólicas que buscaron consolidar un proyecto de modernidad en sintonía con modelos europeos. Este proceso, identificado por la historiografía como parte de la llamada “República Aristocrática”, se caracterizó por una élite que promovía el progreso económico y cultural desde una perspectiva marcadamente extranjerizante⁴. La ciudad se embellecía con avenidas al estilo parisino, se electrificaba, inauguraba tranvías y grandes almacenes, y recibía una creciente variedad de productos importados que modificaban la experiencia cotidiana del consumo.

En nuestra época en estudio (1885-1920), los juguetes provenían de países reconocidos por su tradición en la fabricación de juguetes de alta calidad, principalmente de Alemania, Francia, Inglaterra y Estados Unidos.⁵ Estos países eran reconocidos por su capacidad para satisfacer la demanda del mercado, como puede observarse en la siguiente tabla (**Tabla 2**):

⁴ Carmen Mc Evoy, *La utopía republicana: ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana, 1871-1919* (Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997), 81-83.

⁵ Ver: Molly Rosner, *Playing with history: American identities and children's consumer culture* (Rutgers University Press, 2021), 16; Megan Brandow-Faller, ed., *Childhood by design: toys and the material culture of childhood, 1700-present, Childhood by Design* (New York: Bloomsbury Visual Arts, 2018), 67-68.

Tabla 2. Importación de juguetes por país de procedencia (Perú, 1891).

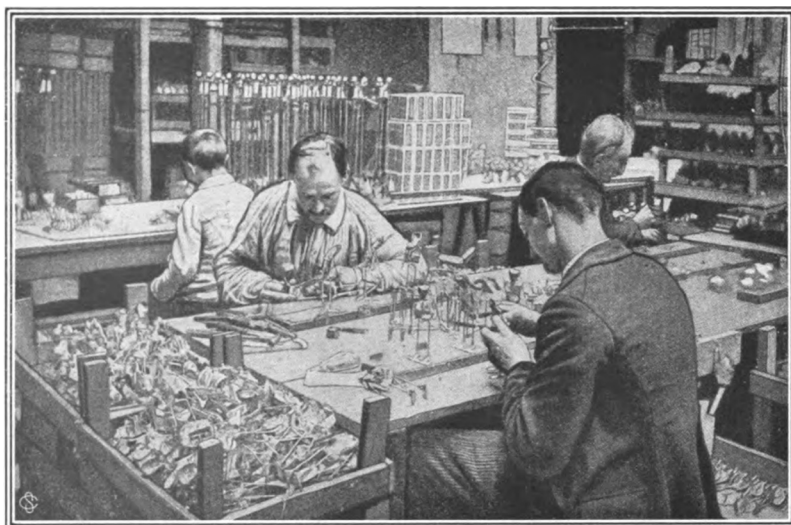
País de procedencia	Monto en Soles
Alemania	31,541.00
Inglaterra	11,200.00
España	680.00
Francia	16,400.00
Norte América	521.00
Bélgica	8,321.00
Chile	150.00
Ecuador	120.00
Monto total en Soles	68,933.00

Fuente: *Memoria que presenta el ministro de Hacienda y Comercio P. Ismael de la Quintana al Congreso ordinario de 1891*, Ministerio de Hacienda y Comercio (Lima: Torres Aguirre, 1891).

Como se observa en la tabla 2, en 1891 Alemania lideraba ampliamente las exportaciones de juguetes hacia el Perú, con un monto que superaba los 31 mil soles. Le seguían Francia e Inglaterra, países también consolidados como centros industriales y culturales europeos. Este predominio revela que el consumo de juguetes en Lima no se basaba exclusivamente en la producción regional ni en vínculos comerciales con países vecinos, sino en un sistema importador jerarquizado que respondía a lógicas de prestigio, modernización y consumo aspiracional.

Esta sofisticación no era solo una cuestión estética venida de Europa, sino que respondía también a la capacidad industrial de los países de Europa occidental. Las muñecas importadas que llegaban a Lima eran parte de una producción masiva que ya operaba bajo lógicas mecanizadas. En un artículo de 1907, la revista *Actualidades* describe con admiración la fabricación industrial de muñecas en fábricas europeas, destacando que “se moldean hasta doscientas mil piezas por día” (véase **Figura 1**). Esta cifra ilustra cómo, bajo una apariencia tierna y artesanal, las muñecas eran el resultado de un sistema moderno de reproducción en serie altamente tecnificado. Esta paradoja —entre la sensibilidad que evocaban y el carácter fabril de su origen— refuerza lo que Zelizer llama la “mercantilización afectiva” de la infancia, un proceso por el cual el consumo infantil encarna emociones, pero se sustenta en estructuras industriales y capitalistas⁶.

⁶ Viviana A. Zelizer, *Pricing the priceless child: the changing social value of children* (Princeton University Press, 1994).



Los juguetes baratos. –El taller de los regladores. –Son estos talleres verdaderas relojerías, donde se reglan y se arman esas pequeñas figurillas que son el encanto de los niños

Figura 1. Fábrica europea de muñecas. Revista *Actualidades*, diciembre de 1907.

La imagen muestra la industrialización del juguete, producidos en masa, moldeados y pintados en cadena, destinados a un mercado global. En el contexto limeño, estas piezas llegaban como objetos de lujo, sin que sus usuarios conocieran su origen mecanizado. Este contraste refuerza la lectura del juguete como objeto cultural complejo: emocional en su uso, pero industrial en su producción.

Resulta llamativo el contraste entre los altos valores provenientes de Europa y los bajos montos de países como Chile o Ecuador, lo que refuerza la idea de que los juguetes —en tanto objetos culturales— no eran simplemente bienes de uso, sino productos cargados de capital simbólico. Importar desde Europa implicaba acceder a lo “moderno” y lo “civilizado”. Reproducir con estos objetos los estilos de vida europeos significaba, en el imaginario limeño, un modo de diferenciarse y aspirar a un estatus social superior⁷.

Si bien es probable que la importación de juguetes hacia el Perú se realizaba desde décadas anteriores, esta investigación se enfoca en el período comprendido entre 1885 y 1920. No obstante, los registros oficiales específicos sobre “juguetes” como categoría diferenciada dentro del comercio exterior solo están disponibles para algunos años (véase **Tabla 3**). Esto podría explicarse porque, en otros casos, los juguetes fueron incluidos dentro de rubros generales como “otros efectos”, lo cual

⁷ Norbert Elias, *El proceso de la civilización: Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2010).

refleja que aún no habían adquirido el reconocimiento suficiente para ser considerados una categoría autónoma en las estadísticas de importación.

Tabla 3. Total de importaciones de juguetes de toda clase.

Años	Importación de Juguetes (en Soles)	Importación total de bienes al Perú (en Soles)
1891	68,933.00	21,485,770
1903	66,699.00	37,833,805
1904	94,285.00	42,980,036
1905	80,993.00	43,576,967
1906	114,688.00	49,990,463
1907	114,981.00	55,147,860

Fuente: *Memoria que presenta el Ministro de Hacienda y Comercio P. Ismael de la Quintana al Congreso ordinario de 1891*, Ministerio de Hacienda y Comercio (Lima: Imprenta de Torres Aguirre, 1891). Años de 1903 a 1904, Datos obtenidos de: *Memoria que el ministro de Hacienda y Comercio A. B. Leguía presenta al Congreso Ordinario de 1906*, Ministerio de Hacienda y Comercio (Imprenta del Estado, 1906). Años de 1905 a 1907: *Memoria que el ministro de Hacienda y comercio G. Schreiber presenta al Congreso ordinario de 1908*, por Perú. Ministerio de Hacienda y Comercio (Lima: La opinión nacional, 1908), cxi-cxv.

La evolución del gasto en juguetes importados entre 1891 y 1907 muestra un crecimiento sostenido, con un aumento significativo a partir de 1904. En 1906 y 1907, las cifras superan los 114 mil soles, casi el doble del monto registrado en 1891. Este incremento revela que el juguete importado se consolidó como parte de una economía doméstica orientada al consumo simbólico y al refinamiento cultural.

Aunque es probable que los juguetes circularan en décadas anteriores, la categoría específica aparece de forma intermitente en las Memorias del Ministerio de Hacienda. Esto sugiere que, en ciertos años, estos productos fueron incluidos en rubros genéricos como “otros efectos”, reflejo de que aún no adquirían visibilidad propia dentro de la lógica fiscal. Su aparición progresiva a partir de 1891 indica no solo una mayor circulación, sino un cambio en el lugar simbólico que ocupaban en la cultura material limeña.

Este crecimiento puede entenderse en el marco de la recuperación económica del país, el auge de las importaciones urbanas y la consolidación de una clase media con aspiraciones de distinción. Pero también, y de forma más profunda, expresa un cambio en la concepción de la infancia: jugar dejó de ser una actividad marginal para convertirse en un espacio de socialización estructurada. La inversión familiar en juguetes se transformó en una inversión en jerarquía, gusto y pertenencia cultural.

Objetos de deseo: consumo infantil y diferenciación social

La circulación de juguetes importados en Lima entre 1885 y 1920 no solo trajo consigo nuevas formas de juego, sino que introdujo objetos altamente cargados de significado social. En una ciudad atravesada por marcadas desigualdades, el acceso a juguetes europeos funcionó como un marcador de clase que permitía distinguir a los sectores privilegiados del resto de la población. La infancia, lejos de ser un espacio homogéneo, se configuró de forma diferenciada según el poder adquisitivo de las familias, y los juguetes se convirtieron en una extensión simbólica de estas jerarquías.

Las muñecas de porcelana importadas eran muy apreciadas por las niñas de la clase alta. Marcas reconocidas, como Jumeau, cuyas muñecas eran consideradas como el pináculo del comercio francés de muñecas, eran buscadas en todo el mundo por sus bellos rostros y su exquisita vestimenta, como se puede apreciar en la versión de Bebe Jumeau (véase **Figura 2**) y Tete Jumeau (**Figura 3**).

Estas muñecas no solo eran objetos lúdicos, sino también vehículos de socialización simbólica. Siguiendo a Pierre Bourdieu, podríamos entenderlas como portadoras de *habitus* burgués que entrenaban a las niñas en códigos de feminidad y refinamiento propios de las élites. Tal como sugiere Geertz, los objetos son “textos sociales” que se leen en contexto; en este caso, la muñeca enseñaba a comportarse como dama, a vestir, a cuidar, a obedecer⁸.

En este sentido, las muñecas funcionaban como auténticos “manuales encarnados” de feminidad burguesa. Al peinar y vestir, las niñas reproducían gestos de cuidado, orden y presentación personal que internalizaban un ideal europeo de modestia y refinamiento. Como señala Florence Hartley, la corrección en el vestir no dependía de la ostentación, sino de la armonía entre los detalles, la pulcritud y la discreción en los adornos⁹. Estos ideales eran escenificados simbólicamente en las muñecas, cuyas ropas, gestos y accesorios modelaban comportamientos deseables. Así, el juego con muñecas no solo transmitía normas abstractas, sino que enseñaba de manera práctica cómo comportarse, vestirse y relacionarse en una sociedad jerárquica y marcada por la distinción de clase.

Por otro lado, los triciclos (**Figura 4**), carros (**Figura 5**) y trenes de juguete a escala, con detalles elaborados y sofisticados mecanismos, eran frecuentes entre los niños de esa clase social. Estos juguetes les permitían simular el mundo de los adultos y disfrutar de experiencias de juego más realistas.

⁸ Clifford Geertz, *The interpretation of cultures: selected essays* (New York: Basic Books, 1973).

⁹ Florence Hartley, *The Ladies' Book of Etiquette, and Manual of Politeness*. (Boston: Lee and Shepard, 1873), 21-22.



Figura 2. *Bebe Jumeau*, muñeca de porcelana francesa, 1890. Estas muñecas eran codiciadas por su calidad y realismo. Más allá de su función lúdica, operaban como instrumentos de socialización femenina y distinción cultural. Su elegancia estética enseñaba a las niñas de élite a aspirar a un modelo europeo de feminidad refinada. Fuente: Colección de The Strong National Museum of Play.

Figura 3. *Tete Jumeau*, muñeca de porcelana francesa (1885-1899). Fabricada con detalles hiperrealistas y vestimentas sofisticadas, esta muñeca reflejaba el capital cultural burgués. Como “texto social”, representaba una infancia disciplinada, cuidadosa y domesticada. Fuente: Colección de The Strong National Museum of Play.





Figura 4. Niños de clase alta posando con triciclo (1900). Este retrato evidencia la performatividad del juego en el espacio público, mostrando cómo los juguetes eran símbolos de estatus y prácticas modernas de movilidad infantil. Fuente: Archivo Fotográfico Courret.

Figura 5. Vehículo de hojalata a cuerda, tipo cupé (Italia, 1918-1923). Este automóvil en miniatura ilustra la penetración de la tecnología moderna en el juego infantil. Representaba el acceso exclusivo a un futuro mecanizado y cosmopolita, solo disponible para las élites. Fuente: Museo del Juguete de Trujillo.



Además, los niños de la clase alta tenían acceso a juguetes de lujo, como pianos de juguete y casas de muñecas decoradas con muebles finos y accesorios elegantes (véanse **Figuras 6 y 7**).



Figura 6. *Muñeca de lujo de biscuit y madera* (Europa, 1900). Su producción artesanal y materiales nobles la convertían en un objeto aspiracional. Su tenencia proyectaba el refinamiento de la infancia femenina en la clase alta limeña. Fuente: Museo del Juguete de Trujillo.



Figura 7. *Set de muñecas Baptême de porcelana* (Europa, fines del siglo XIX). El nombre Baptême (bautismo) sugiere que su uso pudo estar vinculado con rituales católicos, lo que añade una dimensión religiosa y normativa al juego. Estas muñecas, elaboradas en porcelana y vestidas con telas finas, eran obsequios altamente simbólicos, asociados a rituales religiosos y al aprendizaje temprano del rol materno y doméstico. Su función era menos lúdica que educativa: introducían a las niñas de la élite limeña en una feminidad ordenada, blanca y civilizada. Como plantea Bourdieu (1979), estos objetos forman parte de un habitus burgués que se perpetúa desde la infancia mediante prácticas aparentemente inocentes. Fuente: Museo del Juguete de Trujillo.

Por otro lado, los niños de clase media limeña tenían acceso a juguetes que reflejaban su estatus socioeconómico y sus potenciales estilos de vida¹⁰. Podían adquirir juguetes importados de gama media y juguetes fabricados localmente. Las muñecas de tela y celuloide (véanse **Figuras 8 y 9**) también eran comunes entre las niñas de esta clase social. Estas muñecas solían ser más asequibles que las de porcelana importadas. Los juguetes de construcción, como los bloques de madera, y los juguetes de hojalata y fierro (véanse **Figuras 10 y 10.bis**) no solo marcaban diferencias por los materiales utilizados, sino por lo que el juguete representaba. Por ejemplo, *La máquina de coser infantil* (véase **Figura 11**) no solo imitaba herramientas domésticas reales, sino que transmitía roles de género e ideales de feminidad vinculados al hogar, la destreza y la domesticidad.



Figura 8. *Niña con muñeco de tela* (1910). Representación de una infancia limeña más accesible y menos ostentosa. Aunque más simple, este juguete conserva un valor afectivo y de agenciamiento creativo. Fuente: Colección “Lima Antigua” (<https://limantigua.pe/>).

¹⁰ Rosner, *Playing with history*, 38.



Figura 9. *Muñeca de tela y madera* (Europa, 1900). Una alternativa accesible frente a la porcelana. Permitía el juego simbólico y el aprendizaje de cuidados manteniendo los roles de género tradicionales. Fuente: Museo del Juguete de Trujillo.



Figura 10. *Afilador de cuchillos* (1889-1890). Juguete de hojalata de origen europeo que simula el trabajo masculino en el espacio urbano. Su inclusión en el juego infantil replicaba roles laborales y reforzaba una pedagogía de género implícita. Fuente: Museo del Juguete de Trujillo.



Figura 10 bis. *Camión grúa “JM 293” y auto “JM 316” de hierro fundido (Europa, ca. 1910).* Estos juguetes reproducían el universo laboral masculino, destacando la fuerza, el transporte y el trabajo mecánico. Fabricados en metal, su peso y textura los diferenciaban de otros juguetes, reforzando estereotipos de género en el juego: rudeza, movilidad y control del espacio. Fuente: Museo del Juguete de Trujillo.



Figura 11. *Máquina de coser de juguete, metálica, decorada (1900).* Este objeto imitaba con gran realismo un instrumento doméstico femenino, iniciando a las niñas en prácticas asociadas al orden, la paciencia y el cuidado. En el contexto limeño de clase media-alta, funcionaba como herramienta de aprendizaje simbólico del rol materno y del trabajo doméstico refinado. Fuente: Museo del Juguete de Trujillo.

Por último, en los sectores populares limeños, los juguetes solían ser caseros o de producción más accesible. Sin embargo, también existieron muñecas manufacturadas, como las muñecas negras de celuloide o baquelita, que circularon ampliamente en el mundo popular y en los sectores medios. Estas muñecas (véase **Figura 12**), muchas veces vestidas con trajes coloridos o “típicos”, fueron producidas en serie por industrias extranjeras que reproducían estereotipos raciales para el entretenimiento infantil. Estas piezas no reflejaban diversidad, sino reforzaban una jerarquía simbólica donde lo blanco era aspiracional y lo negro era lo exótico, servil o decorativo.



Figura 12. *Muñecas negras de celuloide (1920).* Estas muñecas, populares en sectores populares y medios, eran producidas con rasgos estereotipados que reforzaban jerarquías raciales a partir del juego infantil. Representaban una alteridad no deseada, subordinada y folclorizada, que coexistía con el ideal blanco dominante. Fuente: Museo del Juguete de Trujillo.

Así, el juego también fue un espacio donde se internalizaron jerarquías raciales desde la infancia. Como plantea Stuart Hall, los objetos culturales no solo comunican, sino que naturalizan relaciones de poder. Estas muñecas, ubicadas fuera del ideal burgués de feminidad blanca representado por las Jumeau, encarnaban una forma de diferencia racializada tolerada, pero nunca aspiracional.

Esta diferenciación no solo se expresaba en los tipos de juguetes accesibles a distintas clases sociales, sino también en la forma en que estos objetos eran distribuidos. Un ejemplo revelador es la *Fiesta del Juguete* celebrada en 1920 en Lima, organizada por damas de la alta sociedad con el fin de obsequiar juguetes a niños pobres (véase **Figura 13**). La prolija disposición de muñecas, la escenificación del acto benéfico y el tono celebratorio del evento revelan que el juguete, incluso cuando llegaba a sectores populares, lo hacía en condiciones desiguales, como objeto donado más que adquirido.

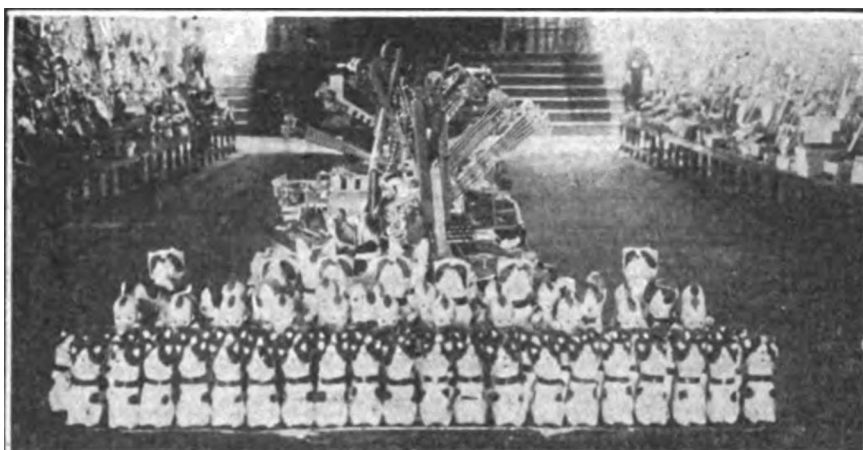


Figura 13. *Fiesta inaugural del juguete*, organizada en Lima por damas de la alta sociedad. En este evento se obsequiaron más de 25 mil juguetes a niños pobres. La puesta en escena refuerza una lógica de jerarquía simbólica: el juguete aparece como don caritativo, no como derecho ni consumo familiar. Las muñecas alineadas y la solemnidad del acto evidencian un control social encubierto bajo una estética de afecto y filantropía. Fuente: *Variedades*, diciembre de 1920.

Capital cultural y distinción a través del juego

Más allá del juego convencional, algunos juguetes operaban también como herramientas educativas y símbolos de sofisticación cultural. Tal fue el caso de los instrumentos musicales, como el piano de juguete (véase **Figura 14**), que más allá de su valor como entretenimiento, simbolizaban el acceso a una formación cultural que solo ciertas clases podían costear. Siguiendo a Baudrillard¹¹, estos objetos exceden su valor de uso: se transforman en signos que comunican distinción. En términos de Campbell¹², el consumo de estos bienes no responde a necesidades

¹¹ Baudrillard, *La société de consommation*.

¹² Campbell, *The consumer ethic*.

funcionales, sino a una lógica de deseo romántico, donde el objeto representa un ideal aspiracional de civilización, gusto y progreso.



Figura 14. *Piano o cajón musical infantil* (Europa, 1900). Símbolo de distinción y refinamiento cultural, este objeto representaba el ideal burgués de formación artística. Encarnaba el “deseo romántico de progreso” (Campbell, 1987). Fuente: Museo del Juguete de Trujillo.

La visibilidad de este instrumento transmitía un mensaje de estatus y buen gusto. Su adquisición implicaba no solo capacidad económica, sino también la disponibilidad de espacio, mobiliario adecuado y acceso a formación especializada. En este sentido, la enseñanza del piano a niños y niñas no era solo una práctica educativa, sino una forma de inculcar normas de comportamiento refinado y consolidar la pertenencia a un grupo social elevado¹³.

De forma complementaria, juguetes como el caballo de montar (véase **Figura 15**) también operaban como dispositivos de distinción, aunque desde una lógica más performativa y corporal. Este tipo de objeto —de gran tamaño, elaboradamente pintado y con ruedas— implicaba no solo un gasto considerable, sino también el

¹³ John Smail, *The Origins of Middle-Class Culture: Halifax, Yorkshire, 1660-1780* (Ithaca: Cornell University Press, 1994), 16. Leonore Davidoff y Catherine Hall, *Family fortunes: Men and Women of the English Middle Class, 1780-1850* (University of Chicago Press, 1987), 291-92.

acceso a viviendas espaciosas y seguras para su uso. Representaba, en miniatura, una experiencia vinculada a la nobleza, la elegancia y la movilidad social. Montar el caballo, incluso en el juego, era ensayar una postura corporal disciplinada, un dominio del cuerpo y del entorno, propio del *habitus* burgués¹⁴.



Figura 15. *Caballo de montar de madera policromada con ruedas* (1900). Este juguete, asociado al juego activo de los niños de élite, implicaba una práctica lúdica espacialmente exigente y simbólicamente cargada. Su uso reproducía la imagen del niño montado —fuerte, guiador, dominante— y al mismo tiempo reafirmaba una infancia aristocratizada, orientada al control del cuerpo y del entorno. Fuente: Museo del Juguete de Trujillo.

En conjunto, estos juguetes no solo expresaban prácticas lúdicas, sino que también operaban como dispositivos de domesticación simbólica: entrenaban al cuerpo, modelaban la sensibilidad estética y naturalizaban el acceso diferenciado al espacio, al gusto y a los saberes. A través de ellos, se reforzaban vínculos familiares, sí, pero dentro de una lógica jerárquica que consolidaba la pertenencia de los niños a una clase social específica. El juego, en este sentido, no fue solo una actividad de ocio, sino un ritual cotidiano de reproducción del orden social.

¹⁴ Pierre Bourdieu, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto* (París: Les Éditions de Minuit, 1979), 12-16.

Conclusiones para discusión

El análisis de los juguetes importados en la Lima republicana entre 1885 y 1920 permite comprender cómo el juego infantil estuvo lejos de ser una actividad inocente o neutral. Lejos de simplemente entretener, estos objetos operaron como dispositivos de diferenciación social, proyectando aspiraciones de modernidad y refinamiento que la élite limeña buscaba emular a través del consumo. En miniatura, reproducían las jerarquías de una ciudad profundamente estratificada.

Desde las muñecas de porcelana hasta los instrumentos musicales de juguete, los niños y niñas no solo jugaban: también aprendían a ocupar un lugar dentro de un orden social. Los juguetes enseñaban roles, reforzaban normas y activaban imaginarios que diferenciaban el ocio de la clase alta en comparación con otros sectores. A través de ellos, se entrenaba la mirada, el gusto y las formas deseables de ser y comportarse.

Estudiar los juguetes desde la historia social permite acceder a una dimensión poco explorada del pasado: la infancia como espacio de construcción simbólica, ideológica y afectiva. En una Lima que soñaba con parecerse a Europa, el juego fue un espejo en el que la ciudad proyectó —y aprendió— sus contradicciones.

En conclusión, los juguetes importados en la Lima republicana no solo entretuvieron: también instruyeron, diferenciaron y disciplinaron. Su circulación articuló una cultura del consumo infantil atravesada por el deseo de modernidad y la lógica de clases. Lejos de ser neutrales, los objetos lúdicos fueron piezas clave en la reproducción simbólica del orden social limeño.

Agradecimientos

Agradezco profundamente al Museo del Juguete de Trujillo y a su fundador, el maestro Gerardo Chávez, por su invaluable labor en la preservación de la memoria lúdica del Perú. Su colección, que abarca desde piezas prehispánicas hasta juguetes de mediados del siglo XX, ofrece una ventana única para comprender la infancia como construcción histórica y cultural. Gracias a su generosidad y compromiso, fue posible reproducir las fotografías que enriquecen este estudio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes publicadas

- Clavero, José G. *Demografía de Lima en 1884*. Lima: Imprenta de J. Francisco Solís, 1885.
- Fuentes Históricas del Perú. “Actualidades (Lima, 1903-1908).” 2024. <https://fuenteshistoricasdelperu.com/2020/06/14/actualidades/>.
- Hartley, Florence. *The Ladies’ Book of Etiquette, and Manual of Politeness. A Complete Hand Book for the Use of the Lady in Polite Society*. Boston: Lee and Shepard Publishers, 1873.
- Lima Antigua. “Fotos - Niños de Lima Antigua.” 2011. <https://limantigua.pe/historia/>.
- Lionel. “History of Lionel Trains.” Lionel, 2015. <https://www.lionel.com/articles/timeline/>.
- Miranda Tamayo, Jair. “Variedades (Lima, 1908-1932).” Fuentes Históricas del Perú, 2020. <https://fuenteshistoricasdelperu.com/2020/10/13/variedades-lima-1908-1932/>.
- Dirección de Estadística del Ministerio de Fomento. *Extracto estadístico del Perú*. Lima: La opinión nacional, 1925.
- Ministerio de Fomento. *Censo de la Provincia de Lima, 1908*, volumen 1. Lima: La opinión nacional, 1915.
- Ministerio de Fomento. *Resúmenes del censo de las provincias de Lima y Callao levantado el 17 de diciembre de 1920*. Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1921.
- Ministerio de Hacienda y Comercio. *Memoria de Hacienda y Comercio presentada al Congreso Constitucional de 1890 por el ministro del Ramo*. Lima: Ministerio de Hacienda y Comercio, 1890.
- Ministerio de Hacienda y Comercio. *Memoria que el ministro de Hacienda y Comercio A. B. Leguía presenta al Congreso Ordinario de 1906*. Imprenta del Estado, 1906.
- Ministerio de Hacienda y Comercio. *Memoria que el ministro de Hacienda y Comercio G. Schreiber presenta al Congreso Ordinario de 1908*. Lima: La opinión nacional, 1908.

Ministerio de Hacienda y Comercio. *Memoria que presenta el ministro de Hacienda y Comercio P. Ismael de la Quintana al Congreso Ordinario de 1891*. Lima: Imprenta de Torres Aguirre, 1891.

Schuco. “Schuco: About us.” Consultado el 30 de octubre de 2024. <https://www.schuco.de/en/about>.

Fuentes secundarias

Adriani, Götz, y Roland Gaugele. *Dem Spiel auf der Spur. Mythos Modelleisenbahn: Die Geschichte des Hauses Märklin von 1859 bis heute*. Stuttgart: Hatje Cantz Verlag, 2003.

Baudrillard, Jean. *La société de consommation*. Paris: Éditions Gallimard, 1970.

Bourdieu, Pierre. *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto*. París: Les Éditions de Minuit, 1979.

Brandow-Faller, Megan, ed. *Childhood by Design: Toys and the Material Culture of Childhood, 1700-present*. Londres: Bloomsbury Visual Arts, 2018. <https://doi.org/10.5040/9781501332968>.

Campbell, Colin. *The Consumer Ethic and the Spirit of Modern Hedonism*. Oxford: Basil Blackwell, 1987.

Davidoff, Leonore y Catherine Hall. *Family Fortunes: Men and Women of the English Middle Class, 1780-1850*. University of Chicago Press, 1987.

Elias, Norbert. *El proceso de la civilización: Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.

Formanek-Brunell, Miriam. *Made to Play House: Dolls and the Commercialization of American Girlhood, 1830-1930*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1993.

Geertz, Clifford. *The Interpretation of Cultures: Selected Essays*. New York: Basic Books, 1973.

Hall, Stuart. *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. Londres: Sage, 1997.

Mc Evoy, Carmen. *La utopía republicana: ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871–1919)*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.

Peers, Juliette. *The Fashion Doll: From Bébé Jumeau to Barbie*. Oxford: Berg Publishers, 2004.

Rosner, Molly. *Playing with History: American Identities and Children's Consumer Culture*. New Brunswick: Rutgers University Press, 2021.

Recibido: 29/05/2025
Aceptado: 22/09/2025

LOS PUEBLOS DE LA SERRANÍA DE LAS CRUCES Y SU ESTRUCTURA POLÍTICA-ADMINISTRATIVA ANTES DE LA INCURSIÓN ESPAÑOLA

THE VILLAGES OF THE SERRANIA DE LAS CRUCES AND THEIR POLITICAL-ADMINISTRATIVE STRUCTURE BEFORE THE SPANISH INCURSION

Florencio Barrera Gutiérrez

Universidad Tecnológica del Valle de Toluca

Universidad Nacional Autónoma de México

f_barrera2@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-7027-3640>

Resumen

A finales del siglo XV, el valle de Toluca estaba habitado por numerosos *altepemes*, situados en distintas zonas geográficas, incluyendo las faldas montañosas y las márgenes del río Chignahuapan, quienes formaban parte de la Triple Alianza antes de la conquista. La investigación sobre los señoríos indígenas antes del contacto con los españoles aún presenta vacíos en la investigación, especialmente en la continuidad o transformación de los pueblos bajo el dominio de la Triple Alianza. Una región de interés se encuentra al noreste de Toluca, entre el río Chignahuapan y la Sierra de las Cruces. En esta área se localizan diversos asentamientos otomíes, como Mimiapan, Jilotzingo, Zolotepec, Huitzilapan, Xochicuautla y Atarasquillo, cuyo estudio es relevante para comprender su integración en la estructura política impuesta por la Triple Alianza.

Palabras clave

Pueblos / Sierra de las Cruces / Toluca / Nueva España / río Chignahuapan

Abstract

At the end of the 15th century, the Toluca Valley was inhabited by numerous *altepe-mes*, located in different geographical areas, including the mountain slopes and the banks of the Chignahuapan River. Research on indigenous lordships before contact with the Spanish still lacks research, especially in the continuity or transformation of the peoples under the rule of the Triple Alliance. A region of interest is located northeast of Toluca, between the Chignahuapan River and the Sierra de las Cruces. In this area there are various Otomi settlements, such as Mimiapan, Jilotzingo, Zolotepec, Huitzizilapan, Xochicuautila and Atarasquillo, whose study is relevant to understand their integration into the political structure imposed by the Triple Alliance.

Keywords

Towns / Sierra de las Cruces / Toluca / New Spain / Chignahuapan River

A finales del siglo XV, en el valle de Toluca, había numerosos *altepeme*, algunos asentados en las faldas de la cadena montañosa que divide los valles de Toluca y México, a ambos márgenes del río Chignahuapan y en la vertiente sur del Xinantécatl. Como se desprende de los distintos estudios, del acercamiento al pasado de los señoríos indígenas antes del contacto indoespañol falta por examinar, en ciertas áreas, sus problemas históricos, como, por ejemplo, el grado de continuidad o ruptura de los pueblos que quedaron bajo la subordinación de un nuevo grupo conformado por Tenochtitlán, Texcoco y Tlacopan. Uno de estos espacios se ubica al noreste de Toluca, entre la ribera oriental del río Chignahuapan y la Sierra de las Cruces. En esta zona, además de otros pueblos, se encuentran Mimiapan, Jilotzingo, Zolotepec, Huitzizilapan, Xochicuautila y Atarasquillo que atañen al área que aquí se estudia. Como veremos, en este artículo presentamos algunos antecedentes de los asentamientos otomíes de Mimiapan, Jilotzingo, Zolotepec, Huitzizilapan, Xochicuautila y Atarasquillo, desde poco antes de la irrupción española en estos lugares, que nos permite conocer la forma en cómo se articularon con la estructura política-administrativa construida por la Triple Alianza.

El entorno geográfico

Con el fin de tener algunos puntos de referencia geográficos, hay que decir que Jilotzingo, está ubicado en el espacio del municipio de Otzolotepec; Mimiapan y Zolotepec, forma parte de la municipalidad de Xonacatlán. En tanto, los pueblos de Huitzizilapan, Xochicuautila y Atarasquillo forman parte de la municipalidad de Lerma, Estado de México. Todos concretamente están situados entre la red hidrológica del río Chignahuapan o Lerma y la Sierra de las Cruces, formando una franja que se extiende a lo largo de amplias superficies que abarca a los seis pueblos mencionados.

La zona que se extiende desde la red hidrológica del río Chignahuapan hasta la Sierra de las Cruces presenta un relieve accidentado con diferentes desniveles y superficies planas, lo que provoca una amplitud altitudinal que oscila entre 2.500 y 3.400 metros sobre el nivel del mar (msnm), un paisaje subhúmedo-templado con precipitaciones frecuentes que oscilan entre 700 y 830 mm anuales y una temperatura media anual de 12 °C. Lo anterior nos permite distinguir dos nichos ecológicos. El primero, la zona alta o serrana, ubicada entre los 2.700 y 3.400 msnm, de norte a poniente, se extiende como una inmensa franja verde un bosque exuberante en la cual crecen importantes recursos forestales que visten las serranías y el agua pluvial.

Estas condiciones permiten que su suelo tenga una vegetación densa y agraciadas con una fauna muy variada —que debió ser mayor cuando los bosques eran más extensos y tupidos—, que fueron ampliamente aprovechadas por los grupos de filiación otomí de Jilotzingo, Mimiapan, Huitzilpan, Xochicuautla y Atarasquillo asentados al pie de la Sierra de las Cruces (véase Figura 1). Las condiciones biofísicas hicieron de este nicho ecológico el espacio inmediato para que ambos pueblos del bosque obtuvieran recursos maderables, practiquen la caza y recolecten vegetales que, en combinación con otros productos obtenidos de las actividades agrícolas de temporal, como el maíz cultivado posiblemente a través del sistema de terrazas, proporcionaban lo necesario para su subsistencia¹.

En virtud de la ubicación de los altepeme Jilotzingo y Mimiapan, así como de los de Huitzilpan, Xochicuautla y Atarasquillo, se trataba de una zona estratégica, antes y después de la ocupación española, fungiendo como puerta natural de acceso hacia los pueblos de la cuenca de México y el valle de Toluca. Además, su posición les permitía tener una visión amplia de las partes bajas, del espejo de agua de las ciénegas que se formaban a ambos márgenes del río Chignahuapan y de algunos pueblos del valle de Toluca. Rubén Nieto Hernández señala que la fundación de los antiguos asentamientos, específicamente aquellos situados en lugares altos, fue con el propósito de ver, pero también de ser vistos y no solo en el área inmediata, también desde lugares distantes².

El segundo nicho ecológico es la planada y ahí está ubicado Zolotepec (véase Figura 1). Este segundo espacio ubicado entre los 2.500 y 2.700 msnm, se distinguía por la cercanía al río Chignahuapan. En la época prehispánica significó una barrera natural con otros pueblos como Cuexcontitlán, Autopan y Oztzacatipan, y en

¹ Rubén Nieto Hernández señala que en los asentamientos ubicados en el corredor geográfico Xonacatlán-Naucalpan, de la Sierra de las Cruces, se aprecia la adaptación del terreno mediante terrazas con la finalidad de contar con espacios para las actividades agrícolas y para la construcción de casas habitación. Ver: Rubén Nieto Hernández, “De la cuenca de México al valle de Toluca: Estudio de la interacción y desplazamientos poblacionales en la época prehispánica” (Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2012).

² Nieto, “De la cuenca de México al valle de Toluca,” 56 y 114-147.

la etapa colonial una barrera para el ganado que ahí pastaba. La presencia de este río, así como las ciénegas que se formaban, representaban para los habitantes de los diversos pueblos ahí establecidos una fuente de subsistencia. El medio acuático posibilitó un modo de vida no solo por las actividades lacustres —que complementaban con la producción de una variedad de plantas, como maíz, frijol, haba y calabaza, entre otros, y de productos derivados del monte—, sino también porque les permitía obtener el tule, materia prima para tejer diversos objetos de uso doméstico, como petates, cestos y canastos³.

Además, el suelo era bastante apto para la agricultura. El río Chignahuapan bañaba las tierras, las corrientes acuíferas y los ojos de agua —más o menos importantes todavía hoy— que eran alimentados por los continuos escurrimientos del agua y por las corrientes provocadas por la precipitación pluvial, contribuyendo a la fertilidad de las tierras. De estas fuentes de agua dependían en gran parte los pueblos. Las corrientes acuíferas y ojos de agua no solo conformaron la estructura del paisaje, también representaron un elemento sumamente fundamental, por ejemplo, en su trayecto hacia el río Chignahuapan regaban las tierras de los pueblos Jilotzingo, Mimiapan y Zolotepec, así como las tierras de las haciendas y ranchos que poseía la familia Villanueva en estos pueblos durante el periodo colonial.

Posiblemente las bondades de la zona ubicada entre la Sierra de las Cruces y el río Chignahuapan representaron elementos de gran importancia y parte fundamental para el asentamiento de los núcleos poblacionales, que se establecieron a una distancia de media legua uno de otro⁴. A partir de evidencias arqueológicas se ha señalado que la presencia poblacional en el área de estudio se gestó desde fechas muy tempranas. Rubén Nieto Hernández ha identificado un universo arqueológico en la Sierra de las Cruces, principalmente en dos corredores: Xonacatlán-Naucalpan y Lerma-Cuajimalpa. En ambos corredores ha detectado 36 sitios arqueológicos de diferente temporalidad y complejidad constructiva, de los cuales 22 se distribuyen en el primer corredor, es decir, entre los territorios de Huitzililpan, Tlalmimilolpan, Xochicuautla y Xonacatlán⁵.

³ En el área de estudio no hemos encontrado indicios de la producción de productos a través del sistema de chinampas. De acuerdo con Margarita Loera Chávez, el sistema agrícola en chinampas fue probablemente difundido por los mexicanos que llegaron al valle de Toluca después de la conquista de Axayácatl. Sin embargo, Yoko Sugiura Yamamoto indica el claro origen prehispánico de la chinampa. Margarita Loera Chávez, *Economía campesina indígena en la colonia, un caso en el valle de Toluca* (México: Instituto Nacional Indigenista, 1981) y Teresa Rojas Rabiela, “La agricultura prehispánica de Mesoamérica en el siglo XVI,” en *Mundo rural, ciudades y población del Estado de México*, coord. Manuel Miño Grijalva (México: El Colegio Mexiquense-Instituto Mexiquense de Cultura, 1990), 16-40.

⁴ René García Castro, *Suma de visitas de pueblos de la Nueva España, 1548-1550* (Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 2013).

⁵ Nieto, “De la cuenca de México al valle de Toluca”.

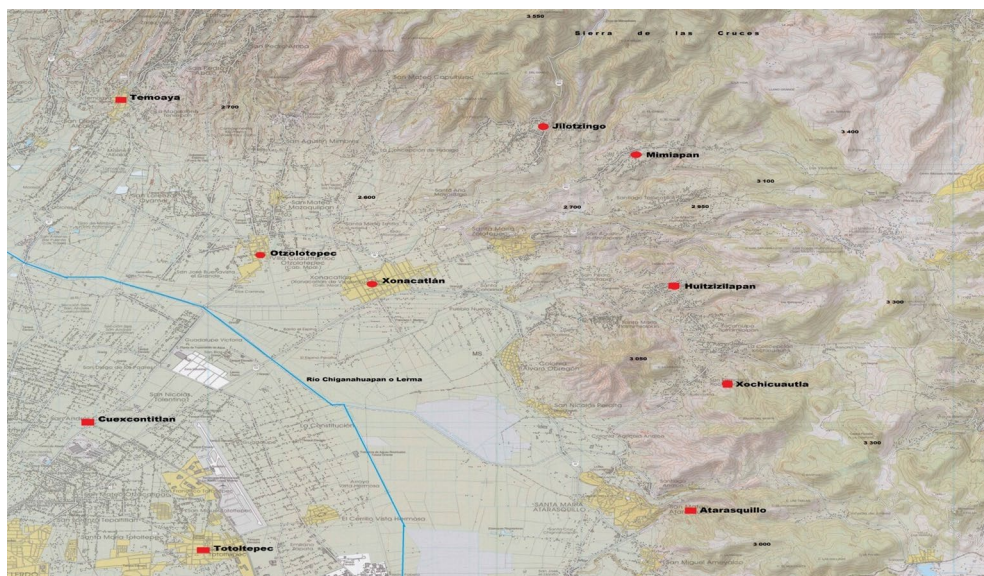


Figura 1. Ubicación de los pueblos a la margen derecha del río Chignahuapan o Lerma. Fuente: Topográfica 1:50.000, Toluca de Lerdo, Estado de México.

En el área de estudio dos sitios son dignos de mención. El primero se encuentra ubicado en el actual panteón municipal de Xonacatlán y, según Nieto Hernández, presenta una larga secuencia de ocupación que se inicia en el periodo Preclásico, continúa en el Clásico, presenta un hiatus durante el Epiclásico y vuelve a ser ocupado en todo el periodo Posclásico⁶. Por la ubicación de este sitio, a nivel de la planicie, suponemos que representaba uno de los asentamientos de Zolotepec. El segundo sitio, es denominado El Cerro, ubicado al sur del pueblo de Tejocotillos. Se trata de un sitio con arquitectura monumental que debió cumplir funciones de carácter político-económicas. Nieto Hernández señala que la ocupación corresponde al periodo Posclásico⁷. Este sitio, por su ubicación, probablemente corresponda a un asentamiento del antiguo altepeme de Mimiapan.

⁶ Se trata de un asentamiento de poca complejidad: no cuenta con arquitectura pública, es de extensión reducida y cercana al trazo del antiguo camino Xonacatlán-Naucalpan. Los materiales cerámicos identificados corresponden al Preclásico (cajete de silueta compuesta); Clásico (cerámica Anaranjado Delgado); Posclásico (cerámica Azteca III negro sobre naranja, rojo Texcoco). Respecto a los tipos de obsidiana, ha identificado verde, gris, negra y la que proviene del yacimiento de las Palomas, lo que sugiere, según Nieto Hernández, un papel relevante en el tráfico de productos de alta demanda a nivel interregional. Nieto, "De la cuenca de México al valle de Toluca", 88.

⁷ La presencia azteca en el lugar se hace evidente en cerámica de los tipos Anteca III y IV y Rojo Texcoco, así como la presencia de cerámica del Grupo mica y la conocida como Impresión textil o Salinera. Nieto, "De la cuenca de México al valle de Toluca", 73-75.

La disposición de asentamientos en el corredor geográfico Xonacatlán-Nau-calpan resalta la importancia de la Sierra de las Cruces no solo como lugar de distintos asentamientos, sino también de desarrollo cultural por la cercanía entre estos con matlatzinco, así como la consecuente relación, posiblemente, de vínculos de carácter sociopolítico, así como medio geográfico: caminos, visibilidad y la existencia de recursos. Las evidencias señaladas por Nieto Hernández no refieren acerca de la filiación étnica de quienes se asentaron en estos lugares; no obstante, apoyados en los trabajos de Pedro Carrasco y Beatriz Albores Zarate, el mapa lingüístico de los pueblos de Zolotepec, Mimiapan y Jilotzingo refiere la convivencia de población otomí y mazahua, así como a un sector de hablantes de náhuatl o mexicano antes de la conquista europea. En tanto en Huitzizilpana, Xochicuautla y Atarasquillo solo convivían otomíes⁸. Sin embargo, debemos hacer notar que, en este espacio, al igual que en otros del valle de Toluca, la vecindad con los señoríos prehispánicos planteó relaciones sociales y culturales plurales por multiétnicos. En cada espacio social determinado convivieron dos o más grupos humanos y de lenguas distintas —llámese otomí, matlatzinca, ocuilteca, mazahua o náhuatl—⁹. Geográficamente, tomando como referencia a Pedro Carrasco, René García Castro y Gerardo González Reyes, tenemos que los hablantes de la lengua matlatzinca, se localizaban, tomando como centro al nevado de Toluca, en la parte centro sur. El ocuilteco se encontraba en una zona localizada muy al sureste del Xinantécatl, sobre la escarpa sur de la sierra de Zempoala. Los hablantes de mazahua ocupaban un territorio desde el noroeste hasta el suroeste, siempre colindando con la frontera michoacana en ambas partes, y los hablantes de otomí se localizaban en la parte centro norte, donde se ubican los pueblos de estudio. La proporción de los grupos en cada uno de los altepeme varió considerablemente según su localización. Pero, sin duda, la lengua de la etnia dominante constituyó el símbolo de diferencia entre los grupos en cada pueblo.

Es notorio también que la población asentada en la zona de estudio aprovechó los diferentes recursos antes y después la conquista española para obtener buenas cosechas. Entre la última década del siglo XVI y primera década del siglo XVII los indios de Zolotepec, Mimiapan y Jilotzingo en tres caballerías de tierras, unas 128,37 hectáreas, recogían aproximadamente 160 fanegas de maíz¹⁰. La calidad de los suelos determinó en buena medida la capacidad productiva de la tierra, pero la producción también dependía mucho de la fuerza de trabajo, pues, aunque un propie-

⁸ Pedro Carrasco Pizana, *Los otomíes: cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de otomiana* (México: Instituto de Historia; Universidad Nacional Autónoma de México, 1950) y Beatriz Albores Zarate, "El desplazamiento de las lenguas indígenas en la antigua zona lacustre del alto," *Cuicuilco* IV, no. 16 (1985), 23-35.

⁹ Pedro Carrasco, *Los otomíes*; y Gerardo González Reyes, *Tierra y sociedad en la sierra oriental del valle de Toluca, siglos XV-XVIII. Del señorío otomiano a los pueblos coloniales* (Toluca: Biblioteca Mexiquense de Bicentenario, 2009).

¹⁰ *Producción agrícola*, 1590, AGA, Jilotzingo, Oztolotepec, México, Dictamen paleográfico, expediente 23/2214, legajo 4, ff. 84 y 105-108.

tario español o pueblo tuviese tierras en abundancia, no significaba que las pudieran explotar. Margarita Menegus señala que la extensión de la tierra es un factor que incide de una manera variable en la producción campesina, pues ésta depende del número de brazos existentes para trabajarla, de la calidad de los suelos, de la disponibilidad de agua, así como de su cercanía o lejanía con los mercados¹¹.

La mano de obra indígena fue importante no solo para producir lo necesario para la subsistencia familiar, sino también para satisfacer la demanda de las diversas empresas españolas después de la segunda década del siglo XVI, pues representó un elemento fundamental en la economía colonial. La Corona creó los mecanismos para obtener la mano de obra indígena para atender las necesidades de la población hispana: en un inicio se basó en el uso de mano de obra directamente derivada del tributo de la encomienda y después a través del sistema de repartimiento forzoso de mano de obra.

Con la presencia española en la Nueva España, principalmente en la zona de estudio, se comenzó a aprovechar al máximo la mano de obra de los indios asentados, la riqueza agrícola y las fuentes de agua para configurar a lo largo del periodo colonial grandes y prósperas fincas agrícolas con producción de maíz, haba, cebada y trigo. Hacia mediados de la década de los ochenta del siglo XVIII, Agustín de Villanueva Altamirano, octavo poseedor del Mayorazgo de Villanueva calculó que en las tierras que conformaban el mayorazgo se producían de dos mil a 2.600 cargas anuales de trigo, dos mil cargas de cebada, dos mil fanegas de haba y unas 25 mil fanegas de maíz anuales¹². Es importante mencionar que las tierras de esta familia se ubican en términos de los pueblos de Otzolotepec, Jilotzingo, Mimiapan, Zolotepec y Xonacatlán. Este ejemplo, muestra cómo la calidad de los suelos y el agua determinaron en buena medida las plantas a sembrarse simultáneamente. No obstante, el cultivo del trigo —uno de los principales productos y de consumo de los españoles— que a lo largo del periodo colonial se vio beneficiado por la fertilidad evidente de las tierras, abundancia de agua y por la presencia de la mano de obra indígena, no siguió cultivándose de manera extensiva e intensiva en los siglos XIX y XX, en cambio el maíz siguió siendo el eje de la producción en las milpas, porque fue fuente importante de alimento y de recursos económicos para los pueblos.

Además, una herramienta importante que contribuyó en la agricultura para romper el terreno y sembrar mayores extensiones de tierras fue el uso del arado. Margarita Loera Chávez señala que la introducción de esta herramienta de trabajo en el campo en

¹¹ Margarita Menegus, "Apuntes sobre la economía indígena en la época colonial," en *Estado de México: experiencias de investigación histórica*, coord. Guadalupe Espinosa (Toluca: Universidad Autónoma de México, 2005), 31-44.

¹² *Producción agrícola*, 1785, AGN, Vínculos y mayorazgos, volumen 197, expediente 8, ffs. 4v-5v.

el siglo XVIII está relacionada con la escasez de la tierra y el aumento demográfico¹³. Respecto al área de estudio consideramos que el uso del arado sirvió para la labranza de más superficies de suelo, pues durante el siglo XVIII, tanto las tierras de los pueblos como las de la familia Villanueva se mantuvieron sin constantes cambios.

Los colonos españoles aprovecharon los diferentes recursos naturales para el abrigo de la ganadería. Aunque la ganadería no era una de las principales actividades de los pueblos, tenía un claro objetivo: servir de fuerza de tracción para la realización de las faenas del campo y agrícolas, para carga y transporte. Margarita Menegus refiere que en teoría los únicos que tenían derecho a tener ganado mayor era la nobleza indígena, cuyos miembros solicitaban estancias para ganado mayor, mientras que los pueblos poseían ganado menor, aunque no en gran cantidad sino enfocado principalmente a un ganado casero como puercos y gallinas, y cuando se les otorgaba una estancia para ganado mayor, era destinada para la crianza para ganado menor. Como empresa el ganado mayor era exclusivo de españoles y caciques, aunque en el siglo XVIII algunos pueblos introdujeron el uso del arado con un buey, pero son muy contados. Menegus refiere el caso de los pueblos que comprendían el partido de Tanciguaro y Pazandero en Michoacán, donde las comunidades poseían tierras en abundancia, las cuales no labraban por falta de animales de tiro, reduciéndose por tanto la extensión de los cultivos a los brazos existentes. Según la autora, la misma situación se repetía en Texcoco, Zacualpan, Taxco y otros partidos¹⁴. El manejo de herramientas combinado con los animales de tiro permitió generar mayor producción y cambiar el paisaje de los pueblos de Jilotzingo, Mimiapan, Zolotepec, Huitzizilapan, Xochicuautila y Atarasquillo.

La organización política-territorial de los señoríos

La historia de Zolotepec, Jilotzingo, Mimiapan, Huitzizilapan, Xochicuautila y Atarasquillo está marcada por un sinfín de pugnas en cuanto a la tierra, básicamente por factores demográficos y por su ubicación geográfica. Condiciones que explican, en gran parte, el rumbo, la configuración y sus características sociales en la actualidad. Con todo, la distribución y ubicación actual de los pueblos es reconocida como similar a la que existía en la época de la conquista española. En algunos documentos coloniales podemos identificar, por medio de ciertos topónimos, a los altepeme o señoríos de Zolotepec, Jilotzingo, Mimiapan, Huitzizilapan, Xochicuautila y Atarasquillo, sin embargo, ninguna de las fuentes refiere a su organización política en el siglo XV y en la primera mitad del siglo XVI. Es posible que, en esa época, cada uno de estos se manejara de forma autónoma bajo la dirigencia de un *tlatoani* o un grupo de

¹³ Loera, *Economía campesina indígena*, 81.

¹⁴ Menegus, "Apuntes sobre la economía", 37.

señores naturales que gobernaba y administraba un ámbito territorial, aunque cada uno tenía su propia estructura político-administrativa, poseía escaso poder político, pero en ninguna forma era comparable al señorío matlatzinca.

Cabe señalar que matlatzinco es uno de los señoríos del que se ha avanzado en el conocimiento de sus estructuras políticas y sociales. Su importancia se debe en gran medida a que representaba uno de los grupos principales ubicado en la zona del valle de Toluca, caracterizado por una fuerte estructura señorial en la que había un estrato noble sobre el que descansaban el gobierno, las funciones rituales y la administración, así como por estar organizado en una confederación regional de tres señores, similar a las entidades políticas más sobresalientes del altiplano central, tales como la Triple Alianza¹⁵. A partir de la información que refiere Alonso de Zorita sobre el gobierno matlatzinca, representado por tres señores principales, algunos estudiosos señalan que esta organización estaba compuesta por los indios principales de Tenancingo, Teotenango y Matlatzinco (Toluca)¹⁶. Sin embargo, René García Castro sostiene que los datos presentados por Zorita se refieren a un solo *altepetl* o *inpubetzi* matlatzinca del alto Lerma, localizado en la zona Calixtlahuaca-Toluca, propuesta que comparte Gerardo González Reyes¹⁷. Además García Castro y González Reyes plantean que esta estructura se repetía en los otros señoríos de Matlatzinco, es decir, Teotenango y Tenancingo o Malinalco.

Los tres señores a los que se refiere Zorita se satisfacían de los tributos y del producto de varias sementeras que labraban los macehuales, y del producto de las tierras patrimoniales que tenían en cada uno de los *calpolli*, las cuales arrendaban. Al respecto, Margarita Menegus señala que las tierras labradas por los macehuales para sus señores y las tierras patrimoniales se ubicaban en términos de cada *calpolli*¹⁸. Sin embargo, en cuanto a los tributos que se entregaban a los señores existen escasas fuentes. Por fortuna un documento arroja luz sobre uno de los pueblos que estaba sujeto a Toluca, se trata de Totoquitlapilco (San Miguel Totocuitlapilco, ubicado al sur de Toluca), este documento señala que los pobladores “servían tan solamente para hacer petates y copales, para el servicio de los señores de la dicha villa y acudían a ellos con los tributos y servicios”¹⁹. Hay que enfatizar que Totocuitlapilco al igual

¹⁵ García, *Indios, territorio y poder*, 53; y Gerardo González Reyes, “Pueblos y comunidades de indios en la vertiente sur del Chicahuitecatl, siglos XV-XVIII” (Tesis de doctorado, México, El Colegio de México, 2005).

¹⁶ Alonso de Zorita, *Breve y sumaria relación de los señores de la Nueva España* (México: UNAM, 1963), 194; Rosaura Hernández Rodríguez, *El valle de Toluca. Época prehispánica y siglo XVI, México* (México: El Colegio Mexiquense, 2009) y Margarita Menegus, *Del señorío indígena a la república de indios. El caso de Toluca (1500-1600)* (Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1991).

¹⁷ Ver: García, *Indios, territorio y poder*, 56; González, “Pueblos y comunidades de indios”, 13.

¹⁸ Menegus, *Del señorío indígena a la república*, 38.

¹⁹ Menegus, *Del señorío indígena a la república*, 38.

que Tlatelulco (San Bartolomé Tlatelulco, ubicado al sur de Toluca), fueron repartos de Tlatelolco por haber participado en las campañas militares emprendida por Axayácatl en el valle de Toluca.

Alrededor del señorío matlatzinca se encontraban otros altepeme tales como los asentados al noreste: al pie de la Sierra de las Cruces, o los ubicados al suroeste: en las inmediaciones del volcán Xinantécatl, cada uno contaba con una estructura político-administrativa, pero además había dos o más grupos lingüísticos, lo que favorecía el entreveramiento de las distintas etnias a finales del siglo XV. Por ejemplo, los pueblos que estaban en las faldas de la Sierra de las Cruces como Zolotepec tenían una convivencia de población otomí, mazahua y náhuatl, o en Ocoyoacac donde había mexicanos, matlatzincas y otomíes. De algunos pueblos asentados en la Sierra de las Cruces, tales como Atarasquillo, Xochicuautla, Huitzililapan, Mimiapan, Zolotepec y Jilotzingo no se ha emprendido un estudio parcial o exhaustivo de su organización social y política, debido a que no hay suficientes evidencias históricas y arqueológicas. Sin embargo, la que existe da cuenta de aspectos muy concretos, por lo que quedan vacíos pendientes por solventar y que difícilmente darían oportunidad a interpretaciones sobre su desarrollo histórico. Por ello, a continuación, intentaremos destacar la relación de los altepeme de Zolotepec, Jilotzingo y Mimiapan, Huitzililapan, Xochicuautla y Atarasquillo, a partir de la incursión de la empresa expansionista dirigida por la Triple Alianza, a la cabeza como dirigente de los ejércitos Axayácatl, y sus aliados en territorio otomiano hacia el último cuarto del siglo XV.

Este proceso de expansión llevó irremediablemente a una lucha que culminó en el sometimiento de los altepeme establecidos en el valle de Toluca, por los contingentes guerreros mexicas de Axayácatl²⁰. El sometimiento de los señoríos estuvo determinado por algunos factores internos: la rivalidad entre Tezozomoc, señor de Tenango, y Chimaltzin, señor de Toluca, y externos. La expansión del dominio tanto de los tenochcas como de los purépechas era cada vez mayor, por lo que el valle de Toluca resultó un territorio codiciado por los dos imperios en el último cuarto del siglo XV. Los tenochcas habían logrado expandirse hacia el valle de Puebla-Tlaxcala y Cuernavaca, mientras que los tarascos habían logrado avances hacia Zinapécuaro, Acámbaro, Maravatío, Taximaroa y Zitácuaro²¹. Además, el valle de Toluca aparecía a los ojos de los tenochcas como un inmenso granero regado por el río Chignahuapan que podía garantizar el abasto de maíz y de otros productos a los habitantes de Tenochtitlán. No es fortuito que una vez que los señoríos otomianos fueron vencidos y sometidos a las entidades políticas que conformaban el imperio tenochca o Triple

²⁰ Al parecer los primeros intentos de penetración militar en el valle de Toluca fueron los de Izcoatl y sus huestes hacia los lugares de Tecpan y Huitzililapan. Ver: "Carta al rey don Felipe II, de don Pablo Nazareo de Xaltocan...", en *Epistolario de la Nueva España*, X, Recopilado por Francisco del Paso y Troncoso (México: Antigua librería Robredo, 1939-1942).

²¹ García, *Indios, territorio y poder*, 58-59.

Alianza —es decir, Tenochtitlán, Texcoco y Tlacopan—, se estableciera un control de diferentes productos a través del tributo.

Si bien todos los pueblos otomianos comparten el proceso general de conquista, no todos sufrieron los mismos efectos. Nos referimos, en concreto, a los cambios suscitados en la configuración política, particularmente en el desplazamiento del gobierno local en favor de nuevos linajes reales procedentes de la cuenca de México²². En matlatzinco, ante la inminente irrupción de Axayácatl, las relaciones de las tres principales cabeceras (Tenancingo, Teotenango y Matlatzinco) cambiaron a partir de que los dos señores que en aquél entonces gobernaban —Tezozomoc en Tenancingo y Chalcichiuquauh en Teotenango— murieran a raíz de la conquista, mientras que el tercer señor —Chimaltecuhtli, residente en Toluca— fue desterrado posteriormente por el mismo Axayácatl. A partir de este acontecimiento, se inicia la integración de un nuevo núcleo rector de filiación nahua encargado de gobernar por más de medio siglo²³.

En Ocuilan la lealtad hacia el gobierno central de la cuenca de México se pactó mediante una alianza matrimonial. Hacía aquel lugar fue enviada una hija de Axayácatl con el fin de gobernar junto con el señor local e iniciar uno más de los linajes nobles partidarios de Tenochtitlán²⁴. Además, resalta la importancia de las relaciones para la legitimación del poder en Ocuilan. En el caso de los señores de Huitzililapan y Xochicuautila, ubicados a las faldas de la Sierra de las Cruces, conservaron su posición por ser lugares de antiguo dominio tepaneca. Diego Durán y Fernando Alva Tezozómoc señalan que, después del triunfo sobre Matlatzinco, el ejército de la Triple Alianza fue recibido por los pueblos de Xochicuautila y Huitzililapan, así como Tzaveyucan, y como “monteros trajeron estos naturales de los montes sus presentes de tigres, leones, lobos, onzas, ocotochtli, lobos pardos cuetlachcoyotl, roposas, coyotes, venados, liebres y conejos. A este recibimiento también acudieron los de Cuyuacan y Tacuba²⁵.

La ruptura o continuidad del poder de los *tlatoque* sometidos dependió de las distintas actitudes asumidas por ellos frente a las huestes conquistadoras. Ello dio como resultado que hubiera situaciones muy distintas. En el caso específico de Zolotepec, Mimiapan y Jilotzingo apenas hay algunas pistas que sugieren que los *tlatoque* reconocieron la lealtad de las tres capitales. El oportuno reconocimiento de los señores locales hacia el gobierno de la cuenca de México les garantizó su posición y permanen-

²² Menegus, *Del señorío indígena a la república*, 31-46; y García, *Indios, territorio y poder*, 66-73.

²³ Menegus, *Del señorío indígena a la república*, 31- 69; García, *Indios, territorio y poder*, 66-95; y González, *Tierra y sociedad en la sierra oriental*, 6-93.

²⁴ González, *Tierra y sociedad en la sierra oriental*, 27.

²⁵ Diego Durán, *Historia de las indias de la Nueva España e islas de la tierra firme* (México: Editora Nacional, 1951), y Fernando Alva Tezozómoc, *Crónica mexicana* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1975).

cia en el gobierno. Sin embargo, a partir de ese sometimiento mantuvieron estrechas relaciones, al igual que otros altepeme del valle de Toluca, pero en forma de subordinación, con la Triple Alianza, puesto que pagaban el tributo imperial. Éste consistía, en su mayoría por su ubicación geográfica, en productos lacustres, agrícolas y maderables, así como en mantas, que seguiría vigente hasta la llegada de los españoles. No obstante, por el momento desconocemos la composición del tributo imperial (cantidad, géneros a tributar y el tiempo), así como del tributo entregado al señor local.

La incursión tenochca en territorio otomiano, también generó la fuga de amplios sectores de la población local hacia otras zonas como el territorio purépecha. Alonso de Zorita señala que, ante la inminente hegemonía tenochca, los habitantes de Zinacantepec huyeron hacia territorio tarasco²⁶. Margarita Menegus, por su parte, resalta el caso de Metepec que fue despoblado parcialmente²⁷. Los asentamientos abandonados total o parcialmente por parte de la población local fueron subsanados mediante el repoblamiento con gente procedente de otras latitudes como la cuenca de México y el propio valle de Toluca. La función de los dominados, como señala Gerardo González Reyes no se redujo solo a la entrega de tributo y servicio personal, sino que su condición los obligó a una extrema dependencia con respecto al estado hegemónico, al grado de disponer de ellos en cualquier momento y para cualquier función²⁸. Tal y como sucedió con el repoblamiento de Metepec, los nuevos habitantes eran de origen mazahua y provenían de Ecatepec²⁹. En otras campañas algunos xiquipilcas fueros llevados en calidad de colonos para poblar Huaxyacac o Oaxaca³⁰.

Los vínculos de los pueblos con la Triple Alianza

Tras la conquista militar del territorio otomiano se procedió a la distribución de territorios y tributos según el acuerdo general. Este establecía que de todo lo obtenido en las conquistas por la Triple Alianza se repartiría en cinco partes: dos serían para Tenochtitlán, dos para Texcoco y una para Tlacopan. En ciertas ocasiones, el tributo correspondía a uno solo. Sin embargo, otros pueblos de la cuenca de México que también participaron con sus ejércitos en las campañas militares fueron retribuidos con tierras, tributos y servicios. En el reparto del señorío de Calixtlahuaca, realizado por Axayácatl, observamos cómo fueron favorecidos los integrantes de la Alianza y sus aliados. En este caso Tenochtitlán tuvo asignado 12 calpolli y Texcoco ocho, mientras que Tlacopan solo cinco. Además, algunos lugares quedaron en manos de Ahuizotl: tres calpolli. Otros repartos fueron

²⁶ Zorita, *Breve y sumaria relación*, 197.

²⁷ Menegus, *Del señorío indígena a la república*, 63 y 65-66.

²⁸ González, *Tierra y sociedad en la sierra oriental*, 66.

²⁹ Menegus, *Del señorío indígena a la república*, 65.

³⁰ Carrasco, *Estructura político-territorial*, 359; y García, *Indios, territorio y poder*, 61.

para Tlatelolco, dos calpolli, y para Azcapotzalco, cuatro. Además, destaca el reparto a Chimaltzin, señor de Toluca, a quien se le asignaron once calpolli³¹.

En otros altepeme del área otomiana debe haber sucedido un proceso similar de reparto, como en Calixtlahuaca. A través de diferentes documentos como el *Memorial de los pueblos sujetos a Tlacopan*, el *Códice Mendocino*, la *Matricula de Tributos* y el *Códice Osuna* conocemos más o menos cómo quedaron establecido estos repartos y los grupos tributarios. Del *Memorial de los pueblos sujetos a Tlacopan* —que sirvió para acompañar peticiones dirigidas a la Corona por Totoquihuaztli, cacique de la antigua capital de Tlacopan, con el fin de reclamar los numerosos lugares que empezaron a ser repartidos al principio del gobierno virreinal pero que estaban bajo su predominio— sabemos que los altepeme de Zolotepec, Jilotzingo y Mimiapan recayeron no solo bajo el predominio de Tlacopan, sino también de las otras dos capitales aliadas³².

Este documento señala que algunos lugares del valle de Toluca le servían al señor de Tlacopan llevándole cal, piedra y madera, así como otros géneros y materiales para el sostenimiento de las guerras. De los lugares registrados destaca Jilotzingo. El memorial referido señala que Jilotzingo había sido un *altepetl* dependiente de Tlacopan cuyos tributos se destinaban a servir a la guerra. En el caso de Mimiapan y Zolotepec, el memorial indica que habían sido altepeme que tributaban a la Alianza en su conjunto³³.

El cacique Pablo Nazareo de Xaltocan nos proporciona otros datos que permiten elaborar una interpretación distinta sobre la tributación de Zolotepec. En una carta de 1566 de Pablo Nazareo dirigida a la Corona para solicitar la restitución de su señorío —que había sido encomendado a Alfonso de Ávila de Alvarado— se hace referencia a Zolotepec como uno de los altepetl señalado para el servicio personal del rey Axayácatl³⁴. A lo anterior, en forma relevante se une el hecho de que en la

³¹ Repartos para Tenochtitlán (Calixtlahuaca, Tecaxic, Tepeitic, Tlahuililpa, Cotlaxticpac, Ayacac, Tlaximulco, Mitepec, Cacalomacán, Capultitlán, Tlapac y Cacacingo); para las sementeras imperiales Atenco; Texcoco (Tlancingo, Macatlán, Culpanque, Xalpan, Mexicatlán, Amanalco, Aticpac, Natividad y Picaguastitlán); Tlacopan (Tlacopan, Tlascalpan otomíes, Tlascalpan matlatzincos, Totoltepec y Suchitepec); Tlatelolco (Totocuitlpa y Tlalululco); Azcapotzalco (Azcapotzalco, Guehuapa, Maceguapan y Tlachialoya); señor de Toluca (Cuxcatlán, Cuauhcingo, Mixcoac, Tlancingo, Atipac, Pinaguisco, Cocoyotitlán, Cuitlachmictlán, Tullitic Zocomaloya, Oxtotitlán y Tlazintla); Ahuizotl (Ollitic, Cuexcontitlán y Ocozacatipac). Menegus, *Del señorío indígena a la república*, 58; García, *Indios, territorio y poder*, 79-81; y González, *Tierra y sociedad en la sierra oriental*, 69-72.

³² “Memorial de los pueblos sujetos al señorío de Tlacupan, y de los que tributaban a México, Tezcuco y Tlacupan (sin fecha)”, *Epistolario de la Nueva España*, XIV, 118-122; y Emma Pérez-Rocha, *La tierra y el hombre en la villa de Tacuba durante la época colonial* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982).

³³ “Memorial de los pueblos sujetos al señorío de Tlacupan”, 118-120.

³⁴ En carta de 1566, don Pablo Nazareo, cacique de Xaltocan, demostró su sumisión refiriéndose al rey como “sacra católica majestad” y “con la mayor humildad, dobladas las rodillas, con manos

“Información de doña Isabel Moctezuma”, analizada por Emma Pérez-Rocha³⁵, y en el denominado documento “Origen de los mexicanos”, que forma parte de *Nueva colección de documentos* de Joaquín García Icazbalceta³⁶, se señala que Zolotepec y otros señoríos de la provincia de Toluca, como Zinacantepec, Jiquipilco y Jilotepec, entre otros, los ganó Axayácatl y que los tuvo Moctezuma antes de ser señor de México. No obstante, en la “Información de doña Isabel Moctezuma” se hace referencia a dos aspectos en relación a este pueblo; primero, algunos testigos de la probanza, como Antón Tencanahui, las consideraron como patrimoniales, pertenecientes al tlatoani, por lo que “disponía de ellas a su voluntad e repartía entre sus deudos y parientes”. Luego otros testigos, como Juan Achica, hijo de Axayácatl, declararon que eran tierras adscritas al señorío de Tenochtitlán³⁷. Por el momento, no he localizado evidencias que nos permitan corroborar y fortalecer uno de los dos aspectos señalados. Sin embargo, consideramos que la segunda es la más probable, dado que además de poseer tierras en Zolotepec, recibían tributos al igual que las otras dos cabeceras imperiales.

Respecto a la situación tributaria de Zolotepec, Peter Gerhard³⁸, Rosaura Hernández Rodríguez³⁹ y Raymundo Martínez García⁴⁰ señalan que formaba parte de una de las estructuras de capitación tributaria creada por la Triple Alianza, con el fin de registrar, recolectar y almacenar los pagos de las cargas tributarias impuestas. A través de la *Matrícula de Tributos* y del *Códice Mendocino*, podemos percibir más o menos como quedó organizada la exacción del tributo. Del lado occidental del río

suplicantes y besando las manos y pies de tu majestad”, para pedir “que de la dote clementísima de tu regia piedad, remediar la extrema pobreza de estos pobrecillos agobiados por la necesidad, haciendo que la merced que don Luis de Velasco [...] concedió a nuestro padre don Juan Axayaca, hermano del señor Moteuczuma, así como a nosotros sus hijos y a nuestra madre, su mujer legítima, de las mercedes llamadas quitas y vacaciones de los corregimientos que se proveen en esta Nueva España, se nos dé del tesoro regio a nosotros y a nuestros descendientes, y que en virtud del buen genio regio de tu sacra católica majestad, no sea solo cien pesos de plata, sino que se nos aumenten mucho más los generosos dones regios”. No cabe duda de que Nazareo buscaba urgentemente el apoyo de la Corona, por lo cual solicitaba mayores mercedes y el reconocimiento de su patrimonio (tierras señoriales), así como para usar y tener armas, que se le eximiera de tributos y otras prestaciones personales, así como para tener caballos. Nazareo menciona un total de 73 lugares que formaban parte de Xaltocan. Por otra parte, señala aproximadamente 21 lugares que estaban al servicio personal del rey Axayácatl. Ver: Del Paso y Troncoso, *Epistolario de la Nueva España* X: 109-129.

³⁵ Emma Pérez-Rocha, *Privilegios en la lucha. La información de doña Isabel Moctezuma* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998).

³⁶ Joaquín García Icazbalceta, “Origen de los mexicanos,” en *Nueva Colección de documentos para la historia de México* (México: Ed. Chávez Hayhoe, 1941).

³⁷ Pérez-Rocha, *Privilegios en lucha*, 34.

³⁸ Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1986).

³⁹ Rosaura Hernández Rodríguez, “Prólogo de Oztolotepec,” en *Oztolotepec, Cuadernos municipales*, coord. Rosaura Hernández (México: Oztolotepec-El Colegio Mexiquense, 1999), 11-14.

⁴⁰ Raymundo Martínez García, *Códice Techialoyan de San Francisco Xonacatlán (Estado de México)* (México: El Colegio Mexiquense, Gobierno del Estado de México, 2007).

Chignahuapan había una provincia encabezada por Toluca, que comprendía un total de doce pueblos ubicados en el núcleo central del valle de Toluca y la cordillera del Xinantécatl.

En el área poblada por matlatzincas y ocuiltecas había otra provincia que encabezaba Ocuilan, que integraba seis pueblos localizados en la periferia del valle de Toluca, sitios establecidos en medio de las serranías y su distribución abarcaba un eje horizontal que avanzaba de oriente a occidente. Un tercer grupo era encabezado por Malinalco y se conformaba por tres pueblos ubicados al sureste del valle de Toluca. Uno más encabezado por Jilotepec integraba siete lugares. Finalmente, un quinto grupo encabezado por Cuauhuacan que se componía de trece pueblos (como se puede observar en la **Tabla 1**), ubicados en la zona noreste del valle de Toluca, extendiéndose en un eje vertical desde el norte de la cuenca de México hasta las inmediaciones de la serranía oriental del mismo valle⁴¹. Pedro Carrasco señala que antes de constituirse la Triple Alianza, Cuauhuacan fue un reino importante desde el tiempo del asentamiento de los chichimecas y durante el imperio de Tezozómoc de Azcapotzalco. Tal vez por ello se estableció allí la cabecera de esta provincia tenochca, pero no hay noticia de que tuviera su propio rey dentro del grupo de reinos dependientes de Tlacopan, aunque se cita como uno de los siete pueblos poderosos que con Chiappan se rebelaron contra Ahuitzotl⁴².

Como puede observarse en la **tabla 1** la provincia tributaria de Cuauhuacan contempla algunos altepeme, ubicados en la Sierra de las Cruces, como Ameyalco, Atarasquillo, Xochicuautila y Huitzizilapan. No obstante, destaca el hecho de que el antiguo señorío de Zolotepec está ausente de toda mención tanto en la *Matrícula de Tributos* como en el *Código Mendocino*. Al examinar comparativamente ambos documentos identificamos que se menciona un pueblo llamado Ocoteppec. Sin embargo, surge la duda de si se trata de Otzolotepec. Existe la ligera sospecha de que así sea, según Rosaura Hernández Rodríguez quizá pudiera ser el pueblo de Zolotepec si se considera un descuido del escribano y por su vecindad con los pueblos de Ameyalco, Atarasquillo, Xochicuautila y Huitzizilapan⁴³.

⁴¹ Carrasco, *Estructura político-territorial*, 187-189; Víctor Castillo Farreras y María Teresa Sepúlveda y Herrera (editores), *Matrícula de Tributos* (México: Nuevos estudios, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1997). Gerhard, *Geografía histórica*, 278; Margarita Menegus, *Del señorío indígena a la república*, 47-56; García, *Indios, territorio y poder*, 83-84; González, *Tierra y sociedad en la sierra oriental*, 82-84.

⁴² Pedro Carrasco, *The Tenochca Empire of Ancient Mexico: The Triple Alliance of Tenochtitlan, Tezcoco and Tlacopan* (Norman: University of Oklahoma Press, 1999); y Carrasco, *Estructura político-territorial*, 187-189.

⁴³ Hernández, “prólogo de Otzolotepec”, 11-14. Tampoco hemos encontrado referencias en la averiguación sobre los tributos que dieron los indios de Santiago Tlatelolco, en 1554, cuando se les solicitó información sobre los tributos que los pueblos daban a Moctezuma.

Tabla 1.

Pueblos y tributos bajo la provincia de Cuauhuacan representados en la Matricula de Tributos y Códice Mendocino			
Provincia de Cuauhuacan Matricula de Tributos	Tributos	Provincia de Cuauhuacan Códice Mendocino	Tributos
Cuapanoya	800 mantas, 800 mantas de henequén, trajes y rodela, 1200 tercios de leña, 1200 maderos, 1200 vigas, planchas de madera, 1200 pilares de madera, 2 trojes de maíz, frijol, huautili, chía.	Cuaothpanoayan	800 cargas de mantillas ricas. Cada seis meses: 800 cargas de mantillas de henequén. Cada año: una pieza de arma con rodela elaborada con plumas ricas, 40 piezas de harina con rodela de plumas baladí, 4 trojes grandes de maíz, frijol, chía y guautli. Cada 80 días: 1200 cargas de leña, 1200 cargas de vigas grandes de madera, 1200 tablones grandes.
Ameyalco		Amexalco	
Tlalatlancó		Tlalatlancó	
Tecpa		Tecpan	
Huizquilocan		Huizquilocan	
Quahuacan		Cuauhuacan	
Coatepec		Coatepec	
Ocatepec		Ocatepec	
Tlalachco (Atarasquillo)		Tlalacho (Atarasquillo)	
Chapmoloayan		Chapalmaolyan	
Acayochic		Acaxochic	
Huitzililapa (Huitzizilapan)		Huitzizilpan (Huitzizilapan)	
Chichiquautla (Xochicuautila)		Chichicuahtla (Xochicuautila)	

Fuente: *Matricula de tributos y Códice mendocino*.

Otros informes coloniales refieren que los pueblos de Zolotepec y Jilotzingo estuvieron sujetos a Tlacopan, como en la carta al rey del cacique don Antonio Cortés, hijo de Totoquihuatzin último *tlatoani* de Tlacopan, y de trece indios, quienes dirigieron en 1561 una misiva a Felipe II⁴⁴. El siguiente documento que señala la sujeción de Zolotepec a Tlacopan es el *Códice Osuna*⁴⁵. Este documento pictórico y con textos en náhuatl de 1565, al que Carrasco denomina como: *Memorial tlacopaneca del Códice Osuna*, se compone de tres folios (496 a 498) y forma una unidad bien di-

⁴⁴ En la carta de 1561, don Antonio Cortés y trece indios de Tlacopan se dirigieron al Rey de la siguiente manera “besamos los reales pies y manos de Vuestra Sacra Católica Cesárea Majestad humildemente, para solicitar se le tornasen algunos pueblos que antes les tributan, pero que ahora se encontraban bajo patrimonio real y en algunos encomenderos. Entre los primeros aparecen Tenanyocan, Tlalachco, Teocalthueyacan, Caltecocan, Vitzitzilatan, Tzauciocan, Quahuacan, Popotlan. De los pueblos encomendados se señalan Azcaputzalco, encomendado a Francisco de Montejo, y Jilotzingo y Zolotepec, encomendados a Agustín de Villanueva Cervantes. “Carta al rey, del cacique don Antonio Cortés y de trece indios, alcaldes, regidores, señores y principales del pueblo y provincia de Tlacopan haciendo mención de los servicios que habían prestado a los españoles y suplicando que se les devolvieran algunos pueblos y estancias que se les habían quitado y antes estaban sujetos a Tlacopan, y que a este pueblo se le concediese el título de ciudad y un escudo de armas. De Tlacopan, a 20 de febrero de 1561”. En: *Epistolario de la Nueva España*, XVI, 71-74.

⁴⁵ El *Memorial tlacopaneca del Códice Osuna* se compone de tres folios (496 a 498): en la página 496r están pintados los glifos de las tres capitales de la Alianza; en las láminas 496v a 498r se representan las 45 dependencias de Tlacopan mediante un glifo con su nombre, y la última página concentra el texto largo sin imágenes. *Códice Osuna* (Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia - Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1972-1993).

ferenciada del resto del *Códice Osuna*, ya que no hace referencia a obras públicas en la Ciudad de México ni de prestaciones de servicios dadas a funcionarios españoles, sino a los pueblos que pertenecían a una de las cabeceras de la Alianza: Tlacopan⁴⁶.

En este Memorial inserto en el *Códice Osuna* se encuentran datos interesantes que permiten apuntar que se trata de un documento semejante al *Memorial de los pueblos de Tlacopan*. En primer lugar, y como bien han señalado Charles Gibson⁴⁷, Emma Pérez-Rocha⁴⁸ y Pedro Carrasco⁴⁹, varios de los territorios mencionados en el *Códice Osuna* corresponden a las dependencias de Tlacopan que, según las secciones dos y tres del *Memorial de los pueblos de Tlacopan*, estaban en posesión de españoles, entre otros, el pueblo de Zolotepec, a Juan Cano. En segundo lugar, algunos territorios representados en el *Códice Osuna* coinciden con los descritos en la sección cuatro del *Memorial de los pueblos de Tlacopan*. En tercer lugar, a diferencia de la información que nos proporciona el *Memorial de los pueblos de Tlacopan*, el código no registra las provincias que Tlacopan compartía con las otras dos capitales. En cuarto lugar, no comprende las dependencias directas de Tlacopan que conforman la primera sección del *Memorial de los pueblos de Tlacopan* y, por último, en el *Códice Osuna* el registro de cada uno de los lugares tributarios se representa en forma pictórica, cosa que el *Memorial de los pueblos de Tlacopan* no representa.

En diversas láminas del *Memorial tlacopaneca del Código Osuna* (496v a 498r) se representaron en hileras glifos de altepeme o pueblos asociados con el noble indígena del lugar, representado a través de una diadema o *xihuitzolli* con volutas, mediante un *xihuitzolli* y una cabeza imberbe con sombrero, o solo con la cabeza, como sucede con Apazco, Toltitlan y Chilquauhtla; con su encomendero o con la Corona. Al tratarse de pueblos encomendados aparecen representados con la cabeza de un español con sombrero y barba, por ejemplo, el caso de Capolloac o Cohuatepec. Al estar en manos de la Corona, se representan por una corona, como se simboliza con Tullan o Atlitlalacyan. Algunos de los pueblos que se registraron en este código se localizan en el valle de Toluca, entre ellos, Huitzitzilapan (Huitzitzilapan), Atarasquillo (Tlalachco), Xochicuauhtla (Chichiquautla) y Zolotepec (Ocelotepec). Por ejemplo, en la foja 497r aparece la representación gráfica de Zolotepe o más correctamente Ocelotepec “en el cerro del jaguar” compuesta de un *tepetl* o cerro y sobre él la cabeza de un *ocelot* o jaguar unido por una línea a su encomendero (véase Figura 2)⁵⁰. Es de destacar que en el *Códice Osuna* no aparecen representados los señorios

⁴⁶ Carrasco, *Estructura político-territorial*: 102-108; y Pérez-Rocha, *La tierra y el hombre*, 13-35.

⁴⁷ Charles Gibson, “The Pre-conquest Tepanec Zone and the Labor Drafts of the Sixteenth Century,” *Revista de Historia de America* 58 (1964), 136-145.

⁴⁸ Pérez-Rocha, *La tierra y el hombre*, 13-35.

⁴⁹ Carrasco, *Estructura político-territorial*: 102-108; y Carrasco, *The Tenochca Empire*, 182.

⁵⁰ Los topónimos Jilotzingo, Mimiapan y Xonacatlán son de clara ascendencia náhuatl. Podemos intentar una lectura del glifo de Jilotzingo y Mimiapan en base a los consignados en la Matricula de Tributos, lámina 8 y 30 respectivamente. El primero se representa mediante un par de pies y sobre él un

de Mimiapan y Jilotzingo. Este hecho posiblemente se deba a que después de la segunda mitad del siglo XVI ambos fueron incorporados como sujetos a la entidad política de Otzolotepec.

De lo anterior se desprende que los altepeme de Jilotzingo, Mimiapan, Zolotepec, Huitzizilapan, Xochicuautila y Atarasquillo, al igual que otros del valle de Toluca⁵¹, no fueron asignados de manera exclusiva a cierto *altepetl* o a ciertos nobles del imperio tripartita, sino que el patrón de distribución fue entreverado⁵²; es decir, cada uno de los señoríos tenía presencia en los territorios de las otras dos partes aliadas. Probablemente los bienes se repartían bajo las proporciones estipuladas: a Tlacopan le correspondía siempre la quinta parte, dos serían para Tenochtitlán y otros dos para Texcoco. Por el momento desconocemos la forma cómo se asignaron y fijaron las cargas tributarias impuestas a Zolotepec, Jilotzingo, Mimiapan, Huitzizilapan, Xochicuautila y Atarasquillo, posiblemente la asignación de las cargas tributarias de los pueblos estuvo determinada por productos de subsistencia y de circulación, y similares a los que entregaban los pueblos de la provincia de Cuauhuan: cargas, leña, vigas, tablones, maíz y frijol, por la potencialidad de sus recursos. Además, es importante hacer notar que, en el *Códice Osuna*, *Matricula de Tributos*, *Códice Mendocino* y en el *Memorial de los pueblos sujetos a Tlacopan* no se hace referencia al pueblo de Xonacatlán, lugar circunvecino a Zolotepec, Jilotzingo, Mimiapan.

Consideraciones finales

Hasta aquí hemos mostrado que los altepeme otomíes de Jilotzingo, Mimiapan, Zolotepec, Huitzizilapan, Xochicuautila y Atarasquillo asentados en el valle de Toluca en la ribera oriental del río Chignahuapan, en las últimas décadas del siglo XV se incorporaron al orbe de la Triple Alianza, a partir de la incursión conquistadora que hicieron en territorio otomiano. Si bien estos altepeme no sufrieron los mismos efec-

par de mazorcas. La expresión se compone de *xilotl*, mazorca tierna, *tzin* es el sufijo reverencial o de respeto, y *co* significa en, literalmente es: “en las venerables mazorcas tiernas”. Mimiapan del náhuatl *mi* [reduplicación], *mia*[uatl] espigas del maíz y *pan* sobre; es decir, “sobre las espigas del maíz”. Estos glifos o emblemas de un señorío, o de cierta unidad político-territorial que pertenecían a la provincia tributaria de Tuxpan y Cuautitlán, respectivamente, pueden ser aplicados con toda certeza a las entidades políticas de nuestro caso en el valle de Toluca. Y finalmente, la representación de Xonacatlán se compone por tres xonacatl o cebollas. La expresión deriva de las raíces *xonaca*[tl] o cebolla y *tlán* [locativo] junto a o entre: “junto a las cebollas”. Comunicación personal de Guillen Olivier; y Martínez, *Códice Techialoyan de San Francisco*, 64 y 66.

⁵¹ Otros lugares que dependían y tributaban a la alianza en su conjunto fueron Coquitzinco y Maxtlecan, lugares ubicados en las inmediaciones del Chichahuiltecatl. Ver: González, “Pueblos y comunidades de indios”, 37.

⁵² Carrasco, *Estructura político-territorial*, 56-58.

tos que Matlatzinco, tuvieron escasa presencia, a pesar de ello, cada uno de estos tenía su propia organización y representación política administrativa, en consecuencia, cada uno estaba organizado y contaba con una tradición de gobierno encabezada por tlatoque, que regían los destinos de cada *altepetl*, y así se encontraban cuando llegaron los españoles.

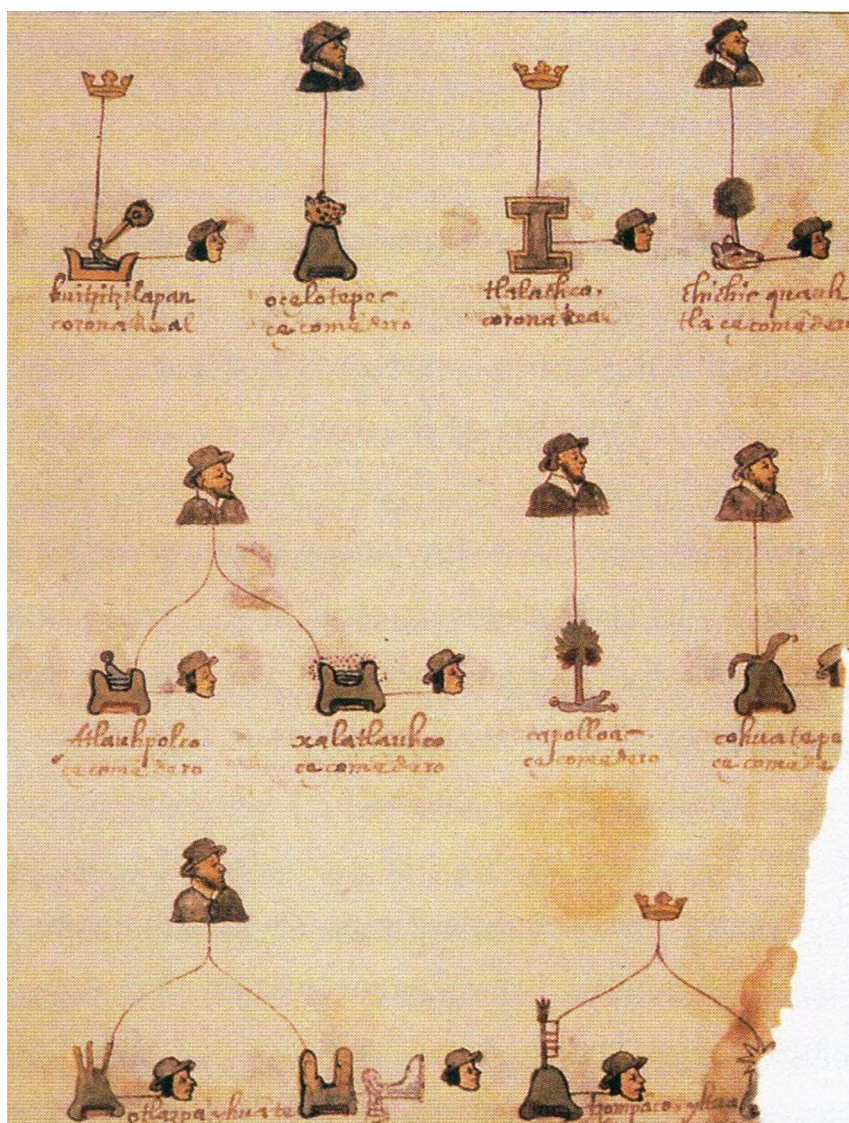


Figura 2. Los pueblos en el *Códice Osuna*. Fuente: Ethelia Ruiz Medrano, “Las primeras instituciones del poder”, 50.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes de archivo

Archivo General de la Nación - México (AGN)

Archivo General Agrario - México (AGA)

Fuentes publicadas

Alva Tezozómoc, Fernando. *Crónica mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1975.

Codex Osuna. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia - Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1972-1993.

Durán, Diego. *Historia de las indias de la Nueva España e islas de la tierra firme*. México: Editora Nacional, 1951.

García Icazbalceta, Joaquín, ed. “Origen de los mexicanos”, en *Nueva colección de documentos para la historia de México*. México: Editorial Chávez Hayhoe, 1941.

Martínez García, Raymundo. *Códice Techialoyan de San Francisco Xonacatlán (Estado de México)*. México: El Colegio Mexiquense - Gobierno del Estado de México, 2007.

Matrícula de tributos. México: Nuevos Estudios - Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1997.

Paso y Troncoso, Francisco del, editor. *Epistolario de la Nueva España*. 16 vols. México: Antigua Librería Robredo, 1939-1942.

Zorita, Alonso de. *Breve y sumaria relación de los señores de la Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1963.

Fuentes secundarias

Albores Zárate, Beatriz. “El desplazamiento de las lenguas indígenas en la antigua zona lacustre del alto.” *Cuicuilco* IV, no. 16 (1985): 23-35.

Carrasco, Pedro. *Estructura político-territorial del Imperio tenochca. La Triple Alianza*

- de Tenochtitlán, Tezcoco y Tlacopan*. México: Fondo de Cultura Económica; El Colegio de México; Fideicomiso Historia de las Américas, 1996.
- Carrasco, Pedro. *Los otomíes: cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de otomiana*. México: Instituto de Historia; Universidad Nacional Autónoma de México, 1950.
- Carrasco, Pedro. *The Tenochca Empire of Ancient Mexico: The Triple Alliance of Tenochtitlan, Tezcoco and Tlacopan*. Norman: University of Oklahoma Press, 1999.
- García Castro, René. *Indios, territorio y poder en la provincia matlatzinca. La negación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos XV-XVII*. México: El Colegio Mexiquense; A.C. -CONACULTA, 1999.
- García Castro, René. *Suma de visitas de pueblos de la Nueva España, 1548-1550*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2013.
- Gerhard, Peter. *Geografía histórica de la Nueva España*. México: Universidad Autónoma de México, 1986.
- Gibson, Charles. "The Pre-conquest Tepanec Zone and the Labor Drafts of the Sixteenth Century." *Revista de Historia de América* 58 (1964): 136-145.
- González Reyes, Gerardo. *Tierra y sociedad en la sierra oriental del valle de Toluca, siglos XV-XVIII. Del señorío otomiano a los pueblos coloniales*. Toluca: Biblioteca Mexiquense de Bicentenario, 2009.
- González Reyes, Gerardo. "Pueblos y comunidades de indios en la vertiente sur del Chicnahuitecatl, siglos XV-XVIII." Tesis doctoral, El Colegio de México, 2005.
- Hernández Rodríguez, Rosaura. *El valle de Toluca. Época prehispánica y siglo XVI*. México: El Colegio Mexiquense, 2009.
- Hernández Rodríguez, Rosaura. "Prólogo de Otzolotepec." En *Otzolotepec, Cuadernos municipales*, coordinado por Rosaura Hernández, 11-14. México: Otzolotepec - El Colegio Mexiquense, 1999.
- Loera Chávez, Margarita. *Economía campesina indígena en la colonia: Un caso en el valle de Toluca*. México: Instituto Nacional Indigenista, 1981.
- Menegus Bornemann, Margarita. *Del señorío indígena a la república de indios: El caso de Toluca (1500-1600)*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1991.

Menegus Bornemann, Margarita. “Apuntes sobre la economía indígena en la época colonial.” En *Estado de México: Experiencias de investigación histórica*, coordinado por Guadalupe Espinosa. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 2005: 31-44

Nieto Hernández, Rubén. “De la cuenca de México al valle de Toluca: Estudio de la interacción y desplazamientos poblacionales en la época prehispánica.” Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras-IIF, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

Pérez-Rocha, Emma. *La tierra y el hombre en la villa de Tacuba durante la época colonial*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982.

Pérez-Rocha, Emma. *Privilegios en la lucha: La información de doña Isabel Moctezuma*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998.

Rojas Rabiela, Teresa. “La agricultura prehispánica de Mesoamérica en el siglo XVI.” En *Mundo rural, ciudades y población del Estado de México*, coordinado por Manuel Miño Grijalva. México: El Colegio Mexiquense - Instituto Mexiquense de Cultura: 16-40.

Recibido: 08/03/2025
Aceptado: 26/09/2025

60 AÑOS DE *HISTORIA Y CULTURA*

Alexander Ortegal Izquierdo
Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
aortegal@cultura.gob.pe

Desde esa fecha, [1965], la Historia del Perú cuenta con una institución oficial dedicada especialmente al estudio, la exposición de documentos históricos, la difusión de las investigaciones y de las fuentes escritas que contribuyen a esclarecer nuestro pasado desde los tiempos en que el hombre peruano empezó a dejar testimonios claros y precisos acerca de su vida y su obra.

—José María Arguedas

Sus orígenes y la historia del Perú

Con estas palabras se expresaba José María Arguedas en las líneas preliminares del número inaugural de la revista *Historia y Cultura*, concebida como órgano de difusión de las investigaciones históricas del Museo Nacional de Historia del Perú. Arguedas señalaba que esta publicación continuaba el legado cultural y académico dejado por el extinto *Boletín del Museo Bolivariano*, el cual, a lo largo de sus diecisiete números publicados en dos intensos años de edición —de octubre de 1928 a diciembre de 1930— bajo la impecable labor del historiador Jorge Guillermo Leguía (números 1-16) y de Alfredo Barrantes (número 17), sentó las bases de las revistas académicas procedentes de entidades museísticas.

El surgimiento de la revista coincidió con los años del primer gobierno del arquitecto Fernando Belaunde Terry (1963-1968), quien accedió a la Presidencia representando a los sectores juveniles y emergentes del país. Su proyecto político incorporó desde sus inicios una dimensión cultural estrechamente vinculada con la idea de identidad nacional y de desarrollo integral, enmarcada en su propuesta de la “Revolución con libertad”. Este programa buscaba no solo la modernización económica y la expansión de la infraestructura nacional, sino también el fortalecimiento de la conciencia cultural mediante el reconocimiento y la valorización del extraordinario legado histórico del Perú.

En este contexto, el gobierno de Belaunde impulsó una serie de políticas orientadas a la institucionalización de la cultura y la preservación del patrimonio. Entre ellas destacan la creación del Museo de Sitio de Puruchuco (1960) y de la Casa de la Cultura del Perú (1962), esta última encargada de articular y coordinar actividades artísticas, museísticas, editoriales y de investigación. Estas iniciativas reflejan la voluntad estatal de integrar la cultura al proyecto del desarrollo nacional, así como de promover un diálogo entre modernidad y tradición en la construcción de una identidad peruana renovada.

En estos años las instituciones gubernamentales de cultura editaban revistas dedicadas a las ciencias, las humanidades y la literatura. Entre ellas destacaban la *Revista del Museo Nacional*, órgano del entonces Museo Nacional, hoy Museo de la Cultura Peruana, y la *Revista del Archivo Nacional del Perú* (segunda época), ambas caracterizadas por mantener un alto perfil académico donde publicaban reconocidos investigadores de historia peruana.

En su primer número acompañó a José María Arguedas en el equipo editorial el joven historiador Franklin Pease García-Yrigoyen, con quien logró articular una equilibrada combinación entre la experiencia y la juventud de los autores. En efecto, tres de ellos eran ya reconocidos investigadores: Jorge Basadre, Guillermo Lohmann Villena y Rolando Mellafe, mientras que otros tres, Félix Denegri, José Antonio del Busto y el propio Pease, representaban a una nueva generación de estudiosos. Con el paso del tiempo, estos jóvenes investigadores se consolidarían como destacados especialistas en diversas ramas del conocimiento histórico del Perú.

Composición interna de la revista

La creación de la revista se produjo en un contexto particularmente complejo de la vida institucional del museo. El propio José María Arguedas, su fundador y primer director, había manifestado en diversas comunicaciones oficiales su preocupación por la insuficiencia de personal afectaba el funcionamiento de la entidad. Con tan

solo catorce trabajadores en su totalidad, el museo debía afrontar simultáneamente las tareas de administración, investigación, conservación y difusión propias de una institución moderna. En 1965, además, se emprendieron labores de inventario y catalogación de los bienes culturales de la colección, lo que incrementó significativamente la carga de trabajo del reducido equipo.

Estas condiciones institucionales adversas tuvieron un impacto directo en el desarrollo editorial de la revista. El número 2 (1966) evidencia tales limitaciones, al incluir únicamente tres artículos, procedentes del coloquio organizado por el Centro de Investigaciones de Historia de América de la Universidad de Chile, evento cuyo objetivo fue “considerar el caso especial de cómo debía enfocarse el estudio de la historia del Perú”. Este hecho revela no solo las dificultades materiales y administrativas que atravesaba el museo, sino también el esfuerzo sostenido por mantener activa una publicación académica en medio de un escenario de precariedad institucional y de redefinición del campo de los estudios históricos en el país.

El anhelo del fundador de la revista por publicar los testimonios documentales de la historia nacional, con el propósito de facilitar a un mayor número de investigadores el acceso directo a las fuentes primarias necesarias para sus estudios, se concretó en el número 3 de la revista (1969), mediante la incorporación del apartado “Documentos”, elaborado por el entonces director del museo, Franklin Pease García-Yrigoyen. En esta sección se presentaron trece comunicaciones intercambiadas entre la Comandancia General de la Marina y de la Escuadra Nacional y la Secretaría de la Presidencia de la República, correspondientes al periodo histórico de la Confederación Perú-Boliviana. Estos documentos, actualmente parte del acervo del Archivo Histórico del Museo, constituyen una valiosa fuente para el estudio de las relaciones político-militares del Perú durante aquella etapa de su historia republicana.

Sin embargo, en la cuarta entrega (1970), el número completo estuvo dedicado exclusivamente a la historia del siglo XVI temprano, un momento crucial de nuestro pasado en el que se confrontan los principios económicos y las ideas religiosas del mundo andino con las hispánicas. En él publicaron importantes investigadores nacionales como John V. Murra, Jorge A. Flores Ochoa, Waldemar Espinoza Soriano y María Rostworowski de Diez Canseco.

Además, se destinó un porcentaje significativo de páginas a la publicación de fuentes históricas del siglo XVI, con las contribuciones de Franklin Pease G. Y. y Josyane Chinese (discípula de Pierre Duviols). El primero editó los “Documentos sobre Chucuito del Archivo General de Indias”, fundamentales para comprender la compleja visita organizada por el quinto virrey del Perú, Francisco de Toledo, y el carácter particular del patrimonio de los indios más ricos de la provincia, propiedad del rey de España. La segunda transcribió en extenso, en una edición crítica, el fa-

moso manuscrito del “Anónimo de Yucay”, fiel testimonio del choque cultural del periodo toledano. A esta tendencia se sumó María Ramírez Valverde, quien publicó la “Visita a Pocona” (1557), abriendo en la revista un espacio destinado a la difusión de testimonios documentales y administrativos coloniales. Estos documentos fueron importantes no solo para historiadores, sino también para antropólogos, arqueólogos, lingüistas y otros científicos sociales interesados en la historia andina. Este impulso, que renovó el conocimiento sobre el pasado andino a partir de nuevas fuentes, fue calificado por Carlos Aranibar como el “boom andinófilo” de los años sesenta.

Con el transcurrir de los años, la revista *Historia y Cultura* alcanzó una configuración estable en su composición interna, estructurada en cinco secciones definidas:

(1) Artículos: constituyen el cuerpo fundamental de la publicación, y sus contribuciones, todas de carácter inédito, reflejan el estado de la investigación histórica en el país, al ofrecer los aportes más recientes y actualizados de nuestra historiografía.

(2) Reseñas: concebidas como síntesis críticas de obras recientemente publicadas. No se limitan a resumir su contenido, sino que analizan su estructura, metodología, argumentos y contribución dentro del campo del conocimiento histórico, facilitando así la difusión del saber especializado y estimulando el debate académico entre los investigadores.

(3) Notas: configuradas como un espacio destinado a la publicación de textos breves de carácter informativo o analítico, orientados a comunicar avances de investigación, reflexiones temáticas o noticias relevantes vinculadas con la historia, la antropología, la museología y las ciencias sociales. Estas contribuciones, sin poseer la extensión de un artículo de investigación, aportan información original que enriquece el diálogo académico y contribuye al cumplimiento de los fines de la revista: la promoción, preservación y difusión del conocimiento histórico y cultural del país.

(4) Notas in memoriam o necrológicas: constituyen un apartado de homenaje y reconocimiento académico destinado a recordar la trayectoria y el legado intelectual de investigadores, docentes, o colaboradores vinculados al museo o a las disciplinas históricas y culturales recientemente fallecidos, subrayando su contribución al desarrollo de la historiografía, la museología y las ciencias sociales en el Perú.

(5) Aporte documental: sección dedicada a la presentación, transcripción, análisis o estudio de documentos históricos inéditos o poco conocidos, conservados en archivos, bibliotecas o colecciones del museo y de otras instituciones del país o del extranjero, con la finalidad de poner a disposición de la comunidad académica

fuentes primarias debidamente contextualizadas, que contribuyan al conocimiento y la investigación sobre la historia, la cultura y el patrimonio del Perú.

Años sin *Historia y Cultura*

Al igual que el Museo, *Historia y Cultura* fue afectada por los difíciles años de las crisis económicas del Estado peruano. Los prolongados periodos sin publicación de la revista respondieron a este contexto. El primer intervalo corresponde a los años 1967 y 1968, momentos especialmente complejos marcados por el fallecimiento de su primer editor, José María Arguedas, y por el inicio del llamado Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, encabezado por el general Juan Velasco Alvarado. Eran años difíciles para los peruanos. A la crisis política del gobierno del arquitecto Fernando Belaunde Terry se sumaban serias denuncias de corrupción en el aparato estatal y el conocido episodio de la “página 11” del Acta de Talara, con todas sus implicancias en el conflicto con la International Petroleum Company (IPC). No obstante, como resultado del continuo interés por la difusión de la cultura, la revista logró resurgir en 1969, reafirmando su compromiso con la investigación y la difusión del conocimiento histórico en forma continua durante los siete años siguientes hasta 1975.

En 1976, bajo la denominada segunda fase del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, dirigida entonces por el general Francisco Morales Bermúdez, se produjo un cambio de rumbo en la política económica peruana. Estas transformaciones repercutieron también en la administración de las finanzas públicas, manifestándose en una política de austeridad del gasto estatal que afectó de manera directa a los recursos destinados a las instituciones culturales del país. Entre ellas se encontraba la red de museos estatales, que ya operaba con presupuestos limitados, viéndose aún más afectada en sus posibilidades de gestión, investigación y difusión cultural, lo cual también afectó la edición de revistas institucionales. En este contexto, y pese al esfuerzo del personal del Museo de Historia, durante este año no se logró la publicación de la revista. Renovados impulsos serán reflejados en los tres siguientes años con la publicación de los números 10 y 11. Estos problemas institucionales también derivaron en atrasos en la publicación de la revista. El número 12, aunque en la portada mantendría la fecha de 1979, se publicó recién en junio de 1980.

Con el retorno a la democracia, tras la convocatoria a elecciones generales que llevaron nuevamente a la Presidencia a Fernando Belaunde Terry, el nuevo gobierno buscó reorganizar y fortalecer el Instituto Nacional de Cultura (INC), creado en 1971 durante la gestión militar, otorgándole un papel central en la preservación del patrimonio arqueológico, histórico y artístico nacional. No obstante, la grave cri-

sis económica heredada, la reducción del presupuesto estatal y el inicio del conflicto armado interno limitaron significativamente el alcance de estas iniciativas, afectando también la continuidad de proyectos editoriales y museográficos impulsados por las instituciones culturales del país. Para superar este vacío, se publicó un número doble (13 y 14) en el segundo semestre de 1981, con el propósito de retomar la periodicidad y mantener vigente el compromiso de difusión cultural del Museo de Historia.

Otro periodo sin publicaciones de *Historia y Cultura* corresponde a los años 1985 a 1987, durante el primer gobierno del presidente Alan García Pérez. Si bien resulta paradójico, los primeros años de su gestión estuvieron marcados por una aparente estabilidad económica, sostenida por un fuerte gasto público y un mayor control estatal del mercado, lo que generó un crecimiento económico inicial a costa del desequilibrio fiscal. No obstante, esta política resultó insostenible y, hacia 1987, el país ingresó en una grave crisis económica, caracterizada por una inflación galopante y por el fracaso del intento de estatización de la banca privada, medida que profundizó la pérdida de confianza de los agentes económicos y el desorden financiero. A pesar de la inestabilidad económica y de las restricciones presupuestales, entre 1988 y 1990 la revista logró reactivar su publicación con la aparición de los números 18, 19 y 20. Estas publicaciones resultaron del esfuerzo institucional por mantener la continuidad de la labor editorial y de investigación del museo.

Uno de los periodos más prolongados sin publicaciones de *Historia y Cultura* corresponde a los años entre 1994 y 1998, un lustro particularmente complejo para la vida política e institucional del país, durante el régimen del presidente Alberto Fujimori. A inicios de 1993, se concretó la fusión del Museo Nacional de Historia con el Museo Nacional de Arqueología y Antropología del Perú, medida que implicaba, en la práctica, la unificación de sus bibliotecas, archivos y publicaciones periódicas. Sin embargo, gracias al buen entendimiento del director de entonces, se decidió mantener separadas ambas líneas editoriales, preservando la continuidad administrativa y académica de cada una de las revistas, aun cuando la fusión institucional las había convertido formalmente en una nueva y única entidad.

En 1999, a pesar del exiguo presupuesto del museo, se logró publicar el número 23 de *Historia y Cultura*. En ese momento, la revista pasó, en la práctica, de tener una periodicidad anual a una edición bianual, dado que el número 24 apareció en 2001 y el número 25 en 2003. A partir de este último, la publicación ingresó en un prolongado periodo de cese, el más extenso de su historia, pues no volvería a editarse sino hasta 2013. Este lapso estuvo marcado por la inestabilidad política derivada de la renuncia de Alberto Fujimori en noviembre de 2000, así como por las dificultades económicas que afrontó el país durante la década siguiente. Durante el segundo gobierno de Alan García, la crisis financiera internacional de 2007-2008 motivó la adopción de medidas de austeridad en el aparato estatal. En este contexto, se produjo el despido de 32 trabajadores especializados en el manejo de las colec-

ciones del museo, además de la restricción de publicaciones institucionales, lo que afectó directamente la continuidad editorial de la revista.

Sin embargo, y a pesar de estas restricciones, el museo logró publicar los *Cuadernos de Investigación* en dos series: una dedicada a la Historia y otra a la Arqueología, ambas aparecieron en 2004. Este esfuerzo editorial, impulsado por el Fondo Bibliográfico de Estudios Históricos y Arqueológicos, área del museo encargada de resguardar las colecciones documentales y las bibliotecas de ambas instituciones, reflejaba la voluntad del personal por mantener activa la labor científica, aun en un contexto de severas limitaciones presupuestales. Solo se alcanzó a publicar una edición adicional en 2006, antes de que la iniciativa quedara suspendida por falta de recursos. En cada una de estas series se presentó una única investigación, dedicada a distintos aspectos de nuestro rico pasado arqueológico e histórico.

Los años 2015 y 2017 constituyen los últimos periodos de interrupción de la publicación de la revista. A partir de 2018, *Historia y Cultura* retomó su publicación de manera sostenida. A pesar del grave impacto que significó la pandemia de la COVID-19, la revista ha continuado su ardua labor editorial, adaptándose a los nuevos estándares académicos y técnicos que exige la gestión de publicaciones científicas en las últimas décadas.

A lo largo de sus 60 años, *Historia y Cultura* se ha consolidado como un testimonio privilegiado de la trayectoria institucional del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia y del devenir cultural del país. Sus páginas reflejan los cambios políticos, económicos y sociales que han marcado cada etapa del Perú contemporáneo, al tiempo que evidencian la persistencia de un compromiso académico de sus editores con la investigación, la conservación y la difusión del patrimonio cultural de la nación. A pesar de los periodos de silencio editorial y de las limitaciones presupuestales, los distintos equipos editoriales y directivos han buscado mantenerla vigente y consolidar el papel de la revista como espacio de diálogo entre la historia, la antropología y la cultura peruana.

***Historia y Cultura* a través de los años**

Los números 24 y 25 de *Historia y Cultura* ocupan un lugar especial en la trayectoria de la revista. Son los volúmenes más extensos de su historia y fueron pensados con un enfoque temático. El número 24, publicado en el año 2001, contó con 284 páginas gracias a la contribución de las actas del seminario “La presencia negra en el Perú”, realizado en el auditorio del museo los días 1, 2 y 3 de diciembre de 1999. Este evento congregó a destacados y jóvenes historiadores especializados en el estudio de la población afrodescendiente en el país, desde el temprano siglo XVI hasta la

Historia y Cultura en sus carátulas

abolición de la esclavitud a mediados del siglo XIX. Los trabajos presentados fueron organizados en seis ejes de investigación: (1) Política y sociedad, con siete rigurosas investigaciones; (2) Religión, con dos valiosos aportes; (3) Arte, con tres contribuciones significativas; (4) una reseña historiográfica sobre la presencia negra en la historia del Perú escrito por el reputado investigador peruano Francisco Quiroz Chueca; (5) debate sobre la problemática, con los artículos de Paúl Colino Monroy y Jaime Baillón; y (6) dos aportes documentales elaborados por Teresa Carrasco Cervero y el padre Antonio San Cristóbal. La amplia asistencia de estudiantes, jóvenes investigadores y especialistas en ciencias sociales motivó que el entonces director del museo, Enrique González Carré, dispusiera la publicación íntegra de las actas. Además de este dossier temático, el volumen incluyó las secciones habituales de la revista: Notas, Reseñas y la Memoria institucional del museo.

En abril de 2004 vio la luz el número 25 de *Historia y Cultura* (correspondiente al año anterior, 2003), bajo la dirección de Enrique González Carré, quien continuaba al frente del museo. En esta ocasión, y con la colaboración de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, se publicaron las actas del Coloquio Interdisciplinario “Jorge Basadre: la vida y la historia”, realizado en el campus de dicha universidad los días 2, 3 y 4 de junio de ese año, con motivo del centenario del nacimiento del maestro Jorge Basadre Grohmann. Cabe recordar que más de dos décadas antes, en 1981, ya se había planteado la posibilidad de dedicar un número de la revista, el entonces proyectado número 15, a rendir homenaje tanto a Basadre como a Luis E. Valcárcel, iniciativa que finalmente no llegó a concretarse.

Este número constituye un hito en la trayectoria de la publicación. Sumado a su relevancia temática, esta edición alcanzó 445 páginas, el volumen más extenso en la historia de la revista. En esta edición se publicaron veinticuatro artículos dedicados a la obra y al periodo histórico investigado por el doctor Jorge Basadre, la mayoría de los autores procedían de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con la participación de investigadores de universidades españolas. Los estudios reunidos en este número abordan, de manera destacada, las contribuciones sobre la historia del derecho peruano, disciplina que el homenajeado cultivó desde sus primeros escritos, así como la amplitud, profundidad y trascendencia de su monumental obra *Historia de la República*. Sin embargo, puede afirmarse que el mayor homenaje que puede rendirse al maestro Basadre es la lectura constante y reflexiva de su vasta producción intelectual. Este volumen incluye, además, una valiosa imagen del historiador captada por el fotógrafo español Baldomero Pestana, que complementa con sensibilidad el tributo visual y académico al insigne maestro tacneño.

Hasta el número 36 (año 2025), la revista *Historia y Cultura* ha publicado 278 artículos de investigación en los campos de la historia, la historia del arte y la antropología, manteniéndose como una de las publicaciones más destacadas en el

ámbito nacional por la calidad y amplitud temática de sus contribuciones. A diferencia de otras revistas con filtros temáticos o institucionales, *Historia y Cultura* ha conservado una vocación abierta e integradora, acogiendo estudios basados en diversos archivos, colecciones e instituciones. En compromiso con este espíritu, la revista también da la bienvenida a investigadores internacionales que aborden temas de historia de América Latina.

En cuanto al apartado de reseñas, a lo largo de su trayectoria se han publicado 70 textos críticos, de gran valor especialmente en una época en la que las bibliotecas especializadas y los centros de investigación del país no contaban aún con los libros reseñados en sus colecciones. Estas reseñas se convirtieron, en muchos casos, en la única vía de acceso al conocimiento de obras fundamentales para el desarrollo de las disciplinas históricas y sociales en el Perú.

Por su parte, en el campo de las notas de presentación, notas documentales y notas *in memoriam*, la revista ha publicado 62 contribuciones, entre las que se incluyen presentaciones de los propios números, aportes documentales y homenajes póstumos a destacados miembros de la comunidad académica nacional. En conjunto, estas secciones complementarias reflejan el compromiso de la revista con la investigación, la memoria institucional y la difusión del conocimiento histórico y cultural del país.

El futuro de *Historia y Cultura* es prometedor gracias al laborioso trabajo de la dirección del Museo, el equipo editorial, los miembros Consejo Editorial y evaluadores, conformado por destacados profesionales nacionales e internacionales. Todos los involucrados, en estrecha colaboración, se encuentran actualmente comprometidos con alcanzar altos estándares de calidad y avanzar hacia la indexación internacional. Este proceso busca consolidar *Historia y Cultura* como un referente de investigación nacional, y posicionar la revista a nivel internacional.

IN MEMORIAM



Waldemar Espinoza Soriano
(1936-2025)

Imagen: Biblioteca Nacional del Perú

WALDEMAR ESPINOZA SORIANO Y SU APOORTE A LA HISTORIOGRAFÍA Y EDUCACIÓN PERUANAS

Carlos Morales Cerón

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

La historia peruana acaba de perder a un gran representante, Waldemar Espinoza Soriano (1936-2025), historiador profesional formado en la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Su nombre completo fue Waldemar del Socorro Espinoza Soriano, y nació en Cajamarca, una ciudad de gran tradición histórica que conservaba a pesar del transcurso del tiempo la vida cultural del pasado colonial del virreinato peruano. Desde sus primeros años como estudiante en el Colegio Nacional San Ramón destacó como alumno dedicado y ejemplar, logrando escribir para la revista del plantel escolar. Todo indica que en estos primeros años de formación familiar adquirió la vocación por la historia peruana, nutriéndose de narrativas históricas de la escuela, la vida familiar y en sus propias lecturas de mitos e historia andina.

Llegó a Lima el año 1953 acompañado de su padre, e hizo los trámites para estudiar en la Facultad de Letras en Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el local que se ubica actualmente en el parque universitario. El interés por estudiar en San Marcos se debió al prestigio que tenía la universidad en el medio académico, además de la presencia de grandes representantes de la historia peruana de ese tiempo, como Raúl Porras Barrenechea y Luis E. Valcárcel, entre otros, quienes finalmente influyeron decisivamente en la formación histórica de Waldemar Espinoza. Compartió estudios con otros alumnos que posteriormente alcanzarían el reconocimiento internacional, como el futuro premio nóbel Mario Vargas Llosa, el escritor José María Arguedas, el arqueólogo Luis G. Lumbreras y el historiador Pablo Macera. Las magníficas cátedras impartidas por Raúl Porras influyeron en Waldemar por conocer y estudiar las fuentes documentales, materia en que Raúl Porras fue un gran erudito; el interés por investigar las sociedades prehispánicas

fue resultado de la influencia de Luis E. Valcárcel, quien le motivó el valor por desarrollar los estudios sobre etnohistoria andina. El contexto en que realizó sus Waldemar Espinoza fue el de la transformación de la universidad pública hacia una comunidad académica de tipo más inclusiva, que promovía su apertura a un sector social mayoritario, compuesto principalmente por las clases medias y por migrantes que provenían de la sierra rural y del interior del país. La juventud migrante en esos años buscaba en la capital, Lima, la posibilidad del progreso. La riqueza intelectual que tenía la universidad y su prestigio académico se combinaban con las nuevas ideologías que enriquecían su quehacer académico intelectual con las dosis políticas e ideológicas de derecha e izquierda que caracterizaron esos años.

En la Universidad de San Marcos, el profesor Waldemar fue testigo de los cambios que se producían dentro de la universidad y en la sociedad peruana, hechos que influirían posteriormente en varias de sus obras. *La destrucción del Imperio de los Incas* y *Los modos de producción en el Imperio de los Incas* son dos títulos de sus obras más conocidas e influyentes en la academia de su tiempo. Estas habilidades formativas pudo aplicarlas en las investigaciones que realizó en el Archivo General de Indias de Sevilla. Gracias al mecenazgo de Raúl Porras, pudo viajar a España e investigar algunos años en sus fondos documentales. Su estancia en el Archivo de Indias fue bastante productiva, siguiendo las huellas de Porras Barrenechea, y por su recomendación, logró encontrar los documentos que comprobaban la alianza hispano-huanca que había conducido finalmente a la caída política del Tahuantinsuyo. Los miles de documentos que pudo revisar le permitieron redactar el libro *La destrucción del imperio de los Incas* (1973), que causó un gran revuelo historiográfico y elogiosos comentarios de la comunidad académica de su tiempo. El texto rompía con el antiguo paradigma de la disciplina histórica que afirmaba que las causas determinantes que condujeron a la caída del Tahuantinsuyo se habrían producido principalmente por la superioridad de las armas españolas, la superioridad racial hispana o por causas de tipo espiritual o religioso. El libro de Waldemar Espinoza se encargó de enterrar dichas teorías y demostró que la red de alianzas hispano-huanca, hispano-chacha, hispano-cañari, etc., condujeron a la derrota del estado Inca.

Como profesor universitario, Waldemar Espinoza se dedicó a la producción historiográfica peruana y llegó a publicar más de tres decenas de libros, además de cientos de artículos de investigación, todos ellos acompañados casi siempre con documentos de archivo como anexo documental para comprobar la veracidad de sus afirmaciones. Frutos de sus investigaciones, tenemos: *Rebeliones y alborotos indígenas y mestizos en la sierra septentrional del Perú Virreinal (1756-1821)* (1957), *El alcalde mayor indígena en el Virreinato del Perú* (1960), *Los Incas: economía, sociedad y estado en la era del Tahuantinsuyo* (1987), *Los Huancas, aliados de la conquista: tres informaciones inéditas sobre la participación indígena en la conquista del Perú, 1558, 1560, 1561* (1971), *La destrucción del imperio de los Incas: la rivalidad política y señorial de los curacazgos andinos* (1973), *Los Incas* (1987),

Artesanos, transacciones, monedas y formas de pago en el mundo andino. Siglos XV y XVI (1987) en 2 volúmenes, *Etnias del imperio de los incas: reinos, señoríos, curacazgos y cacicatos* (2021) en 3 volúmenes, entre otras de sus muchas obras. El tema inca no fue el único que el profesor Waldemar abordó en su especialidad. Su enorme erudición también le permitió hacer importantes contribuciones sobre temas cajamarquinos, huancaínos, ecuatorianos, amazónicos y virreinales, así como del periodo de la independencia peruana. Destacan en ese sentido, *la fuerza e la verdad, historia de la peruanidad de Jaén de Bracamoros* (1994), *Amazonía del Perú. Historia de la gobernación y comandancia general de Maynas (hoy regiones de Loreto, San Martín, Ucayali y provincia de Condorcanqui)*. *Del siglo XV a la primera mitad del siglo XIX* (2007), *Loreto. Departamento y Región (San Martín-Ucayali) 1846-2000* (2016), *Virreinato del Perú* (1997), *Bolívar en Cajamarca* (2006), entre varias otras. Se puede afirmar, sin duda alguna, que el doctor Waldemar Espinoza realizó una cuantiosa y valiosa producción académica hasta el final de sus días.

En cuanto a su técnica de enseñanza, el profesor Waldemar siempre dejaba una lección de vida en los casos históricos reseñados, brindando siempre nueva información para que desarrolle el alumno. Se puede afirmar que sus obras fueron elaboradas de manera profesional en las clases que impartía en las aulas de San Marcos. Cuando dictaba a los alumnos siempre enunciaba sus hallazgos profesionales, dato que le permitían crear la base de sus futuros libros. Esta formación que impartía en las aulas la combinaba con sus frecuentes visitas a los archivos peruanos, en los seminarios y conferencias que brindaba, como también en congresos nacionales e internacionales. Su metódica puntualidad será siempre reconocida por alumnos y profesores que compartieron sus enseñanzas: para fomentar la disciplina académica cerraba la puerta exactamente a la hora de ingreso, y no toleraba faltas en las clases impartidas. Sus clases eran muy concurridas y fueron esenciales para la formación de los alumnos de las distintas escuelas académico-profesionales de la Facultad y aquellos que seguían la vocación de las Ciencias Sociales, por ello, ante la magnitud del alumnado que formaba, lo usual era designarle el auditorio del segundo piso, porque era el único espacio que podía contener el elevado número de alumnos siempre presente en sus clases.

El doctor Waldemar perteneció a una generación académica que pensó la historia desde el concepto de historia total. Como alguna vez confesó, su intención era llegar a escribir bajo un esquema de conocimiento que le permitiera comprender el Perú como un todo. Estas competencias académicas lo llevaron a formar parte de las columnas vertebrales de la Escuela de Historia en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, junto a Pablo Macera, Carlos Lazo, Manuel Burga y Miguel Maticorena.

En el aspecto personal, el profesor Waldemar mantuvo una fructífera amistad con los colegas de la especialidad de historia. El profesor Waldemar convirtió su

casa en una prolongación de sus clases académicas que impartía en la Universidad de San Marcos. Recibía de manera constante a alumnos y profesores que siempre estaban buscando información erudita o temática en su vasta biblioteca y archivo personales. En vida, todo este material de trabajo lo donó a la Universidad de San Marcos para que sirva como plataforma documental a las futuras investigaciones de los profesores y alumnos de la carrera de historia. En ese sentido Waldemar Espinoza continuó en cierta medida una tradición cultural sanmarquina que también realizó su maestro Raúl Porras Barrenechea.

Como alumno conocí al profesor Waldemar con las virtudes señaladas en los párrafos anteriores. Si Miguel Maticorena fue el erudito en fuentes, Carlos Lazo en historia colonial, Waldemar Espinoza fue el referente obligado en historia prehispánica, curso que dictaría hasta su retiro. Como profesor fue siempre muy cordial en el trato, motivado por la búsqueda de la verdad sobre el hecho estudiado, respecto del cual recomendaba siempre la erudición documental. Una de sus estrategias para formar historiadores fue dejar una lectura obligatoria sobre un texto temático de historia del Perú para los cursos de integrado; exigía lo mismo en los cursos de especialidad más una investigación. El profesor Waldemar Espinoza estuvo a cargo de las cátedras de Formación histórica del Perú, Historia del Perú Prehispánico, Fuentes prehispánicas, entre otras, que fue desarrollando con sus respectivos jefes de práctica, algunos de los cuales actualmente son profesores en la universidad. Los temas dictados se iniciaban en la formación histórica del Perú, dedicándole espacios al formativo, Chavín, Imperio Huari, Imperio de los Incas, conquista, virreinato y república.

Al producirse mi ingreso a la docencia tuve la oportunidad de acompañarlo varios años como jefe de práctica en cursos del integrado, como Historia del Perú. En mi percepción, la amistad que tuve con el profesor Waldemar se basó en el respeto y el profesionalismo que imparten todos los buenos maestros. En el ámbito laboral, Waldemar Espinoza permitía espacios de discusión asertiva para elaborar los materiales de trabajo, motivando para concluir con las investigaciones que cada uno en su temática realizaba. De otro lado, en el tema administrativo, llegó al cargo de decano encargado de la Facultad de Ciencias Sociales.

El reconocimiento de sus obras ha sido de carácter nacional e internacional. Fue premiado en España con el premio Conde Garriga (Sociedad Numismática Española), y en el Perú se le concedió las Palmas Magisteriales en el grado de Maestro. También fue declarado profesor emérito de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Finalmente, el Ministerio de Cultura declaró acertadamente a diez de sus principales obras como Patrimonio Cultural de la Nación.

La muerte del doctor Waldemar Espinoza cierra un ciclo histórico caracterizado por el estilo erudito de escribir e investigar historia en la Universidad Nacional

Mayor de San Marcos, una tradición que nació a comienzos del siglo XX a través de la obra de José de la Riva Agüero, Jorge Basadre y Raúl Porras Barrenechea, entre otros destacados historiadores. Dicha tradición se basaba en la formación de varios discípulos que debían continuar con el desarrollo de los temas pendientes en la historia. Ello implicaba, por ejemplo, ofrecer desde su propio peculio ayudas en temas académicos y hacer de la vivienda personal una prolongación de la vida académica, una tradición de estudio muy fructífera, pues permitía completar las tareas e investigaciones académicas utilizando el archivo y biblioteca personales situados en su propio domicilio. El interés que animó sus cátedras fue motivar a seguir dicho ejemplo, de promover en el alumnado y discípulos el objetivo de realización de grandes obras, de querer y comprender la historia del Perú. Sus diversos trabajos, no solo de los incas sino en una gran variedad de temas, permitieron inspirar nuevas investigaciones. Espinoza Soriano dedicó su vida entera a la investigación y a promover nuevas generaciones de investigadores en las áreas de la Sociología, la Antropología, la Arqueología y el Trabajo Social en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

RESEÑAS

Historias de familia. La colección Gastañeta Carrillo de Albornoz. Lima: Museo de Arte de Lima, Fundación Joma y Thoma, 2025, 158 p.

Los objetos todos tienen una historia que contar. Los objetos que pertenecieron a nuestros antepasados familiares los valoramos de modo especial porque las más de las veces poseen una historia que nos resulta más próxima y emotiva, bien porque ellos pertenecieron a un ser querido ausente, bien porque los asociamos a un episodio de nuestra propia existencia. Pero la historia de los objetos solo es posible descubrirla en la medida que los interrogamos. Parafraseando al gran historiador francés Marc Bloch, contrariamente a lo que podemos pensar, los objetos no hablan por sí solos; nos informan de muchas cosas cuando los interrogamos. Y en la medida que nos hablan, los objetos —independientemente de su naturaleza y condición—, se convierten en inestimables fuentes documentales históricas. Así lo entendió Manuel Gastañeta Carrillo de Albornoz, quien por muchos años con dedicación hizo acopio de lienzos, objetos decorativos y mobiliario que habían pertenecido a sus ancestros.

Con el elocuente título *Historias de familia. La colección Gastañeta Carrillo de Albornoz*, el Museo de Arte de Lima ha publicado el catálogo de ese importante legado material. Consta de tres partes. La primera consiste de un bello ensayo, escrito con una prosa cuidada y documentado con fuentes primarias y secundarias, a cargo de Luis Eduardo Wuffarden y Ricardo Kusunoki, cuyo eje temático es la historia de las dos primeras generaciones en las que recayó el condado de Monteblando, a cuyo mayorazgo pertenece el núcleo fundacional de la colección Gastañeta Carrillo de Albornoz. Por su parte, Paul Rizo-Patrón en otro ensayo traza, con erudición, la genealogía familiar del ilustre coleccionista desde los tiempos coloniales al presente. La segunda parte del catálogo consiste en el registro fotográfico de los objetos que forman parte de la muestra. Y la tercera parte es un apéndice documental que compila una selección de inventarios, tasaciones y registros de bienes artísticos y suntuarios que pertenecieron a los condes de Monteblando, a fines del siglo XVIII e inicios del XIX, conservados en el Archivo General de la Nación. Visto en conjunto, el catálogo es un texto esencial para la justa valoración de la exposición que presentó el MALI, entre noviembre del 2024 hasta mayo del 2025, con la colaboración de las fundaciones Joma y Thoma, y la familia Gastañeta Carrillo de Albornoz.

El valioso corpus reunido por Manuel Gastañeta Carrillo de Albornoz, a pesar de su heterogeneidad, testimonia el estilo de vida de la élite limeña en tiempos coloniales y republicanos. En este punto hago mías, las palabras de Wuffarden y Kusunoki, cuando señalan que las piezas de la colección pertenecen al entramado de líneas familiares que confluyeron en la biografía de Gastañeta Carrillo de Albornoz. En su afán de coleccionista y restaurador de la memoria familiar, indagó sobre sus ancestros en las fuentes documentales, la tradición oral y los objetos. Para Wuffarden

y Kusunoki, dicha tarea “no era sencilla, pues implicaba recomponer los fragmentos de una cultura material y de un universo simbólico que, en su mayor parte, habían desaparecido o se hallaban dispersos como consecuencia de un convulso devenir social” (p. 23). De allí que la colección debe ser entendida “como el compendio de una historia familiar de largo aliento, cuya evolución da cuenta de las redes que cohesionaron a la élite criolla y dieron forma a su compleja identidad grupal” (p. 23).

Son múltiples las formas de interrogar a un objeto. Algunas de ellas son mediante la indagación de su autoría, fecha de realización, significado simbólico o función social. Frente al retrato del acaudalado criollo Agustín de Salazar y Muñatones, primer conde de Monteblanco, por ejemplo, el espectador poco informado se detendrá un instante para observarlo quizás atraído por la paleta de colores empleada por el artista, la arrogante pose y la ostentosa vestimenta del retratado o el paisaje que sirve como una suerte de telón de fondo y, sin más, seguirá su camino. En suma, el retrato permanecerá silente, como una suerte de arcano. Por el contrario, gracias al interrogatorio que Wuffarden y Kusunoki sometieron al cuadro, se develan su complejo significado cultural. Fue obra de Cristóbal Lozano, uno de los pintores limeños más reconocidos a mediados del siglo XVIII.

El hecho de que Salazar y Muñatones solicitara los servicios de Lozano evidencia una particular sensibilidad estética. Salazar y Muñatones tenía sesenta y tres años en 1765 cuando posó frente a Lozano, quien, como bien anotan Wuffarden y Kusunoki, estampó su monograma sobre el lienzo, como muestra de una sólida reputación individual como retratista de los miembros de la aristocracia local, sus clientes favoritos. “Apelando a cierta crudeza verista, el pintor captó la fisonomía propecta del conde y la complexión fatigada de su cuerpo, lo que acentúa la diferencia de edad en comparación con el retrato de su esposa” (p. 34). El retrato de cuerpo entero además de halagar la vanidad personal del conde, cumplía una singular función social a ojos al espectador: destacar el linaje social. Más aun, si el retrato del comitente se inscribía en una serie pictórica familiar, la intención era historiar el linaje. Una práctica común en el género retratístico era la inserción de una cartela con los datos biográficos de los representados. Esto con la finalidad de hacer más inteligible el mensaje que el retratado quería transmitir a sus espectadores contemporáneos y a la posteridad. El retrato de Salazar y Muñatones no es la excepción. Un rasgo realmente fascinante que se desprende del estudio de este retrato y de otras pinturas que conformaban la colección de Salazar y Muñatones, es su vínculo con Lozano. ¿Se trató de una relación de patronazgo, clientela o mecenazgo? La pregunta queda planteada. Probablemente futuras indagaciones en los archivos históricos permitirán aclarar este y otros aspectos de ese capítulo de la historia social limeña.

Una vez adquiridos, las pinturas, los muebles, los tapices, los libros y otros objetos requieren de un espacio donde ser colocados y exhibidos. El mobiliario de Salazar y Muñatones era mostrado en su casa en Lima. ¿Cómo lucía esa vivienda?

De la mano de Wuffarden y Kusunoki nos adentramos en ella y recorreremos algunos de sus ambientes, al tiempo que descubrimos sus significados simbólicos. Así, por ejemplo, la cuadra de estrado estaba ricamente decorada. En tanto que en otra de las salas colgaba un retrato de Carlos III bajo una colgadura, y a su alrededor estaban doce lienzos con representaciones de la historia sagrada. Todo el menaje doméstico expresaba los logros materiales, sociales y políticos del propietario; pero también sus gustos estéticos en clave local.

Al final de su existencia, Salazar y Muñatones a falta de un sucesor masculino, legó el condado de Monteblando y los bienes del mayorazgo a su hija mayor, Rosa de Salazar y Gabiño, quien casó con Fernando Carrillo de Albornoz y Bravo de Lagunas, miembro de una antigua familia de la nobleza castellana residente en Lima. Un miembro de la familia Carrillo de Albornoz, Pedro, es recordado por haber sido el autor del diseño y construcción de la Quinta de Presa. Esta edificación ha llegado a nuestros días. Yo la visité hace muchos años. Y si la memoria no me falla, recuerdo que contenía mobiliario, ignoro si propio o ajeno. A pesar de su estado de deterioro, invitaba a imaginar cómo debió lucir a fines del siglo XVIII cuando era, en palabras de su primer propietario “la casa más alegre, y decorada en ornamento de arquitectura que tiene esta ciudad” (p. 42). En los jardines de la Quinta, Pedro podía pasear de modo sosegado y meditar acerca de los ingresos que le proveía la crianza de animales.

La apetencia por ser reconocidos socialmente llevó a no pocos criollos a residir en casas construidas con un refinado gusto arquitectónico y profusamente decoradas, solicitar mercedes y títulos de la corona española o acumular un menaje y mobiliario suntuosos. De tiempo en tiempo los barcos que partían de Cádiz, el principal puerto para el comercio con América, portaban en sus bodegas multitud de objetos. Una manera de adquirir mobiliario no fabricado en Lima era por medio del encargo a un conocido residente en España. Así Diego Carrillo de Albornoz, en diciembre de 1770, trató de enviar desde Cádiz «una cama imperial», que mandó elaborar para su hermana Rosa, residente en Lima. La premura del envío parece haber estado motivado por los rumores del inicio de una nueva confrontación entre España e Inglaterra, lo cual sin duda afectaría la navegación atlántica. De Cádiz partían una multitud y variedad de objetos, en volúmenes y condiciones difíciles de imaginar hoy en día, cuando estimamos las condiciones tecnológicas de la época. Mezclados entre los objetos también cruzaron el Atlántico considerables cantidades de textos impresos, permitidos los más y prohibidos los menos, que nutrieron a la élite criolla de los nuevos gustos estéticos e ideas de moda en el Viejo Continente.

Con la Independencia, Cádiz perdió importancia y otros puertos surtieron de mercaderías a las repúblicas nacientes. El nuevo orden político vino acompañado, como no podía ser de otra manera, de otros gustos en el vestido, la comida, la deco-

ración y la sociabilidad, por señalar tan solo algunos aspectos. Los objetos reunidos por Gastañeta Carrillo de Albornoz muestran esa evolución.

Interrogar los objetos no es una tarea fácil. No es lo hoy en día y no lo ha sido en el pasado. Pero una vez roto su silencio, los apreciamos y entendemos de manera plena, los hacemos parte de nuestra historia personal, familiar y nacional. Por eso nuestro agradecimiento al Museo de Arte de Lima, las fundaciones Thoma y Joma, la familia Gastañeta Carrillo de Albornoz, Luis Eduardo Wuffarden y Ricardo Kusunoki por permitirnos dialogar con la cultura material de tiempos pasados a través de este espléndido catálogo.

Pedro M. Guibovich
Pontificia Universidad Católica del Perú

Málaga Alejandro; *La Universidad de Arequipa: Historia de la Universidad Nacional de San Agustín (1828-1928)*. Arequipa: Editorial UNAS, 2025, 310 p.

La historiografía sobre la educación superior en el Perú se ha concentrado, en gran medida, en las universidades de Lima, dejando en un segundo plano a las instituciones regionales. En este contexto, el libro del historiador arequipeño Alejandro Málaga Núñez Zevallos: *La universidad de Arequipa: Historia de la Universidad Nacional de San Agustín (1828-1928)* constituye un esfuerzo pionero por reconstruir la trayectoria de una de las universidades más emblemáticas del sur peruano. La obra es especialmente valiosa por el uso de fuentes archivísticas de la propia Universidad Nacional de San Agustín (UNSA), un archivo que ha permanecido limitado para otros investigadores debido a restricciones institucionales, usualmente aludiendo la manida “reestructuración”. Allí el autor menciona y enumera diversas actas, reglamentos, tesis y otros documentos oficiales que nos acercan a la primera centuria de dicha casa de estudios.

Para empezar, su primer capítulo presenta una visión de la educación en la Arequipa colonial, pero sin abordar el tema universitario. Mientras que el segundo capítulo menciona un dato interesante respecto a los intentos frustrados de fundar la primera universidad en la región por parte de los dominicos (1714) y los mercedarios (1765). Luego se aborda la fundación de la universidad en el año 1828 por parte del prefecto Gutiérrez de la Fuente. Dicho capítulo se complementa con una letanía que hace alusión a los documentos que la universidad produjo durante sus primeras décadas, destacando las constituciones de 1835, 1862 y 1876; y los reglamentos de 1883, 1903 y 1906. Sin embargo, hace falta una contrastación de estas fuentes con otros documentos de la época, como la legislación universitaria peruana o el rol de la universidad ante eventos tan trascendentales como el Manifiesto de Córdoba en 1918. Ello limita la comprensión de la UNSA en relación con las reformas y tensiones que atravesaron al conjunto de universidades peruanas y latinoamericanas.

En este caso, el autor enumera los capítulos y artículos de cada uno de estos documentos siguiendo una descripción monográfica algo densa y poco amena para el público no especializado. La recapitulación de estos reglamentos nos provee datos interesantes sobre el funcionamiento de la universidad durante el siglo XIX e inicios del siglo XX y la descripción de estos materiales permite conocer de cerca aspectos de la vida universitaria decimonónica: requisitos de graduación, sanciones y premios, composición de facultades o detalles ceremoniales. Asimismo, destaca el informe de ingresos y egresos de la universidad, un dato que puede ser mejor explorado con la elaboración de algún cuadro estadístico que abarque la evolución económica de la universidad de forma más diacrónica. Por otro lado, la repercusión de las constituciones y reglamentos mencionados no ha sido analizada en profundi-

dad ni contrastada con lo que sucedía a nivel nacional. Por ejemplo, no queda claro si hubo una relación con el *Reglamento oficial de instrucción pública* de 1876 y la Constitución universitaria de ese mismo año o si incluso dicho reglamento pudo haber influido en el cierre de la facultad de Teología. A decir verdad, ello limita la comprensión de la UNSA en relación con las reformas y tensiones que atravesaron al conjunto de universidades peruanas.

El capítulo 3 está compuesto por una excesiva enumeración de rectores y sucesos, que van desde José Fernández Dávila hasta el célebre Edmundo Escomel. Cabe destacar que 15 de los 24 rectores mencionados fueron abogados, lo que demostraría la tradición jurídica que ha tenido la universidad desde sus inicios. El tratamiento desigual de los rectores genera un desequilibrio narrativo: mientras que a figuras como Jorge Polar o Pedro José Gamio se les dedican varias páginas, otros como Manuel Mariano Arredondo o José Bustamante y Rada apenas son mencionados. Sorprende la ausencia de Rada, quien iba a ser el rector encargado de celebrar el centenario de la universidad. Aunado a ello, el capítulo hace énfasis en enumerar listas de graduados, disertaciones y trabajos realizados durante el periodo de algunos rectores sin un análisis temático más profundo. En este caso, el libro invita a un análisis mayor de las disertaciones de los estudiantes arequipeños durante el siglo XIX, un trabajo pendiente para quien quiera trabajar la historia intelectual en el sur peruano. Así se debería tener en cuenta que los trabajos enumerados en ese apartado hacen alusión al derecho divino, los sacramentos, la moral, la gobernabilidad y en menor medida a aspectos relacionados con la medicina.

En este punto también es preciso mencionar que el texto carece de notas aclaratorias y referencias adicionales que nos ayuden a dilucidar más sobre el contexto del periodo estudiado o sobre términos como el “monte pío” aplicado a la función de los catedráticos agustinos de la época. Además, bastante información no aparece referenciada con fuentes que puedan ayudar a investigaciones futuras sobre la educación superior en la región. Regresando a la estructura del libro, se encuentra el capítulo 4, el cual es el más corto y nos da una breve descripción de la Facultad de Teología, la cual sería cerrada en el año 1876.

El capítulo 5 menciona los preparativos y celebraciones del centenario de la universidad, teniendo como prelude la participación de la universidad en la celebración del centenario de la independencia del Perú. Sin embargo, este capítulo no aborda correctamente el contexto del porqué se trasladó la celebración del centenario de la universidad para diciembre de 1929, cuando este debería celebrarse en noviembre de 1928. En este caso cabría aclarar que dicho cambio se produjo debido al Estatuto Universitario producto de la Ley 6041, el cual reorganizó las universidades en el Perú y ocasionó la renuncia de José Bustamante Rada junto a varios catedráticos. Llama la atención la omisión de este hecho o la crisis que estas reformas produjeron en otras casas de estudio a nivel nacional. Asimismo, este

apartado menciona algunos aspectos respecto a la celebración del centenario, como eventos deportivos, discursos, develaciones de placas, inauguraciones de gabinetes, etc. En este caso habría que analizar los elogios que tanto el rector como los catedráticos hicieron sobre el presidente Leguía, incluso cuando este cerró la Facultad de Derecho, la cual concentraba una gran cantidad de alumnos en la universidad y a la cual pertenecieron la mayoría de sus rectores. Es así como el autor no desarrolla una labor más inquisitiva sobre dichos discursos o sobre la situación de la universidad durante su centenario. Aunado a ello, el libro cae en algunas contradicciones sobre el número de alumnos; por ejemplo, en la página 255 se menciona que luego de cien años de trayectoria institucional, en la universidad había un total de 230 alumnos; mientras que en la página 297 se menciona que, en el año de su centenario, la universidad estaba integrada por 219 universitarios.

Finalmente, el libro de Alejandro Málaga constituye un aporte fundamental para la historia de la UNSA y, en general, para el estudio de las universidades regionales en el Perú. Su mérito principal radica en haber abierto un campo de investigación muy poco explorado, sentando las bases para futuros trabajos que podrán aprovechar el acceso a archivos, revistas institucionales e informes oficiales. No obstante, su carácter predominantemente descriptivo y la falta de un marco teórico limitan la interpretación crítica de la experiencia universitaria arequipeña en el primer siglo de vida republicana. De esta forma, las vísperas del bicentenario de la Casa Agustina deben motivar más estudios que nos ayuden a comprender mejor el camino que ha seguido la universidad y sus aportes a la sociedad local y nacional.

Christian Fidel Revilla Arizaca
University of Wisconsin-Madison

Hamilton, Andrew James; *The Royal Inca Tunic: A Biography of an Andean Masterpiece*. Princeton: Princeton University Press, 2024, 329 p.

El inspirador libro del historiador del arte Andrew James Hamilton reconstruye la historia de la famosa túnica inca de Dumbarton Oaks o uncu (en quechua), que él considera la cúspide de las tradiciones de tejido andino y del arte y vestimenta inca. Aunque la camisa no tiene proveniencia, Hamilton, al analizar la túnica hilo por hilo, obtiene una comprensión del objeto, de cómo fue creado, de su significado y de cómo podría haber llegado a la colección de Dumbarton Oaks. La biografía de la túnica refuta muchas suposiciones y especulaciones previas.

Hamilton procede, primero, comparando el uncu con las representaciones en manuscritos coloniales ilustrados de túnicas similares usadas por Viracocha Inca, Tupac Inca Yupanqui y otros emperadores. Estos gobernantes llevaban tales prendas en reuniones con nobles incas y jefes de estado extranjeros, y en días significativos en la vida de un gobernante, como bodas y coronaciones. El uncu cubierto por los tocapus—motivos coloridos desarrollados por el estado inca, posiblemente durante el período de expansión inca, y emblasonados en objetos del estado inca, incluyendo prendas—era el vestido exclusivo del gobernante inca, representando la soberanía inviolable del inca y otorgándole legitimación visual.

Después de establecer el contexto histórico, Hamilton dedica espacio a las técnicas de tejido de los Andes a través de los siglos, incluyendo el anudado, el lazo y el trenzado. Menciona y muestra algunas imágenes de telas de Ocucaje, Paracas, Wari, Lambayeque y Chimú. Luego continúa describiendo el uncu mismo, mostrando que estaba hecho de algodón cultivado en las tierras bajas, fibras de alpaca y vicuña de las tierras altas, y tintes de muchos nichos ecológicos a ambos lados de los Andes. Solo un estado altamente centralizado y organizado podría haber adquirido estos productos de grupos étnicos que vivieron dispersos a lo largo de las llanuras costeras, las tierras altas montañosas y los bosques tropicales.

A continuación, Hamilton establece que el uncu no tenía bordes crudos ni costuras o refuerzos. Era una pieza única de tela tejida por dos mujeres: una mamacona experimentada y una acella que servía como su aprendiz. El autor cree que la maestra y su aprendiz copiaron los tocapus de otros textiles, pero que ambas tenían la capacidad y la autoridad para cambiar los colores y hacer ligeras alteraciones para ajustarse a los diseños y dimensiones deseadas del tejido. Aquí desmantela muchos de los esfuerzos por argumentar que los tocapus servían como un lenguaje gráfico. También concluye que el textil está incompleto. Tal prenda incompleta no habría sido utilizada, ni habría sido considerada sagrada, ni habría sido quemada tras la muerte de un inca. Estas consideraciones y el hecho de que cada inca ordenaba que sus propias túnicas fueran tejidas le

ayudan a estimar una fecha de creación de 1528-33. Su minuciosa evaluación de la tela revela, especialmente en la mitad tejida por la aella menos experimentada, accidentes y errores. Por ejemplo, se mezclaron colores y algunos tocapus estaban malformados para adaptarse a un espacio determinado.

A lo largo de su existencia, el uncu fue vendido, regalado y robado. En algún momento, esta túnica imperial fue usada y desgastada y luego reparada. Pero las habilidades para restaurar la túnica ya habían disminuido para entonces, así que la reparación no coincidía con el talento de aquellas que la habían creado. En tiempos coloniales, tales túnicas fueron copiadas con elementos coloniales añadidos y llevadas sobre pantalones. Eventualmente, esas prendas llegaron a Europa y a los Estados Unidos: en los años 1500 por conquistadores y nobles indígenas, en los años 1600 por viajeros, en los años 1700 a través de expedicionarios científicos tempranos, en los años 1800 por miembros de viajes de recolección, y en los años 1900 a través del mercado internacional del arte. Ahora parte de las colecciones de Dumbarton Oaks, el uncu ha sido preservado por expertos para que sus preciosos diseños puedan seguir siendo vistos por el público.

Este texto bien investigado está bellamente ilustrado con fotos y dibujos a mano de técnicas de tejido complejas y similares. Ejemplos de otros textiles de otras culturas y épocas le dan contexto a la túnica. Admirable también es la atención de Hamilton a los detalles, tan pequeños como un agujero de polilla. También utiliza hábilmente los manuscritos ilustrados mencionados anteriormente y otras crónicas españolas, testamentos y correspondencia para completar su interpretación. Mi única objeción a su análisis es su territorialización del poder inca—su afirmación de que los incas gobernaban tierras—cuando el poder inca era demográfico. El estatus del inca se determinaba por cuántos seguidores leales podía reunir cuando era necesario. El cuerpo del inca no era el centro de las tierras; no gobernaba ciertas tierras; y la ciudad del Cuzco no era el centro del imperio, excepto cuando el inca residía allí. Las primeras crónicas coloniales afirman que el título de Huayna Cápac, Huáscar y Atahualpa fue “el Cuzco”. Dondequiera que estuviera cuando viajaba se convertía en el centro del Tahuantinsuyu (un punto reconocido en la página 199), de ahí la mención de Felipe Guamán Poma de Ayala de “muchos Cuzcos.”

Pero estas imprecisiones no empañan la magnificencia del volumen y la importancia de este enfoque hacia los objetos como fuentes históricas. El libro habla sobre la importancia de las artistas mujeres que pertenecían a las más altas capas de la sociedad inca, los abusos del colonialismo y el poder perdurable de la túnica como emblema de la identidad andina contemporánea.

Susan Elizabeth Ramírez
Texas Christian University

Susan Elizabeth Ramírez, review of *The Royal Inca Tunic: A Biography of an Andean Masterpiece*, by Andrew James Hamilton, in *Hispanic American Historical Review* vol. 105, no. 2, pp. 337-338. Traducido con permiso de la editorial y del autor. <https://read.dukeupress.edu/hahr/article/105/2/337/394381/The-Royal-Inca-Tunic-A-Biography-of-an-Andean>

AUTORES

Mayra Flores Mejía es estudiante de doctorado en Estudios Culturales Hispanos y asistente de enseñanza en el Departamento de Estudios Románicos y Clásicos de la Universidad Estatal de Michigan. Originaria de Cusco, Perú, se unió a la Universidad Estatal de Michigan en 2020. Mayra tiene una licenciatura en Historia de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco y una maestría en Literatura y Cultura Hispánica de la Universidad de Arkansas. Ha impartido cursos de español en los niveles 100, 200 y 300 como instructora en UARK y MSU. Mayra está interesada en estudios incas, estudios de mujeres incas, estudios coloniales, estudios indígenas, estudios de mujeres indígenas hechiceras y archivos.

Anthony Michael Holguín Valdez es licenciado en Arte y magíster en Arte Peruano y Latinoamericano por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Actualmente cursa el doctorado en Historia y Artes por la Universidad de Granada, España. En el 2019 recibió el premio de Jóvenes Investigadores de Arte Virreinal organizado por el Museo Pedro de Osma. En el 2022 ganó el 2do Concurso Nacional de Historia organizado por el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú. Sus líneas de investigación giran en torno a la historia del patrimonio artístico peruano de los siglos XVIII y XIX, cuyos resultados han sido publicados en diversos artículos indexados y capítulos de libros. Actualmente ejerce la docencia en la Escuela de Arte de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad San Marcos.

Henry Eduardo Barrera Camarena es licenciado en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Con cursos de maestría en Gestión del Patrimonio Cultural en la misma casa de estudios. Ha sido ponente en diversos eventos académicos. Su tema de interés radica en escribir la historia del patrimonio edificado que alberga el Centro Histórico de Lima y en investigar acerca de intelectuales, bibliotecas y circulación de documentos antiguos en el siglo XIX. Labora actualmente en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Investigador independiente.

Maribel Arrelucea Barrantes estudió historia y la maestría en historia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, es candidata a doctora en historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se desempeña como docente en la Universidad de Lima. Es investigadora especializada en esclavitud africana en el Perú con enfoque de género, también en representaciones visuales y racismo en la

historia, las artes y la publicidad. Es autora de numerosos artículos en español, inglés y portugués. Ha publicado los libros *Replanteando la esclavitud. Etnicidad y género en Lima borbónica* (Lima: CEDET, 2009), *Sobreviviendo a la esclavitud. Negociación y honor en las prácticas cotidianas de los africanos y afrodescendientes. Lima, 1760-1820* (Lima: IEP, 2018) y *Lima afroperuana. Historia de los africanos y afrodescendientes en la capital*. (Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima, 2020). Ha publicado en coautoría con Jesús Cosamalón *La presencia afrodescendiente en el Perú. Siglos XVI-XX*. (Lima: Ministerio de Cultura, 2015. En línea).

Jhonny Chipana Rivas es licenciado en historia por la UNMSM. Ganador del “Concurso Nacional de Proyectos para el Apoyo a la Producción Editorial Peruana - 2022” del Ministerio de Cultura (Resolución Directoral No. 000507-2022-DGIA/MC); ganador en primer puesto del concurso de ensayo “San Juan a través de la historia” de la Municipalidad de San Juan de Miraflores (Resolución de Gerencia No. 002-2021-GMDS/MDSJM); premiado con “Medalla de la ciudad” otorgado por la municipalidad de Lurín, por su destacada labor como historiador (Acuerdo de Concejo No. 043-2021/MDL). Es autor de los libros: *La fosa común olvidada de la batalla de San Juan* (2023); *Vivir en las lomas, La historia de Villa María del Triunfo* (2023); *Libro de oro. Pachacamac, historia del distrito* (2022); *Tragedia en Lurín, el fenómeno El Niño de 1891 y dos cartas desesperadas* (2015); *Libro de oro. San Martín de Porres, Historia del distrito* (2013), *Agricultura y Minería en una zona ecológica de Lima. Las lomas de Atocongo, 1912-1942* (2013); *El Puente de Lurín, la historia del primer puente colgante de metal del Perú, 1851-1929* (2007), entre otros. Colabora actualmente con artículos académicos en revistas indexadas, como *Arqueología y Sociedad* del Museo de Arqueología y Antropología de la UNMSM y *Revista del ISHRA* de la UNMSM.

Cinthya Soledad Olivera Angeles es doctora en Humanidades con mención en Estudios sobre Cultura por la Universidad de Piura. Su tesis, “El consumo de bienes importados en Lima entre 1885 y 1920: identidad y aspiraciones de su población”, obtuvo calificación sobresaliente y aborda el rol del consumo en la construcción de la identidad limeña, con un capítulo destacado sobre los juguetes como símbolos de estatus y modernidad. Su trabajo se centra en la historia del consumo, cultura material y visual, y los procesos de occidentalización en el Perú de fines del siglo XIX e inicios del XX. Ha sido ponente en congresos nacionales e internacionales como el Congreso Latinoamericano de Historia Económica (CLADHE), el Congreso Nacional de Historia, y el Congreso de Historia Económica del Perú. Sus investigaciones han sido reconocidas por su enfoque interdisciplinario y mirada innovadora. Es docente universitaria en programas de posgrado en instituciones como la Universidad Científica del Sur y la Universidad San Ignacio de Loyola

Florencio Barrera Gutiérrez es doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente Profesor en la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1. Obtuvo el Premio Mención Honorífica en la categoría de Artículo de Siglo XX, otorgado por el Comité Mexicano de Ciencias Históricas en 2011. Integrante del jurado al “Premio al mejor artículo y mejor reseña crítica siglo XX” que otorga el Comité Mexicano de Ciencias Históricas, 2012. Es autor de diversos ensayos sobre documentos pictográficos y alfabéticos, de historia social agraria de los pueblos del centro de México y de genealogía y heráldica que han aparecido en diferentes revistas y libros. En coautoría un libro editado por el FCE. Autor de un libro editado por la Secretaría de Cultura. En coautoría un trabajo en *The Mapas Project*, de la University of Oregon. Ha participado como ponente en numerosos congresos nacionales.

PAUTAS EDITORIALES

Historia y Cultura

La revista *Historia y Cultura* es una publicación anual y de acceso abierto del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú - Ministerio de Cultura. Recibe contribuciones de investigadores nacionales e internacionales en Ciencias Sociales y Humanidades que aporten artículos de interés científico, de revisión u opinión que destaquen por su novedad y rigurosidad. Los artículos deben ser originales e inéditos, en idioma español. Las traducciones de artículos relevantes de acceso limitado en el Perú serán evaluados por el comité editorial. Textos de menor extensión pueden ser incluidos como notas. También se reciben reseñas bibliográficas.

Los textos presentados a la revista para su consideración deben seguir las siguientes normas editoriales:

- Letra Times New Roman, 11 puntos, espacio y medio, en hoja A4.
- Los artículos y ensayos deben tener una extensión máxima de 13000 palabras, sin considerar el título y las referencias bibliográficas.
- Se debe incluir un resumen en español y en inglés con una extensión máxima de 150 palabras, junto con el título y palabras claves, también en español e inglés.
- Los textos deben enviarse en formato de Word para Windows a los correos electrónicos investigacion-mnaahp@cultura.gob.pe o aortegal@cultura.gob.pe. Deberá adjuntarse también una versión en formato PDF que incluya la reproducción de los gráficos y/o tablas.
- Todas las imágenes deben enviarse en archivo aparte, en formato JPG o TIFF, en alta resolución con un mínimo de 300 dpi, identificados correlativamente en función de las llamadas incluidas en el texto. Es responsabilidad del autor conseguir los derechos de reproducción de ser necesario.
- Las tablas y cuadros deberán ser entregados en un archivo en formato Excel.
- En una hoja aparte se deben enviar los siguientes datos: título del texto, nombre del autor, filiación institucional y una breve reseña biográfica del autor.

Historia y Cultura sigue las normas de The Chicago Manual of Style. Los artículos que no sean enviados con este formato serán devueltos al autor para su subsanación. Las normas pueden ser consultadas en http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide/citationguide-1.html.

Historia y Cultura cuenta con una edición impresa (ISSN 0073-2486) y una digital (e-ISSN 2961-2713) en la página web oficial del museo, en formato PDF y puede ser descargada de forma gratuita.

PAUTAS PARA RESEÑAS DE LIBROS

Historia y Cultura

La revista *Historia y Cultura* recibe reseñas de libros recientes (hasta cinco años de publicación) y reediciones de libros de relevancia historiográfica. Las reseñas no deben exceder de cuatro páginas en letra Times New Roman, 11 puntos, a espacio y medio, y de preferencia discutir las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los objetivos del autor? ¿Son conseguidos?
- ¿Cómo encaja este libro en el debate y avances de su campo?
- ¿Presenta una base sólida en cuanto a evidencia documental? ¿Utiliza una metodología clara y bien establecida?
- ¿Cuál es la importancia historiográfica del libro?
- ¿La escritura se basa mucho en el uso de jergas y términos especializados?
- ¿Qué tipo de público encontrará útil esta investigación?

Por favor, evitar hacer un resumen del libro, así como del uso de notas al pie.

En el caso de citar el texto directamente, se debe señalar la página de la siguiente forma: “La emergencia de una cultura de piedad se produjo como un efecto directo de la Contrarreforma” (p. 254).

La reseña debe comenzar con la información bibliográfica que se encuentra en la página de créditos del libro.

Enviar las reseñas a investigacion-mnaahp@cultura.gob.pe o a aortegal@cultura.gob.pe.

36

